



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2023

Guatemala, Agosto de 2018

INFOM



JUNTA DIRECTIVA

Alfredo Trinidad Velásquez
Presidente

Edwin Escobar Hill
Vice Presidente

Edgar Rolando Lemus Ramírez
Director Propietario por la Junta Monetaria

Rolando Miguel Ovalle Barrios
Director Suplente por ANAM

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Director Suplente por la Junta Monetaria

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN 2,032	3
2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016 – 2020 Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	8
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN O DIAGNÓSTICO	30
3.1 ANÁLISIS DE MANDATOS, POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES	30
3.2 ANÁLISIS DE ACTORES	58
3.3 ANÁLISIS DE POBLACIÓN	66
4. DIAGNÓSTICO Ó ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	68
4.1 MODELO LÓGICO DEL RESULTADO ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: “PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA”	68
4.2 MODELO LÓGICO DEL RESULTADO INSTITUCIONAL: “DEBIL GESTIÓN MUNICIPAL”	87
5. VINCULACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES Y METAS ESTRATÉGICAS	108
6. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	109
7. ANÁLISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	111
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	115
ANEXOS	117

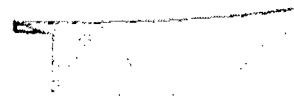
1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN 2,032

El Instituto de Fomento Municipal –INFOM–, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Política, elaborados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, y el Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN–, quienes orientan el proceso de planificación estratégica y operativa de las instituciones del Sector Público, así como la formulación del Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, la planificación y presupuestación multianual, presenta su Plan Estratégico Institucional –PEI– 2017-2023.

El Plan Estratégico Institucional 2017-2023, del Instituto de Fomento Municipal, ha sido elaborado contando con el acompañamiento y asesoría técnica del ente rector de la Planificación del Estado como lo es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y se ha estructurado de acuerdo a los lineamientos técnicos y metodológicos, utilizando para el efecto los instrumentos de planificación correspondientes en el marco de la Gestión por Resultados.

Según las directrices planteadas por el gobierno de la República de Guatemala que basa su enfoque en la Gestión por Resultados en la Administración Pública, a través de la definición de Resultados Estratégicos de Gobierno con los cuales se pretende apuntalar los cambios sustanciales en la gestión pública y el logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos, el INFOM, entidad autónoma del Estado de Guatemala promueve el progreso de los municipios mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades con el fin de coadyuvar al desarrollo local de las poblaciones que componen los 340 municipios del país.

De esa manera, los Lineamientos Generales de Política, están articulados al Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032, y la Política Nacional de Desarrollo, constituyéndose en el principal instrumento para orientar las prioridades del desarrollo nacional. Por lo que el INFOM, como entidad autónoma del Estado de Guatemala, cuyo fin es promover el progreso de los municipios mediante el



otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades ha vinculado sus intervenciones en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y las Política General de Gobierno.

Para llevar a cabo esta acción, se estableció el presente plan con una visión de mediano y largo plazo, utilizando para ello otras herramientas complementarias indispensables en la planificación bajo esos parámetros, tales como:

- a) Plan Operativo Multianual, POM 2019 - 2023, como instrumento de planificación a mediano plazo y,
- b) Plan Operativo Anual – POA -.2019, como hoja de ruta para las acciones a seguir durante un año.

Dichos instrumentos son fundamentales para que el Instituto pueda programar una serie de obras y actividades que contribuyan al desarrollo de los municipios con el concurso directo de sus gobiernos locales. En especial, en aquellos donde las necesidades de asistencia para lograr ese objetivo, sean mayores y más urgentes. En tal sentido, se hace necesario, sobre la base de esos lineamientos de política, priorizar los recursos disponibles cuyo impacto sobre la población será medido a través del enfoque de la administración pública de Gestión por Resultados -GpR-.

Es importante mencionar, que la integralidad del contenido del Plan Nacional de Desarrollo, sumado a la adaptabilidad de sus líneas de acción a un nivel operativo a corto plazo planteados en los Lineamientos Generales de Política del actual gobierno, constituyen el instrumento orientador al definirse las prioridades de desarrollo del país, permitiendo a las instituciones públicas y demás entidades del Estado, orientar sus decisiones e intervenciones públicas con mayor pertinencia, priorizando sus acciones en poblaciones y territorios específicos, estableciendo a su vez la importancia de la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación mediante la definición de indicadores que permitirán evaluar el avance de las metas establecidas.

En ese sentido, el INFOM, deberá atender y dar viabilidad a sus lineamientos en función de las prioridades nacionales de desarrollo definidas en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, *Nuestra Guatemala 2032*, aprobada por el Consejo Nacional de

Desarrollo Urbano y Rural –Conadur-, el 12 de agosto del 2014, en sesión extraordinaria y pública, por medio del Punto Resolutivo No. 03-2014, donde se instruye a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, formular una política pública basada en dicho Plan para generar los lineamientos para su implementación en el corto, mediano y largo plazo la cual pasará a ser la Política Nacional de Desarrollo.

De esa cuenta, la *Política Nacional de Desarrollo*, es el instrumento estratégico de largo plazo, vigente hasta el 2032, que le da respaldo político institucional a la operatividad del K'atun. Esta política institucionaliza las acciones y procesos para el desarrollo, con una visión de largo plazo permitiendo su seguimiento, así como evaluar sus acciones y los impactos para reorientarlas, según sea la calidad de su ejecución.

Como se indicó anteriormente, el Plan Nacional de Desarrollo: Katún, Nuestra Guatemala 2032 orienta las intervenciones del sector público, el sector privado, otros organismos de la sociedad civil y la cooperación internacional, con el propósito de contribuir al desarrollo del país. Consta para su operatividad de cinco ejes, los cuales se detallan a continuación:

1. Guatemala urbana y rural,
2. Bienestar para la gente,
3. Riqueza para todos y todas,
4. Recursos naturales hoy y para el futuro, y
5. Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

La Política Nacional de Desarrollo permite alinear el conjunto de políticas y acciones de las instituciones del Estado a las prioridades, metas y resultados de desarrollo establecidos en el *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032*. En ese contexto, el INFOM, equipara con cuatro ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales son: 1) *Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo* 2) *Bienestar para la gente*, 3) *Guatemala urbana y rural*, y, 4) *Recursos naturales hoy y para el futuro*.

En la claridad de que estos ejes de Plan Nacional de Desarrollo –PND- son para un horizonte a largo plazo situado en el año 2,032, el actual gobierno también ha vinculado a estos ejes sus Acciones estratégicas desde el año de su toma de posesión 2,016, hasta el final de su mandato en el 2,020. Estas Acciones se empatan con determinados Ejes de la Política General de Gobierno –PGG- que encajan con los de la Política Nacional de Desarrollo –PND-. Por ejemplo, para el Eje de Recursos Naturales para Hoy y para el Futuro de la PND le corresponde el de Ambiente y Recursos Naturales de la PGG.

Para el de Bienestar para la Gente unido al de Guatemala Urbana y Rural en la PND, le corresponde el eje de Política General de Gobierno –PGG- 2016-2020 de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad.

Para el Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo le corresponde el de Cero Tolerancia a la Corrupción y Modernización del Estado y el de Seguridad Integral.

Diagrama 1: Vinculación de los Ejes del PND con la PGG

Ejes Plan Nacional de Desarrollo K'atun	•Ejes de la Política General de Gobierno 2016 - 2020
Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	• Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado. • Seguridad Integral
- Bienestar para la Gente -Guatemala Urbana y Rural	•Seguridad alimentaria, nutricional, Salud Integral y Educación de calidad.
Riqueza para todas y todos	•Fomento de las Mipymes, Turismo y Construcción de vivienda.
Recursos Naturales para hoy y el futuro	•Ambiente y Recursos Naturales.

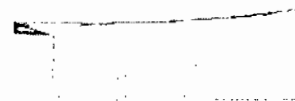
Fuente: Lineamientos Generales de Política 2017 -2019- Fecha Documento febrero 2016

No obstante, todo lo explicado anteriormente, es necesario apuntar que para ir prevaleciendo las acciones a nivel nacional y que cada institución anticipe en estas, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) aprobó mediante el

Punto Resolutivo 08-2017 dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo contenidas en diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, siendo estas últimas: a) protección social y disminución de la pobreza, b) acceso a servicios de salud, c) seguridad alimentaria y nutricional, d) educación, e) disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, f) valor económico de los recursos naturales, g) impulso de la inversión y el empleo, h) reforma fiscal integral, i) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; y j) ordenamiento territorial.

El INFOM, en el marco de sus competencias participa como corresponsable en el tema de Reducción de Desnutrición Crónica (agua potable y saneamiento) y como responsable de la Meta Estratégica vinculada al fortalecimiento de los gobiernos municipales (ordenamiento territorial).

No. de Prioridad	Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo	Interpretación de las Metas Estratégicas de Desarrollo	Metas de la Política General de Gobierno 2016-2020 relacionadas
9	Seguridad alimentaria y nutricional	Reducción de la desnutrición crónica	La desnutrición crónica refleja el crecimiento lineal alcanzado por los niños/as, su déficit indica inadecuaciones de la dieta o de salud por un período largo. El retardo de talla es un indicador de la privación de factores necesarios para un crecimiento óptimo en el contexto de pobreza, marginación, insalubridad, insatisfacción de las necesidades sanitarias, económicas, ambientales, alimentarias, etc. La desnutrición crónica afecta el desarrollo cognitivo de la niñez, con repercusiones en el rendimiento escolar y la capacidad productiva en la edad adulta.	En 2019 se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales. - Para 2019, disminuyó en un punto porcentual la población subalimentada.
12	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Instituciones eficaces, transparentes y responsables	Un Estado consolidado es aquel que desarrolla instituciones eficaces, responsables y transparentes. Apoyar el fortalecimiento general de las instituciones es fundamental para garantizar que puedan desempeñar eficazmente sus mandatos en servicios públicos.	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019.
15	Ordenamiento territorial	Implementación Satisfactoria de planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el 100% de los municipios	Se refiere a la implementación efectiva de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, con el fin de promover el desarrollo integral haciendo uso sostenible y eficiente del territorio.	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019.
16		Mayor capacidad de gestión de los gobiernos municipales	Conlleva fortalecer los mecanismos pertinentes para lograr una interlocución entre el gobierno central, los municipios y la población, así como la generación de ingresos propios.	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019.



2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016 – 2020 Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Los Lineamientos Generales de Política tienen como objetivo brindar las orientaciones para el proceso de planificación estratégica y operativa de las instituciones del sector público para el período 2016–2020. Su importancia estriba en que se constituyen en un instrumento orientador en la cadena del proceso plan-presupuesto al definir el marco de prioridades del desarrollo del país contenidos en el plan de gobierno, del que se deriva la planificación y programación de las instituciones públicas, entidades descentralizadas y autónomas, que con sus intervenciones aportarán a la concreción de las metas previstas en la política general de gobierno.

La Política General de Gobierno 2016-2020, establece cinco ejes de desarrollo hacia los cuales se orientará la gestión pública y por ende la planificación y el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, con los cuales deberá empatar nuestra Institución, siendo estos los siguientes:

- Eje 1: Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado.
- Eje 2: Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad
- Eje 3: Seguridad integral
- Eje 4: Fomento de las Mipymes, turismo, y construcción de vivienda
- Eje 5: Ambiente y Recursos Naturales

De esa cuenta, el INFOM asume este compromiso y de conformidad con sus competencias, basará sus intervenciones en cuatro de los ejes establecidos ya sea como responsable directo o bien coordinando acciones con otras instituciones. En este apartado se describen las intervenciones que tendrá el Instituto, donde actuará de manera directa o indirecta en coordinación entre la PND y la PGG y con otras instituciones de gobierno, describiéndose los mismos a continuación:

Eje de la PND EL ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

Objetivo del Eje:

Generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institucionalidad pública, para poner al Estado en condiciones de conducir un

proceso de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos en el marco de la gobernabilidad democrática.

Este eje se refiere al *fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo* con lo cual se pretende alcanzar en 2032, la meta de que los gobiernos municipales del país cuenten con procesos administrativos, financieros, técnicos y políticos fortalecidos, lo cual sienta las bases para el planteamiento de una nueva regionalización político-administrativa. Con esto se persigue que el INFOM, en coordinación con otras instancias, procure que los planes operativos y multianuales se encuentren articulados y en línea con los procesos de planificación y programación nacional, en el marco de la planificación por resultados de desarrollo.

Para ello las prioridades establecidas por el PND son:

1. Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo

Para esta prioridad la primera meta o resultado establece que: *En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).* Mientras que los lineamientos gravitan alrededor de: *Mejorar la calidad administrativa y financiera de los gobiernos municipales para lograr una óptima inversión y ejecución presupuestaria,* donde el INFOM es visto como la institución con responsabilidad directa para coordinar con los gobiernos municipales, la SEGEPLAN y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-, esta meta.

A esta prioridad le corresponde la Acción estratégica de la PGG, que dispone la *Implementación de una política fiscal sostenible a partir del fortalecimiento de los ingresos públicos, el aseguramiento de una política social activa y atendiendo los estándares recomendados de sostenibilidad de la deuda pública.* Estos lineamientos estarán reflejados en el presupuesto público de cada año, cuyo lineamiento directo estriba en *Actualizar el Código Tributario Municipal* siendo aquí el INFOM el responsable directo de coordinar con el Congreso de la República, las Municipalidades y el MINFIN.

En el otro lineamiento de la PND: *Los gobiernos municipales desarrollan e implementan políticas específicas para mejorar la recaudación y sus ingresos propios*, el INFOM también es responsable directo de coordinar con los gobiernos municipales, la SEGEPLAN y el MINFIN, correlacionándose con la Acción estratégica de la PGG correspondiente a: *Fortalecer los mecanismos de coordinación con las municipalidades del país para favorecer la articulación de las acciones de desarrollo desde lo local*, siendo los lineamientos específicos: *Mejorar la calidad administrativa y financiera de los gobiernos locales para lograr una óptima inversión y ejecución presupuestaria* y el que *las municipalidades desarrollan e implementan políticas específicas para mejorar la recaudación y sus ingresos propios*. En ambos lineamientos, el INFOM es coordinador general encargado de establecer relación con los Gobiernos Municipales, la SEGEPLAN y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-

Existe un tercer lineamiento donde es la SEGEPLAN la que coordina directamente, el cual es: *Los planes operativos y multianuales de las municipalidades se encuentran articulados y en línea con los procesos de planificación y programación nacional, en el marco de la planificación para resultados de desarrollo*. Dicha Secretaría tendrá que coordinar con el INFOM, los Gobiernos Municipales y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-.

Existe otra meta dentro de la PND que responde a la misma prioridad, el cual establece que, *en el 2032, los gobiernos municipales del país cuentan con procesos administrativos, financieros, técnicos y políticos fortalecidos, lo cual sienta las bases para el planteamiento de una nueva regionalización político-administrativa. (Resultado 4)*, cuyo lineamiento específico es el que mandata al *Diseño e implementación de mecanismos e instrumentos de carácter nacional para la gestión de servicios básicos en aglomeraciones urbanas*.

En ellos, el INFOM está señalado para coordinar con los gobiernos municipales, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, el Consejo Nacional de la Juventud –CONJUVE-, la Academia de las Lenguas Mayas, la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-, la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-, el Ministerio de Gobernación –MINGOB-, Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE- y el Ministerio de Educación –MINEDUC-. A esta prioridad le corresponde la Acción estratégica de la PGG que establece, *Desarrollar*

mecanismos que permitan mejorar la transparencia en la administración pública, mediante la generalización de la gestión por resultados, la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana y auditoría social y el seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión pública, cuyo lineamiento directo es Garantizar el libre acceso a información pertinente, donde las entidades del gobierno central autónomas, semiautónomas, descentralizadas, así como el Organismo Legislativo y Judicial son las encomendadas a coordinar con otras instancias tales como la Procuraduría de los Derechos Humanos Organismo Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Otro lineamiento es el que establece que debe haber una *Implementación de condiciones sociales, económicas y políticas que permitan el acceso a una vivienda digna*, cuyo actor principal es el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI–, teniendo que coordinar con el Instituto. La acción estratégica planteada dentro de la PGG es la misma que la anterior y con los mismos actores.

Derivado de lo anterior y reforzando la vinculación de la Política General de Gobierno (PGG) con las Metas Estratégicas del Desarrollo, se definen las siguientes orientaciones que deberán ser consideradas en la planificación estratégica y operativa para el ejercicio fiscal 2019 y multianual 2019-2023:

Lineamientos generales de política 2019-2023 en materia de transparencia y fortalecimiento institucional	Acciones
La institucionalidad pública debe fortalecerse de manera eficaz, responsable y transparente mediante los mecanismos de gobierno abierto y gestión por resultados.	Dar seguimiento y evaluar, de parte de cada una de las instituciones públicas, el gasto e inversiones en el marco de la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiencia, estableciendo los canales de comunicación con la Segeplan para la integración de la información de la gestión pública nacional.
	Crear y fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, auditoría social y mecanismos de sanción en las distintas entidades de la administración pública.
	Construir alianzas interinstitucionales para la implementación de mecanismos y herramientas para fortalecer la transparencia y la probidad.

EJE DE LA PND: EL ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS
EJE DE LA PGG: CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

PRIORIDADES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO -PND-	RESULTADO / META PND	LINEAMIENTO DEL PND	RESPONSABI- LIDAD DIRECTA EN PND	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA 2016-2020	RESPONSABILIDA D DIRECTA	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN
Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo	En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).	Mejorar la calidad administrativa y financiera de los gobiernos municipales para lograr una óptima inversión y ejecución presupuestaria.	INFOM	Gobiernos municipales Segeplan Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-	Implementación de una política fiscal sostenible a partir del fortalecimiento de los ingresos públicos, el aseguramiento de una política social activa y atendiendo los estándares recomendados de sostenibilidad de la deuda pública. Estos lineamientos estarán reflejados en el presupuesto público de cada año.	Actualizar el Código Tributario Municipal	INFOM	Congreso de la República Municipalidades MINFIN
		Los gobiernos municipales desarrollan e implementan políticas específicas para mejorar la recaudación y sus ingresos propios.	INFOM	Gobiernos municipales Segeplan MINFIN	Fortalecer los mecanismos de coordinación con las municipalidades del país para favorecer la articulación de las acciones de desarrollo desde lo local	Mejorar la calidad administrativa y financiera de los gobiernos locales para lograr una óptima inversión y ejecución presupuestaria	INFOM	Gobiernos Municipales Segeplan Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia - SCEP-
						Los planes operativos y multianuales de las municipalidades se encuentran articulados y en línea con los	Segeplan	INFOM Gobiernos Municipales Secretaría de Coordinación Ejecutiva

						procesos de planificación y programación nacional, en el marco de la planificación para resultados de desarrollo		de la Presidencia – SCEP-
						Las municipalidades desarrollan e implementan políticas específicas para mejorar la recaudación y sus ingresos propios	INFOM	Gobiernos Municipales Segeplan MINFIN
	En 2032, los gobiernos municipales del país cuentan con procesos administrativos, financieros, técnicos y políticos fortalecidos, lo cual sienta las bases para el planteamiento de una nueva regionalización político-administrativa. (Resultado 4)	Diseño e implementación de mecanismos e instrumentos de carácter nacional para la gestión de servicios básicos en aglomeraciones urbanas.	INFOM	GOBIERNOS MUNICIPALES CONADI CONJUVE ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS FODIGUA SEPREM DEMI MINGOB MICUDE MINEDUC	Desarrollar mecanismos que permitan mejorar la transparencia en la administración pública, mediante la generalización de la gestión por resultados, la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana y auditoría social y el seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión pública	Garantizar el libre acceso a información pertinente	Entidades del gobierno central autónomas, semiautónomas, descentralizadas Organismo Legislativo y Judicial	Procuraduría de los Derechos Humanos Organismo Ejecutivo, Legislativo y Judicial
		Implementación de condiciones sociales, económicas y políticas que permitan el acceso a una vivienda digna.	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-	INFOM				

Ejes de la PND GUATEMALA URBANA Y RURAL y BIENESTAR PARA LA GENTE

Estos dos ejes de la PND se presentan juntos por razones de que en sus acciones estratégicas existen muchos factores en común que se entrelazan entre sí y que responden a un mismo eje de la Política General de Gobierno.

Objetivo de los Ejes:

En el primer eje, su objetivo es *"Establecer un modelo de gestión territorial que articula, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional, de manera equilibrada y ordenada, como la base espacial para el desarrollo del conjunto de prioridades nacionales estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo"*; mientras que en el segundo, el objetivo es: *Garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública universales pero no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales.*

En el marco de prioridades del cumplimiento de estos ejes, se establecen prioridades de la PND que se relacionan linealmente con las acciones estratégicas de la PGG:

▪ Desarrollo Rural Integral

Esta prioridad de la PND tiene como resultado o meta que: *La Guatemala rural del año 2032 habrá mejorado su nivel de competitividad en su Resultado 3.* Para ello tiene que cumplir un lineamiento específico que establece que: *los sectores educativos, de salud y agrícolas, deberán brindar los servicios necesarios a la población rural, teniendo el INFOM una corresponsabilidad con los Gobiernos Municipales quienes son los garantes de coordinar y convocar a otras instituciones.*

Como se anotó anteriormente, esta prioridad se relaciona directamente con la Acción estratégica de la Política General de Gobierno 2016-2020 que establece que se debe *retomar la política nacional de riego para ampliar la cobertura de riego*

dirigida a la producción de alimentos para pequeños y medianos productores. Esta acción tiene como lineamiento general el *promover la implementación y utilización de sistemas eficientes de riego para aumentar la producción agropecuaria por medio del uso sostenible del agua con enfoque de cuenca y considerando las dinámicas territoriales*. En ella, el Ministerio de Agricultura es la entidad responsable de coordinar dicha acción mientras el INFOM tiene una corresponsabilidad con la anterior entidad.

No obstante, los mandatos y las orientaciones, el grado de acompañamiento de la institución rectora de la planificación a escala nacional no ha estado a la altura de la realidad, por lo que es necesario realizar una revisión de las acciones institucionales para que respondan a una lógica sectorial y de acuerdo a las competencias institucionales. Derivado de lo anterior y reforzando la vinculación de la PGG con las Metas Estratégicas del Desarrollo se definieron las siguientes orientaciones que deberán ser consideradas en la planificación estratégica y operativa para el ejercicio fiscal 2019 y multianual 2019-2023, que en el caso del INFOM ya están incorporadas en su planificación:

Lineamientos generales de política 2019-2023 en materia de SAN	Acciones
Todas las instituciones vinculadas a la seguridad alimentaria deben intensificar acciones coordinadas, de acuerdo al marco legal y de política vigente, para incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, incrementar la disponibilidad de tierras para la producción de granos básicos, impulsar la implementación de proyectos de agricultura familiar, así como generar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y la aplicación de prácticas resilientes.	Aplicar en el marco de las políticas vigentes (agropecuaria, desarrollo rural integral, promoción del riego, agua y saneamiento ambiental, entre otras) acciones que contribuyan a la dinamización económica de la agricultura de pequeños y medianos productores; y apoyar la seguridad alimentaria y nutricional en particular la intensificación de acciones del PAFFEC, Gran Plan Nacional de Riego y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático. Ampliar la cobertura e infraestructura y garantizar el abastecimiento de agua potable, la gestión responsable del saneamiento ambiental básico (reciclaje, drenajes, plantas de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos y líquidos), considerando las dinámicas propias de la organización local para la administración de estos servicios en territorios. Para el tema de acceso al agua es indispensable la participación de las mujeres en la toma de decisiones al respecto.

- **Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna infantil y de la niñez.**

Esta prioridad posee un resultado o meta que establece que: *para el año 2032, se pretende reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos*. Para ello, el lineamiento que dicta la PND es: *aumentar la cobertura de agua apta para consumo humano*. Dicha prioridad está a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia

Social cuya corresponsabilidad es asumida por el INFOM. No obstante, la acción estratégica de la PGG que empalma directamente con esta prioridad es la de *Coordinar con las municipalidades para ampliar la cobertura de servicios de agua apta para el consumo humano*, cuyo lineamiento estriba en *Garantizar la potabilización de agua para el consumo humano*. En ello, también la responsabilidad directa recae en el MSPAS mientras el instituto comparte la corresponsabilidad con dicha coordinación.

Por otro lado, dentro de ese misma Acción Estratégica de la PGG también existen otros dos lineamientos donde el INFOM participa. El primero es el que establece *ampliar y mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua para consumo humano y saneamiento básico, considerando las dinámicas ambientales, de riesgo y las formas de organización de dichos servicios en el territorio*. La institución, debe coordinar y convocar a otras entidades como el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –SCDUR-, los gobiernos municipales y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.

A partir de dichos planteamientos, es importante mencionar que es en este eje y lineamientos de la PGG que mandata que el INFOM debe comprometerse de manera general con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, que establece: “Terminar con la Pobreza en todas sus formas en todas partes”, con todas las implicaciones que esto conlleva, especialmente lo referente a *que todos los hombres y mujeres en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos*, según está especificado en su Meta 1.4. Y, con mayor énfasis con la Meta 6 de estos mismos Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo específico de sus numerales 3 y 4 que establece que *para el 2030, se debe mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un (x)% a nivel mundial; así como; aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua*. Tal como rezan los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus Metas priorizadas.

Por otro lado, el Instituto también se adhiere al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: *“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*, con su Meta 11.1: *Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.*

También existe otra Acción Estratégica de la PGG que indica: *Coordinar con las municipalidades y el sector privado, programas específicos en áreas críticas, para la disposición de aguas servidas y desechos sólidos.* A esa acción corresponde un lineamiento específico que mandata al INFOM a: *separar los drenajes de aguas residuales y superficiales. Los drenajes de aguas residuales deben estar conectados con plantas de tratamiento para mejorar la eficiencia y ampliar su vida útil.* El instituto para cumplir con esta disposición debe coordinar con el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –SCDUR-, los gobiernos municipales y el MSPAS.

EJES DE LA PND: GUATEMALA URBANA Y RURAL y BIENESTAR PARA LA GENTE
EJE DE LA PGG: SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL, SALUD INTEGRAL Y EDUCACIÓN DE CALIDAD

PRIORIDADES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND-	RESULTADO/META PND	LINEAMIENTO DEL PND	RESPONSABILIDAD DIRECTA EN PND	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA 2016-2020	RESPONSABILIDAD DIRECTA	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN	ODS
Desarrollo rural integral	La Guatemala rural del año 2032 habrá mejorado su nivel de competitividad. (Resultado 3)	Los sectores educativos, de salud y agrícola, deberán brindar los servicios necesarios a la población rural.	Gobiernos municipales	INFOM	Retomar la política nacional de riego, para ampliar la cobertura de riego dirigida a la producción de alimentos, para pequeños y medianos productores	Promover la implementación y utilización de sistemas eficientes de riego para aumentar la producción agropecuaria por medio del uso sostenible del agua con enfoque de cuenca y considerando las dinámicas territoriales	MAGA	INFOM	
Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez.	Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos.	Aumentar la cobertura de agua apta para consumo humano.	MSPAS	INFOM	Coordinar con las municipalidades para ampliar la cobertura de servicios de agua apta para el consumo humano	Garantizar la potabilización de agua para consumo humano.	MSPAS	INFOM	

PRIORIDADES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND-	RESULTADO/META PND	LINEAMIENTO DEL PND	RESPONSABILIDAD DIRECTA EN PND	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA 2016-2020	RESPONSABILIDAD DIRECTA	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN	ODS
						Ampliar y mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua para consumo humano y saneamiento básico, considerando las dinámicas ambientales, de riesgo y las formas de organización local para la administración de dichos servicios en el territorio	INFOM	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.-SCDUR- Gobiernos Municipales MSPAS	ODS6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos. Metas 3 y 4:
					Coordinar con las municipalidades y el sector privado, programas específicos en áreas críticas, para la disposición de aguas servidas y desechos sólidos	Separar los drenajes de aguas residuales y superficiales. Los drenajes de aguas residuales deben estar conectados con plantas de tratamiento para mejorar la eficiencia y ampliar su vida útil	INFOM	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.-SCDUR- Gobiernos Municipales MSPAS	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						DPSE-01
Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.						
Instrucciones: Analizar el Documento de Katun 2032, la Política Nacional de Desarrollo PND, y la Política General de Gobierno PGG 2016-2019 , "Lineamientos Generales de Política 2017-2019" vincular conforme corresponda a la institución según mandato institucional, llenar matriz y adjuntar información narrativa.						
Marque con una "X" en la columna de "vinculación institucional" las prioridades con las cuales se vincula la institución de acuerdo a su mandato.						
Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Fomento de las Mipymes, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la proporción de la población ocupada viviendo en pobreza extrema	Meta	Riqueza para todos y todas	Meta 1.2	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	x
				Erradicar la pobreza extrema al 2030		
Seguridad Alimentaria Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad	Coordinar con las municipalidades para ampliar la cobertura de servicios de agua apta para el consumo humano	Meta	Guatemala Urbana y Rural y Bienestar para la Gente	Meta 6.3 Y Meta 6.4	ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	x
				Meta 11.1	ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	x

Eje de la PND RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS

Generalidades:

Establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y la familia. Además, generar mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población a la dinámica económica y a los frutos del desarrollo.

En este aspecto el INFOM está relacionado con un lineamiento de la PGG que está igualmente contemplado en otros lineamientos. El que tiene que ver con *incrementar el acceso a servicios públicos de agua potable, saneamiento y electrificación, entre otros*. Sin embargo, dicho lineamiento no está engarzado con ninguna prioridad a nivel de Política Nacional de Desarrollo, por lo que no se incluye dentro de las obligaciones del Instituto por lo cual se evidencia en la matriz específica.

Eje de la PND RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Generalidades:

Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.

En los lineamientos generales de política correspondientes al eje Recursos Naturales Hoy y Para el Futuro, en el desarrollo humano sostenible, considerado como aquel que atiende las necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras, se plantea como indispensable *la implementación de un proceso que busque ampliar las oportunidades para las personas y la mejora de sus capacidades para que puedan contar con las condiciones mínimas para vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación, mantener un nivel de vida digno, y participar en su comunidad y en la toma de decisiones que afecten su vida.*

En el caso de Guatemala, uno de los retos más importantes está en alcanzar un consenso social para abordar y combatir los resultados de la implementación del modelo de desarrollo actual los cuales han degradado la sociedad y el ambiente

rápidamente y definir los procesos que contemplen un modelo de desarrollo sostenible.

El INFOM en este eje actuará en coordinación con otras instituciones, y se vinculará en cinco prioridades que se citan a continuación: las cuales están engarzadas a la Política General de Gobierno 2016-2020 con su Eje correspondiente al Ambiente y Recursos Naturales.

1. Ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

A esta prioridad de la PND le corresponde el resultado o meta de que: *el 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente, al cual le corresponde el lineamiento de: Articular los procesos de ordenamiento territorial con los instrumentos de planificación existentes y con las políticas públicas relacionadas con el desarrollo rural integral, urbano, ambiental y social.* El INFOM, acá actuará en coordinación con otras instituciones como el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, el Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA-, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, el Ministerio de Energía y Minas –MEM-, el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –SCDUR- y los Municipios. Sin embargo, la institución responsable de coordinar dicho esfuerzo y convocante será la Secretaría General de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

Ahora bien, como se dijo anteriormente, este eje de la PND se relaciona con el eje de la PGG de Ambiente y Recursos Naturales, correspondiéndole la Acción estratégica de *Fortalecer al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación, ante los efectos del cambio climático y fenómenos geológicos, que implica una adecuada gestión de riesgo y generación de conocimiento, cuyo lineamiento estriba en: institucionalizar la gestión de riesgos en la cultura organizativa, y en los procesos administrativos, financieros, técnicos, políticos y sociales de la institucionalidad pública, local y nacional.* Siendo la SEGEPLAN la encargada de coordinar dicho esfuerzo, y aunque no se nombra específicamente al INFOM, si se dice que deben adoptar esa cultura todas las instituciones de gobierno, siendo obvia la participación del instituto en ello como parte del sector público.

Aunado a la anterior acción estratégica, está también la de *Promover en coordinación con las municipalidades, procesos integrales de ordenamiento territorial vinculados a la planificación del desarrollo, la atención especial a las áreas rurales, la reducción de riesgos y el crecimiento urbano ordenado, en el marco de la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del ambiente*. Teniendo como lineamiento para ésta, el *asistir técnicamente a las municipalidades en sus procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial de manera coordinada*. En ese entendido, las Municipalidades y la SEGEPLAN son las encargadas de llevar a cabo la coordinación y convocatoria a otras entidades a sumarse a esta labor, mientras que en las instancias que se nombran con corresponsabilidad para ello, son las instituciones que según sus competencias así sean mandatadas, siendo el INFOM un ente que debe coadyuvar a ello por esas mismas competencias que le son inherentes a esa actuación.

Otra prioridad contenida en la PND resalta la siguiente:

2. Manejo integral y participativo de los desechos sólidos.

De esta prioridad se desprende una meta o resultado que establece que: *El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada*. Y, para esta meta el lineamiento a seguir estriba en: *el Diseño e implementación del reglamento municipal de gestión y manejo integral de residuos y desechos sólidos*.

En esta meta el INFOM si está señalado como responsable directo de dicha actividad con la mención específica de coordinar con el MARN, el MSPAS, la SEGEPLAN y los Gobiernos Municipales.

Asimismo, de ello emana que la Acción estratégica correspondiente a la PGG es la que sugiere la *Conservación del bosque, protección de las fuentes de agua y gestión integrada de cuencas, mediante la reducción de la deforestación; creación de capacidades de almacenamiento de agua; regulación del uso del agua para consumo humano, industrial y de riego; reducción de la contaminación de los cuerpos de agua y gestión integrada de los desechos sólidos*. De ella, se desprenden dos lineamientos que establecen: *el Manejo integrado de los desechos*

sólidos y líquidos que, aunque en la PND otorgaba al INFOM la responsabilidad directa, en la Política General de Gobierno debe ser el MARN el que coordine, haciendo un llamado al Instituto, a los gobiernos municipales y al SCDUR.

Por otro lado, el otro lineamiento establece el *Diseño e implementación del reglamento municipal de gestión y manejo integral de residuos y desechos sólidos, para asegurar una gestión adecuada de los actuales procesos de recolección, manejo, clasificación y separación de desechos, tomando en cuenta a los actores que intervienen en los sistemas actuales y considerando como mínimo los siguientes aspectos:* 1) *Imponer sanciones drásticas a los contaminantes por desechos sólidos o a los que no manejen adecuadamente sus desechos y residuos.* 2) *Eliminación de basureros clandestinos para evitar que los desechos lleguen a los cauces de ríos y los cuerpos de agua.* 3) *Desarrollar entre la población una cultura de separación y clasificación, reducción, reutilización y reciclaje de desechos.* 4) *Considerar que las propuestas o la implementación de los proyectos para el manejo integral de los desechos sólidos se hagan desde el punto de vista comunitario, municipal, mancomunado, para que sean económica, social y ambientalmente viables.* En cuyo enfoque también la PGG, establece que sea el MARN el coordinador mientras el INFOM, el MSPAS, la SEGEPLAN, las Mancomunidades y los Gobiernos municipales sean organismos corresponsables.

Un tercer lineamiento expresa que hay que *Diseñar e implementar programas de manejo de desechos y residuos sólidos de alta peligrosidad, (industriales, hospitalarios y mineros, radioactivos, entre otros),* incluyendo, al igual que en el inciso anterior, a los mismos actores como coordinadores y a las mismas instituciones como corresponsables.

De igual forma, los Lineamientos Generales de Política 2019-2023 que establecen:

1. *En 2019, se mantuvo la cobertura forestal en 33.7% del territorio nacional.*
2. *Contar con una Ley de Aguas con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.*
3. *En 2019 mermó la pérdida de vidas humanas causadas por eventos hidrometeorológicos.*
4. *En 2019 la participación de la energía renovable en la matriz energética aumentó en 5 puntos porcentuales.*

En el caso de la primera meta, está dirigida a conservar el bosque, protección de las fuentes de agua y gestión integrada de cuencas, mediante la reducción de la tasa de deforestación, en especial en áreas protegidas y fuera de ellas. Por su parte, la segunda meta busca contar con una Ley de Aguas¹ para la administración integral del recurso hídrico por medio de políticas y normativas para optimizar su captación, almacenamiento y distribución de manera equitativa y así garantizar las necesidades de consumo humano, producción y calidad ambiental. Consecuentemente la tercera meta está orientada a fortalecer al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación ante los efectos del cambio climático y fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, lo cual implica una adecuada gestión de riesgo, la generación de conocimiento y la capacidad de invertir recursos. La cuarta meta se orienta a incrementar la participación de las energías renovables en la matriz energética, mediante el uso sostenible de los recursos naturales². De las cuatro metas anteriores, tres de ellas tienen línea base, por lo que es necesario hacerles un seguimiento y evaluación. Sin embargo, la única que no cuenta con línea base es la meta correspondiente a la Ley de Aguas.

No obstante, dichos lineamientos, es importante visualizar el cuadro de lineamientos 2019-2023 para esclarecer cuales son los que el Instituto tendrá que tener en cuenta dentro de su planificación de acuerdo a su naturaleza por lo que no se pueden ubicar todas las que se proponen en las Normas SNIP sino las que son propias de la institución en su accionar cotidiano.

Lineamientos generales de política 2019-2023 en materia Ambiente y Recursos Naturales	Acciones
1. Las instituciones responsables de la gestión del recurso hídrico deberán coordinarse para garantizar su gestión integrada (administrativos, técnicos, financieros y de operación) que asegure la calidad de las fuentes, su dotación, uso y disposición.	Generar infraestructura para el almacenamiento de agua y con ello facilitar el acceso para el consumo humano y la producción.
	Realizar acciones para reducir las aguas residuales sin tratar, reducir al mínimo la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, y aumentar el reciclado y reutilización del agua a condiciones aptas para el consumo humano, ecosistemas y para la producción.
	Incorporar en la gestión de recursos hídricos la pertinencia cultural que reconozca los derechos de los pueblos maya, xinka y garífuna, y las formas de manejo de las comunidades locales.
	Potenciar las zonas de captación y regulación hidrológica implementando incentivos, pagos por servicios ambientales y otros mecanismos para el manejo sostenible y la restauración ecológica de bosques naturales y productivos, considerando los contextos socioeconómicos de la población y las formas de organización existentes.

¹ En relación al párrafo donde se hizo acotación a la Ley de Aguas, hay que hacer la salvedad que la Ley de Aguas aún está en el Congreso de la República para su discusión y aprobación.
² NORMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA. Ejercicio Fiscal 2019. Lineamientos Generales de Política 2019-2023. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

**EJE DE LA PND: RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO -EJE DE LA PGG: AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

PRIORIDADES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO -PND-	RESULTADO/ META PND	LINEAMIENTO DEL PND	RESPONSABILIDAD DIRECTA EN PND	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA 2016-2020	RESPONSABILIDAD DIRECTA	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN
Ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Articular los procesos de ordenamiento territorial con los instrumentos de planificación existentes y con las políticas públicas relacionadas con el desarrollo rural integral, urbano, ambiental y social.	Segeplan	INFOM MARN MAGA CONAP INAB MEM SCDUR MUNICIPIOS	Fortalecer al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación, ante los efectos del Cambio climático y fenómenos geológicos, que implica una adecuada gestión de riesgo y generación de conocimiento.	Institucionalizar la gestión de riesgos en la cultura organizativa, y en los procesos administrativos financieros, técnicos, políticos y sociales de la institucionalidad pública, local y nacional.	SEGEPLAN	TODAS LAS INSTITUCIONES
					Promover en coordinación con las municipalidades, procesos integrales de ordenamiento territorial vinculados a la planificación del desarrollo, la atención especial a las áreas rurales, la reducción de riesgos y el crecimiento urbano ordenado, en el marco de la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del ambiente.	Asistir técnicamente a las municipalidades en sus procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial de manera coordinada.	MUNICIPALIDADES SEGEPLAN	INSTITUCIONES SEGÚN COMPETENCIAS

0052

PRIORIDADES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO -PND-	RESULTADO/ META PND	LINEAMIENTO DEL PND	RESPONSABILIDAD DIRECTA EN PND	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA 2016-2020	RESPONSABILIDAD DIRECTA	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN
Manejo integral y participativo de los desechos sólidos.	El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada.	Diseño e implementación del reglamento municipal de gestión y manejo integral de residuos y desechos sólidos.	INFOM	MARN MSPAS Gobiernos municipales Segeplan	Conservación del bosque, protección de las fuentes de agua y gestión integrada de cuencas, mediante la reducción de la deforestación; creación de capacidades de almacenamiento de agua; regulación del uso del agua para consumo humano, industrial y de riego; reducción de la contaminación de los cuerpos de agua y gestión integrada de los desechos sólidos	Manejo integrado de los desechos sólidos y líquidos	MARN	INFOM Gobiernos Municipales Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural -SCDUR
						Diseño e implementación del reglamento municipal de gestión y manejo integral de residuos y desechos sólidos, para asegurar una gestión adecuada de los actuales procesos de recolección, manejo, clasificación y separación de desechos, tomando en cuenta a los actores que intervienen en los sistemas actuales y considerando como mínimo los siguientes aspectos: 1) Imponer sanciones drásticas a los contaminantes por	MARN	INFOM MSPAS Segeplan Mancomunidades Gobiernos Municipales Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural -SCDUR-

PRIORIDADES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO -PND-	RESULTADO/ META PND	LINEAMIENTO DEL PND	RESPONSABILIDAD DIRECTA EN PND	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA 2016-2020	RESPONSABILIDAD DIRECTA	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN
						desechos sólidos o a los que no manejen adecuadamente sus desechos y residuos. 2) Eliminación de basureros clandestinos para evitar que los desechos lleguen a los cauces de ríos y los cuerpos de agua. 3) Desarrollar entre la población una cultura de separación y clasificación, reducción, reutilización y reciclaje de desechos. 4) Considerar que las propuestas o la implementación de los proyectos para el manejo integral de los desechos sólidos se hagan desde el punto de vista comunitario, municipal,		

PRIORIDADES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO -PND-	RESULTADO/ META PND	LINEAMIENTO DEL PND	RESPONSABILIDAD DIRECTA EN PND	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA 2016-2020	RESPONSABILIDAD DIRECTA	RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN
						mancomunado, para que sean económica, social y ambientalmente viables.		
						Diseñar e implementar programas de manejo de desechos y residuos sólidos de alta peligrosidad, (industriales, hospitalarios y mineros, radioactivos, entre otros)		INFOM MSPAS Segeplan Gobiernos Municipales

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN O DIAGNÓSTICO

3.1 ANÁLISIS DE MANDATOS, POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES

3.1.1 Análisis de Mandatos Legales

El Instituto de Fomento Municipal, en cumplimiento a su rol como entidad promotora del progreso de los municipios, tiene responsabilidades y funciones que están establecidas en diversos instrumentos legales, las cuales se dan a conocer a continuación:

- **Decreto Número 1132 del Congreso de la República. Ley Orgánica del INFOM**

Es importante resaltar que todos los artículos del Decreto Número 1132 son aplicables a la Institución, sin embargo, se resaltan los artículos establecidos en el Capítulo I, siendo estos:

Artículo 1º. De la Institución. *Se crea el Instituto de Fomento Municipal para promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y financiera a las municipalidades, en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, en la organización de la hacienda y administración municipal, y en general, en el desarrollo de la economía de los municipios. Como se puede visualizar, el beneficio es para la población en general ya que a través de las acciones que generen sus gobiernos locales, salen favorecidos los habitantes con servicios públicos municipales.*

Artículo 2º. indica que el Instituto es una entidad estatal, autónoma para el cumplimiento de sus fines, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Artículo 3º. establece el domicilio del Instituto en la ciudad de Guatemala e indica que podrá establecerse oficinas en otros lugares de la República y en el exterior.

- **Reglamento para la Asistencia Financiera del Instituto de Fomento Municipal a las Municipalidades de la República.**

Dentro de la normativa interna del Instituto, existe un reglamento el cual establece las normas internas de observancia general para la asistencia financiera del Instituto y

tiene como objeto regular condiciones, procedimientos y disposiciones de carácter general para el otorgamiento de préstamos a las municipalidades del país; así como la participación de éste en las operaciones de intermediación financiera, renegociaciones de deudas y en los servicios de administración por préstamos, primordialmente, si los mismos serán utilizados para la ejecución de obras de infraestructura o mejoramiento de los servicios públicos, para beneficio de la población de cada municipio.

- **Decreto Número 100-2005**

A través de este decreto, se aprueban las negociaciones con el Banco de Cooperación Internacional del Japón -JBIC-, para celebrar contrato del préstamo con destino al Financiamiento parcial del Proyecto Mejoramiento de las Carreteras ZONAPAZ, Artículo 2. *Autorización. Se autoriza al Organismo Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, suscriba el contrato que documenta dicha negociación, bajo las condiciones financieras que en este artículo se detallan. Monto: Hasta por siete mil trescientos cincuenta y siete millones de Yenes (Y.7,357,000,000.00). Destino: Financiamiento parcial del Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ; Unidad Ejecutora: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos; y el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-; instituciones a las que les corresponde efectuar el aporte de contrapartida local, conforme se establece en el contrato de préstamo a ser suscrito. Esto, con el fin de apoyar la reducción de la pobreza a través de mejorar el estándar de vida de la población y estimular la economía regional, por medio del Mejoramiento de la Ruta Nacional 7E y las carreteras de acceso cercanas a los municipios beneficiados y la rehabilitación de los caminos rurales en el área de ZONAPAZ, la cual incluye Proyectos de Mejoramiento y mantenimiento de Caminos Rurales terciarios en los municipios de San Miguel Tucurú, Panzós, San Antonio Senahú, San Pablo Tamahú, Tactic, del departamento de Alta Verapaz y el municipio de El Estor en el departamento de Izabal.*

Dichos proyectos serán ejecutados con el propósito de mejorar los accesos a los centros poblados y como consecuencia a mejores mercados, puestos de salud,

centros educativos, servicios básicos o la mejora en el comercio y así, elevar el nivel de vida de la población y reducir su pobreza.

Legislación Externa

El Instituto de Fomento Municipal, se rige también por una serie de normativas externas que son aplicables para que su estructura administrativa tenga un buen funcionamiento. Entre estas están:

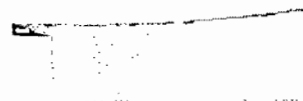
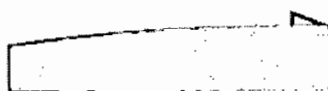
- **Decreto 12-2002, Código Municipal**

Norma el quehacer Municipal y es parte de la modernización del ordenamiento jurídico de la administración pública, por lo que se desarrollan los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen, por lo que el INFOM como actor importante de la gestión municipalista tiene parámetros de actuación definidos en el trato y relación con las Municipalidades.

En este decreto, el Artículo 94 se refiere puntualmente a la Capacitación a empleados municipales. Las municipalidades en coordinación con otras entidades municipalistas y de capacitación, tanto públicas como privadas, deberán promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal, es puntual al enfatizar en la disposición del instituto a fortalecer a los gobiernos municipales a través de la capacitación.

- **Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Desarrollo Social.**

El Instituto se adscribe a esta ley por ser una institución que se ocupa del desarrollo de los municipios y, por tanto, en una y otra medida, es responsable de la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones gubernativas encaminadas al



desarrollo nacional, social familiar y humano, fundamentados en principios de justicia social estipulados en la Constitución Política de la República. Por lo anterior, en la promoción de medidas necesarias para:

1. Incorporar los criterios y consideraciones de las proyecciones demográficas, condiciones de vida y ubicación territorial de los hogares como insumos para la toma de decisiones públicas para el desarrollo sostenible.
2. Evaluar y adecuar periódicamente los planes, programas y políticas de desarrollo económico y social, con el fin de asegurar que las políticas públicas cumplan el mandato Constitucional de promover el desarrollo integral de la población.
3. Incorporar los criterios, consideraciones y proyecciones de la información demográfica como un elemento técnico en la elaboración de planes y programas de finanzas públicas, desarrollo económico, educación, salud, cultura, trabajo y ambiente.
4. Coordinar y apoyar eficaz y eficientemente las acciones y actividades de todos los sectores organizados de la sociedad, para dar vigencia plena a los principios y cumplir con los fines de esta Ley en beneficio del desarrollo de la población.
5. Reducir las tasas de mortalidad con énfasis en el grupo materno infantil.
6. Alcanzar la plena integración y participación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural.
7. Integrar los grupos en situación de vulnerabilidad y marginados al proceso de desarrollo nacional.
8. Promover y verificar que el desarrollo beneficie a todas las personas y a la familia, guardando una relación de equilibrio, con el ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
9. Crear y promover las condiciones sociales, políticas, económicas y laborales para facilitar el acceso de la población al desarrollo.

- **Decreto 114-97 del Congreso de la República. Ley del Organismo Ejecutivo.**

En lo concerniente a la legislación ordinaria, se fundamenta en las facultades establecidas en el artículo 23 de esta ley. De esa cuenta, en ese apartado se mandata a todas las instituciones públicas, dentro de ellas el INFOM, a que tengan funciones

relacionadas con el o los ramos de cada Ministerio, formar parte del sector o los sectores correspondientes y obligadas a coordinar con el rector sectorial.

- **Decreto Número 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto.**

El INFOM está supeditado a la presente Ley la cual tiene por finalidad normar los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público, específicamente en lo que concierne a la institución, para los Organismos del Estado y las entidades descentralizadas y autónomas.

A esta hay que sumarle lo indicado en el **Acuerdo Gubernativo 540-2013** Reglamento de la Ley Orgánica del presupuesto.

Por otro lado, es obligatorio para las instituciones de carácter público seguir los lineamientos que se dictan en las Reformas al Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, de fecha 30 de diciembre de 2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, consideradas en el Acuerdo Gubernativo No. 110-2014 del 13 de marzo de 2014.

- **Decreto Número 14-2002. Ley General de Descentralización.**

Dentro de esta ley, existe un mandato específico para el Instituto que indica literalmente en su Artículo 20. Del programa de capacitación y fortalecimiento institucional: *Para mejorar la administración técnico-financiera de las municipalidades y demás instituciones del Estado y fortalecer la participación ciudadana, el órgano de gobierno responsable de la Programación, Dirección y Supervisión de ejecución de la Descentralización del Organismo Ejecutivo deberá prever la elaboración y desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, coordinando su ejecución con el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Fomento Municipal y otras instituciones de Estado relacionadas con la materia. Es así pues que el instituto está llamado a coordinar con estas instituciones esa labor de fortalecer a los entes municipales de gobierno.*

- **Decreto Número 90-97 Código de Salud**

En el artículo 78 de este Decreto, se establece lo relativo al acceso y cobertura universal del agua potable, e indica que el Estado a través del MSPAS en coordinación con el INFOM y otras Instituciones del sector, impulsaran una política prioritaria y de necesidad pública que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable, De igual forma se establece la obligación de las municipalidades de abastecer de agua potable a las comunidades dentro de su jurisdicción.

- ***Acuerdo Gubernativo 376-97, Acuerda encargar al Instituto de Fomento Municipal, la gestión de las Políticas y Estrategias del Sector Agua Potable y Saneamiento, así como la implementación y ejecución de las acciones que de ellas se deriven***

Con fecha 13 de mayo de 1997, la Presidencia de la República: *Acuerda encargar al instituto de Fomento Municipal, la gestión de las Políticas y Estrategias del Sector Agua Potable y Saneamiento, así como la implementación y ejecución de las acciones que de ellas se deriven. La administración del uso del Agua para otros fines, continuará siendo competencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.*

De ello, deriva que sea el INFOM el que debe crear las condiciones internas para la coordinación interinstitucional con el fin de proveer asistencia técnica en temas de agua potable y saneamiento, lo cual se refrenda en el Artículo 2 del mencionado Acuerdo, que establece esa coordinación y, aunque no se ha cumplido totalmente con este mandato, existe, y en él se establece que: *las instituciones del Estado, fondos de inversión social, las instituciones descentralizadas y entidades privadas que realicen programas o proyectos de obras y servicios públicos de agua potable y saneamiento en el país, deberán coordinar sus acciones con el Instituto de Fomento Municipal para canalizar asistencia técnica y financiera efectiva y eficientemente.*

Dentro del instituto existen unidades técnicas establecidas que se encargan del diseño y ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento a nivel urbano y rural, con

cuya dinámica se pretende que las comunidades rurales y urbanas, reciban el apoyo para dichos proyectos de agua por medio de estudios de pre factibilidad, factibilidad y ejecución directa de proyectos de agua potable y saneamiento.

- **Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Decreto No. 7-2013 del Congreso de la República.**

El INFOM al igual que el resto de entidades deben adoptar regulaciones necesarias indicadas en el Artículo 1, que establece las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático en el país.

En su Artículo 2, establece la finalidad principal de la ley, que indica, que *el Estado de Guatemala a través del Gobierno Central, entidades descentralizadas, entidades autónomas, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la población en general, adopten prácticas que propicien condiciones para reducir la vulnerabilidad, mejoren las capacidades de adaptación y permitan desarrollar propuestas de mitigación de los efectos del cambio climático producto por las emisiones de gases de efecto invernadero.* A través de este se pretende desarrollar estudios de impacto ambiental para los proyectos de obra pública (plantas de tratamiento, caminos rurales, alcantarillados, etcétera) con el fin de minimizar riesgos de salud, mejores cosechas al tener lluvias moderadas y minimizar los riesgos de los desastres naturales.

Asimismo, en su Artículo 12. Ordenamiento Territorial para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. *El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, prestarán la colaboración que las municipalidades del país necesiten para adecuar sus planes de ordenamiento territorial, para los fines de la presente ley.* A ello, también el INFOM se suma por medio de sus acciones de emergencia cuando así lo ha ameritado o amerite como con las diferentes tormentas tropicales, sequías u otros fenómenos meteorológicos que han afectado nuestro territorio y que han golpeado diferentes poblaciones de los

municipios del país que por su vulnerabilidad han resultado con mayores rezagos en su desarrollo. Esto, se ha conjugado con el mandato que emana de la Política de Gestión de Riesgo y forma parte del *Plan Institucional de Respuesta –PIR–*, que en ese aspecto se ha puesto en funcionamiento en las dos emergencias de carácter telúrico que ha tenido el país como son los dos terremotos en la misma región suroccidental, especialmente en el departamento de San Marcos, el del 7 de noviembre de 2012 y el del 7 de julio de 2014. Así como, en las de carácter atmosférico que se han presentado, tales como las tormentas tropicales Stan y Agatha, y otras de la misma naturaleza que haya que cubrir en el futuro, como resultado de fenómenos del Niño y la Niña que bien pueden afectar con inundaciones o sequías extremas como las que han afectado y afectan el territorio nacional y la región. O, de emergencias y secuelas en poblaciones específicas como las que sufrieron con la reciente erupción del Volcán de Fuego el 3 de junio de 2018.

Por otro lado, en el Artículo 15 inciso e, *Infraestructura. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, demás instituciones públicas que corresponda y las Municipalidades, deberán adoptar estándares de diseño y construcción de obra física que tomen en cuenta la variabilidad y el cambio climático de acuerdo con las características de las diferentes regiones del país.* Esto, tiene que ver con la formulación de planes estratégicos institucionales de reducción y de Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al cambio Climático, con el fin de diseñar proyectos que ejecutará la institución que no dañen la biodiversidad y medio ambiente donde se van a llevar a cabo y que los mismos reduzca el impacto del cambio climático para lograr un medio ambiente sano y libre de contaminación, así como mayor seguridad al ocurrir desastres naturales.

Así también en su Artículo 23 *Educación, divulgación y concienciación pública. Todas las instituciones públicas, en lo que les corresponda, promoverán y facilitarán, en el plano nacional, regional y local, acciones estratégicas de divulgaciones, concienciación pública, sensibilización y educación respecto a los impactos del cambio climático, que conlleve a la participación consciente y proactiva de la población en sus distintos roles ante el peligro inminente de su integridad física, capacidad de producción, salud, patrimonio y desarrollo, con el propósito de institucionalizar la*

educación y divulgación respecto a los impactos del cambio climático o fenómenos meteorológicos y telúricos por medio de talleres de educación y divulgación, sensibilización, concienciación respecto al cambio climático para lograr la reducción de desastres naturales, evitar daños a la integridad física, daños a la salud y resguardar el patrimonio individual y colectivo y la capacidad de producción.

Además de lo anterior, el INFOM debe tener en cuenta, en el ámbito de su competencia, los Convenios y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, aceptados y ratificados por Guatemala, los cuales constituyen un compromiso ineludible del Estado guatemalteco para el respeto y garantía de los derechos humanos de los habitantes del país y los que aunque no residan permanentemente o no sean guatemaltecos, estén en el país; y, hacer posible el resarcimiento por la afectación de los derechos humanos y la dignificación de los afectados.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–**

En el mes de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales, incluyendo Guatemala, se comprometieron con 17 Objetivos Mundiales y 169 metas para lograr 3 cosas extraordinarias en los próximos 15 años: erradicar la pobreza extrema, combatir la desigualdad y la injusticia, y solucionar el cambio climático. Los objetivos mundiales podrían lograr estas cosas en todos los países y para todas las personas.

El Instituto, enfoca sus esfuerzos con base en lo establecido en su Ley Orgánica, brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a las Municipalidades del país, coadyuvando de igual forma, con tres de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS. En principio, en forma general con otras instituciones públicas, al unificar esfuerzos para Terminar con la Pobreza en todas sus formas en todas partes, lo cual puntualmente realiza en su combate de la desnutrición crónica por medio de la construcción u orientación en la construcción de infraestructura de agua potable y saneamiento. Asimismo, derivado de esas dos acciones, contribuyendo a la dotación de servicios públicos a través de las Municipalidades a sus poblaciones:

- **ODS 1: Terminar con la Pobreza en todas sus formas en todas partes**, el Instituto se vincula a este objetivo, específicamente en lo relacionado a la Meta 1.4. *En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas e indicador 1.4.1 que establece la Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.* Estableciéndose como servicios básicos el acceso al agua potable, saneamiento y electricidad.

- **ODS 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos**, especialmente en la Metas:
Meta 6.1: Para el 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos.
Meta 6.2: Para el 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

- **ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**, especialmente en la Meta:
Meta 11.1: Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

De esa cuenta, el Instituto, conjuntamente con otras instituciones, asumirá el reto de país y contribuirá con el cumplimiento de metas específicas establecidas en los ODS 1, ODS 6 y ODS 11, puntualmente en lo relacionado a la dotación de servicios de agua potable y saneamiento y contribuir con las Municipalidades en su labor de dotar de servicios públicos a las viviendas. Para su seguimiento la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, elaborará las metas e indicadores que permitirán medir su cumplimiento.

Además, el INFOM responde de acuerdo a lo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, el Decreto 13-2013 del Congreso de la República. Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, se establecen los parámetros y lineamientos que los entes de carácter público deben seguir con respecto a la elaboración de sus presupuestos, su transparencia y rendición de cuentas y lo conducente a las formas de control financiero especialmente integrados por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

- **Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte –Acciones Estratégicas-**

En este Plan, el INFOM, tiene una participación en lo que corresponde a:

1. Dinamizar el sector productivo numeral 1.11 Expansión de corredores logísticos y fortalecimiento de red de transporte terrestre, donde se contemplan obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red vial de caminos rurales y,
2. Desarrollar el capital humano, numeral 2.10 Mejoramiento del entorno habitacional especialmente enfocado en el acceso a agua potable, tratamiento de aguas residuales. Esto con el propósito de contribuir al combate de la pobreza y pobreza extrema al dotar de servicios básicos a los hogares especialmente del área rural. De esta forma poder contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guatemala.

En este aspecto, la Unidad de Fortalecimiento Municipal del INFOM, estructuró un plan piloto que incluye los municipios de Nebaj, Quiché, Momostenango, Totonicapán y Jocotán, Chiquimula, parte de los 51 municipios priorizados por el Plan Triángulo Norte, donde se han proporcionado capacitaciones referentes al buen uso del agua potable y saneamiento básico (alcantarillado y desechos sólidos).



- **Decreto No. 135-96. Ley De Atención a las Personas con Discapacidad**

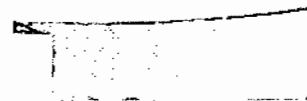
Tomando en cuenta que la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 53, establece que el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permiten su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. Además, de que los tratados, convenios y conferencias internacionales, suscritos o ratificados por el Gobierno de la República, en las diversas áreas de la rehabilitación y derechos humanos, recomiendan la promoción, creación y apoyo de todos los esfuerzos en esta materia, optimar el uso de los recursos y acelerar los procesos de incorporación plena de la población con discapacidad a la sociedad, es fundamental que todas las instituciones públicas y las privadas con acceso a la atención pública, incorporen toda la temática de inclusión a las personas con discapacidad para que puedan sentirse autosuficientes y autónomas a la hora de participar en la vida pública del país en todos los ámbitos que se deseen. De tal manera que dicho involucramiento sea comprendido dentro del cumplimiento de los derechos humanos más elementales, por tanto, sujetos a demanda judicial si no se incorporan o se incorporan de manera superficial.

3.1.2 Análisis de Políticas

- **Política Nacional de Desarrollo**

La Política Nacional de Desarrollo, tiene como objetivo, establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.

La *Política Nacional de Desarrollo*, permite alinear el conjunto de políticas y acciones de las instituciones del Estado a las prioridades, metas y resultados de desarrollo establecidos en el *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032*. En ese contexto, es importante resaltar que el INFOM, interviene en cuatro ejes



fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales son: 1) *Guatemala urbana y rural*, 2) *Riqueza para todos y todas*, 3) *Recursos naturales hoy y para el futuro* y, 4) Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

- **Política de Fortalecimiento Municipal**

Esta política tiene como objetivo atender a una población de 340 municipalidades del país, autoridades, funcionarios y empleados municipales y población civil organizada. Su objetivo consiste en fortalecer las municipalidades del país para que puedan prestar eficientemente los servicios que les corresponden, elevar la calidad de su gestión, asumir de mejor forma sus competencias y alinear sus acciones con las Políticas de Estado, mediante el apoyo articulado y coordinado de las instituciones públicas y de las asociaciones de municipalidades.

La Política de Fortalecimiento Municipal, surge como base para orientar y delinear la integración de las Instituciones del Estado, en torno al Municipalismo el objetivo consiste en dotar a las Municipalidades de las capacidades técnicas, financieras, y administrativas, necesarias para territorializar las políticas públicas, mejorar su desempeño institucional basado en el cumplimiento de sus funciones de conformidad con la Ley, y para que se asuma el enfoque de gestión por resultados en los distintos niveles del Estado.

El instrumento básico para la ejecución de esta Política, lo constituye el Plan Nacional de Fortalecimiento Municipal –PLANAFOM–, el cual será coordinado por el INFOM mediante procesos de articulación de las instituciones que integran la Mesa Técnica. Este Plan estará orientado a generar condiciones para procurar la modernización administrativa y financiera de las municipalidades del país a través de una asistencia técnica, asesoría y capacitación que parta de la oferta institucional en materia de fortalecimiento municipal, el cual deberá formularse y realizarse articulando esfuerzos con los diferentes actores gubernamentales, a fin de ordenar el apoyo de las instituciones a los gobiernos municipales.



- **Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo**

Contribuir a que los y las guatemaltecos eleven sosteniblemente su nivel de vida, a través de la democratización del Estado y la sociedad, mediante la gestión territorial descentralizada, como un medio para contribuir a la reducción de la pobreza por la vía del desarrollo económico local participativo e inclusivo, en la búsqueda del bien común. Con esta Política se establece el marco de orientación para el fortalecimiento de las capacidades reguladoras del gobierno central, la institucionalidad municipal y la transferencia de competencias, recursos y poder de decisión a las municipalidades, habilitándolas para planificar, financiar y ejecutar las competencias propias y las atribuidas.

El Instituto, contribuye de manera significativa con procesos de capacitación, orientados a la modernización de las finanzas municipales, y gestión del recurso humano municipal, a efecto que los gobiernos locales dispongan de personal con capacidades para utilizar de manera eficiente y eficaz los recursos fiscales propios y transferidos, y que se encuentran destinados a satisfacer las necesidades más sentidas de la población y para promover el desarrollo sostenible.

- **Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento. Acuerdo Gubernativo 418-2013.**

El objetivo de esta política es la de *contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, bienestar individual y social de los habitantes de la República de Guatemala, como parte del desarrollo humano, mediante el mejoramiento de la gestión pública sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento y de las buenas prácticas de higiene y de manejo del agua para el consumo humano.*

La Constitución Política de la República de Guatemala establece en el Artículo 253 que a los municipios les corresponde atender los servicios públicos locales, entre los que se encuentran los servicios de agua potable y saneamiento.

El Código Municipal, Decreto N° 12-2002, y su Reforma, Decreto N° 56-2002, ambos del Congreso de la República, también expresa claramente en su Capítulo 1 del Título

V, al referirse a las competencias municipales, que éstas “podrán cumplirse por un municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios”, indicando que la primera de ellas es la de: “a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; ...”

El Código de Salud, Decreto No. 90-97 del Congreso de la República, establece que le compete al Estado, a través del MSPAS, en coordinación con las instituciones del Sector, velar por la protección, conservación, aprovechamiento, uso racional de las fuentes de agua potable y por la calidad del agua para consumo humano y en ese sentido establece la obligación a las prestatarias del servicio, de clorar el agua, prohíbe la tala de árboles y la utilización de agua contaminada para cultivo de vegetales para consumo humano (Artículos 80, 84, 87, 89 y 90 del Código de Salud).³

El Código de Salud, además, en el Artículo 78, establece que el Estado, a través del MSPAS, en coordinación con el INFOM y otras instituciones de ámbito local como las mancomunidades y las municipalidades, deben impulsar una Política prioritaria y de necesidad pública, que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable. De igual manera, en el artículo 93 se indica que el MSPAS, de manera conjunta con las instituciones del Sector, las Municipalidades y la comunidad organizada, promoverá la cobertura universal de la población a servicios para la disposición final de excretas, la conducción y tratamiento de aguas residuales y fomentará acciones de educación sanitaria para el correcto uso de las mismas. A partir de estos mandatos legales del Código de Salud, por Acuerdo Ministerial 595-2010, se creó la UAAPS.

El MSPAS es el rector del sector salud, y le corresponde formular, organizar y dirigir la ejecución de las políticas nacionales de salud y, de manera específica, impulsar una política prioritaria y de necesidad pública, que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable, con énfasis en la gestión de las propias comunidades, para garantizar el manejo sostenible del recurso, así como a los servicios para la disposición final de excretas, la conducción y tratamiento de aguas residuales y fomentar acciones de educación sanitaria para el correcto uso de las mismas, como lo establece el segundo considerando del Acuerdo Gubernativo No. 418-2013 del 17 de octubre de 2013, donde, en Consejo de Ministros, el Presidente

³ Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento. Gobierno de Guatemala.

de la República de Guatemala aprobó la *Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento* elaborada por el MSPAS en coordinación del sector de agua potable y saneamiento del país, en la cual el INFOM forma parte activa.

Según esta política se tiene como meta incrementar en dos millones de habitantes, en el área urbana, la población con servicios de agua potable y saneamiento básico y, tres millones de habitantes, en el área rural, con servicios de agua potable y saneamiento básico en los próximos 4 años (2017) y un alcance del 95% de cobertura en agua potable y un 90% en saneamiento básico a nivel general para el año 2025. Y, para ello las entidades responsables son el INFOM, las mancomunidades, gobiernos municipales y locales, en coordinación con el MSPAS, priorizando para ello los planes, programas y proyectos de agua potable y saneamiento, a través del Sistema de Consejos de Desarrollo Nacional, Regionales, Departamentales, Municipales y Comunitarios; los cuales se desarrollarán y abordarán haciendo énfasis en: i) cada servicio debe cumplir con cobertura, cantidad, calidad, continuidad, accesibilidad y precio justo; ii) el saneamiento debe incluir la disposición adecuada de las excretas, manejo integral de los desechos sólidos y tratamiento y disposición adecuada de aguas residuales.

En otra prioridad se estableció que en el año 2017 se debían haber estructurado legalmente 50 empresas municipales de agua potable y saneamiento en el país, que aplican un modelo tarifario garantizando la sostenibilidad de los servicios de su jurisdicción. Para el año 2025, 300 empresas municipales de agua potable y saneamiento, legalmente establecidas en el país, logran la sostenibilidad. Esta responsabilidad la tendrá directamente el INFOM, en coordinación con las mancomunidades y municipalidades del país.

▪ **Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI-**

El INFOM se adscribe a este político en el entendido que ésta tiene por objeto establecer los principios rectores, normas y criterios generales que regirán la formulación y ejecución de esta política, del Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral y de los programas y proyectos correspondientes, con el propósito de alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible en el área rural.

La finalidad de la Política será, por lo tanto, lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones que habitan en las poblaciones rurales para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida con énfasis en los sujetos priorizados en la presente Política.

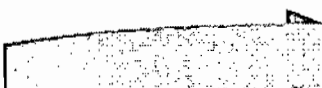
Además, porque se establece como sujetos de la presente Política: la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales. La economía rural, indígena y campesina, se constituye por lo tanto en el sujeto económico que, contando con el rol rector del Estado en la presente Política y su acción como promotor del Desarrollo Rural Integral, se constituirá en un actor fundamental del desarrollo rural, entendiendo éste como el desarrollo humano Integral de las poblaciones que habitan en esos territorios.

En el marco de esta política, surge la Agenda Rural 2016-2020, la cual permite operativizar las intervenciones del Instituto, en el marco de sus competencias y se encuentra vinculado a 3 de sus ejes:

- Eje 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional,
- Eje 2: Desarrollo Económico Productivo, y
- Eje 3: Desarrollo Social.

- **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023**

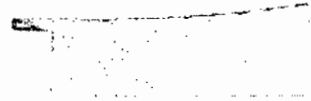
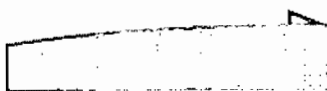
Esta política tiene como objetivo general *Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural*. Por tanto, en ese entendido, todos los proyectos y acciones del INFOM deben contemplar dicha variable para ser inclusivos con una parte de la población que históricamente ha estado discriminado y aislado de las decisiones de Estado.



En relación a ese objetivo, existen varios ejes políticos entre los que el INFOM es invitado a participar tal como el que corresponde al eje político que insta a *Garantizar la integración y aplicación del principio de equidad para mujeres y hombres y para mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas desde sus fundamentos filosóficos, principios, valores y prácticas económicas*, donde dentro de lo que son sus **Programas, Subprogramas, Proyectos y Actividades** se establece en su inciso **a.** *Integrar y aplicar el principio de equidad entre mujeres, hombres y entre mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas, en los procesos de formación dirigidos al personal, así como en la aplicación que hacen en los programas, proyectos y servicios que prestan las instituciones con competencia en el tema económico;* y en el **b.** *Incluir en los programas y proyectos de desarrollo económico, los principios de equidad e igualdad que garanticen la participación de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas, donde aparte del Instituto existen otras instituciones tales como SEGEPLAN, MINECO, MINFIN, MAGA, INAP, INE, FODIGUA, FONAPAZ, SESAN, MINTRAB, PNR y otras, las llamadas a cumplir con estas orientaciones y cuya coordinación estará a cargo de la SEPREM.*

El INFOM también es mencionado con otras instituciones, tales como la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-, el Ministerio de Gobernación -MINGOB, el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, las Oficinas Municipales de la Mujer -OMM’s-, la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-, la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-, el Foro Nacional de la Mujer –FNM-, para implementar, según el Eje Político, *cursos que transformen la ideología, valores, principios y prácticas fundamentadas en la opresión y violencia contra las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas que desemboque en programas de formación y sensibilización dirigido a las autoridades locales, municipales y departamentales sobre violencia contra las mujeres a fin de impulsar acciones para su erradicación.* El ente organizador será la Coordinadora Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer –CONAPREVI-.

Por otro lado, en el eje político *Garantizar el fortalecimiento de la autonomía política de los mecanismos institucionales de las mujeres a nivel departamental y municipal,*



en lo referente a sus **Programas y Subprogramas, Proyectos y Actividades** en su literal c. mandata a *Garantizar que en los presupuestos nacionales, departamentales y municipales se contemplen los recursos necesarios para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento de los mecanismos institucionales de las mujeres.* Siendo los entes asesores y coordinadores la SEPREM, la DEMI, la CONAPREVI, el FNM.

- **Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. Acuerdo Gubernativo Número 378-2014.**

Esta política tiene como mandato resarcir a comunidades afectadas en sus derechos humanos en el proceso de construcción de la hidroeléctrica Chixoy, emanado del veredicto de Cortes Internacionales de Justicia que fallaron a favor de dichas comunidades. El INFOM, como otras instituciones de gobierno, fue designado para coordinar esfuerzos con la Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos–COPREDEH- en el cumplimiento del mandato que específicamente establece:

Las instituciones públicas que tenga atribuciones y funciones relacionadas con la Política Pública que se aprueba, están obligadas a dar efectivo cumplimiento a la misma, para el efecto deberán coordinar sus acciones con la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos. Además, tienen la obligación de incluir en el marco de su competencia legal, en sus planes operativos anuales (POAs), multianuales y en las previsiones presupuestarias para los respectivos ejercicios fiscales, las actividades y recursos necesarios para el cumplimiento de la política relacionada, con el apoyo y orientación del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. En virtud del acuerdo con la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy –COCAHICH-, se establece por parte del Gobierno central las siguientes acciones:

- * Se dará cobertura del 50% costo del sistema de agua, sistema de saneamiento de la comunidad de Pacux (drenaje y planta de tratamiento, aguas pluviales y

servidas) para beneficio de 294 familias afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.

- * Se establecerá un sistema de agua y saneamiento básico (agua para consumo humano, drenaje y planta de tratamiento, aguas pluviales y aguas servidas) para beneficio de 254 familias (189 en Colonia El Naranjo y 65 en Colonia Chicuxtín) afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. Dicha obra incluirá la construcción de una planta de tratamiento, la ampliación y extensión del sistema de drenaje (pluvial y aguas servidas) y la ampliación y extensión del sistema de agua para consumo humano. Las colonias El Naranjo y Chicuxtín distan una de otra aproximadamente 500 metros, siendo actualmente abastecidas por el mismo sistema de agua para 586 familias.
- * Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliarias, sistema drenajes, letrinización e instalación de pilas y plan de manejo de desechos sólidos. Asentamiento Pacux, Rabinal, Baja Verapaz.
- * Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliarias, drenaje, letrinización, instalación de pilas y construcción de sumideros para buena disposición de aguas servidas. Caserío Patzulup, Chicruz, Cubulco, Baja Verapaz.
- * Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliarias, letrinización y construcción de pilas y sumideros para disposición de aguas servidas. Pancul, Chicamán, Quiché
- * Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliarias, letrinización y construcción de pilas y sumideros para disposición de aguas servidas. Plan Grande, Chicamán,
- * Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliarias, letrinización y construcción de pilas y sumideros. La Campana, Chicamán, Quiché.

El INFOM se vincula con esta política, conjuntamente con el MSPAS, al ser designadas ambas instituciones a dotar a las comunidades afectadas, proyectos de abastecimiento de agua potable, saneamiento básico y de disposición de desechos sólidos. Derivado de ello, el Instituto, a través del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (BID), ha sido designado para apoyar en esta labor, contemplándose la ejecución de proyectos de dotación de agua y



saneamiento, los cuales se han incorporado en la Planificación Operativa Anual y Multianual del Instituto.

- **Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental**

Muy complementario a ello, el Instituto sigue los lineamientos de la Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental incorporando en cada uno de los estudios que realizan sobre proyectos de agua y saneamiento, el estudio de impacto ambiental. Requerimiento sin el cual el proyecto no puede ser aprobado. Por lo mismo, el INFOM se adscribe al cumplimiento de las directrices que emanan de los acuerdos signados por el país, junto a otros 193 países en el seno de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, cuyo marco nuevo contiene la Reducción del Riesgo de Desastres. En ellos, el tema del Agua Potable y del Saneamiento es de suma importancia para dicho desarrollo sostenible.

- **Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala.**

La Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala de la cual emanan los mandatos respectivos para tomar en cuenta dichos enunciados en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos que realice y supervise, es tomada en cuenta por el INFOM dentro de la formulación y el análisis de sus proyectos, especialmente de aquellos que tengan que ver con el agua y el saneamiento.

De hecho, el INFOM está muy comprometido con su cumplimiento, específicamente en lo relativo al desarrollo sostenible. Herramientas con medidas preventivas que conllevan la Gestión ambiental y la gestión de Reducción del Riesgo a los Desastres, con el fin de contrarrestar el Cambio Climático el cual tiene efecto a nivel mundial y avanza inexorablemente. Además de lo descrito anteriormente, también dentro de ese cumplimiento, el INFOM ha estructurado su Plan Institucional de Respuesta –PIR-. Asimismo, Guatemala también es signataria del Convenio Marco de Acción de Hyogo,

Japón, cuyo período de cumplimiento fue de 10 años -2005 al 2015-, que comprendió la búsqueda de la Resiliencia de las Naciones y sus comunidades al crear capacidad de respuesta en la aplicación de la gestión integrada de la reducción del Riesgo a los Desastres. Este Convenio fue sustituido en los primeros meses del 2015, por el Nuevo Convenio Marco de Sendai, Miyagi, Japón para la Reducción del Riesgo de Desastres, con objetivos más determinantes en el periodo del 2015 al 2030. Convenio que es una herramienta con medidas preventivas para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Se busca así, crear capacidades nacionales y locales de respuesta y la capacidad de recuperación a los desastres naturales y antropogénicos, crear resiliencia para disminuir, en principio, las pérdidas de vidas humanas y los bienes materiales de las comunidades afectadas, así como el gasto y efectos que significa para el Producto Interno Bruto –PIB- de los países aquejados; fortalecer el trabajo en prevención para la protección y conservación de los recursos naturales, el agua, la flora y la fauna, el buen uso de los suelos, el aire y la protección de la infraestructura nacional.

El país también se ha sumado a ello, creando sus propias herramientas de aplicación de medidas de prevención y de Gestión en la Reducción del Riesgo a los Desastres, con la Ley del Cambio Climático, Decreto No. 07–2013, y por gestiones reguladas por la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres –CONRED-, elaborando también la *Política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres- PNRD-* y estructurando la Política Centroamericana de la Gestión del Riesgo, - PGIR- a nivel de la región, para la obtención de un apoyo inmediato de los países a la hora de una situación de desastre.

Derivado de la atención a esta política, el Instituto elaboró el Plan Institucional de Respuesta -PIR-, a requerimiento de la CONRED. De igual forma, el INFOM, capacitó a los profesionales de ingeniería, arquitectura y algunos estudiantes de esas carreras que auxilian o hacen sus prácticas de estudio en la institución, en la aplicación de las Normas para la Reducción de Desastres, las cuales se enumeran así: Norma de Reducción de Desastres uno, NRD1 que se refieren a las normas de seguridad estructural y de edificaciones y obras de infraestructura para la República de

Guatemala; Norma de Reducción de Desastres dos, NRD2 que se refieren a las normas mínimas de seguridad en edificaciones e instalaciones de uso público y las Normas de Reducción de Desastres tres, NRD3 que son atribuibles a todas aquellas normas de especificaciones técnicas para materiales de construcción. Todas estas ya son de aplicación obligatoria.

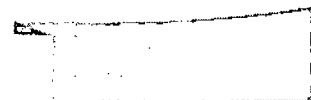
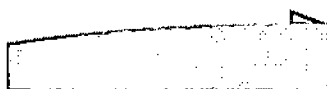
Asimismo, se elaboró también el Plan de Evacuación, que es uno de sus ejes más importantes basado en las medidas de prevención, el cual consistió en la capacitación del personal del Instituto y la conformación de varias comisiones con el fin de crear habilidades y destrezas para afrontar una situación de riesgo, emergencia y desastres, con el objetivo de proteger al recurso humano de la institución y de los funcionarios municipales o particulares que se relacionan con ésta, a la hora de sufrir cualquier desastre por razones naturales o de cualquier otra razón fortuita accidental o premeditada. Entre ellas figuran la comisión de primeros auxilios, la de apoyo emocional, la de seguridad, la de evaluación, la de búsqueda y localización y la de conatos de incendio.

- **Política del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos**

Dentro de estos mismos aspectos, el INFOM es parte activa en la Mesa Nacional del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos, Presidida por el Ministro o un Viceministro del MARN. En esta instancia, se trabaja en la elaboración de la nueva política del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos, (Basuras), también se da seguimiento en el Congreso de la República a la consolidación de una Ley del manejo integrado de los Residuos y Desechos Sólidos. El MARN, ha conformado una Dirección a lo interno, para la realización de la Rectoría y coordinación con la iniciativa privada, instituciones del estado y de gobierno, las ONG'S, y la cooperación internacional. Se gestiona con fondos no reembolsables del BID, el levantamiento de diagnóstico de la situación real nacional del manejo de los residuos y desechos sólidos. Se persigue hacer el montaje de un sistema de información y banco de datos, que permitan una eficaz planificación y gestión.

Dentro de ese mismo ritmo de ideas, es importante resaltar que el incumplimiento de las municipalidades del país con respecto al Acuerdo Gubernativo No. 236-2006, su reglamento y el manual de realización de estudios técnicos para el tratamiento de las aguas residuales y lodos, es motivo para sanciones a autoridades y funcionarios de este universo de entidades ya que según las emergencias que se han presentado por contaminación de aguas y un inadecuado manejo de desechos sólidos y excretas, pone en evidencia que las municipalidades han tardado mucho en dotarse de sus propios estudios técnicos y un proceso primario de tratamiento de estos dos componentes. De esa cuenta, le corresponde ahora al INFOM llevar a cabo las capacitaciones y crear capacidad instalada en las Unidades de Planificación Municipal, junto con la SCEP, SEGEPLAN y el MSPAS, como ente rector para atender esa precariedad dentro de los entes municipales.

Para profundizar en la estrategia institucional se plantea entonces coordinar esfuerzos en el Sector Agua Potable, Saneamiento e Higiene, conjuntamente con el MSPAS, como ente Rector. Éste conjuntamente con el INFOM, deben asumir el liderazgo que le corresponde así: el MSPAS en la gestión administrativa: levantamiento de información, bancos de datos, gestión de recursos, perfiles epidemiológicos de enfermedades de origen hídrico, entre algunas acciones de esta índole, y el Instituto como el especialista en estudios, diseño, construcción, administración, operación, mantenimiento, asesoría técnica, y otras acciones complementarias en los proyectos de agua potable y saneamiento, incluyendo la atención a emergencias y desastres, con el objetivo de contar con un sector bien coordinado y claro en el que hacer de las instituciones que lo conforman, utilizando los recursos disponibles y no reembolsables que posee el BID/Agencia Guatemala, para el fortalecimiento institucional de ambas instituciones, involucrando a la SEGEPLAN, la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, la SCEP y la Cooperación internacional de las instituciones y organismos que conforman el grupo Agua, Saneamiento e Higiene -ASH- de Naciones Unidas, la cual coordina con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Niñez con sus siglas en inglés -UNICEF-.



- **Política de Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero**

En relación a la Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, el Instituto se vincula, no solo porque el cambio climático es una realidad indiscutible que revela la prevalencia más periódica y perniciosa de los fenómenos atmosféricos sin dejar de incluir los fenómenos telúricos y volcánicos, u otros que incidan en el deterioro del clima como los incendios fortuitos y provocados, o las emanaciones que surjan de la industria sin control o de vertederos de basura sin tratamiento, ya que ello debe incidir en la formulación, evaluación y mantenimiento de los proyectos para esperar de los mismos una mayor vida útil, lo cual redundará en una estabilidad en el nivel de vida de la población.

El INFOM, por su ámbito de acción con las municipalidades y por ende, con los municipios tiene una relación directa con la *Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala* de la cual emanan los mandatos respectivos para tomar en cuenta dichos enunciados en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos que realice y supervise.

Lo anterior, derivado de que los productos institucionales han estado sometidos a riesgo constante de esas contrariedades debido a fenómenos climatológicos o telúricos como los que se han dado en el territorio nacional provocados por inundaciones, sequías o terremotos ya sea como fruto de la variante climatológica normal o generados por el cambio climático o, por estar situado el país en el cinturón de fuego de América tal como se denomina a esa trayectoria volcánica que recorre el continente. Asimismo, todos aquellos desastres que se provoquen por otros fenómenos naturales o por acciones humanas, sean éstas involuntarias o provocadas. Es por ello que, en los últimos años, la Gestión de Riesgo ha estado presente en el análisis y formulación de los proyectos, así como algo muy relacionado con ello como es la Gestión Ambiental, para poder evaluar cuál es la forma idónea de enfrentar el gran reto de conservar, proteger y mejorar los bienes y servicios naturales y compensar los efectos causados por el desequilibrio y deterioro alcanzados, lo cual no pueden ser únicamente atendido ni resuelto de manera centralizada, sino todos lo



contrario, debe ser una iniciativa compartida entre los habitantes del país, quienes uniendo esfuerzos participen en coordinación con sus autoridades y gobiernos locales, para el cuidado de sus bienes naturales. Asimismo, es necesaria la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil para desarrollar un conjunto de esfuerzos en esa vía, cuyos contenidos sistemáticos están inmersos en la Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental.

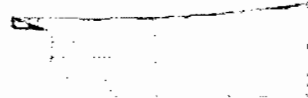
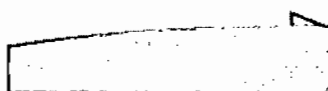
- **Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

En 1997, el gobierno aprobó la Política y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, estableciéndose objetivos y líneas de acción para el mismo año; posteriormente, cada ministerio preparó sus propias metas dentro de un "Plan de Acción de la Política de SAN".

La población objetivo considerada como tal por esta política es la definida como aquella población cuya capacidad de respuesta es limitada ante un evento natural o causal que la pone en condición de riesgo o peligro determinado. La priorización deberá centrarse en:

Niños y niñas de 0 a 3 años, particularmente indígenas; mujeres embarazadas y lactantes, particularmente población indígena extremadamente pobre; pueblos indígenas en extrema pobreza; grupos sociales en situación de pobreza extrema; adulto mayor (Tercera Edad) en situación de vulnerabilidad; población inmunodeprimida; población altamente desnutrida que requiere dieta especial; discapacitados en situación de vulnerabilidad. Todos ellos ubicados en las áreas rurales del país donde el INFOM actúa a través de las municipalidades.

El INFOM se adhiere a esta política en lo referente a su objetivo 8.4 que establece que se debe *Incidir en el mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarias para una óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos.* Esto para evitar la frecuencia y duración de episodios diarreicos que afecta al 25.3% de niñas y niños pequeños, lo cual está directamente relacionado con las condiciones



ambientales de la vivienda, la carencia de agua entubada, de drenajes para la deposición de excretas y el manejo inapropiado de aguas servidas. A esto debe agregarse la recurrencia de infecciones respiratorias agudas, que afectan al 18.2% de la niñez menor de 5 años; esta situación se agudiza en las áreas rurales, las cuales carecen de servicios primarios de salud. Todo ello forma parte de una problemática que afecta particularmente a hijos e hijas de madres con bajo nivel educativo, cuya consecuencia estriba en el abandono histórico a que han estado sometidas estas poblaciones y entre ellas, las mujeres y entre este grupo, las mujeres embarazadas y lactantes, por parte del Estado.

Es evidente la falta de una política de control y regulación de la calidad del agua, lo que se evidencia en el hecho de que de 331 municipalidades, que fue el número existente en ese año y por ende censadas, de las cuales solamente en el 4% se aplicó algún tratamiento a las aguas servidas, mientras que el resto es vertido hacia los cauces naturales de los ríos, provocando serios problemas de contaminación. Un análisis bacteriológico de la calidad del agua en comunidades rurales demostró que hasta en el 94% de éstas se consume agua contaminada con coliformes fecales⁴. Eso, sin dejar de mencionar la contaminación que provocan las grandes empresas o la actividad de algunas de mediano tamaño al verter sobre las fuentes de agua sus desperdicios industriales. De allí, la preocupación del Instituto por vigilar las fuentes de agua potable o apta para consumo humano y para la utilización en la producción de alimentos.

El INFOM, se suma al esfuerzo entonces de promover reformas normativas tendientes a mejorar el acceso y utilización racional del agua, privilegiando el interés común, lo que obviamente, también insta a fortalecer la vigilancia sobre la calidad del agua y saneamiento ambiental. Se suma así a la promoción de políticas públicas que contribuyan a la SAN, como construcción y remozamiento de caminos, infraestructura básica y acceso al agua.

⁴ En diciembre de 2003, el IPC general fue de 121 y el IPC de alimentos de 127. Ver Índice de Precios al Consumidor. Diciembre 2003. Instituto Nacional de Estadística (INE).

- **Política Nacional en Discapacidad. Decreto No. 135-96**

El INFOM se relaciona con esta política a través del mandato que emana de la necesidad de que todas las instituciones públicas y las privadas con atención al público en general, cuenten con ayudas arquitectónicas para hacer accesible a las personas con discapacidad, los espacios que visiten o donde laboren para hacer más independiente su vida. Así también, el Instituto deberá incorporar en sus planes, programas y proyectos el tema de la discapacidad como un tema transversal, para que las mejoras puedan ser incorporadas en estos a fin de garantizar una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad a nivel municipal y generar en ellos mayor seguridad al hacerlos más autónomos e independientes dentro de su accionar en su entorno cotidiano.

El INFOM también, en este apartado respecto a la atención y restitución de derechos humanos para las personas con discapacidad, se incorpora a las acciones contenidas en el Plan de Acción 2017-2021 de CONADI, diseñado a partir de las recomendaciones dictaminadas por el Comité de Expertos de Naciones Unidas como resultado del examen de país para el cumplimiento de la Convención de sobre los derechos de las personas con discapacidad. Este plan contiene un total de 31 líneas de acción, por lo cual el Instituto deberá incorporar las conducentes en su planificación, presupuesto y operatividad, tanto en las acciones de fortalecimiento municipal, como de orientaciones hacia las municipalidades para que incorporen en sus planes aspectos de inclusión hacia las personas con discapacidad en lo referente a accesos a las obras municipales como en todas aquellas con el objetivo de que la participación ciudadana sea plena (facilidades arquitectónicas, políticas de tratamiento de igualdad hacia ellas e ideológicas que tiene que ver con la formación y educación para un tratamiento en igualdad y consideraciones hacia dichos ciudadanos).

Es así como el Instituto está obligado a incorporar el tema de atención a las personas con discapacidad con el ánimo de procurar que las instituciones con las cuales tiene una comunicación directa como son las municipalidades, establezcan dentro de sus planes edilicios, todas esas normativas que hagan inclusivas a todas las personas que padezcan algún tipo de discapacidad ya sean visibles e invisibles dentro de su quehacer cotidiano y sus planes municipalistas de desarrollo.

- **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Acuerdo Gubernativo 302-2009.**

En esta política el INFOM se involucra a través del Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad en los procesos de formación dirigidos al personal, así como aplicación que hacen en los programas, proyectos y servicios que prestan las instituciones con competencia en el tema económico.

También está involucrado en el Eje de equidad en el Desarrollo de la Salud Integral con Pertinencia Cultural, adoptando medidas y mecanismos que las políticas, planes y proyectos de saneamiento ambiental se desarrollen con enfoque de equidad entre mujeres y hombres y entre mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas con pertinencia cultural.

Por otro lado, también se involucra en el Eje de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, donde deben implementarse programas de formación y sensibilización a autoridades locales, municipales y departamentales sobre violencia contra las mujeres para erradicar esta aberrante contradicción con una sociedad moderna y civilizada, con el objetivo de ir avanzando en la participación de la mujer como un ente crucial en el desarrollo de la sociedad y por tanto, digna, como cualquier otro ciudadano, de respeto y consideración.

Por último, en el Eje de Mecanismos Institucionales donde se debe garantizar en los presupuestos nacionales, departamentales y municipales, el funcionamiento de los mecanismos institucionales para las mujeres, con el ánimo de que la representación de éstas sea una realidad dentro de los órganos de conducción y decisión en todos los niveles del ejercicio político, económico e ideológico en los gobiernos municipales y del Estado.

3.2 ANÁLISIS DE ACTORES

En este apartado, se identifican los actores institucionales que intervienen de manera directa o indirecta en el quehacer del INFOM, siendo importante resaltar que dichos

actores fueron identificados y analizados por cada una de las áreas de intervención del Instituto, los cuales se presentan en el apartado correspondiente a anexos:

- **Los Concejos Municipales.** Representan a las Municipalidades que son un Facilitador de primer orden con una importancia favorable en las relaciones con la institución, con una jerarquía alta en su poder de decisión ya que para el INFOM son de fundamental interés. En ellas se cuentan las 340 que se diseminan por todo el país a través del mandato que tiene el Instituto de prestar asistencia técnica, administrativa, financiera y capacitación a las mismas, porque es el Concejo Municipal el que determina qué tipo de estos servicios solicita a la institución. Aportan para ello, recursos humanos, técnicos, financieros y políticos.
- **Mancomunidad de Municipalidades.** Este tipo de organización se desprende de la necesidad que tienen en un momento determinado las municipalidades de apoyar, formular y ejecutar proyectos conjuntos por ser estos de gran envergadura y porque en innumerables veces rebasan las fronteras municipales haciéndose importantes para diferentes comunidades de varios municipios. Es una variación de la anterior y por lo tanto su rol también es el de facilitar los servicios del INFOM con relaciones favorables hacia la institución, un alto poder por las decisiones que toman siendo para el Instituto un actor de alto interés, aportando para ello recursos técnicos, humanos y políticos. Dependiendo de su interrelación, pueden abarcar varias zonas geográficas como las que representan la Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del altiplano Marquense –ADIMAM-, la Mancomunidad de Asociación de Municipios del Suroccidente de Huehuetenango –MAMSOHUE; la Mancomunidad de Asociación de Municipalidades del Polochic e Izabal –MAMPOLIZA-, Mancomunidad Copán Corti que incluye a los municipios de Chiquimula, Jalapa y Jutiapa; Mancomunidad Los Husitas que incorpora a los municipios del altiplano huehueteco del área Huistas y la Mankatitlán que corresponde a los municipios de la cuenca del lago de Atitlán, Sololá y La Laguna.

- **Gobernadores Departamentales.** Son aliados naturales de alto poder de decisión ya que a través de estos se apoya, incide y facilita la priorización de obras en los diferentes departamentos y municipios, por lo que en la jerarquía del poder se ubica en lo alto siendo por lo mismo para la institución de un interés fundamental. Su ubicación geográfica está en los 22 departamentos de la república, aportando para ello una visión política basada en un sustento técnico que le dan los profesionales que los asesoran.
- **Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-.** También se consideran aliados de alto poder de decisión a favor de los intereses institucionales por ser estos mismos afines a sus propios intereses en el desarrollo de sus comunidades ya que en ellos se apoyan los planes comunitarios que luego se pueden convertir en municipales o que bien pueden ser desarrollados por medio de la búsqueda de financiamiento externo. Sus aportes son en recursos humanos y técnicos.

En su jerarquía del poder se ubican en alto igual que el interés que posee para el Instituto. Se ubican geográficamente en los 340 municipios pero específicamente, entre los poblados que se adscriben a los mismos por su necesidad de proyectos de desarrollo.

- **Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES-.** Al igual que los anteriores representan para la institución un aliado de alto poder de decisión favorable solo que a nivel municipal, aportando similares características. Con una jerarquía del poder alta representando para el Instituto un alto interés. Se ubican geográficamente en los 340 municipios. Sus aportes son en recursos humanos y técnicos.
- **Consejos Departamentales de Desarrollo –CODEDES-.** Su actuación y valor para el INFOM es similar que los anteriores solo que, a nivel departamental, por lo que su ubicación geográfica está en los 22 departamentos. Sus aportes son también en recursos humanos y técnicos.



- **Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos.** Es un aliado para el INFOM de nivel alto, que aporta recursos políticos y técnicos para coordinar los mandatos que las instituciones específicas como el instituto deben cumplir, derivados del Acuerdo Gubernativo 378-2014: Política Pública de Resarcimiento a las poblaciones afectadas por la construcción de la presa Chixoy. Su importancia en las relaciones con el INFOM es favorable de alta jerarquía al igual que el interés que posee el actor.
- **Ministerio de Finanzas Públicas.** Para el INFOM, el MINFIN es un aliado de alto poder de influencia en su favor ya que es el que analiza y aprueba el presupuesto anual de la institución, por lo que su poder es alto igual que el interés que posee, aportando para ello la fortaleza de sus recursos humanos, técnicos y por supuesto, financieros. Se ubica específicamente en la ciudad capital de la república.
- **Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-.** Para el INFOM, la SEGEPLAN es de una importancia alta su alianza ya que proporciona a favor del Instituto recurso humano con alto componente técnico que orienta y facilita los lineamientos básicos para la planificación y las herramientas básicas para su seguimiento y evaluación. Por ende, su jerarquía tiene un alto poder igual que su interés. Se ubica geográficamente en la ciudad capital, aunque su labor asesora puede llevarse a los diferentes municipios del país.
- **Cooperación Internacional.** Este actor es de una importancia alta ya que es un aliado natural y favorable para la institución puesto que pone en juego sus recursos humanos, técnicos y financieros en el otorgamiento de préstamos y donaciones, así como en asesoría técnica no solo en procesos sino por medio de técnicos especializados. Por tanto, su jerarquía es alta igual que su interés. Geográficamente se ubica en oficinas centrales de la Institución o en la Unidad Ejecutora de Proyectos de Acueductos Rurales –UNEPAR-, ambas ubicadas en la ciudad capital de Guatemala.

- **Contraloría General de Cuentas de la Nación –CGC-.** Puede ser un aliado para el INFOM de valor muy alto ya que, al fiscalizar el gasto público, el uso de los recursos del Estado y el manejo de la transparencia, presiona a la institución a establecer reglas claras en la conformación y formulación del presupuesto y los controles para su gasto público. Su jerarquía del poder es alta. Aporta recursos humanos y técnicos en esa labor de vigilancia. Se ubica tanto en la ciudad capital como a nivel departamental con sus delegaciones o sus comisiones de trabajo.
- **Presidencia de la República.** A pesar de considerarse un actor neutro, su valor es alto pues emite mandatos del Ejecutivo que tienen que ser atendidos por las diferentes instituciones de gobierno, incluyendo el INFOM. Para el Instituto posee un alto interés por lo mismo. Se ubica en la ciudad capital de Guatemala. Aporta el elemento político y técnico a través de sus mandatos y asesorías.
- **Organismo Legislativo.** También es considerado un actor de nivel alto con carácter neutro pues promulga leyes de observancia general para todos los sectores incluyendo el público a donde pertenece el INFOM. Sin embargo, en la importancia de sus relaciones pueden estar éstas a favor o en contra, lo que incidirá en que el interés que posee este actor también puede ser neutro. Aporta aspectos técnicos a través de sus legislaciones.
- **Organismo Judicial.** Es considerado un actor de alto nivel pero neutro en su caracterización ya que ejecuta sanciones por incumplimiento de leyes que las instituciones deben cumplir. En relación con el INFOM puede ser a favor o en contra. Aporta aspectos técnicos a través de sus dictámenes. Se ubica geográficamente en toda la república.
- **Sistema Bancario Nacional.** Es un aliado que por lo mismo puede estar a favor de la institución al facilitar operaciones bancarias a través de

intermediaciones financieras. Dadas esas circunstancias, para el Instituto tiene una jerarquía alta y un alto interés. Se ubica en los 340 municipios del país. Incluso, en algunos centros poblados que aún no tienen la categoría de municipio. Aporta aspectos humanos y técnicos.

- **Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-.** Se considera como un aliado de nivel alto que aporta e incide de manera directa a través de su representación en la Junta Directiva, se considerarse de poder alto e interés bajo para el instituto. Representa a las municipalidades ubicándose geográficamente en las oficinas centrales del INFOM en la ciudad capital. Se hace evidente su participación con aspectos humanos y técnicos.
- **Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-.** Es un actor neutro pues establece mandatos favorables o desfavorables que afectan la relación entre autoridades y trabajadores. Asimismo, avala Pactos Colectivos y algunas otras normas de carácter laboral que procuran la armonía y un mejor clima organizacional dentro de la Institución. Se ubica en la ciudad de Guatemala, aunque tiene auxiliaturas en los diferentes departamentos. Su aporte es en aspectos humanos y técnicos.
- **Instituto Nacional de Estadística –INE-.** Un actor considerado también neutro y de una valoración media pues proporciona a las instituciones públicas y privadas información pertinente producto de censos y encuestas de carácter estratégico para apuntalar la labor de las mismas en la toma de decisiones y en la formulación de proyectos. Por lo que su aporte es en aspectos técnicos.
- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.** Para el INFOM, se considera como un aliado de alto valor ya que, siendo el rector del agua en Guatemala, es el que facilita recursos técnicos al proporcionar autorizaciones con respecto a fuentes de agua e información pertinente para avalar de oficio los proyectos de agua y saneamiento, así como su coordinación en algunos aspectos que mandatan a ambas instituciones la legislación actual imbuidas en

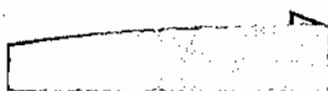
las políticas públicas. En relación al INFOM es favorable ya que su labor se disemina por toda la república.

- **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.** Considerado un aliado de alto poder, y de alto interés para el Instituto, pues es quien formula y ejecuta las políticas relativas al ambiente y los recursos naturales, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural. Otorgando a las instituciones apoyo técnico y legales.
- **Coordinadora Nacional para la Prevención de Desastres. -CONRED-.**
Se considera como un facilitador, de alto interés para la institución, con un alto poder ya que ha sido creada para prevenir los desastres o reducir su impacto en la sociedad, y para coordinar esfuerzos de rescate, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por los desastres. Proporciona a la Institución apoyo técnico y normativo.
- **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-**
Se considera como un facilitador, de alto interés para la institución, con un alto poder ya que proporciona a la Institución información en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-.
- **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de la República de Guatemala (MICIVI).** Este actor es considerado de alto interés para la institución, por su alto poder, considerándose facilitador de procesos y de alto poder, especialmente en temas relacionados con el mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país, proporcionando a la Institución recursos técnicos y financieros.
- **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-.** Se considera un actor de alto poder e importancia para el Instituto, ya que es la entidad pública responsable de colaborar con el Presidente de la República en la coordinación, dirección y fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo; y de la Descentralización del Organismo Ejecutivo, por medio de



estrategias y métodos de trabajo para el cumplimiento de sus objetivos, proporcionando a la Institución recursos técnicos y financieros.

- **Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-.** Un actor de alta importancia y poder para el instituto y clave en los procesos de formación y desarrollo administrativo ya que es responsable de contribuir con incrementar la capacidad de las instituciones y dependencias públicas, para que éstas sean eficientes y eficaces en los aspectos que le son propios; así como en la producción de bienes y prestaciones de servicios. Proporciona recursos técnicos y humanos al Instituto.
- **Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas –AGAAI-** Considerado un aliado de alto poder, y de alto interés para el Instituto, en su papel de promotor de políticas y estrategias para el mejoramiento de las capacidades técnico, político y legal de los gobiernos locales y de las autoridades indígenas, como entidad gremial privada y sin fines de lucros que busca la descentralización a través del fortalecimiento de la autonomía municipal. Se considera un aliado del Instituto pues proporciona recursos técnicos, políticos y financieros.
- **Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-.** Un actor considerado también importante y de una valoración alta pues proporciona a las instituciones públicas y privadas información pertinente producto de sus censos, encuestas y estudios relacionados con la situación de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional y de todos los grupos etarios y étnicos relacionados, especialmente con ellas, estipulando la influencia de las mismas en la toma de decisiones y en la formulación de proyectos. Su aporte es en aspectos humanos y técnicos.
- **Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI-.** Un actor considerado también importante con una valoración alta pues proporciona a las instituciones públicas y privadas dedicadas a la atención pública, información obligatoria pertinente sobre procesos, mecanismos e



infraestructura básica y de acondicionamiento para la atención de todas las personas en especial a las que sufren discapacidad visible e invisible fruto, tanto las que laboran dentro de las instituciones del Estado como las que visitan dichas instancias y las de carácter privado pero que atienden a conglomerados altos de personas para establecer parámetros de equidad y facilidad en su locomoción y uso de servicios esenciales. Dicha población está incluida en censos y encuestas de carácter estratégico para apuntalar la labor de las mismas en la toma de decisiones y en la formulación políticas y proyectos nacionales y municipales. Por lo que su aporte es en aspectos humanos, técnicos y legales.

3.3 ANÁLISIS DE POBLACIÓN

Tomando en consideración lo establecido en la Ley Orgánica del Instituto, que implanta y delimita las funciones y su ámbito de competencia, al indicar que se crea el Instituto de Fomento Municipal, para promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y financiera a las municipalidades, el Instituto posee como población universo y objetivo, las 340 municipalidades del país, de las cuales su población elegible será las que demanden bienes y/o servicios a la Institución.

Hacia todas ellas se ofertan los servicios comprendidos en la asistencia financiera, técnica y administrativa, de los cuales se desprenden una asesoría puntual en el manejo de aspectos municipalistas que promueven el desarrollo entre sus poblaciones adscritas tales como formulación, ejecución y mantenimiento de proyectos de diversa naturaleza, siendo los de prioridad fundamental, los de agua y saneamiento por ser estos los comprendidos en el combate frontal a la desnutrición crónica. De igual forma los servicios de capacitación, gestión social y asistencia administrativa financiera, brindada por medio de la Unidad de Fortalecimiento Municipal con el objetivo de disminuir la Débil Gestión Municipal que padecen un alto porcentaje de gobiernos locales alrededor de la república.

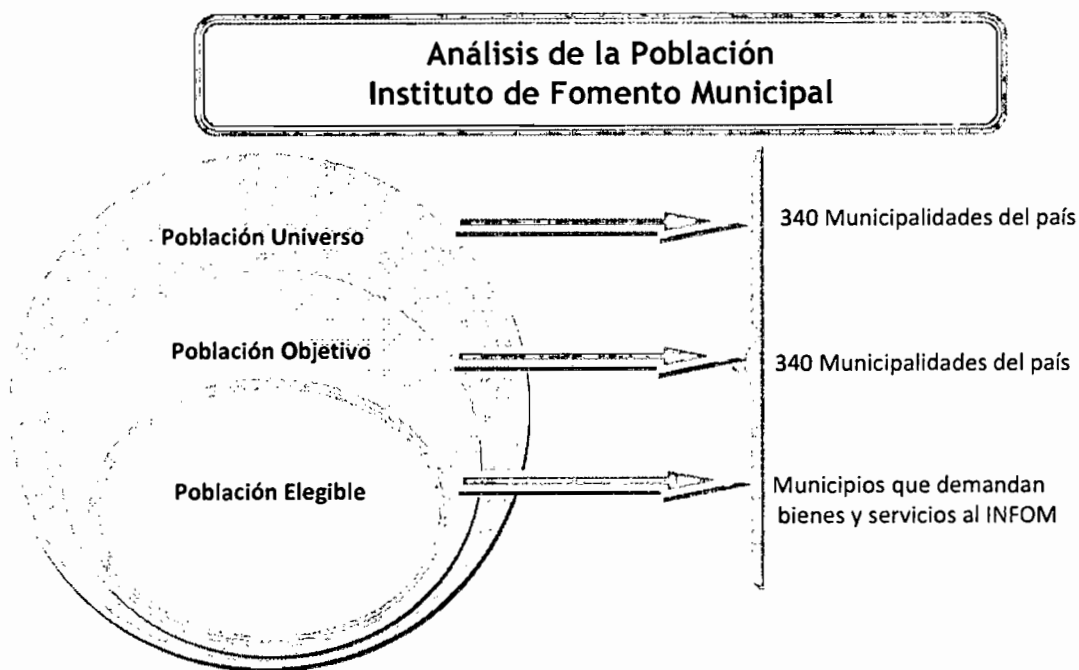
Por otro lado, también se imprime dentro de los servicios proporcionados por el INFOM, la asistencia crediticia, por medio de la cual se otorgan préstamos a las



municipalidades, para que estos sean utilizados en aquellos aspectos propios de la inversión que lleven desarrollo a sus comunidades.

Los diferentes programas del INFOM se enfocan especialmente hacia el área rural donde las poblaciones padecen de las mayores contradicciones y debilidades en su desarrollo. De tal manera, que dichos programas y unidades ejecutoras han establecido las diversas comunidades a quienes puedan atender en las áreas donde se solicitan los servicios del Instituto por medio de su interrelación con las municipalidades a las cuales dichas comunidades estén adscritas.

Diagrama 2: Análisis de la población



4. DIAGNÓSTICO O ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

El Instituto de Fomento Municipal, efectuó una serie de talleres, con el propósito de analizar y determinar los problemas centrales sobre los cuales el Instituto tiene la competencia para incidir de manera significativa, siendo necesario establecer las causas y consecuencias de los mismos y determinar las intervenciones necesarias para disminuirlas o erradicarlas. De esa cuenta, se identificaron y abordaron las condiciones de interés que descansan en dos problemáticas esenciales como son la Desnutrición Crónica y la Débil Gestión Municipal, los cuales se desarrollan a continuación:

4.1 MODELO LÓGICO DEL RESULTADO ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: “PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA”

a) Identificación, análisis y priorización de la problemática

La UNICEF⁵ define la desnutrición, como el resultado de la combinación de una ingesta alimentaria inadecuada y una infección. En los niños, la desnutrición es sinónimo de deficiencias en el crecimiento.

La desnutrición crónica se caracteriza por el retardo en talla para la edad y constituye un indicador directo de la situación de inseguridad alimentaria en la población. La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- 2014/2015 señala que el 41.7% de niñas y niños guatemaltecos, de 0 a 24 meses de edad padece desnutrición crónica. Por lo que, pesar y medir la estatura, son las formas más comunes de evaluar la desnutrición en la población.

Según cifras proporcionadas en el Reporte Anual 2010 por la Unicef Guatemala, cuatro de cada diez niños (43.4%) menores de cinco años presenta desnutrición crónica, condición que provoca retraso en el crecimiento y que afecta el desarrollo cognitivo y ocasiona dificultades en el aprendizaje (menos retención escolar), problemas en la adolescencia y edad adulta, (menor productividad), salud deficiente (propensión a adquirir enfermedades) y hasta pérdida del coeficiente intelectual. La desnutrición crónica afecta en mayor proporción a los niños y niñas indígenas (ocho de cada diez).

⁵ Agencia de Naciones Unidas. Estado Mundial de la Infancia 1998. Página 14

Existe evidencia comprobada, que un niño que sufre desnutrición crónica, presenta un retraso en el crecimiento recomendado para su edad, esta condición refleja la carencia de los nutrientes necesarios, y afecta el desarrollo físico e intelectual del niño. El retraso en el crecimiento puede afectar incluso desde antes de nacer, por lo que, si no se actúa desde el embarazo o antes de que el niño o niña cumpla los dos años de edad, las consecuencias serán irreversibles para el resto de su vida, por lo que es fundamental efectuar intervenciones en este periodo de crecimiento.

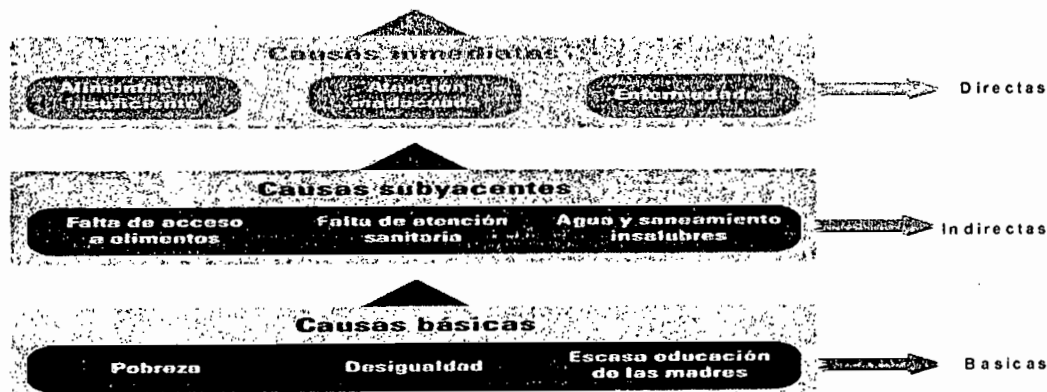
b) Modelo Conceptual Adoptado para abordar la problemática de la Desnutrición Crónica.

El INFOM conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN-, ha adoptado el marco conceptual sobre las causas de la nutrición que fue establecido en 1990 y formó parte de la Estrategia de UNICEF sobre Nutrición.

Este marco conceptual, revela que las causas de la desnutrición infantil son multisectoriales y abarcan: la alimentación (ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad), la salud (falta de atención adecuada) y prácticas de atención (aparición de enfermedades infecciosas). Detrás de estas causas directas o inmediatas, se han identificado otras causas indirectas como lo son la falta de acceso a los alimentos, la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación.

De igual forma, se han identificado causas básicas que incluyen factores sociales, económicos y políticos como: la pobreza, la desigualdad y una escasa educación de las madres.

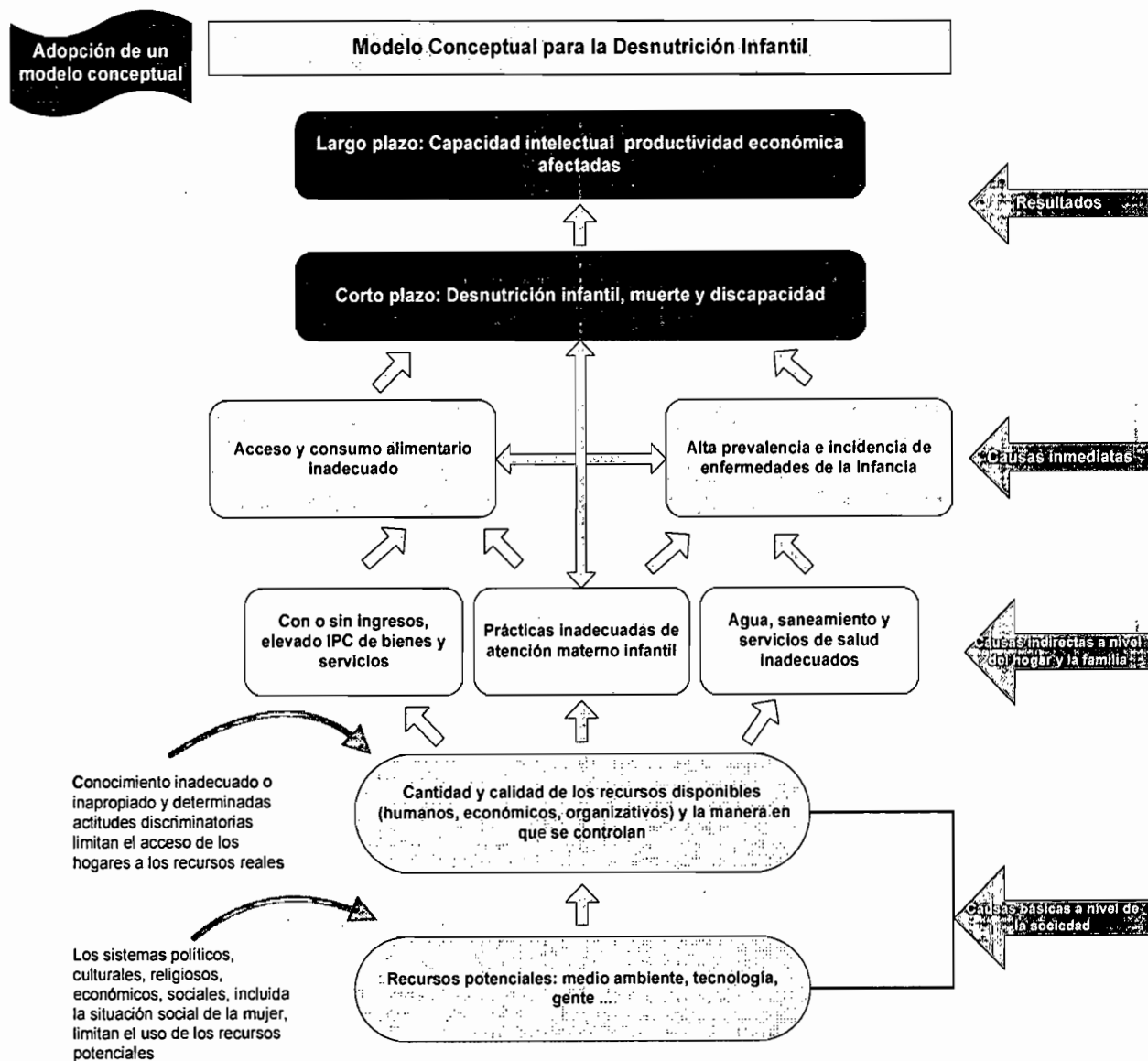
Diagrama 3: Causas de la Desnutrición Infantil



Fuente: UNICEF, España. La desnutrición Infantil, noviembre 2011

Estas causas tienen serias consecuencias que pueden ser irreversibles, si no se atienden de manera oportuna, que van desde la desnutrición infantil, muerte y discapacidad en el corto plazo, hasta la afectación de la capacidad intelectual y productiva en el largo plazo, tal como se muestra a continuación:

Diagrama 4: Modelo conceptual para la Desnutrición Infantil



Fuente: SESAN, 2016. Modelo adaptado de UNICEF 1997, "Estado Mundial de la Infancia"

El propósito fundamental de adoptar este modelo conceptual, es proporcionar un marco analítico general de la problemática de desnutrición infantil que es aplicable al contexto guatemalteco, el cual se constituye en un instrumento que coadyuva a la

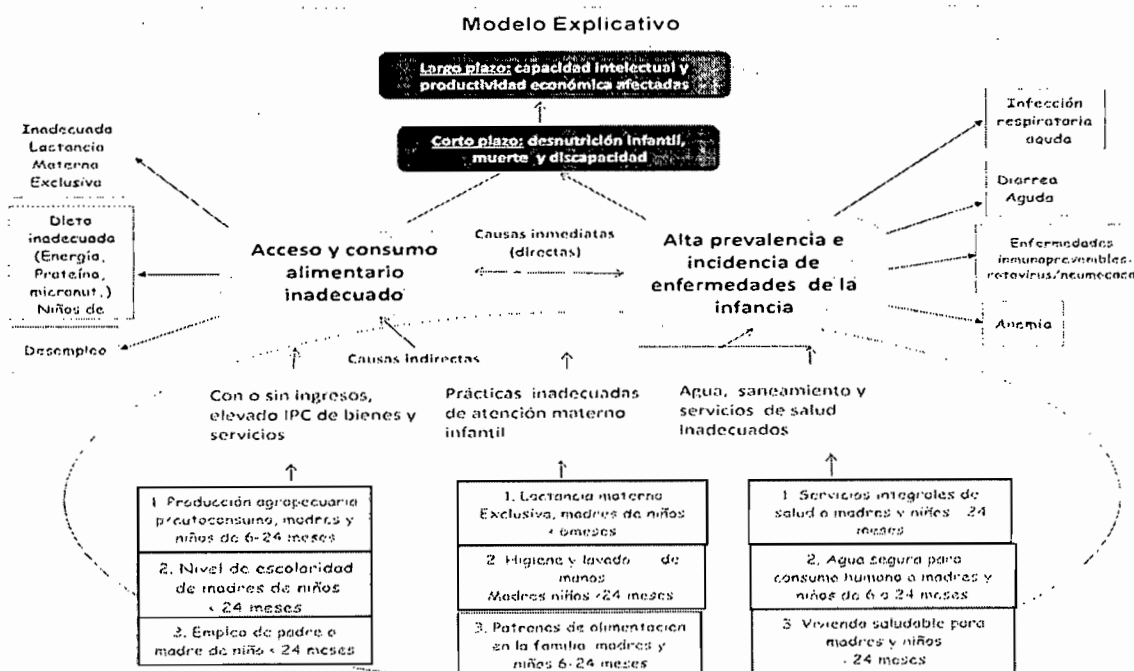
planificación de acciones eficaces y asertivas que permitan mejorar los índices de desnutrición en el país, especialmente en las áreas rurales, que son las más vulnerables. Este instrumento, además sirve de guía para analizar de manera gráfica las causas y efectos de la desnutrición infantil y de esta forma identificar las alternativas de solución más adecuadas que permitan abordar el problema central de mejor manera.

c) Modelo explicativo

En este apartado, se presenta el modelo explicativo, que muestra los factores causales que deben ser atendidos para obtener resultados eficaces contra la Desnutrición infantil.

Se han identificado dos causas inmediatas directas que provocan la desnutrición infantil crónica, como lo son: el acceso y consumo alimenticio inadecuado y, la alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia. Se muestra también los causales indirectos que son los que inciden en los factores causales directos y las intervenciones necesarias que permitan mejorar el problema, tal como se muestra a continuación:

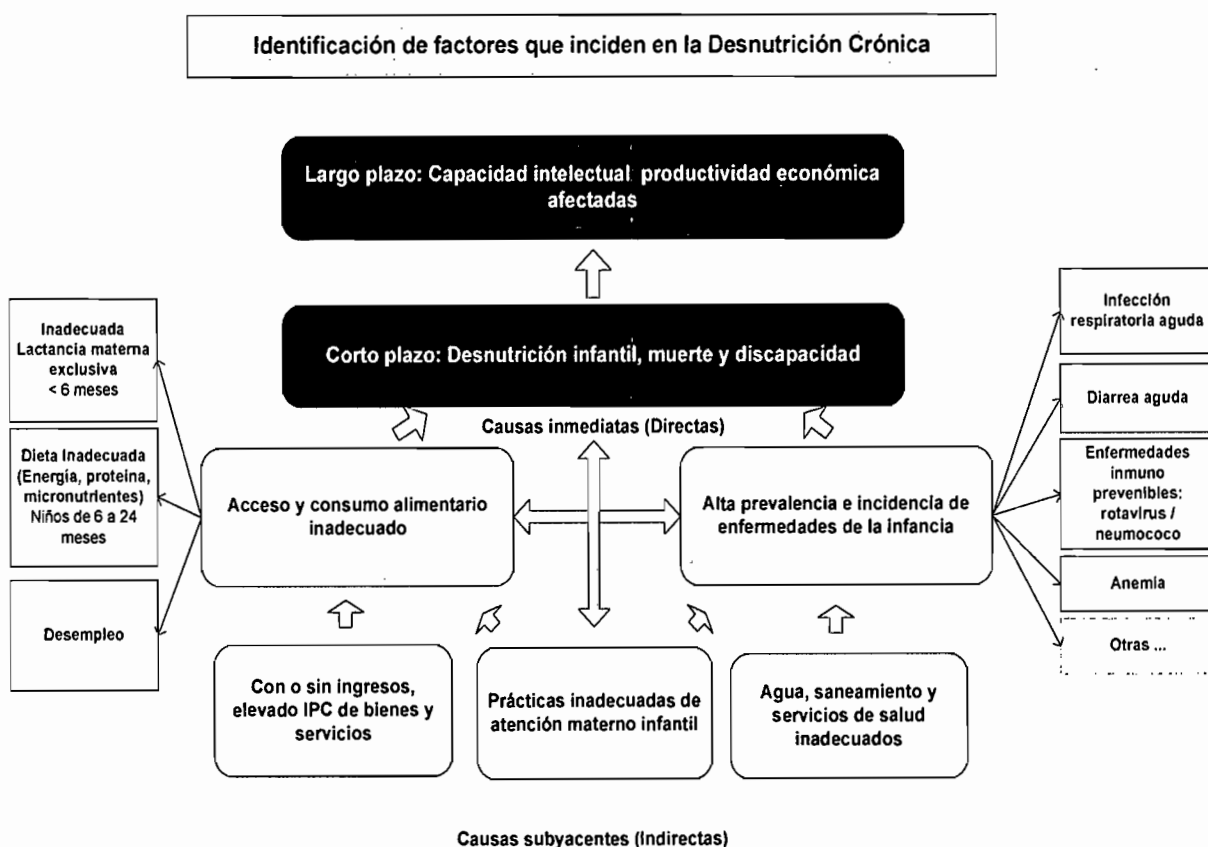
Diagrama 5: Modelo explicativo



Fuente: SESAN.

En el diagrama mostrado a continuación, se identifican los factores que inciden en la Desnutrición Crónica, lo cual está sustentado con evidencia comprobada, se identifica de forma gráfica las causas inmediatas ó directas, permitiendo de esta forma comprender con mayor claridad la problemática. Conforme a los estudios realizados por la UNICEF⁶, está identificado el periodo fundamental para prevenir la desnutrición: *el embarazo y los dos primeros años de vida del niño.*

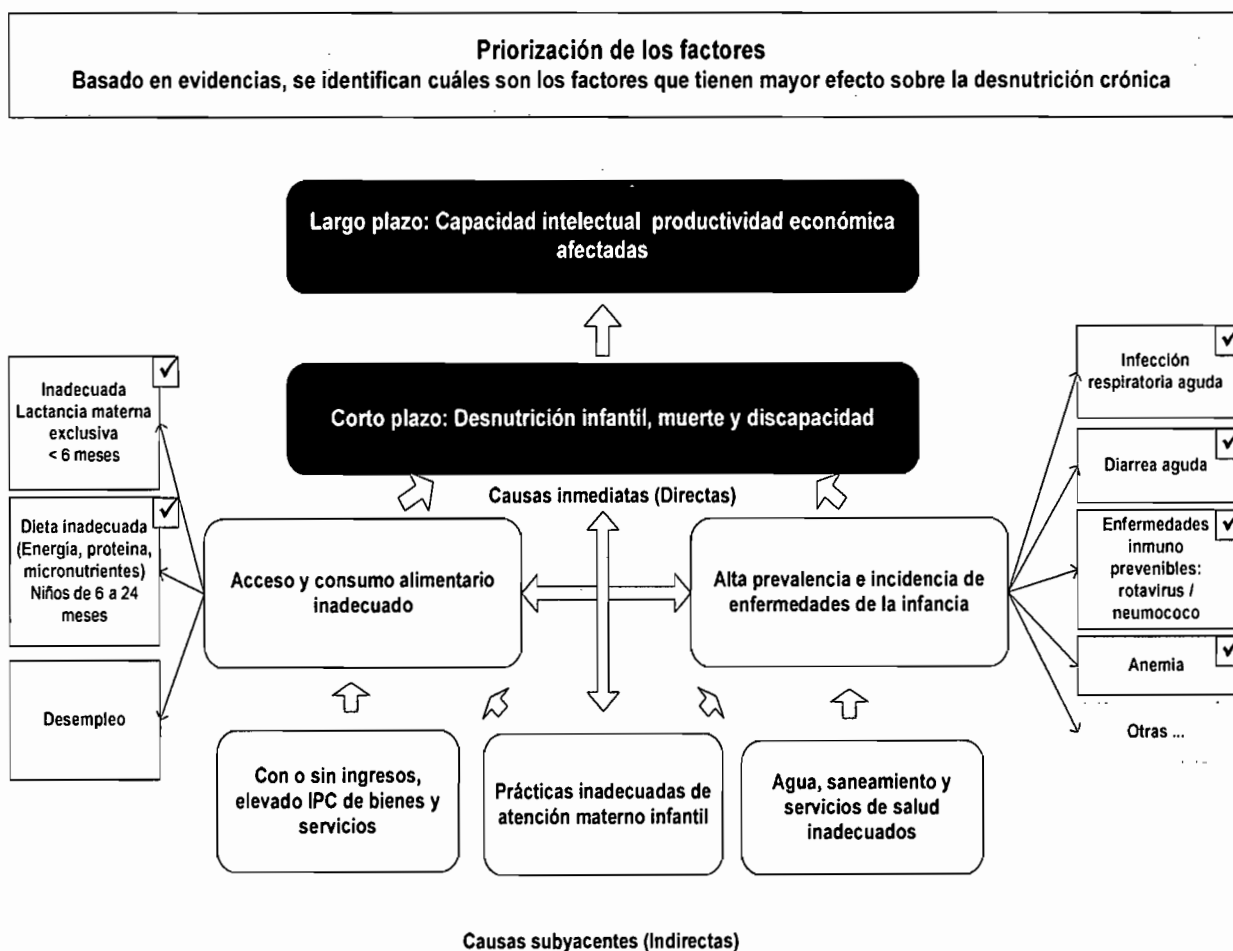
Diagrama 6: Identificación de factores causales que inciden en la Desnutrición Crónica



⁶ UNICEF. Causas y consecuencias de la Desnutrición Crónica. Página 5

En el siguiente diagrama, se muestra la priorización de estos factores, y se identifican en los laterales derecho e izquierdo, los que tienen mayor efecto sobre la desnutrición crónica.

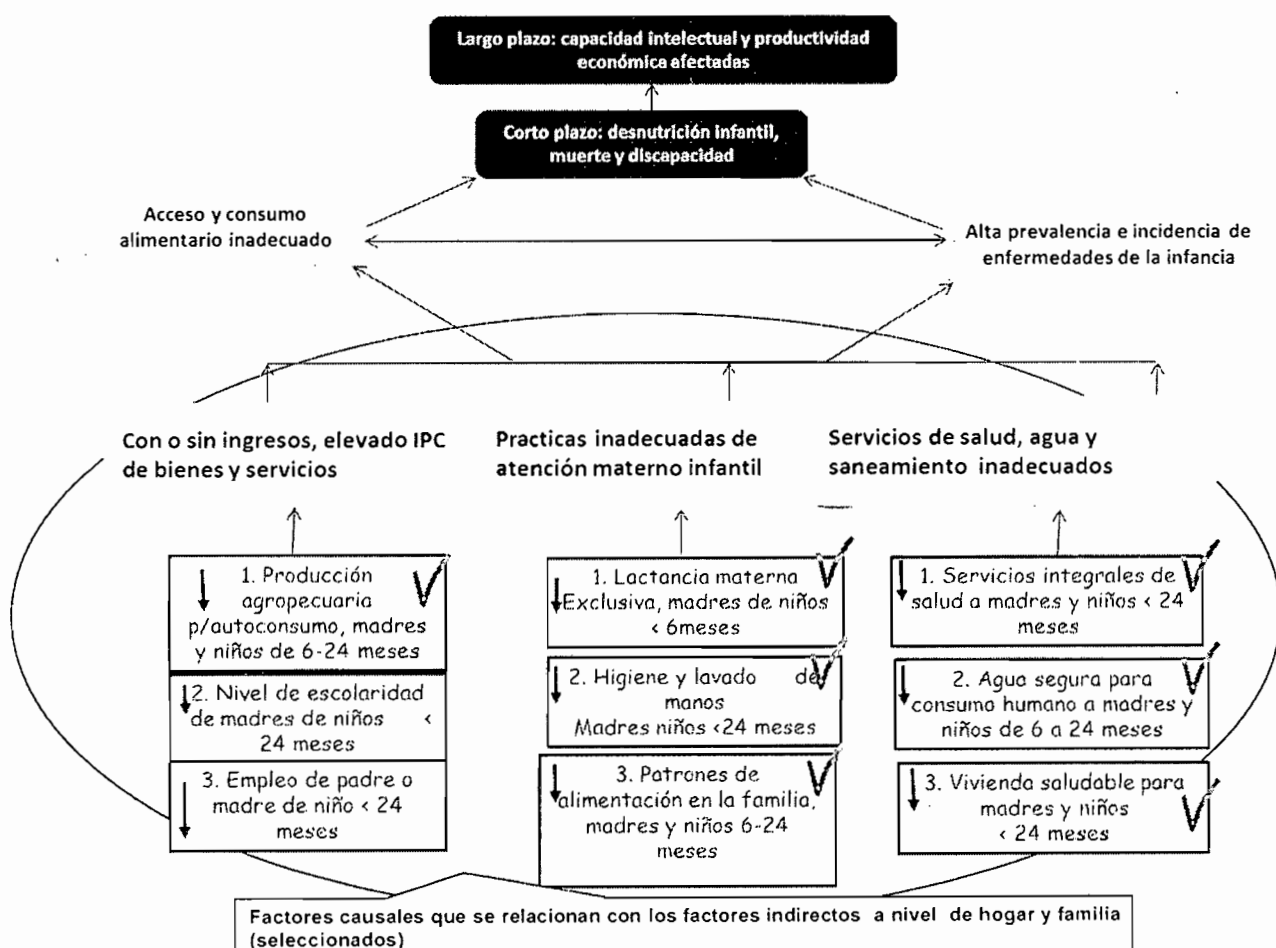
Diagrama 7: Priorización de factores causales



Fuente: SESAN.

A continuación, se presenta la cadena de causalidad de la Desnutrición Crónica, determinando los factores causales indirectos y que tienen mayor fuerza o incidencia en la población identificada (mujeres embarazadas y niños menores de 2 años), y que se encuentra sustentado en la evidencia comprobada y realizada por medio de estudios e investigaciones, se refleja el grado de incidencia de un factor respecto a otro y respecto al problema priorizado.

Diagrama 8: Factores causales Indirectos y priorizados

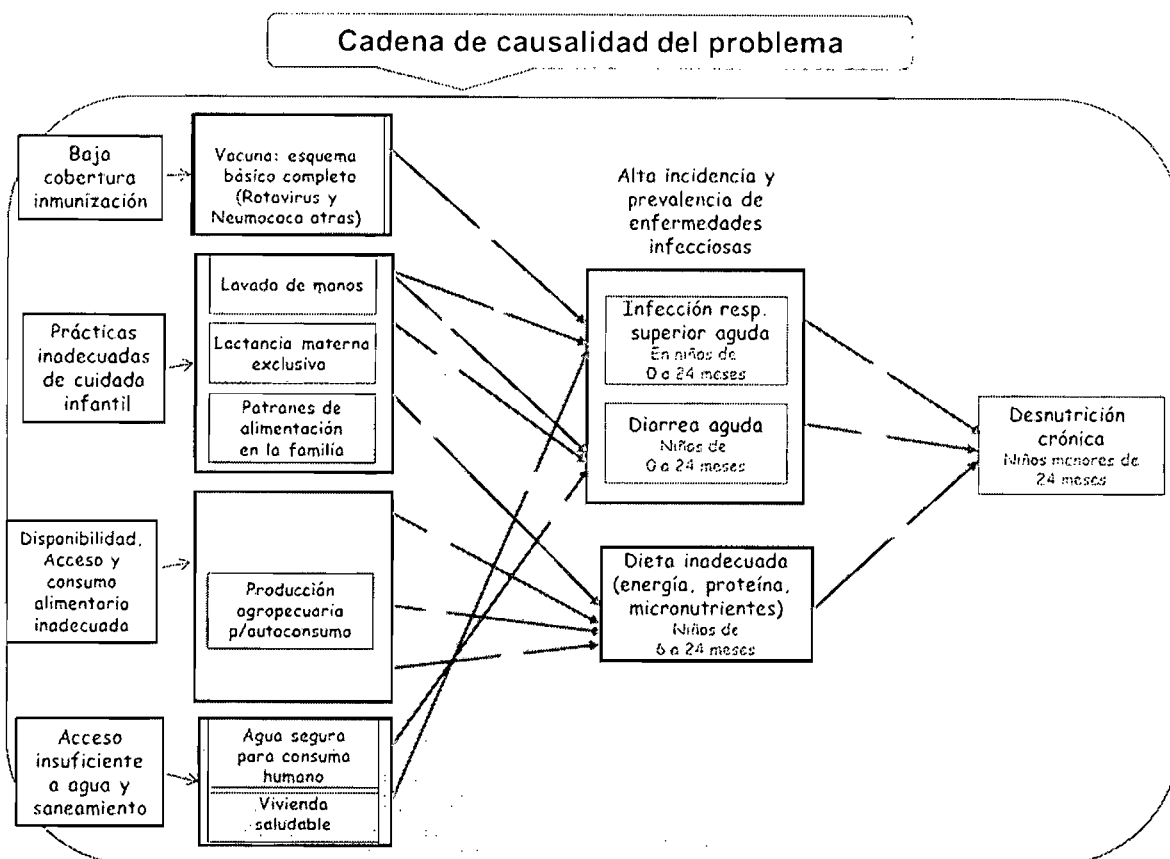


Fuente: SESAN

d) Identificación de caminos causales críticos

En el siguiente diagrama, se jerarquizan todos los caminos de causalidad, que han sido identificados en el modelo explicativo, y se determinan que caminos son los de mayor impacto e incidencia para abordar la Desnutrición Crónica.

Diagrama 9: Cadena de causalidad “Alta prevalencia e incidencia de enfermedades infecciosas”



Fuente: SESAN

Conforme a lo indicado en el modelo explicativo y tomando en cuenta que el Instituto se vincula a las comunidades en el tema de agua potable y saneamiento a través de los proyectos del Programa 14 referente a la Prevención de la Desnutrición Crónica, fue indispensable analizar ese modelo para seguir sus lineamientos ya que el mismo contiene los elementos universales con evidencia comprobada de que atendiendo los factores causales identificados se obtendrán buenos resultados en la mejora de los índices de desnutrición crónica. En ese sentido, se ha identificado que el Instituto, se vincula con la causa directa de *Alta Prevalencia e Incidencia de Enfermedades de la Infancia*, específicamente con *Prácticas Inadecuadas de Atención Materno Infantil y Agua, Saneamiento y Servicios de Salud Inadecuados*.

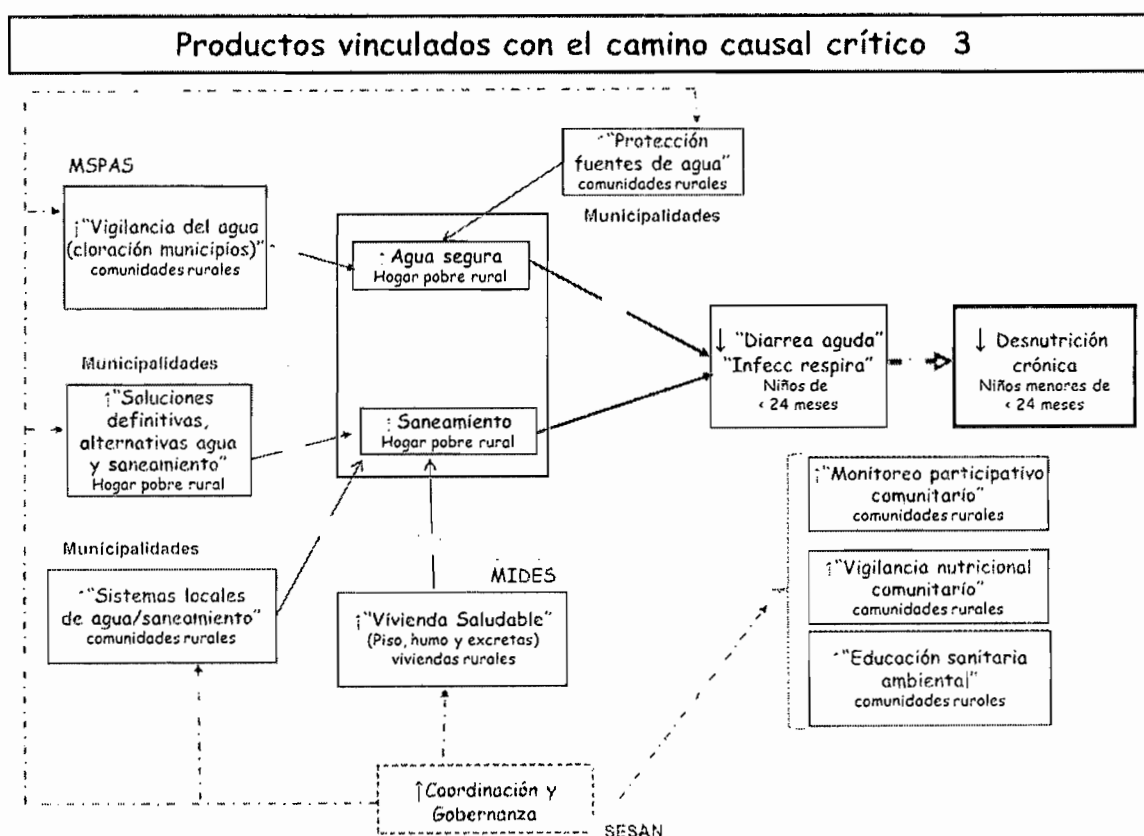
e) Modelo prescriptivo

La Secretaria de Seguridad Alimentaria, como ente rector en el tema de desnutrición crónica, desarrollo 3 modelos prescriptivos, en los que se identifican las intervenciones o productos vinculados y las instituciones que conforme a sus competencias deben enfocar sus esfuerzos en el establecimiento de las intervenciones identificadas para combatir de manera asertiva este problema.

Derivado a que el Instituto, se vincula con el Camino Causal Critico 3, en el cual se analizan las intervenciones más eficientes y eficaces para contrarrestar la desnutrición crónica, por medio de la ejecución de proyectos de agua y saneamiento como intervenciones claves, así como la educación sanitaria ambiental, que conlleva prácticas adecuadas en el lavado de manos y educación sanitaria.

Se analiza este camino causal crítico, el cual se muestra a continuación:

Diagrama 10: Productos vinculados con el camino causal crítico 3



Fuente: SESAN.

f) Factores causales e indicadores

La tabla mostrada a continuación, muestra el factor causal (El Qué) al cual el Instituto se vincula, se establece la población priorizada y afectada (Quiénes), el indicador con su respectiva línea de base, y las intervenciones o productos con las que el Instituto contribuirá con el alcance del Resultado Estratégico de Gobierno –REG- determinando la construcción de acueductos y alcantarillados como resultados intermedios. La ficha técnica de cada indicador se desarrolla en el apartado correspondiente.

No.	Problema (Qué)	Factores causales	Resumen de Evidencia	Población (Quiénes)	Región Geográfica Nacional	Indicadores	Intervenciones o productos	Tipo
1	Diarrea Aguda en niños de 0 a 24 meses	Agua potable	Agua segura para consumo humano. 1. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Intervenciones efectivas basadas en evidencia para prevenir la desnutrición infantil en el Perú. 2. The Lancet: La serie sobre Desnutrición Materno Infantil. Conclusión: el consumo de agua contaminada produce diarrea aguda.	Niños de 0 a 24 meses, mujeres embarazadas y lactantes.	A nivel nacional	Proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable (Línea base 77.80 Encovi 2014)	Construcción de Acueductos	Resultado Intermedio
2		Saneamiento mejorado		Niños de 0 a 24 meses, mujeres embarazadas y lactantes	A nivel nacional	Proporción de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorado (Línea base 58.3 Encovi 2014)	Construcción de Alcantarillados Construcción de Plantas de Tratamiento	Resultado Intermedio

g) Modelo lógico de la estrategia

• Cadena de Resultados, productos y subproductos Institucionales

Tomando en consideración que se han identificado los productos o intervenciones referentes a los *sistemas de agua potable y saneamiento de áreas rurales*, con la que el Instituto se vincula, se ha definido la cadena de resultados, partiendo de los subproductos que el Instituto implementa, para el cumplimiento del Resultados Estratégicos de Gobierno- REG-, para el cumplimiento de los resultados intermedios que conducirán al resultado final, esto en conjunto con las demás instituciones identificadas tales como: Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS, el Ministerio de desarrollo Social –MIDES- y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Municipalidades del país y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-



CADENA DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INSTITUCIONALES					
NO.	INTERVENCIONES CLAVE		RESULTADOS		
	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	INMEDIATOS	INTERMEDIOS	FINALES
1	Construcción de Acueductos	Construcción de Acueductos	Hogares cuentan con sistemas de abastecimiento de agua potable	"Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 0.87 puntos porcentuales" (De 77.80% Línea base ENCOVI 2014 a 78.67% meta institucional)	"Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)
2	Construcción de Alcantarillados	Construcción de Alcantarillados	Hogares cuentan con servicios de saneamiento básico	"Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.43 puntos porcentuales". (De 58.30% Línea base ENCOVI 2014 a 58.73% meta Institucional).	

Estructura presupuestaria asociada a los Resultados Estratégico e Institucionales de la Desnutrición Crónica

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

RESULTADO*		Productos	Unidad de Medida	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción de la Estructura Programática	Unidad Ejecutora
Estratégico	Institucional									
"Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)	Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.43 puntos porcentuales". (De 58.30% Línea base ENCOVI 2014 a 58.73% meta Institucional).	Construcción de Alcantarillados	Metro, vivienda	14	00	001	00		Infraestructura de Agua y Saneamiento	
								001	Construcción de Alcantarillados	301 306
	"Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 0.87 puntos porcentuales" (De 77.80% Línea base ENCOVI 2014 a 78.67% meta institucional)	Construcción de Acueductos	Metro, Vivienda					002	Construcción de Acueductos	301 306

h) Resultado Estratégico de Gobierno –REG- y Resultados Institucionales vinculados a la Disminución de la Desnutrición Crónica.

Con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias y de acuerdo a la Política General de Gobierno 2016-2020, se vincula con el siguiente resultado estratégico:

“Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)

i) Resultados Institucionales, asociados a la disminución de la Desnutrición Crónica, metas e indicadores.

Conforme al modelo lógico desarrollado, se determinó que la alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia, son generadas por los inadecuados servicios de salud, agua y saneamiento, por lo que el Instituto, con base en sus competencias, ha formulado los siguientes resultados institucionales, basados en la metodología GpR y los lineamientos generales de política. Para su construcción y elaboración se contó con el apoyo y asesoría técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

Siendo importante resaltar, que el alcance de los resultados institucionales, está sujeto a una serie de factores externos, siendo el más relevante las asignaciones presupuestarias.

i.1) Resultado Institucional del Sector Agua Potable

“Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 0.87 puntos porcentuales” (De 77.80% Línea base ENCOVI 2014 a 78.67% meta institucional)

Tomando en consideración que la cobertura de agua para consumo humano a nivel nacional, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI 2014-, es del 77.80%, se ha establecido un indicador estratégico que permitirá medir los avances o contribuciones del Instituto para el cumplimiento del resultado.

El INFOM ha venido contribuyendo de forma sistemática a incrementar la proporción de las viviendas con acceso al agua potable. En tal sentido, el indicador que se utilizará para analizar los avances en la consecución de la meta, es la proporción de las viviendas con acceso a agua potable.

Línea base para la construcción del indicador

Indicador	Unidad de Medida	Año base 2014/ Encovi 2014
Proporción de las viviendas con acceso de agua potable.	% de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de agua potable.	77.80

Fuente: Encovi. 2014

¿Cómo se va a lograr? Metas de Producción

Por medio del alcance de las metas anuales de los productos vinculados que permitirán incrementar la proporción de las viviendas con acceso a agua potable.

Productos Institucionales:

- ✓ Construcción de acueductos

Línea base para la construcción del indicador, meta y contribución INFOM

Indicador	Unidad de Medida	Año base Encovi 2014	Meta Institucional	Contribución INFOM
Proporción de las viviendas con acceso de agua potable	% de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de agua potable	77.8	78.67	0.87

Fuente: Encovi 2014, Unidades ejecutoras INFOM

¿Cómo se medirá el avance y evaluará la gestión de la Entidad?

La importancia de este indicador radica en su relación directa con la salud, al mejorar notablemente las condiciones y calidad de vida, logrando con ello el bienestar individual y social de los habitantes, a través del mejoramiento de las coberturas y accesos a los servicios de agua potable en sus viviendas.

El INFOM, dará seguimiento al logro de objetivos, y verificará el avance en el porcentaje de las viviendas con acceso a servicios de agua potable de conformidad con la siguiente estimación:

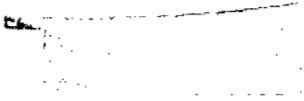
- **Nombre del Indicador de producto – Indicador de cobertura de agua potable**
Proporción de las viviendas con acceso a agua potable.
- **Formula:** $\text{Proporción de las viviendas con acceso a agua potable} = \frac{\text{Viviendas beneficiadas con proyectos de agua potable del INFOM} + \text{Viviendas año base con acceso a agua potable}}{\text{Total de viviendas año base}} \times 100$

Cálculo de Indicador de agua potable Multianual 2017 -2023

Vivienda	Datos ENCOVI-2014, INE (Porcentaje)	Proyección de vivienda, tomando como base la estimación de población INE 2018	Vivienda a Beneficiar con Proyectos de INFOM	Vivienda base +/- Contribución de Población a Beneficiar con Obras de INFOM
Sin cobertura de agua	22.20	768,213	30,179	738,034
Con cobertura de agua	77.80	2,692,204		2,722,383
Total	100.00	3,460,417		3,460,417
Indicador de Cobertura de Agua ((Datos ENCOVI-2014 en porcentajes proyectados por vivienda, donde cada vivienda consta de un promedio de 5 habitantes.		77.80%		78.67%
Contribución INFOM				0.87%

Fuente: UIE, elaborado con base en información ENCOVI 2014 e información de programas

Se prevé ampliar la cobertura de agua potable con los proyectos de INFOM a 30,179 viviendas, estimándose beneficiar a una población 150,895 beneficiarios al año 2023, con los proyectos de infraestructura de agua potable.



Explicación del indicador:

Este indicador, permitirá medir la proporción de las viviendas con acceso al servicio de agua potable.

Siendo importante resaltar, que se ha realizado una estimación de las viviendas, estableciéndose que en promedio habitan un total de 5 personas por vivienda.

i.2) Resultado Institucional de Saneamiento

"Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.43 puntos porcentuales". (De 58.30% Línea base ENCOVI 2014 a 58.73% meta Institucional).

Línea base para la construcción del indicador

Indicador	Unidad de Medida	Año base Encovi 2014/
Proporción de las viviendas con servicios de saneamiento.	% de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento.	58.30

Fuente: Encovi 2014

¿Cómo se va a lograr? Metas de Producción

Se prevé beneficiar 14,784 viviendas, beneficiando a un estimado de 73,920 habitantes, con servicios de saneamiento al 2023, con la construcción de alcantarillados.

Productos institucionales:

- ✓ Construcción de alcantarillados

Con base en la planificación presentada por cada unidad ejecutora se ha logrado establecer la meta y contribución institucional, la cual se muestra a continuación:

Línea base para la construcción del indicador, meta y contribución INFOM

Indicador	Unidad de Medida	Año base Encovi 2014	Meta Institucional	Contribución INFOM
Proporción de las viviendas con acceso de saneamiento	% de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de saneamiento	58.30	58.73	0.43

Fuente: Encovi 2014. Unidades Ejecutoras INFOM.

¿Cómo se medirá el avance y evaluará la gestión de la Entidad?

Este indicador es de suma importancia, ya que tiene una relación directa con la salud, al mejorar de manera significativa las condiciones y calidad de vida de la población sin acceso a servicios mejorados de saneamiento, por medio de la conexión de sus viviendas a una red de alcantarillados.

El INFOM, dará seguimiento al logro de objetivos, y verificará el avance en el porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorado, de conformidad con la siguiente formula:

▪ **Nombre del indicador:**

Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorado

• **Formula:**

Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento = Total de viviendas beneficiadas con proyectos de saneamiento del año + viviendas año base con acceso a servicios de saneamiento / Total de viviendas año base, multiplicado por cien.

Explicación del indicador:

Este indicador, permitirá medir el porcentaje de las viviendas objetivo que han recibido el servicio por medio de la construcción de alcantarillados.

Cálculo de Indicador de cobertura de saneamiento Multianual 2017-2023

Descripción	Datos ENCOVI-2014, INE (Porcentaje)	Proyección de viviendas, tomando como base la estimación de población del INE	Viviendas a beneficiar con proyectos de INFOM	Contribución de viviendas +/- a beneficiar con obras de INFOM
Sin cobertura de saneamiento	41.70	1,442,994	14,784	1,428,210
Con cobertura de saneamiento	58.30	2,017,423		2,032,207
Total	100.00	3,460,417		3,460,417
Indicador de Saneamiento (Datos ENCOVI-2014 en porcentajes proyectados por vivienda, donde cada vivienda consta de un promedio de 5 habitantes.		58.30%		58.73%
Contribución INFOM				0.43%

Fuente: UIE, elaborado con base en información ENCOVI 2014 e información de programas

Tomando en cuenta, que el presente análisis se realiza con la información de referencia obtenida de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - Encovi 2014- que brinda estimaciones de viviendas con acceso a saneamiento mejorado y las proyecciones de viviendas del Instituto Nacional de Estadística, lo que permite contar con una línea de base técnica y objetiva, lo que contribuirá a efectuar una medición efectiva del indicador de gestión, y por ende permitirá evaluar y medir la gestión de la Entidad en el periodo indicado.

El Instituto tiene programado ejecutar obras de construcción de alcantarillado y se prevé ampliar la cobertura de saneamiento básico en 14,784 viviendas, con lo que se estima beneficiar a un total de 73,920 personas, al año 2023, contribuyendo de esta forma a incrementar el porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorado, si se ejecuta el cien por ciento las obras programadas, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad de vida de los habitantes en las comunidades atendidas.

4.1.1 PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE INFOM

En el proceso de elaboración de los modelos causales, explicativos, prescriptivos y lógico de la estrategia, se realizaron una serie de talleres en los que participaron directores, especialistas y técnicos del Instituto de Fomento Municipal, para el efecto

se contó con el apoyo y asesoría técnica de la Secretaría de Planificación de la Presidencia. Determinándose que el agua potable y saneamiento, son intervenciones que contribuyen a reducir la desnutrición crónica con énfasis en la niñez.

Alcance territorial de la estrategia:

El Instituto de Fomento Municipal, ha priorizado y territorializado sus intervenciones en los departamentos priorizados en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, 2016-2020. De tal cuenta que los proyectos de construcción de acueductos y alcantarillados se encuentran contemplados en los departamentos priorizados: Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché y Chiquimulilla y San Marcos, Totonicapán y Sololá.⁷

Todas las unidades ejecutoras enmarcadas dentro del Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica, son responsables en el marco de sus competencias de la ejecución y priorización de sus intervenciones enfocando sus intervenciones en los territorios priorizados en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

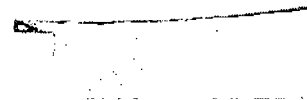
Objetivo:

Contribuir con la reducción de la desnutrición Crónica, a través de la ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento, en los departamentos priorizados en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

Dentro de las prioridades institucionales se citan:

1. Contribuir en la ampliación de la cobertura de acceso a agua potable, por medio de la construcción de acueductos.
2. Contribuir en la ampliación de la cobertura de saneamiento básico, por medio de la construcción de alcantarillados.

⁷ Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, 2016-2020. Página 30



Otro programa que contribuye de manera indirecta al combate de la desnutrición crónica lo constituye el Programa 15 Desarrollo de Infraestructura Vial –Préstamo JBIC-GT-P5

El INFOM, cuenta con el Programa 15: Desarrollo de Infraestructura Vial, el cual está orientado al mejoramiento de los caminos rurales en el área del río Polochic, especialmente para beneficiar a la población rural de municipios de Alta Verapaz e Izabal bajo el auspicio del Programa financiado por la Cooperación japonesa bajo el nombre JBIC-GT-P5, para fortalecer el mejoramiento y mantenimiento de los caminos rurales y vías de acceso, como estrategia para impulsar actividades comerciales y facilitar el acceso a escuelas y centros de salud con el ánimo de que dichas poblaciones tengan a disposición no solo ingresos provenientes de actividades económicas sino un desarrollo cardinal proveniente del acceso a servicios esenciales como la educación y la salud primaria, haciendo énfasis en la participación ciudadana promoviendo así, el desarrollo local para cubrir las necesidades y prioridades de la población beneficiaria en ruta la del Polochic, específicamente las comunidades ubicadas en los municipios de Santa Catalina La Tinta, Tamahú, Tucurú, Senahú en Alta Verapaz y, Panzós y el Estor, en Izabal, mediante la rehabilitación de kilómetros de Caminos Rurales. Para ello, el Programa 212 Coordinación Préstamo JBIC GT-P5 identificado bajo la numeración presupuestaria en el renglón 15 Desarrollo de Infraestructura Vial, cuenta con un presupuesto global de Q. 14,027,485.00 de lo cual la Dirección y Coordinación tiene asignado Q. 4,741,985.00 y lo destinado para el Mantenimiento de Infraestructura Vial Q. 9,285,000.00, fondos que se manejan bajo la modalidad de gastos de funcionamiento ya que se distribuyen en forma tripartita: una parte que la aporta el programa, algunos insumos la Municipalidad beneficiaria y la tercera aportada por las comunidades beneficiadas por medio de mano de obra.



4.2 MODELO LÓGICO DEL RESULTADO INSTITUCIONAL: “DEBIL GESTIÓN MUNICIPAL”

a) Identificación, análisis y priorización de la problemática

Guatemala, se encuentra organizada en 08 regiones, 22 departamentos y 340 municipios. Los municipios son instituciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. El gobierno del municipio le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, siendo responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.

Las municipalidades, tienen como finalidad satisfacer las necesidades de las comunidades y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio, ya que cuenta con las facultades para atender sus demandas y para responder a los problemas que le aquejan.

En virtud de lo anterior, el Instituto de Fomento Municipal, realizó una serie de talleres, con el propósito de analizar y determinar el problema central (condición de interés) sobre el cual el Instituto tiene la competencia para incidir de manera significativa, siendo necesario establecer las causas y consecuencias, y determinar las intervenciones necesarias para disminuirlas o erradicarlas. De esa cuenta, se identificaron y abordaron las condiciones de interés del problema, *Débil Gestión Municipal* el cual se desarrolla en los siguientes apartados.

Para efectuar este análisis se tomó de referencia los resultados del Ranking de la Gestión Municipal 2013, la cual se constituye como una herramienta de medición del desempeño de la municipalidades en sus diferentes ámbitos de gestión y aporta información fundamental ya que contiene un total de 277 variables y 31 indicadores, que nos permite disponer de información precisa acerca de los avances y limitaciones que se presentan en los gobiernos locales en temas considerados imprescindibles

para el ejercicio de un “buen gobierno” tales como: gestión administrativa, gestión financiera, gestión de servicios públicos municipales, gestión estratégica, información a la ciudadanía y participación ciudadana.

Para efectos de análisis de la problemática, se analizaron las causas y consecuencias de la débil gestión municipal, por la importancia que este tema tiene para el Instituto. Conforme a los datos revelados en el ranking de la gestión municipal 2013, se analizan los resultados obtenidos con el objeto de coadyuvar a las municipalidades a promover el desarrollo local, por medio del fortalecimiento de sus competencias en el marco del mandato establecido al Instituto, describiéndose los resultados de 5 ejes del Ranking analizadas a continuación:

1. **Gestión administrativa**, los cuales se orientan específicamente a las fortalezas administrativas que poseen las municipalidades a nivel de recursos humanos, atención al vecino y una estructura organizativa eficiente debidamente normada, tales como: Existencia de elementos de atención municipal orientada al ciudadano y capacitación del personal en servicios públicos, y; Existencia de oficinas municipales con instrumentos de gestión.

Es importante resaltar que de 273 municipalidades (81.74%) del país están ubicadas en las categorías “Media”, “Media Baja” y “Baja” en lo que se refiere a la existencia de elementos de atención municipal orientada a la ciudadanía y capacitación al personal en servicios públicos, marcando una brecha significativa, que es necesario reducir mediante el fortalecimiento de la estructura organizativa de las municipalidades para brindar una mejor atención a la población. Es inquietante anotar que el promedio nacional en este índice es a su vez bajo, 0.3973 puntos, lo que representa un tanto más de la tercera parte del valor ideal.

2. **Gestión financiera**, mide la eficiencia en el uso de los recursos financieros que las municipalidades reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto. Este índice muestra que 293 gobiernos locales que equivale al (87.72%) están ubicados en la categoría “Media Baja”. Cuando se analizan los

indicadores que integran este índice se puede apreciar en cuanto a autonomía financiera que 306 municipalidades (91.62%) están ubicadas en las categorías “Media Baja” y “Baja”, es decir que el esfuerzo fiscal es débil por lo que se deduce una alta dependencia de las transferencias del gobierno central.

Derivado de los resultados reflejados en dicho informe, se evidencia la poca autonomía financiera con la que cuentan los municipios que se refleja en la alta dependencia que tienen con respecto a los aportes del gobierno central, así como la necesidad de fortalecer las capacidades administrativas para orientar de mejor forma la gestión de los servicios públicos y de fortalecer y mejorar estructura administrativa y financiera. Lo anterior denota, la necesidad de las intervenciones de las instituciones de gobierno que coadyuven a mejorar las capacidades técnicas y administrativas de los gobiernos locales, resaltando la necesidad de construir instrumentos técnicos administrativos como condicionante que permita aumentar la eficiencia de los procesos y hacer un adecuado manejo de los recursos financieros. De igual forma, los resultados demuestran que muy pocas administraciones municipales están incorporando nuevos y avanzados conocimientos sobre administración pública, como la gestión por resultados.

3. **Gestión de servicios públicos municipales**, que mide cinco índices, entre los que destacan: *Disposición y tratamiento de aguas residuales*, 228 municipalidades (68%) se encuentran en una categoría “Baja”; y *Cobertura y calidad de la gestión de los desechos sólidos*, 245 municipalidades (73%) se encuentran en la categoría “Baja”, la *Capacidad de gestión que tienen las municipalidades en la prestación de los servicios públicos mediante la existencia de una estructura formal que oriente la prestación de dichos servicios*: una unidad u oficina responsable, reglamentos debidamente aprobados, planes de manejo, entre otros. De acuerdo a los resultados, 100 municipalidades (30%) se ubican en la categoría “Baja” y 108 (32%) se posicionan en “Media Baja” resaltando nuevamente la necesidad de que las comunas fortalezcan sus capacidades administrativas para orientar adecuadamente la gestión de los servicios públicos municipales y llevarlos a ocupar idealmente la categoría “Alta” en las mediciones posteriores.

4. **Gestión estratégica**, dentro de las variables analizadas se encuentran: Ejecución del Plan Operativo Anual –POA–, Relación del POA con el PDM, Presupuesto vinculado a prioridades nacionales, Institucionalización de la gestión ordenada del territorio y sus acciones, así como el análisis de la gestión de riesgo en la formulación de proyectos.
5. **Gobernabilidad democrática**, en este eje del ranking se analizaron dos índices el de *Participación ciudadana*, se integra por siete indicadores que van desde la medición del número de reuniones del Comude, así como la participación de alcaldes y concejales, la participación de jóvenes, mujeres y otras representaciones étnicas, así como los temas abordados, siendo importante, resaltar que el 88.92% de las municipalidades es decir (297) se encuentran en la categoría Media, Media Baja y Baja, siendo más preocupante el promedio nacional en este índice que es del 0.3085 puntos, que representa menos de la tercera parte del valor ideal. Respecto al índice de información *a la ciudadanía*, incluye el análisis de indicadores sobre la información presupuestaria a la ciudadanía disponible en diversos medios, información pública disponible de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública, rendición de cuentas cuatrimestrales y anuales en el Comude, siendo el promedio nacional de este índice es de 0.3881 puntos.

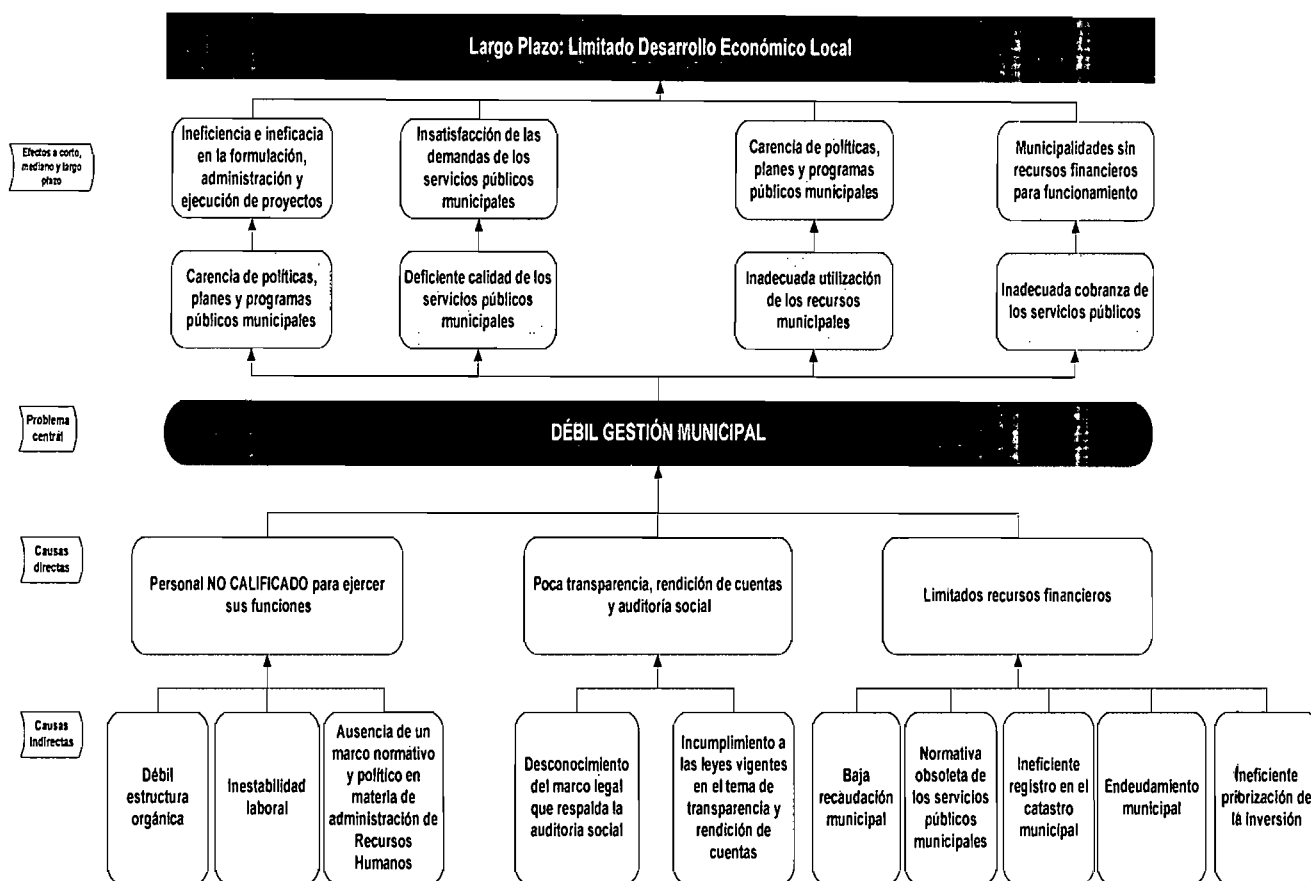
b) Modelo Conceptual para abordar la problemática de la Débil Gestión Municipal.

El INFOM contando con el apoyo y asistencia técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, ha elaborado el marco conceptual sobre las causas de la débil gestión municipal, el cual forma parte de la estrategia del Instituto para impulsar el desarrollo de los municipios.

Este marco conceptual, revela que las causas directas de la débil gestión municipal, identificándose 3 causas principales: Personal no calificado para ejercer sus funciones, Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoria social, y limitados recursos financieros. Detrás de estas causas directas o inmediatas, se han identificado otras causas indirectas y sus efectos, tal como se muestra a continuación:



Diagrama 11: Modelo Conceptual de la Débil Gestión Municipal.



Fuente: INFOM, con la participación de diferentes direcciones y Segeplan.

El propósito fundamental de construir este modelo conceptual, es proporcionar un marco analítico general de la problemática de la débil gestión municipal, el cual se constituye en un instrumento que coadyuva a la planificación de acciones eficaces y asertivas que permitan mejorar la gestión de los gobiernos locales. Este instrumento, además sirve de guía para analizar de manera gráfica las causas, los efectos y de esta forma identificar las alternativas de solución más adecuadas que permitan abordar el problema de mejor manera.

Reconocido el problema, los FACTORES CAUSALES directos que se identificaron fueron:

- * **Personal no calificado para ejercer sus funciones**
- * **Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social**
- * **Limitados recursos financieros.**

c) Magnitud del Problema Priorizado

Para dimensionar la magnitud del problema priorizado, es necesario disponer de información proveniente de estudios e investigaciones estadísticas, indicadores. Para el efecto se tomó como referencia la información proveniente del Ranking de gestión municipal 2013.

De esa cuenta, se evidenció el problema tal como se expresa a continuación:

DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL
La débil gestión municipal en 258 municipalidades del país (De 334 hasta el año 2013 Ranking Municipal)

d) Modelo explicativo

En este apartado, se presenta el modelo explicativo, que muestra los factores causales que deben ser atendidos para obtener resultados eficaces contra la Débil gestión municipal.

Se han identificado tres causas inmediatas directas que provocan la débil gestión municipal, como lo son: Personal no calificado para ejercer sus funciones, Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social, y Limitados recursos financieros. Se muestra también los causales indirectos que son los que inciden en los factores causales directos, todos respaldados con la evidencia que indica que estas son las causas que generan el problema, tal como se muestra a continuación:

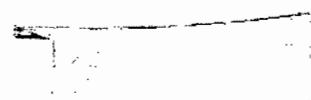
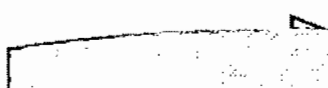
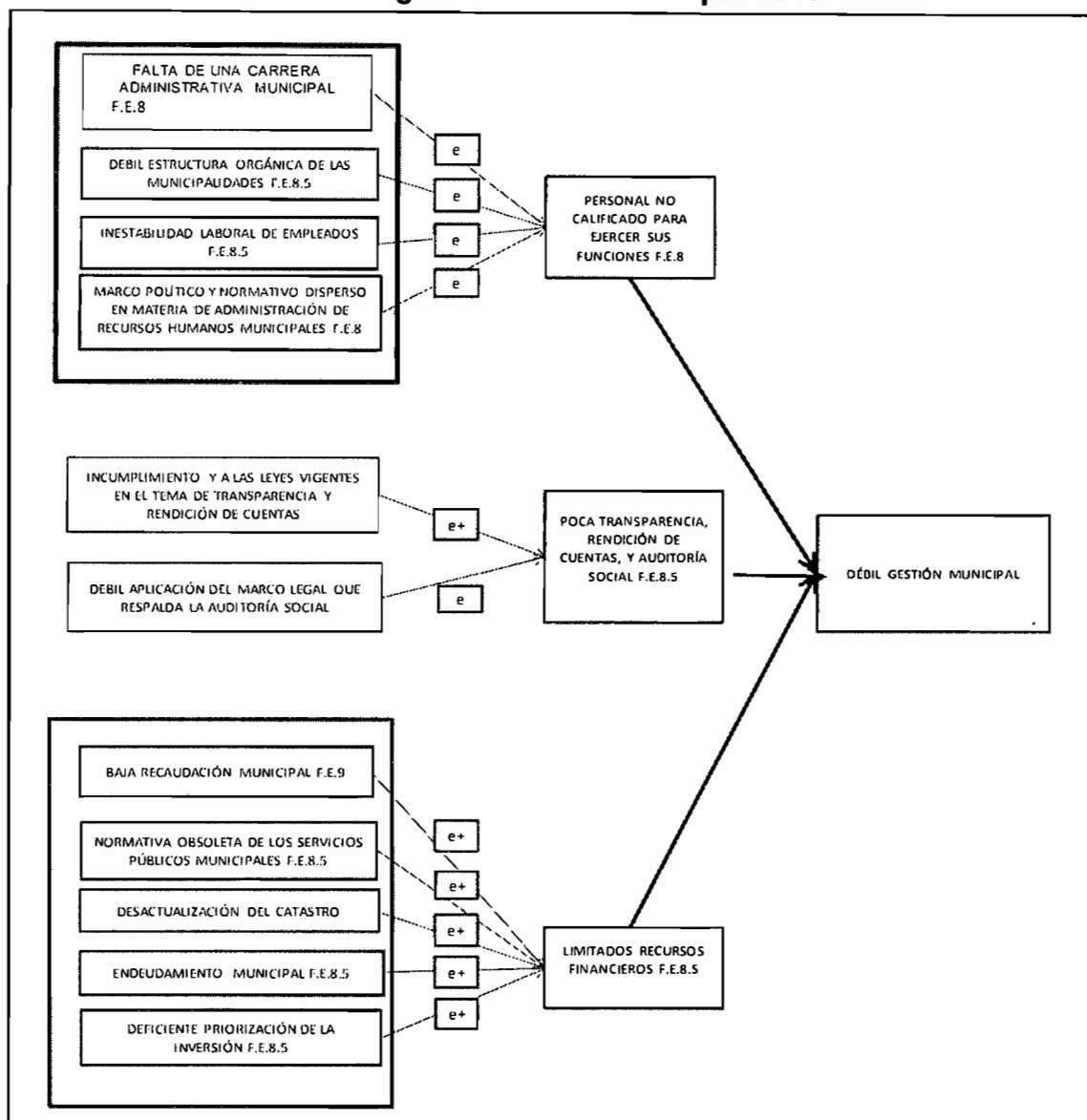


Diagrama 12: Modelo Explicativo



Con relación a la jerarquización de los factores causales directos e indirectos, el orden como se presentó anteriormente, es la forma en que se han ordenado, de mayor a menor, de acuerdo a la incidencia que tienen en la presentación del problema, lo que se obtuvo a través de conocer su fuerza explicativa a través de medir parámetros de incidencia en la matriz respectiva.

Ahora bien, luego de jerarquizar dichas causas se hace necesario identificar la condición explícita del factor causal y el grupo poblacional específico que se ve afectado por dicho problema o condición y sobre el cual se basaran las intervenciones.

e) Evidencias

Con el objeto de priorizar los factores causales directos e indirectos, se procedió a realizar la búsqueda de evidencias, su lectura y correspondiente estudio con el fin de identificar los fundamentos teóricos recogidos de los análisis y estudios de campo. Para el efecto, fueron examinados y estudiados un total de 24 textos, libros y estudios e investigaciones realizadas por expertos y organizaciones municipalistas acerca de esta temática realizada a nivel nacional e internacional, evidenciándose que correspondían a los tres factores priorizados, tal como se muestra en la siguiente tabla

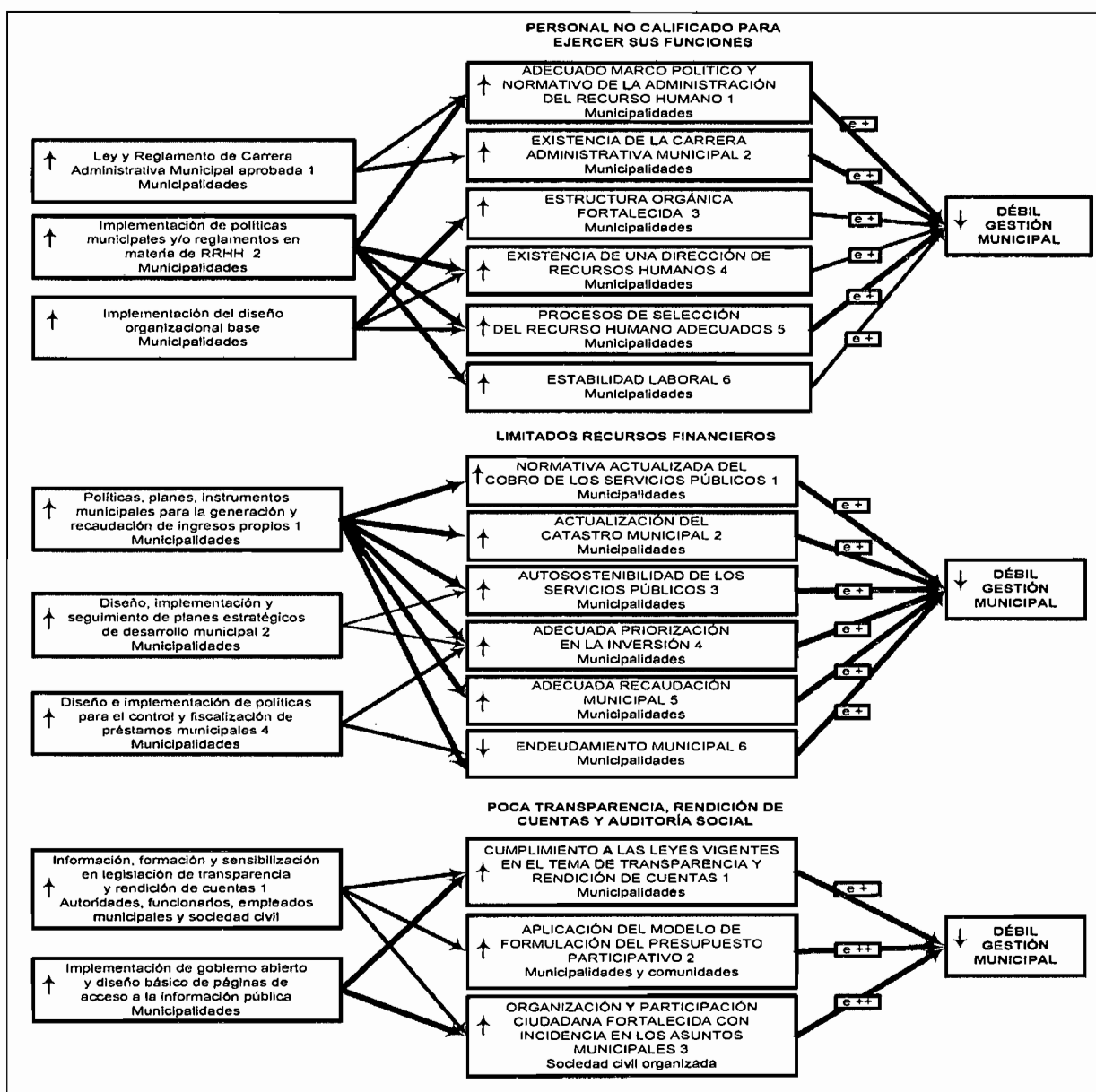
No.	Título, autor y año de publicación (2)	Región geográfica nacional o	Fuente de información / tipo de estudio (4)	Factores causales vinculados (5)
1	Propuesta de una nueva Gestión Municipal. Juan Antonio Varona Archiniega Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación. Dirección General de Administración Local. 2002.	Internacional	Estudio e+	Personal no calificado para ejercer sus funciones
2	Diagnóstico de la Gestión Municipal Alternativa para el Desarrollo Eco. Samuel Torres Tello 2005	Internacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones Limitados Recursos Financieros
3	El Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafíos del siglo XXI. Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local	Nacional	Documento/ Estudio	Limitados Recursos Financieros
4	Rol del Gobierno Municipal en el Desarrollo Local	Nacional	Documento/ Estudio de la GTZ y otros	Limitados Recursos Financieros
5	Rol del gobierno municipal en el desarrollo económico local. INFOY RIME.COM	Nacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
6	Una propuesta para el fortalecimiento de las capacidades financieras de los municipios mexicanos: Diagnóstico institucional de la gestión financiera municipal. Ady Patricia Carrera Hernández.	Internacional	Diagnóstico	Limitados Recursos Financieros Poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
7	El Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafíos del siglo XXI. Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local	Nacional	Documento/ Estudio	Limitados Recursos Financieros
8	Gobierno abierto y transparencia focalizada Nicolás Dassen y Juan Cruz Vieyra Editores Noviembre 2012 / Código de publicaciones: IDB- MG-137 Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe	Internacional	Estudio e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
9	Municipalización en América Latina, Perspectivas de análisis y experiencias. Compilador Edgar Noé Blancas Martínez. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Primera Edición 2011.	Internacional	Estudio e++	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
10	Gestión municipal participativa: entre la nueva gerencia pública y la gobernanza democrática. Egon Montecinos. Revista Venezolana de Gerencia. Año 2012	Internacional	Ensayo e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
11	Programa Puentes UC - Centro de Políticas Públicas UC Innovación Municipal Hoy · Casos exitosos en Chile. Edición general Enríka Malig y José Martín Corvera.	Internacional	Estudios e+++	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
12	Fortalezas, debilidades y lecciones de la gestión ambiental municipal Silvia Chaves. Presidenta de Cedarena (Centro de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales). http://www.una.ac.cr/amb/Ambien-Tico90/schaves.htm	Nacional	Estudio e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
13	El papel de los gobiernos locales en América Latina. Nicolas Pineda Pablos profesor investigador de El Colegio de Sonora	Internacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
14	La agenda ciudadana municipalista y la reforma del estado. Carlos Rodríguez Wallentus. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco	Internacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
15	La Transparencia en la Gestión Pública. Faustino Collado. Político y Economista Dominicano, Profesor Universitario especialista en Administración Pública.	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
16	Gobiernos Municipales y Desarrollo Local en Iberoamérica. Gobiernos Locales en Latinoamérica. Catalina Victory. Abogada y experta en desarrollo local. España	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
17	El papel de los gobiernos locales en América Latina. Nicolas Pineda Pablos, Profesor investigador de El Colegio de Sonora	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
18	Administración Municipal Moderna en Guatemala, PROMUDEL, 2012	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones. Limitados Recursos Financieros Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
19	Guía del gobierno municipal, USAID-PGL, 2011	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
20	Propuesta de carrera pública municipal, Municipios democráticos, 2008	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones
21	Gestión de los Servicios públicos básicos Municipales, promudel,	Nacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
22	La descentralización y desarrollo Municipal en Guatemala, 2009 PROMUDEL	Nacional	Propuesta	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
23	Guía de participación ciudadana en Gestión Municipal. FEDOMU (Federación Dominicana de Municipios). 2012	Internacional	Documento	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
24	Mecanismos de participación ciudadana y y transparencia en la gestión municipal. Raúl Torres. Fundación Nacional para desarrollo. 2008	Internacional	Documento	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social

f) Identificación de factores causales críticos

Al analizar la magnitud de los factores causales y la fuerza de relación causal, se priorizaron e identificaron los caminos causales que causan el mayor impacto en la débil gestión municipal.

En el siguiente diagrama, se jerarquizan todos los caminos de causalidad, que han sido identificados en el modelo explicativo, y se determinan que caminos son los de mayor impacto e incidencia para abordar la Débil gestión municipal.

Diagrama 13: Identificación de factores causales críticos



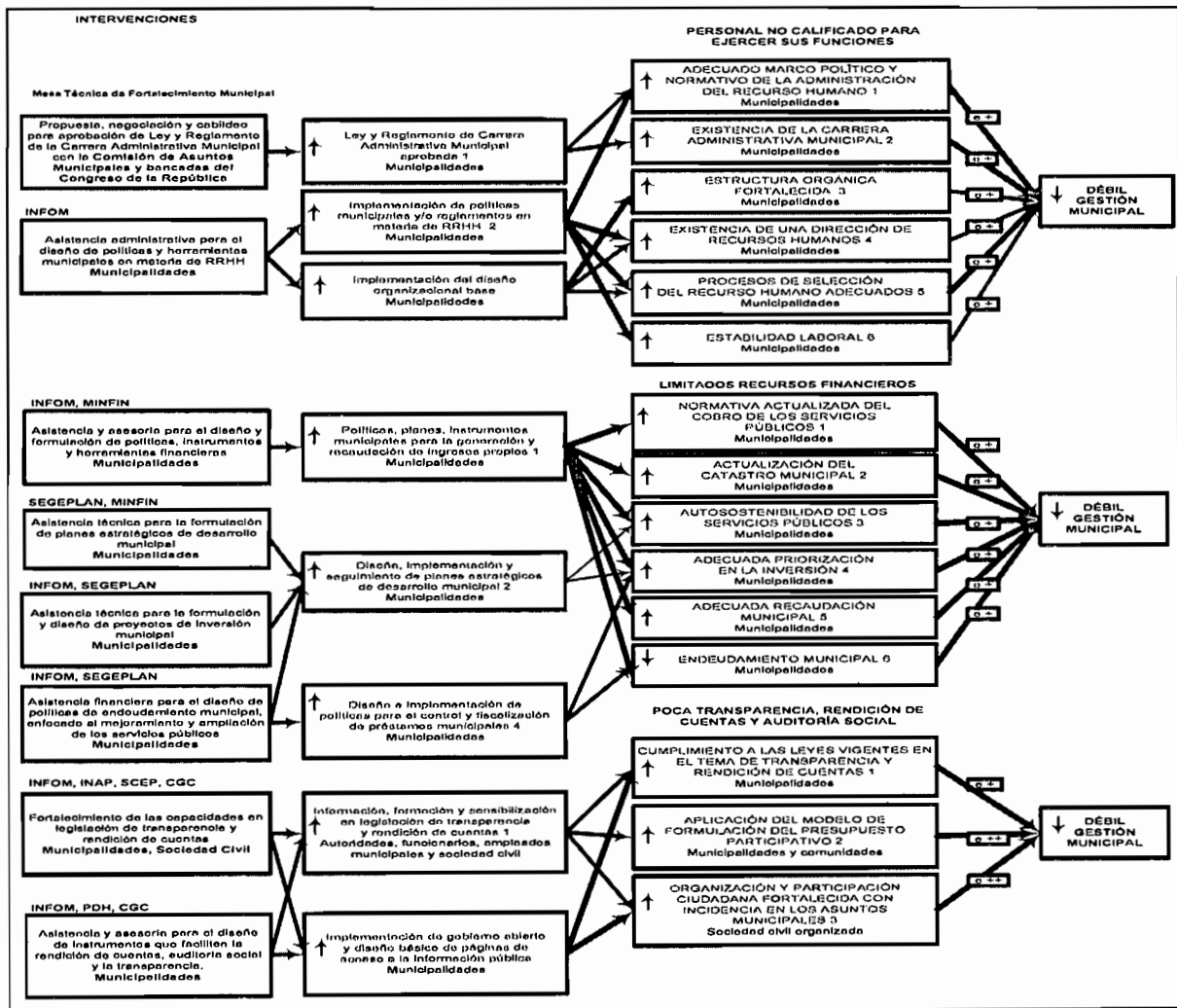
Fuente: INFOM. 2017

g) Modelo Prescriptivo

En el diagrama del modelo prescriptivo, se identifican las intervenciones o productos vinculados y las instituciones que conforme a sus competencias deben enfocar sus esfuerzos en el establecimiento de las intervenciones identificadas para mejorar sustancialmente la gestión de las municipalidades.

Derivado a que el Instituto, se vincula de manera directa con el fortalecimiento a las municipalidades del país, se establecen las intervenciones en las que participará como responsable directo y otras que lo hará en coordinación con otras instituciones, identificándose aquellas intervenciones más eficientes y eficaces para contrarrestar la débil gestión municipal, por medio del fortalecimiento administrativo, técnico y financiero a los gobiernos locales, como intervenciones claves y en los que el Instituto tiene competencia directa para actuar.

Diagrama 14: Modelo Prescriptivo



Derivado de lo anterior, se logra establecer que para poder enfrentar los factores causales referentes a **PERSONAL NO CALIFICADO PARA EJERCER SUS FUNCIONES**, es necesario implementar intervenciones basadas en evidencias, estableciéndose:

- 1) Gestión para la aprobación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal cuya iniciativa de ley en el Congreso de la República corresponde al número 4130. Esto, se llevará a cabo por medio de la Negociación y Cabildeo con la Comisión de Asuntos Municipales y Bancadas del Congreso de la República; identificándose a la mesa de fortalecimiento municipal como responsable de su presentación y adaptación de la propuesta y cabildeo para su aprobación.
- 2) Implementación de políticas municipales en materia de Recursos Humanos, por medio de Capacitación, Asistencia Técnica y Asesoría a las Municipalidades en Materia de Recursos Humanos y
- 3) Implementación del diseño organizacional base ó estructura organizacional tipo.

Con ello, se pueden visualizar acciones que el INFOM puede realizar tales como:

- Diseño e implementación de la estructura organizacional basada en Modelos tipo, en las municipalidades que se encuentran dentro del ranking en la categoría baja.
- Programas permanentes de fortalecimiento de capacidades para empleados municipales.

En relación al segundo factor causal directo **LIMITADOS RECURSOS FINANCIEROS**, se discutió y consensuó con los participantes del taller que para atenuar esta causa y con base en la evidencia encontrada, es fundamental crear, formular e implementar algunas herramientas financieras. Por lo que es necesario realizar las siguientes intervenciones:

- 1) Asistencia y asesoría para el diseño y formulación de políticas, instrumentos y herramientas financieras. (planes de tasas, arbitrios, etc.)
- 2) Asistencia técnica para la formulación de planes estratégicos de desarrollo municipal. (PDM, PEI)
- 3) Asistencia y asesoría técnica en la formulación y diseño de proyectos inversión municipal, que permita mejorar o ampliar los servicios existentes. (Formulación

y diseño de proyectos de infraestructura social y productiva)

- 4) Asistencia financiera, en el diseño y formulación de políticas financieras, para el control y fiscalización de préstamos, considerándose el endeudamiento como una alternativa de solución que permita mejorar y ampliar los servicios públicos municipales.

Conforme a la evidencia existente, que indica que, con las intervenciones anteriores, se logrará mejorar las finanzas municipales, el Instituto con base en sus competencias contribuirá con el fortalecimiento y mejora en la gestión financiera mediante acciones siguientes:

- La elaboración de reglamentos o planes de tasas municipales adecuadas y pertinentes.
- La creación, formulación o implementación de políticas para el control y fiscalización de préstamos municipales, enfocado a la priorización y/o ampliación de servicios públicos auto sostenibles o que generen un alto beneficio.
- Diseño y formulación de proyectos de infraestructura social y productiva, que generen desarrollo y amplíen la gama de servicios públicos existentes y que se encuentren establecidos en los planes de desarrollo municipal.

Para el tercer factor causal identificado como **POCA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, Y AUDITORIA SOCIAL**, se han establecido las siguientes intervenciones:

- 1) Información, formación y sensibilización en legislación de transparencia y rendición de cuentas, a las municipalidades y sociedad civil. Identificándose al INFOM, la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, y Contraloría General de Cuentas y la SCEP como entidades que tienen dicha competencia.
- 2) Implementación de gobierno abierto, y diseño básico de páginas de acceso a la información pública. Esta acción es responsabilidad de las municipalidades, sin embargo, se ha identificado al INFOM, como institución asesora y aliada en el proceso de fortalecimiento y fomento de la participación ciudadana, a la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, y la Contraloría General de Cuentas.

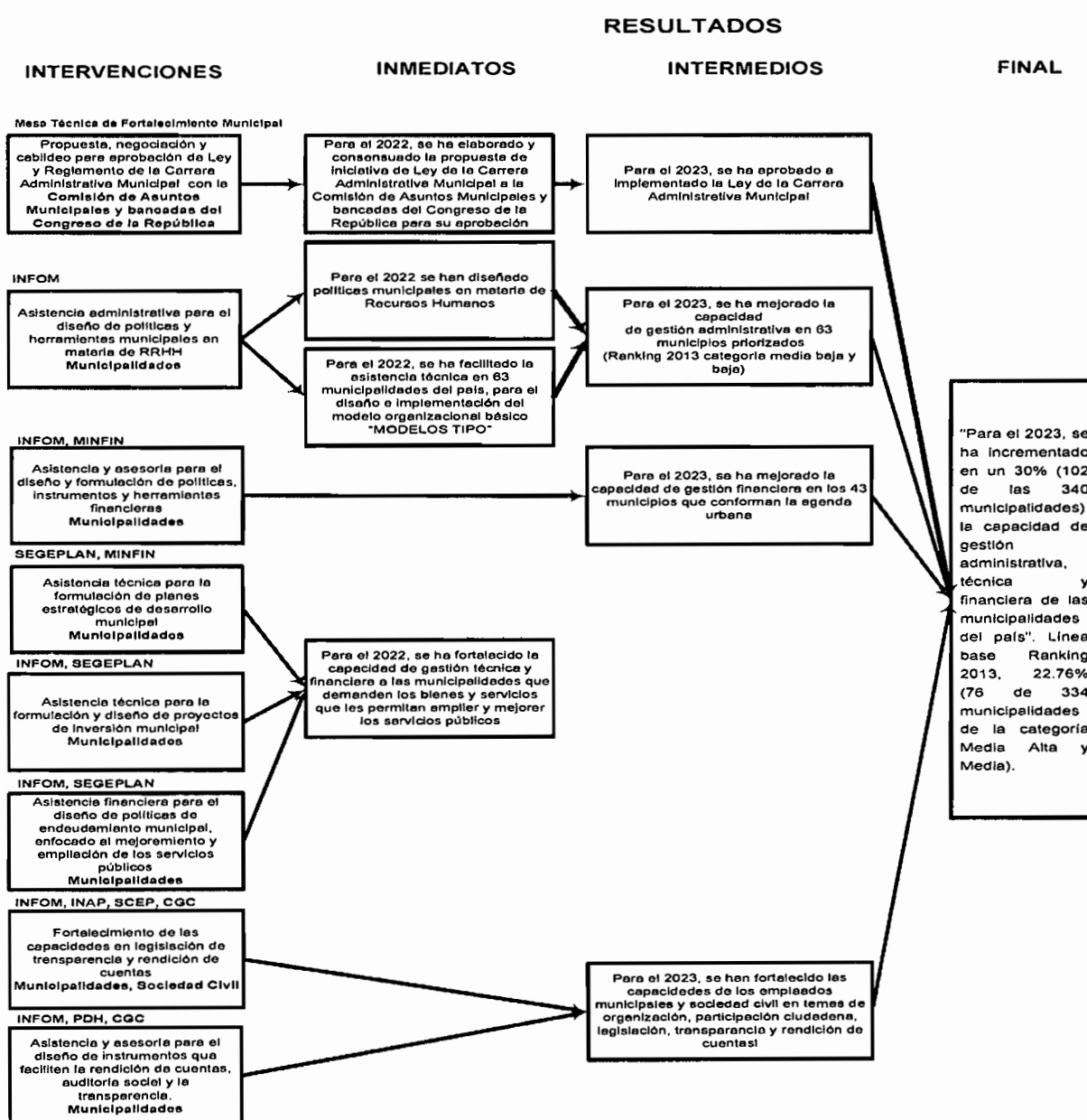
Factores causales identificados vinculados con los productos INFOM

PRODUCTOS INFOM VINCULADOS CON LOS FACTORES CAUSALES						
NO.	FACTORES CAUSALES	INTERVENCIONES CLAVE		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA
		PRODUCTO	SUBPRODUCTO			
1	Personal no calificado para ejercer sus funciones	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales.		Evento	Capacitación municipal	201
			Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento		201
			Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento		201
2	Limitados recursos financieros	Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigido a autoridades, funcionarios y empleados municipales.			Asesoría Administrativa y Financiera	201
			Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento		201
			Capacitación en administración y finanzas municipales a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento		201
			Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Documento		201
		Asistencia crediticia a municipalidades.			Asistencia Crediticia para desarrollo urbano y rural	201
			Préstamos aprobados por la Gerencia para beneficio de las municipalidades.	Préstamo		201
			Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.	Préstamo		201
		Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a municipalidades			Planificación de proyectos	201
			Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a entidades	Documento		201
			Informes de asistencia técnica en revisiones de proyectos a entidades	Documento		201
			Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a entidades	Documento		201
3	Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	Gestión Social	201
			Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales sociedad civil urbana organizada	Evento		201

h) Modelo Lógico de la estrategia Débil Gestión Municipal

A continuación, se muestra el modelo lógico de la estrategia, como resultado del análisis realizado de la condición de interés y la construcción de caminos causales críticos, Identificándose todas las intervenciones necesarias y las instituciones vinculadas para su ejecución tales como: SEGEPLAN, MINFIN, PDH, SCEP, CGC, todas las instituciones que forman parte de la Mesa Técnica de Fortalecimiento Municipal, y Municipalidades del país.

Diagrama 15: Modelo Lógico de la Estrategia



Fuente: INFOM. Resultado de talleres realizados 2016-2017

i) Cadena de Resultados, productos y subproductos Institucionales

Tomando en consideración que se han identificado los productos o intervenciones referentes a *Personal no calificado para ejercer sus funciones*, *Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social* y *Limitados recursos financieros*, se ha definido la cadena de resultados, partiendo de los subproductos que el Instituto implementa, para el cumplimiento del Resultados Institucionales, esto en conjunto con las demás instituciones identificadas tales como: Las instituciones que forman parte de la Mesa Técnica de Fortalecimiento Municipal, SEGEPLAN, MINFIN, PDH, SCEP, CGC, y Municipalidades del país.

Dentro de los resultados inmediatos o intermedios del Instituto, se establecen aquellas intervenciones enfocadas al fortalecimiento institucional con énfasis en el fortalecimiento de la gestión municipal en temas de administración, gestión social, rendición de cuentas, participación ciudadana, finanzas públicas municipales, asistencia en la planificación de proyectos de infraestructura, estudios, talleres de capacitación, asistencia y asesoría en diseños y formulación de proyectos, así como el otorgamiento de préstamos a las municipalidades que permita beneficiar a las comunidades en especial, a los grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, pueblos indígenas, también las demás etnias, personas con discapacidades, adultos mayores, niñez y juventud).

A continuación, se muestran los productos vinculados con dichos resultados:

CADENA DE RESULTADOS						
PRODUCTOS INFOM VINCULADOS CON LOS FACTORES CAUSALES						
NO.	FACTORES CAUSALES	INTERVENCIONES CLAVE		RESULTADOS		
		PRODUCTO	SUBPRODUCTO	INMEDIATOS	INTERMEDIOS	FINALES
1	Personal no calificado para ejercer sus funciones	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales. Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Para el 2022 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos Para el 2022, se ha facilitado la asistencia técnica en 63 municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"	Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	
2	Limitados recursos financieros	Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigido a autoridades, funcionarios y empleados municipales Asistencia crediticia a municipalidades Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales. Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales. Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales. Préstamos aprobados por la Gerencia para beneficio de las municipalidades. Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades. Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a entidades. Informes de asistencia técnica en revisiones de proyectos a entidades Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a entidades. Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos a entidades.	Para el 2022, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera de las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permita ampliar y mejorar los servicios públicos.	Para el 2023 se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana.	"Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).
3	Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales sociedad civil urbana organizada.		Para el 2023, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas.	

Estructura presupuestaria asociada a los Resultados Institucionales

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS										
RESULTADOS INSTITUCIONALES (Final)	Productos	Sub productos	Unidad de Medida	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción de la Estructura Programática	Unidad Ejecutora
"Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	13	00	000	002	000	Capacitación municipal	201
		Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento							201
		Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento							201
	Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigido a autoridades, funcionarios y empleados municipales			13	00	000	004	000	Asesoría Administrativa y Financiera	201
		Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento							201
		Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento							201
		Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Documento							201
	Asistencia crediticia a municipalidades			11	000	000	002	000	Asistencia Crediticia para desarrollo urbano y rural	201
		Préstamos aprobados por la Gerencia para beneficio de las municipalidades.	Préstamo							201
		Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.	Préstamo							201
	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades			12	000	000	002	000	Formulación de proyectos	201
		Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a entidades.	Documento							201
		Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a entidades.	Documento							201
		Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a entidades.	Documento							201
		Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos a entidades.	Documento							201
	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	13	00	000	003	000	Gestión Social	201
		Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales sociedad civil urbana organizada.	Evento							201

j) Resultados Institucionales de la Débil Gestión Municipal

El Instituto ha formulado resultados institucionales basados en la metodología GpR, los cuales han sido asociados a tres programas presupuestarios: Programa 11: Asistencia Crediticia a Municipalidades, Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales y Programa 13: Fortalecimiento Municipal. Para su formulación se contó con la asesoría técnica proporcionada por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias, ha formulado el siguiente resultado institucional:

"Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).

A continuación, se presentan los resultados inmediatos, intermedios y finales de la débil gestión municipal, establecidos conforme al modelo lógico desarrollado.

RESULTADOS DE LA DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL		
RESULTADOS INSTITUCIONALES		
RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO
" "Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	Para el 2022 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"
	Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	Para el 2022 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos.
	Para el 2023, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas.	Para el 2022, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos

¿Cómo se va a lograr? Metas de Producción.

Con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las municipalidades, durante el período 2017-2023, el Instituto fortalecerá las competencias de los servidores públicos, para que administren de manera adecuada sus recursos, bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas que se traduzcan en un mejor servicio a la población.

Resultados Institucionales, Tipo de Indicador y Metas vinculados a la Débil Gestión Municipal

Para el alcance de los resultados institucionales, se han diseñado indicadores de productos, con los cuales se medirán los avances en la gestión año con año lo que permitirá reorientar, replantear o tomar las acciones necesarias que permitan alcanzar el resultado previsto, los cuales se presentan a continuación:

a. Asistencia crediticia a Municipalidades

▪ Nombre del Indicador de producto – desempeño

Porcentaje de préstamos otorgados a municipalidades.

▪ Formula:

Porcentaje de préstamos otorgados a las municipalidades = $\frac{\text{Préstamos otorgados en el período}}{\text{Préstamos planificados otorgar en el período}} \times 100$

b. Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

▪ Nombre del Indicador de producto - desempeño

Porcentaje de Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades.

▪ Formula:

Porcentaje de Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades = $\frac{\text{Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades}}{\text{Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades}} \times 100$

municipalidades elaborados / Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades planificados, multiplicado por cien.

c. Asistencia administrativa y financiera

▪ **Nombre del indicador de producto – desempeño:**

Porcentaje de eventos de capacitación municipal, gestión social y asesoría administrativa y financiera.

▪ **Fórmula:**

Porcentaje de eventos de capacitación impartidos = $\frac{\text{Eventos de capacitación municipal} + \text{gestión social} + \text{asesoría administrativa y financiera impartidos en el período}}{\text{Eventos de capacitación municipal} + \text{gestión social} + \text{asesoría administrativa y financiera planificados}} \times 100$

A continuación, se describen los resultados, productos vinculados al resultado estratégico de la *Débil Gestión Municipal*, con la respectiva meta y unidad de medida:

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON SU META Y UNIDAD DE MEDIDA CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

RESULTADOS INSTITUCIONALES			Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Otra	Productos	Sub productos	Unidad de Medida	Meta multiannual 2019-2023						Unidad Ejecutora	Tipo de Indicador
RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO									2019	2020	2021	2022	2023	Total meta multiannual		
"Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	Para el 2022 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"	13	00	000	002	000	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	100	100	100	100	100	500	201	Producto
								Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados		Evento	40	40	40	40	40	200	201	Producto
		Para el 2022 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos						Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados		Evento	60	60	60	60	60	300	201	Producto
	Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	Para el 2022, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demandan los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos	13	00	000	004	000	Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales			40	45	60	65	60	425	201	Producto
								Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.		Evento	35	40	45	50	55	225	201	Producto
								Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.		Evento	5	5	5	5	5	25	201	Producto
								Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.		Documento	35	35	35	35	35	175	201	Producto
			11	000	000	002	000	Asistencia crediticia a municipalidades			40	40	40	40	40	200	201	Producto
								Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de las municipalidades.		Préstamo	13	13	13	13	13	65	201	Producto
								Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.		Préstamo	27	27	27	27	27	135	201	Producto
			12	000	000	002	000	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades			60	67	63	63	75	314	201	Producto
								Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades		Documento	3	4	5	6	7	25	201	Producto
								Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades		Documento	22	24	26	28	30	130	201	Producto
								Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades		Documento	12	14	16	16	20	60	201	Producto
								Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades		Documento	13	15	16	17	18	79	201	Producto
	Para el 2023, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas		13	00	000	003	000	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	10	10	10	10	10	50	201	Producto
								Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales sociedad civil urbana organizada.		Evento	10	10	10	10	10	50	201	Producto

Fuente: Resultado de talleres INFOM, 2017

¿Cómo se medirá el avance y evaluará la gestión de la Entidad?

Por medio de indicadores de producto, y año con año se medirá el alcance obtenido con el propósito de reorientar, replantear o tomar las acciones necesarias que permitan alcanzar el resultado previsto de los productos vinculados al resultado institucional.

5. VINCULACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES Y METAS ESTRATÉGICAS

Sin dejar de atender todo lo planificado por la Institución, pero si priorizando, que a la larga no es ajeno a lo programado por el Instituto, tal como lo establece el mandato del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR-, quien es la instancia que organiza y coordina la administración pública y que tiene a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial, se adoptaron los lineamientos de su Punto Resolutivo Número 08-2017 del 10 de febrero de ese año donde se aprobó la estructura de la estrategia de implementación de prioridades nacionales de desarrollo.

En ese entendido, el INFOM se vincula con dos prioridades nacionales:

- **Seguridad alimentaria y nutricional**, cuya meta estratégica es la que establece que: “Para el año 2032, es necesario reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural”.
- **Ordenamiento territorial**, cuya meta estratégica establece que: “En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía”.

De acuerdo con lo anterior, la planificación del INFOM no varía sustancialmente con respecto a la formulación de esas prioridades ya que lo programado por sus autoridades y técnicos, abarca dichas prioridades y metas, específicamente en el marco de la Seguridad alimentaria y nutricional con su Programa 14 Disminución a la

Desnutrición Crónica, donde se ubican las unidades ejecutoras y programas que atienden los proyectos que hacen efectivo el acceso de las comunidades al agua segura y el saneamiento básico con el objetivo de que sus pobladores escapen del flagelo de la desnutrición crónica que atenta contra su desarrollo y por ende, con el desarrollo del país.

Asimismo, es importante también establecer que, los esfuerzos por alcanzar el objetivo de que las municipalidades se conviertan en gobiernos locales con mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de sus poblaciones está en total armonía con la expectativa de robustecer a las municipalidades en el plano administrativo, financiero, de gestión y transparencia para que dejen atrás esas debilidades que los convierten en dependientes del gobierno central.

De esa cuenta, el INFOM, no solo se siente comprometido con esas prioridades y metas estratégicas, sino reforzado en su ruta establecida.

Actualmente el Instituto, se encuentra participando en las mesas de trabajo instauradas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, como ente orientador para establecer la ruta y definir la construcción de modelos causales, explicativos, prescriptivos y lógicos de la estrategia, de conformidad con la metodología de gestión por resultados, teniendo como horizonte el 2032, lo que permitirá a las instituciones vinculadas atender y cumplir con las metas establecidas de conformidad con el mandato institucional.

6. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Misión

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

Visión

Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.

Principios

- **Servicio:** Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.
- **Transparencia:** Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de "Gobierno Abierto". Los actos del Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.
- **Capital Humano:** Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.
- **Excelencia:** El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.

- **Lealtad:** Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.
- **Honestidad:** Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.
- **Innovación:** Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio que, a su vez permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.

7. ANÁLISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Tomando en cuenta que el INFOM es una entidad autónoma, que posee capital propio para poder funcionar, que cuenta con un personal interdisciplinario especializado en el ámbito municipalista y un personal administrativo versado en el manejo de procedimientos de planificación en el quehacer municipal, además de relacionarse a través de sus unidades ejecutoras y programas, con técnicos nacionales y extranjeros con estudios superiores en ingeniería, hidrología y perforación de pozos. Además de poseer una planta de trabajadores en condiciones de estabilidad laboral que condiciona a proporcionar una mayor entrega en el servicio que se traduce en calidad y prontitud, siempre basadas éstas en manuales de procedimientos validados y procesos automatizados de registro y control de datos los cuales confluyen en procedimientos administrativos permanentemente auditados interna y externamente. Todo ello, fortalecido con servicios similares llevados a las diferentes demarcaciones de la república a través de la labor de 9 Oficinas Regionales y una asistencia crediticia con tasas de interés competitivas en el mercado financiero, se puede concluir que las fortalezas de la institución son bastante claras y potentes.

No obstante, todas esas fortalezas, las debilidades que posee la institución es la limitada asignación de recursos financieros para prestar la labor de capacitación municipal y promoción del instituto, lo que lleva a que una cantidad significativa de municipalidades, aún a la fecha, no tengan conocimiento pleno de los servicios que presta la institución lo que se traduce a su vez en el poco interés de éstas por solicitar sus servicios.

Pero eso forma parte de que, al hacerse modificaciones presupuestarias, éstas no correspondan muchas veces con los plazos que establece la matriz de los planes operativos, lo cual lleva también a la no atención a tiempo de una potencial demanda de proyectos ingresados a través de su unidad de Pre inversión y la alta demanda de proyectos de inversión en las comunidades con relación a su capacidad instalada. Ello, conlleva a que el INFOM/UNEPAR tenga una incidencia muy baja en el tema de Agua y Saneamiento, a pesar de poseer responsabilidades y corresponsabilidades puntuales en el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, esto se agrava con una frágil administración del recurso humano de la institución que trae como resultado que a éste se le asignen escasos u obsoletos recursos tanto para su desplazamiento como para su labor de planificación, formulación y diseño de proyectos y que no exista la necesidad de una carrera administrativa que apoye, promueva, fortalezca e incentive al personal y por ende a la Institución.

Esa serie de contradicciones internas se podría subsanar en sobremanera si se pudiera reforzar la labór del Instituto por medio de estructurar una Unidad de Planificación que lleve a cabo la conspicua labor que eso comprende.

A pesar de lo anteriormente expuesto, el INFOM mantiene una buena imagen a nivel nacional lo que le permitirá seguir estableciendo algunas alianzas estratégicas en lo público y privado con el objetivo de fortalecer el papel de las municipalidades y/o la gestión de recursos y asistencia técnica con organismos internacionales de cooperación para impulsar proyectos municipales o de mancomunidades municipales, siendo el área rural la más débil en la prestación de dichos servicios, lo cual abre la posibilidad a la institución a continuar proporcionando su experiencia de más de 50 años y conocimiento académico en la prestación de dichos servicios, con lo que se

coadyuva al cumplimiento de los planes de desarrollo que se han gestado a nivel nacional a corto, mediano y largo plazo para atender, prioritariamente, a la población más vulnerable.

Dando cuenta de lo mencionado, existen también factores externos que amenazan la labor del INFOM, como son la disminución en la disponibilidad presupuestaria de las municipalidades lo que trae consigo limitaciones en la ejecución de los procesos de inversión, asistencia técnica y administrativa, crediticia o de capacitación hacia ellas, lo que a su vez disminuiría la presencia del Instituto en ese ámbito. Asimismo, la débil coordinación con algunos organismos o instituciones, lo que aleja a estos entes de la confianza para otorgarles recursos técnicos, administrativos y sobretodo, financieros. No obstante, todo ello se agrava con la irrupción en los últimos tiempos de efectos del cambio climático donde Guatemala se muestra sumamente vulnerable.

7.1 Análisis Estratégico

El análisis estratégico del FODA se ha establecido, mediante un proceso de diagnóstico institucional que permite conjugar en un sentido estratégico las conclusiones derivadas de las Fortalezas (F) versus las Oportunidades (O), en las cuales se potencializa el quehacer de la institución que desde hace 60 años ha acumulado una importante experiencia en el tema de fortalecimiento municipal a través de sus tres funciones principales, como lo son: la asistencia técnica, financiera y administrativa, que constituyen un factor de confianza entre una buena parte de municipalidades que a lo largo de la historia han utilizado los servicios que brinda la institución, estos servicios en algunos casos se ha hecho a través de cooperación y/o préstamos otorgados por la cooperación internacional, o bien, mediante acciones inter-institucionales.

Otro hecho importante, es el que organismos internacionales de cooperación a través de donaciones o préstamos proporcionados a la institución, se han administrado a través de convenios, con lo cual la capacidad financiera del instituto paulatinamente se ha incrementado para atender la creciente demanda de servicios municipales básicos, como es el tema de agua y saneamiento y la construcción y mejoramiento de caminos rurales en toda la República, en este sentido las oficinas regionales deben

jugar un rol importante. Estas acciones sitúan a la institución como un actor preponderante entre los entes que llevan a cabo el quehacer municipal. El INFOM tiene como reto a lo interior modernizar sus sistemas administrativos y operativos para enfrentar las nuevas condiciones que se presentan en la actualidad y que la sociedad y las instituciones locales demandan de la misma.

En lo que respecta a las debilidades (D) versus Oportunidades (O), como factores internos, la institución considera importante desarrollar procesos de capacitación y actualización del personal tanto administrativo como operativo lo que permitirá contar con mejores recursos humanos para atender las demandas de las municipalidades. El otro punto es la priorización de los recursos hacia las municipalidades con mayores necesidades en la atención de los temas de agua y saneamiento, en tal sentido el INFOM debe buscar los recursos entre las instituciones de cooperación para desarrollar proyectos concretos, lo cual podría ser de interés para los países cooperantes para ser financistas, bajo los estándares de honradez y transparencia. Una de las oportunidades que la institución debe de aprovechar es la inclusión de nuevos temas como lo es la adaptación al cambio climático, la preservación del ambiente, la vulnerabilidad de los municipios que se localizan en el llamado corredor seco, la disminución de la desnutrición crónica, el mejoramiento de la calidad del agua a nivel rural y el tratamiento de los desechos sólidos, la gestión de riesgo, entre otros temas.

Es importante mejorar la capacidad operativa de las oficinas regionales mediante la descentralización de los servicios, con la finalidad de que estas se proyecten a los municipios que están bajo su jurisdicción, y el otro tema es la búsqueda de alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas que en alguna medida apoyan a las municipalidades.

Finalmente, es necesario buscar los mecanismos más adecuados para revertir las debilidades (D) asociadas a las amenazas (A) como factores negativos tanto intrínsecos como externos que afectan el desarrollo de la institución. Entre los principales factores se encuentra la débil gobernabilidad manifiesta en el Estado como producto de la corrupción, nepotismo y clientelismo que minan la posibilidad de

desarrollar un trabajo técnico y profesional. En tal sentido, la Institución debe de mejorar sus procesos internos en lo técnico, administrativo y financiero, lo que hace necesario hacer un diagnóstico que permita encontrar las debilidades institucionales y tomar acciones para transformar las mismas en fortalezas. Se deben de establecer los criterios técnicos en el manejo de sus finanzas, principalmente en lo que se refiere a la cartera de préstamos, actualizar los procesos de capacitación y darle seguimiento al impacto de los mismos priorizando las municipalidades con mayores necesidades, tomando como base los 166 municipios priorizados, así como aquellos que se encuentran en el corredor seco, o bien los que presentan deficiencias según el ranking de gestión municipal integral.

Las amenazas por su carácter externo a la institución, constituyen factores difíciles de controlar, además, presentan una naturaleza muy diversa que va desde catástrofes naturales hasta situaciones de ingobernabilidad como efecto de tener una administración debilitada por las redes de corrupción pública y del sector privado. Otro tema es la diversidad de condiciones que se pueden ver en las municipalidades con respecto a las carencias de recursos para desarrollar proyectos de beneficio social. Sin embargo, la institución debe tener las capacidades de analizar los problemas nacionales, hacer diagnósticos y tomar decisiones más atinadas en medio de las adversidades que se puedan presentar.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento es un proceso continuo de medición de avances en las metas programadas en todos los eslabones de la cadena de resultados, durante el proceso de ejecución de los programas. Su propósito es mejorar la toma de decisiones gerenciales.

El proceso de seguimiento y evaluación se realizará utilizando el proceso de revisión interna de forma cuatrimestral, anual y al finalizar de los siete años que se ha formulado como parámetro a largo plazo, con el propósito de realizar las correcciones o adaptaciones necesarias, con el objeto de contribuir al logro de los resultados inmediatos, intermedios y finales, con el propósito de determinar:

1. Si se han alcanzado los resultados.
2. Determinar cuánto falta por alcanzarlo.
3. Servir de instrumento para la toma de decisiones y reorientar el accionar.
4. La evaluación se lleva a cabo al finalizar la ejecución de las intervenciones, y consiste en verificar si las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos.

Para el seguimiento de la ejecución de la producción institucional, se utilizara de base los instrumentos de planificación proporcionados por el ente rector en el tema de planificación, el cual dependiendo de su dinámica se realizará de manera mensual, trimestral, cuatrimestral y anual.

Para el seguimiento en la ejecución de los productos y subproductos identificados en el modelo de la Débil Gestión Municipal, el Instituto de Fomento Municipal –INFOM, realizará el monitoreo de la ejecución física y financiera de las acciones e intervenciones ejecutadas, debiendo coordinar con el resto de instituciones vinculadas por medio de la Mesa Técnica de Fortalecimiento Municipal, el cumplimiento de las acciones asociadas.

ANEXOS

**MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LA DIRECCION DE
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016- 2022**

**AGENDA URBANA
CIUDADES INTERMEDIAS**

I. NODO REGIONAL DE LOS ALTOS

1. Quetzaltenango
2. Salcajá
3. Olinstepeque
4. La Esperanza
5. San Cristóbal Totonicapán

II. NODO REGIONAL COBÁN

1. Cobán
2. Santa Cruz Verapaz
3. San Cristóbal Verapaz
4. Tactic
5. San Pedro Carchá
6. San Juan Chamelco

III. NODO REGIONAL DE GUATEMÁGICA

1. Retalhuleu
2. Santa cruz Muluá
3. San Martín Zapotitlán
4. Champerico
5. El Azintal
6. Mazatenango
7. Coatepeque

IV. NODO REGIONAL METRÓPOLI DE ORIENTE

1. Zacapa
2. Estanzuela
3. Rio Hondo

4. Teculután
5. Chiquimula

V. NODO REGIONAL DE HUEHUETENANGO

1. Huehuetenango
2. Chiantla

VI. CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS

1. Puerto Barrios
2. Santo Tomás de Castilla
3. Livingston

VII. CIUDAD PORTUARIA DE SAN JOSÉ

1. Escuintla
2. Santa Lucía Cotzumalguapa
3. Masagua
4. La Gomera
5. San José
6. Iztapa

VIII. CIUDAD TURISTICA DE ANTIGUA GUATEMALA

1. Antigua
2. Jocotenango
3. Pastores
4. Santa María de Jesús
5. Ciudad Vieja
6. San Antonio Aguas Calientes
7. Santa Catarina Barahona

IX. CIUDAD TURISTICA DE PETÉN

1. Flores
2. San Benito

**TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA
AGENDA RURAL 2016 -2020**

Departamentos	Plan de Implementación de la PNDR	Estrategia Rotación de la Desnutrición Crónica	Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte	Agenda Urbana (Municipios)	Intervenciones Estratégicas Cpr Entrega de Productos y Servicios Públicos (Departamentos)	Tien Del Desarrollo	Coincidencias
Quiché	X	X	X		X	X	5
Huehuetenango	X	X		X	X	X	5
Chiquimula	X	X	X	X		X	5
Alta Verapaz	X	X			X		3
Sololá	X	X					2
Izabal	X			X			2
San Marcos	X	X					2
Quetzaltenango	X			X			2
Baja Verapaz	X	X					2
Petén	X			X			2
Totonicapán		X	X				2
Chimaltenango	X						1
Retalhuleu				X			1
Suchitepéquez				X			1
Zacapa				X			1
Escuintla				X			1
Sacatepéquez				X			1

Fuente: Territorios atendidos de acuerdo con la estrategia de gobierno.

DETALLE DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS

HUEHUETENANGO	SOLOLA	QUICHÉ	CHIKIMULA	ALTA VERAPAZ	IZABAL
Santa Cruz Barillas	Santa Clara La Laguna	Nebaj	Jocotán	Cahabón	Puerto Barrios
Unión Cantónil	Santa Catarina Ixtahuacán	San Andrés Sajcabajá	Camotán	Chisec	Livingston
San Mateo Ixtatán	San Juan La Laguna	San Bartolomé Jocotenango	Olopa	Lanquín	El Estor
Santa Eulalia	Nahualá	Chajul	San Juan Ermita	Chahal	
San Pedro Soloma	San Marcos La Laguna	Zacualpa	Chiquimula		
San Sebastián Coatán	San Pablo La Laguna	Santa Cruz			
Huehuetenango	San Pedro La Laguna	Playa Grande Ixcán			
	San Andrés Semetabaj				
	San Antonio Palopó				
	Santa Catarina Palopó				
	Panajachel				
	Concepción				
	San José Chacayá				
	Santa Lucía Utatlán				
	Sololá				

TOTAL: 6 departamentos / 41 municipios

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Vinculación Institucional

DPSE-01

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						DPSE-01
Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.						
Instrucciones: Analizar el Documento de Katun 2032, la Política Nacional de Desarrollo PND, y la Política General de Gobierno PGG 2016-2019, "Lineamientos Generales de Política 2017-2019" vincular conforme corresponda a la institución según mandato institucional, llenar matriz y adjuntar información narrativa.						
Marque con una "X" en la columna de "vinculación institucional" las prioridades con las cuales se vincula la institución de acuerdo a su mandato.						
Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Fomento de las Mipymes, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la proporción de la población ocupada viviendo en pobreza extrema	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Meta 1.2 Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	X
Seguridad alimentaria, Salud Integral y Educación de Calidad	Coordinar con las municipalidades para ampliar la cobertura de servicios de agua apta para el consumo humano	Meta	Guatemala Urbana y rural y bienestar para la Gente	Meta 6.3 Y Meta 6.4	ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	X
				Meta 11.1	ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	X
Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en el año 2014 hasta la posición 50 en 2019	Prioridad	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	ODS16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	
	Mejorar la posición de país en el Índice de Percepción de la Corrupción, al pasar de la posición 32 en 2014 a la posición 50 en 2019.	Sub Lineamiento	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	
Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y áreas rurales	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	x
	(Línea base 41.7%(ENSMI 2014-2015) Meta: 31.7% en 2019)					

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						DPSE-01
Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.						
Instrucciones: Analizar el Documento de K'atun 2032, la Política Nacional de Desarrollo PND, y la Política General de Gobierno PGG 2016-2019, "Lineamientos Generales de Política 2017-2019" vincular conforme corresponda a la institución según mandato institucional, llenar matriz y adjuntar información narrativa.						
Marque con una "X" en la columna de "vinculación institucional" las prioridades con las cuales se vincula la institución de acuerdo a su mandato.						
Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019).	Resultado	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición.		
	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (De 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 3.1 y Meta 3.2	ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	
	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (De 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Acelerar los progresos conseguidos hasta la fecha en la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna		
	Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 4.1 y Meta 4.2	ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	
	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (De 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Proporcionar educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional		
	Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (De 71.7 en 2013 a 78.8% en 2019).	Resultado	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural			
	En el año 2019, se ha reducido a la mitad la brecha entre los grupos de población urbano/rural en el Índice de Desarrollo Humano hasta ubicarse en 0.087 puntos	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	ODS 10	
	En el año 2019, se ha reducido a la mitad la brecha entre los grupos de población Indígena/No indígena en el Índice de Desarrollo Humano hasta ubicarse en 0.073	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural			

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						DPSE-01
Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.						
Instrucciones: Analizar el Documento de Katun 2032, la Política Nacional de Desarrollo PND, y la Política General de Gobierno PGG 2016-2019, "Lineamientos Generales de Política 2017-2019" vincular conforme corresponda a la institución según mandato institucional, llenar matriz y adjuntar información narrativa.						
Marque con una "X" en la columna de "vinculación institucional" las prioridades con las cuales se vincula la institución de acuerdo a su mandato.						
Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Fomento de las Mipymes, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente	En 2019 la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresariales menores se incrementó en 4 puntos porcentuales.	Lineamiento	Guatemala Urbana y Rural	Meta 9.3	ODS9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
	Para el año 2019, se ha incrementado la cartera de crédito orientada al microcrédito en razón de 3 puntos porcentuales	Lineamiento	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas... a los servicios financieros... y su integración en las cadenas de valor y los mercados		
	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la tasa de informalidad en el empleo	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	ODS 8	
	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la tasa de subempleo	Meta	Riqueza para Todos y Todas			
	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la tasa de desempleo	Meta	Riqueza para Todos y Todas			
	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la proporción de la población ocupada viviendo en pobreza extrema	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Meta 1.2 Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
	Para el año 2019, se ha incrementado progresivamente la proporción de mujeres en el empleo remunerado no agrícola	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Meta 5.a Otorgar a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como a la propiedad, el control de la tierra y otros bienes	ODS5: Lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						DPSE-01
Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.						
Instrucciones: Analizar el Documento de Katun 2032, la Política Nacional de Desarrollo PND, y la Política General de Gobierno PGG 2016-2019, "Lineamientos Generales de Política 2017-2019" vincular conforme correspondía a la institución según mandato institucional, llenar matriz y adjuntar información narrativa.						
Marque con una "X" en la columna de "vinculación institucional" las prioridades con las cuales se vincula la institución de acuerdo a su mandato.						
Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
	Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019).	Sub Lineamiento	Riqueza para Todos y Todas	Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	ODS 8	
	Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (De 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles	ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
Seguridad Integral	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (De 97 en 2015 a 90 en 2019).	Resultado	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	N/D	N/D	
	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (De 29.5 en 2015 a 23.5 en 2019).	Resultado	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	
Ambiente y Recursos Naturales	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7 %	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas	ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	
				Meta 15.1 y Meta 15.2	ODS 15	
	Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales	ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
	Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (De 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019).	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	ODS7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	
	Al 2019 se contará con una Ley de Aguas con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 6.3 Y Meta 6.4	ODS6Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						DPSE-01
Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.						
Instrucciones: Analizar el Documento de Katun 2032, la Política Nacional de Desarrollo PND, y la Política General de Gobierno PGG 2016-2019, "Lineamientos Generales de Política 2017-2019" vincular conforme corresponda a la institución según mandato institucional, llenar matriz y adjuntar información narrativa.						
Marque con una "X" en la columna de "vinculación institucional" las prioridades con las cuales se vincula la institución de acuerdo a su mandato.						
Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Pobreza general y pobreza extrema	Al año 2019, se ha reducido la pobreza extrema en 5.3 puntos porcentuales	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
	Al año 2019, se ha reducido la pobreza general en 5.6 puntos porcentuales	Meta	Riqueza para Todos y Todas			
	Al año 2019, el Coeficiente de Gini se sitúa por debajo del 0.50	Meta	Riqueza para Todos y Todas	N/D	N/D	

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Identificación con las MEDs-CONADUR

DPSE-02

0153

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900



Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la identificación institucional hacia las prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo aprobadas por el CONADUR.

Instrucciones : Analizar según su mandato su identificación con las prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo aprobadas por el CONADUR

Marque con una "X" en la columna de "identificación con la MED" con las cuales se identifica la institución de acuerdo a su mandato.

Listado de prioridades nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo

No.	Prioridades Nacionales	Metas Estratégicas	Identificación con la MED
5	Empleo e inversión	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido apulativo y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	
		Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
		Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%, d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	
6	Valor económico de los ecosistemas	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	
7	Transparencia y Fortalecimiento Institucional	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	
		Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	
8	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	
9	Gasto social y reforma fiscal integral	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010)	
10	Ordenamiento territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	x
		En 2032, los gobiernos municipales alcanza una mayor capacidad de gestión para entender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	

0154

Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la identificación institucional hacia las prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo aprobadas por el CONADUR.

Instrucciones : Analizar según su mandato su identificación con las prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo aprobadas por el CONADUR

Marque con una "X" en la columna de "identificación con la MED" con las cuales se identifica la institución de acuerdo a su mandato.

Listado de prioridades nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo

No.	Prioridades Nacionales	Metas Estratégicas	Identificación con la MED
1	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen religión o situación económica u otra condición.	
		Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	
2	Acceso a servicios básicos	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	
3	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	
		Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación en un (X)% a nivel mundial	
4	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural	x

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Mandatos

DPSE-03

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

ANALISIS DE MANDATOS		DPSE-03
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		
(1)	(2)	
NOMBRE Y DESCRIPCION DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCION (base legal, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCION (principales funciones según mandato)	Detallar el beneficio que obtiene la población, cuando la institución cumple con el mandato
Consignar el nombre completo del instrumento jurídico, el artículo, la literal, numeral o inciso.	Consignar lo que manda la norma y atañe al quehacer institucional	
Plan Nacional de Desarrollo -Katún Nuestra Guatemala 2032	Esta política es la que sirve de marco para todas las demás políticas. Establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas y privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y, a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.	Para las municipalidades puede actualizar su sistema tributario e implementar nuevos tributos, con la finalidad de incrementar sus ingresos tributarios, lo cual permitirá hacer una mejor y mayor inversión en el municipio para beneficiar a los vecinos, principalmente a los del área rural.
EJE: Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado. Seguridad integral		Mejorar la calidad de los servicios que las municipalidades prestan a los vecinos, para que estos sean más eficientes, haciendo los trámites y pagos más sencillos, y la atención al público se desarrolle en un ambiente de cordialidad y respeto.
Ley Orgánica INFOM, capítulo II, Artículo 4o. Inciso I, numeral 3).	Organización de la hacienda municipal, a efecto de obtener la racionalización y aumento de los ingresos municipales; formación de los presupuestos anuales de las municipalidades y la modernización de sus sistemas de contabilidad, auditoría y administración financiera.	Para que las municipalidades puedan aplicar aumento en los ingresos tributarios, lo cual permitirá hacer una mayor inversión en el municipio con la finalidad de beneficiar a los vecinos usuarios, principalmente a los del área rural.
Ley Orgánica INFOM, capítulo II, Artículo 4o. Inciso III, numeral 1).	Organización de la contabilidad, instituyendo sistemas acordes con la categoría de cada municipalidad, simplificando las operaciones de recaudación, inversión, guarda y control de fondos y bienes municipales y rendición de cuentas	Capacitar al personal de las municipalidades a través de la Unidad de Fortalecimiento Municipal en los procesos de Gestión por Resultados, gobierno transparente, modernización de los procesos administrativos, entre otros.
Ley Orgánica INFOM, capítulo II, Artículo 4o. Inciso I, numeral 3).	Organización de la hacienda municipal, a efecto de obtener la racionalización y aumento de los ingresos municipales; formación de los presupuestos anuales de las municipalidades y la modernización de sus sistemas de contabilidad, auditoría y administración financiera.	Mejorar la calidad de los servicios que las municipalidades prestan a los vecinos, para que estos sean más eficientes, haciendo los trámites y pagos más sencillos, y la atención al público se desarrolle en un ambiente de cordialidad y respeto.
Ley Orgánica INFOM, capítulo II, Artículo 4o. Inciso I, numeral 1) y Decreto 100-2005, donde se aprueban las negociaciones entre Banco de Cooperación Internacional del Japón para financiar caminos de la Zonapaz.	Planificación y financiamiento de obras y servicios públicos municipales.	Capacitar al personal de las municipalidades a través de la Unidad de Fortalecimiento Municipal en los procesos de Gestión por Resultados, gobierno transparente, modernización de los procesos administrativos, entre otros.
Ley Orgánica INFOM, capítulo II, Artículo 5 y su Reglamento Interno para la Asistencia Financiera a las Municipalidades.	El Instituto podrá contratar préstamos y empréstitos con instituciones bancarias, financieras o de inversión, nacionales o internacionales, garantizándolos con determinados activos de su cartera.	Capacitar al personal de las municipalidades a través de la Unidad de Fortalecimiento Municipal en los procesos de Gestión por Resultados, gobierno transparente, modernización de los procesos administrativos, entre otros.
Código Municipal. Decreto 12-2002. Se mandata a la institución a fortalecer esfuerzos de capacitación con el propósito de fortalecer la carrera administrativa.	Fortalecer a los gobiernos municipales a través de la capacitación.	Capacitar al personal de las municipalidades a través de la Unidad de Fortalecimiento Municipal en el tema de la discapacidad tanto al interno de la institución como al personal de las municipalidades para beneficio de las poblaciones bajo la jurisdicción de las éstas.
Ley General de Descentralización. Decreto 14-2002. Fortalecer a los gobiernos municipales a través de la capacitación sobre la temática de descentralización.	Fortalecer a los gobiernos municipales a través de la capacitación.	
Ley Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad. Decreto 135-96.	Se mandata al INFOM dentro de otras instituciones públicas, municipalidades y privadas de atención pública para implementar infraestructura y políticas para atender personas con discapacidad tanto dentro del INFOM, como en instituciones públicas, municipalidades y privadas de atención pública.	Creación de infraestructura sanitaria, tratamiento de aguas pluviales, recuperación de cuencas hidrográficas, capacitación para el uso adecuado del agua, en beneficio de la población.
EJE: Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad		Contribuir con otras instituciones del sector a formular e implementar la Política de Agua a nivel Nacional con la finalidad de regular su uso con un sentido más racional, lo que permitirá aumentar la cobertura de este servicio principalmente en aquellos municipios que presentan déficit en este servicio.
Ley Orgánica INFOM, capítulo II, Artículo 4o. Inciso II, numeral 1).	Otorgamiento de préstamos y adquisición de valores provenientes de empréstitos, para que las municipalidades realicen obras y servicios públicos de carácter municipal, o la explotación de sus bienes o empresas patrimoniales	Garantizar la calidad del agua a la población con lo cual se contribuye a disminuir las enfermedades gastro-intestinales, lo cual a su vez incrementa la desnutrición crónica, la morbilidad y mortalidad en menores de edad provocadas por el consumo de agua contaminada.

0157

ANÁLISIS DE MANDATOS		DPSE-03
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		
(1)	(2)	
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	Detallar el beneficio que obtiene la población, cuando la institución cumple con el mandato
Constitución de la República de Guatemala, Artículo 97 y 253 Código Municipal. Artículo 68 y 72. Código de Salud, Decreto 90-97, artículos: 70, 78, 79, 80, 82, 85, 86, 87 y 96. Ley de Protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto 68-98, Artículo 1, 12, literal f), 15: literales a), f), g) y k). Acuerdo Ministerial No. SP-M-278-2004, ARTÍCULO 2 Y 8. Acuerdo Ministerial 1148-09. Acuerdo Gubernativo 178-2009	Se constituyen una serie de leyes, reglamentos, decretos gubernativos, ministeriales que tienen que ver con el tema del agua, bajo diversos enfoques, si embargo hace falta crear la Ley de Aguas y su reglamento.	Garantizar la calidad del agua a la población con lo cual se contribuye a disminuir las enfermedades gastrointestinales provocadas por el consumo de agua contaminada.
Código Municipal	Es importante indicar que todas estas normativas tienen que ver con el tema del agua, sin embargo, hace falta una ley de agua y su reglamento.	Beneficiar a la población con la ejecución de infraestructura básica en los municipios priorizados por su alta vulnerabilidad y situación de pobreza, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente en el área rural.
Ley Orgánica del INFOM	La asistencia técnica y financiera permiten al INFOM asistir con maquinaria y equipo a las municipalidades, y mediante el financiamiento puede adquirir prestamos para construir infraestructura en los municipios a través de las municipalidades	Disminuir el déficit en los servicios públicos municipales, mejorar la calidad de los mismos, con lo cual se contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente la que vive en el área rural.
Ley Orgánica INFOM, Capítulo I, Artículo 1	Se crea el INFOM para promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y financiera a las municipalidades, en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, en la organización de la ciencia y administración municipal, y en general, el desarrollo de la economía de los municipios.	Que las comunidades tengan desarrollo social y productivo en especial sus grupos más vulnerables como las mujeres y entre éstas las de origen étnico indígena, garífuna, xinca.
Acuerdo Gubernativo 418-2013. Código de Salud, Artículo 78. Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento.	El Estado a través del MSPAS en coordinación con el INFOM, delega la responsabilidad de impulsar una Política prioritaria y de necesidad pública que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable, la priorización de intervenciones basadas en un Sistema de Información Nacional de Agua Potable y Saneamiento que oriente la generación y manejo de la información del sector para apoyar la toma de decisiones, su reordenamiento y modernización.	
Acuerdo Gubernativo 302-2009. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.	Mandata a la institución como responsable en el eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad específico en su eje político de garantizar el principio de equidad de género tanto en la dotación de proyectos de agua y saneamiento como en la temática.	Disminuir el déficit en los servicios públicos municipales, mejorar la calidad de los mismos, con lo cual se contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente la que vive en el área rural.
EJE: Fomento de las MIPYMES, turismo y construcción de vivienda		
Ley Orgánica del INFOM, Capítulo 1, Artículo 1 y 4	Apoyar a los Gobiernos Municipales, en particular a aquellos que se encuentren en las áreas más vulnerables y con los mayores niveles de pobreza y extrema pobreza, en coordinación otras instituciones del Estado.	Mejorar las condiciones de vida de la población mediante el adecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos, reduciendo los niveles de contaminación en el país.
EJE: Ambiente y recursos naturales		
		Desarrollar conjuntamente con otras instituciones del Estado propuestas de ley y reglamentos para evitar el deterioro del medio ambiente mediante desechos sólidos y líquidos, cuyo manejo no está reglamentado, con lo cual se estará mejorando la calidad de vida de la población.
Constitución de la República de Guatemala, Artículo 97 y 253 Código Municipal. Artículo 68 y 72. Código de Salud, Decreto 90-97, artículos: 70, 78, 79, 80, 82, 85, 86, 87 y 96. Ley de Protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto 68-98, Artículo 1, 12, literal f), 15: literales a), f), g) y k). Acuerdo Ministerial No. SP-M-278-2004, ARTÍCULO 2 Y 8. Acuerdo Ministerial 1148-09. Acuerdo Gubernativo 178-2009	El INFOM, en coordinación con otras instituciones como el MARN, los Gobiernos Municipales y SCDUR asumen la responsabilidad de trabajar sobre el manejo integrado de los desechos sólidos y líquidos, con la finalidad de mejorar las condiciones sanitarias del país.	Desarrollar propuestas viables en torno al tema de manejo de desechos sólidos y líquidos, para mejorar las condiciones de vida de la población.
Constitución de la República de Guatemala, Artículo 97 y 253 Código Municipal. Artículo 68 y 72. Código de Salud, Decreto 90-97, artículos: 70, 78, 79, 80, 82, 85, 86, 87 y 96. Ley de Protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto 68-98, Artículo 1, 12, literal f), 15: literales a), f), g) y k). Acuerdo Ministerial No. SP-M-278-2004, ARTÍCULO 2 Y 8. Acuerdo Ministerial 1148-09. Acuerdo Gubernativo 178-2009	El INFOM, en coordinación con otras instituciones como el MARN, los Gobiernos Municipales, Mancomunidades, MSPAS y SEGEPLAN asumen la responsabilidad de trabajar sobre el manejo integrado de los desechos sólidos y líquidos, con la finalidad de mejorar las condiciones sanitarias del país.	Apoyar a los Gobiernos Municipales en el tema de ordenamiento territorial conjuntamente con otras instituciones de Estado con la finalidad que se disminuyan los riesgos y vulnerabilidad de la población, se mejore las comunicaciones, entre otros beneficios para los habitantes de los municipios más vulnerables al cambio climático.

0158

ANÁLISIS DE MANDATOS		DPSE-03
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		
(1)	(2)	
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	Detallar el beneficio que obtiene la población, cuando la institución cumple con el mandato
Constitución de la República de Guatemala, Artículo 97 y 253 Código Municipal. Artículo 68 y 72. Código de Salud, Decreto 90-97, artículos: 70, 78, 79, 80, 82, 85, 86, 87 y 96. Ley de Protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto 68-98, Artículo 1, 12, literal f), 15: literales a), f), g) y k). Acuerdo Ministerial No. SP-M-278-2004, ARTÍCULO 2 Y 8. Acuerdo Ministerial 1148-09. Acuerdo Gubernativo 178-2009	Regular el manejo de los desechos sólidos y líquidos, que son uno de los principales problemas que enfrentan los municipios con menores ingresos para invertir en infraestructura de saneamiento ambiental.	Desarrollar conjuntamente con otras instituciones del Estado propuestas de ley y reglamentos para evitar el deterioro del medio ambiente mediante desechos sólidos y líquidos, cuyo manejo no está reglamentado, con lo cual se estará mejorando la calidad de vida de la población.
Constitución de la República de Guatemala, Código Municipal: Capítulo II, artículos 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148 y 149	Desarrollar de manera conjunta con los Gobiernos Municipales y tras instituciones del Estado de Guatemala, propuestas de planes de ordenamiento territorial para que las municipalidades consideren su implementación.	Desarrollar conjuntamente con otras instituciones del Estado propuestas de ley y reglamentos para evitar el deterioro del medio ambiente mediante desechos sólidos y líquidos, cuyo manejo no está reglamentado, con lo cual se estará mejorando la calidad de vida de la población.
Código Municipal. Decreto 12-2012. Artículo 94	Las municipalidades en coordinación con otras entidades municipalistas y de capacitación, tanto públicas como privadas, deberán promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal, es puntual al enfatizar en la disposición del instituto a fortalecer a los gobiernos municipales a través de la capacitación.	Apoyar a los Gobiernos Municipales en el tema de ordenamiento territorial conjuntamente con otras instituciones de Estado con la finalidad que se disminuyan los riesgos y vulnerabilidad de la población, se mejore las comunicaciones, entre otros beneficios para los habitantes de los municipios más vulnerables al cambio climático.
Ley General de Descentralización. Decreto 14-2002	Las municipalidades en coordinación con otras entidades municipalistas y de capacitación, tanto públicas como privadas, deberán promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal, es puntual al enfatizar en la disposición del instituto a fortalecer a los gobiernos municipales a través de la capacitación.	Apoyar a los Gobiernos Municipales en el tema de ordenamiento territorial conjuntamente con otras instituciones de Estado con la finalidad que se disminuyan los riesgos y vulnerabilidad de la población, se mejore las comunicaciones, entre otros beneficios para los habitantes de los municipios más vulnerables al cambio climático.
Decreto 135-96. Política Nacional de Discapacidad.	Se mandata a los directores de los Fondos Sociales: FIS, FONAPAZ, FODIGUA y al Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y otros, para que incorporen el tema de la discapacidad en el financiamiento de planes, programas y proyectos departamentales, municipales y locales, así como el financiamiento de planes, programas y proyectos específicos para personas con discapacidad.	Apoyar a los Gobiernos Municipales en el tema de ordenamiento territorial conjuntamente con otras instituciones de Estado con la finalidad que se disminuyan los riesgos y vulnerabilidad de la población, se mejore las comunicaciones, entre otros beneficios para los habitantes de los municipios más vulnerables al cambio climático.
Acuerdo Gubernativo 302-2009. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.	El INFOM está mandatado como entidad responsable, entre otras, en el Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad, específico en su eje político de Garantizar la integración y aplicación del principio de equidad para mujeres y hombres y para mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas desde sus fundamentos filosóficos, principios, valores y prácticas económicas al integrar y aplicar el principio de equidad entre mujeres, hombres y entre mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas, en los procesos de formación dirigidos al personal, así como en la aplicación que hacen en los programas, proyectos y servicios que prestan las instituciones con competencia en el tema económico. Por otro lado, también se le involucra a la institución en el Eje de Equidad en el Desarrollo de la Salud Integral con Pertinencia Cultural, específicamente en su Eje Político de asegurar el acceso de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas a políticas, programas y proyectos de saneamiento ambiental que establece: "Adoptar medidas y mecanismos que garanticen que las políticas, planes y proyectos de saneamiento ambiental se desarrollen con enfoque de equidad entre mujeres y hombres y entre mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas con pertinencia cultural. Así también en el Eje de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, en la especificidad de su eje político que establece: "Transformar la ideología, valores, principios y prácticas fundamentadas en la opresión y violencia contra las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas", al establecer que se debe implementar programas de formación y sensibilización dirigido a las autoridades locales, municipales y departamentales sobre violencia contra las mujeres a fin de impulsar acciones para su erradicación. En el Eje de Mecanismos Institucionales y su Eje Político Garantizar el fortalecimiento de la autonomía política de los mecanismos institucionales de las mujeres a nivel departamental y municipal, al garantizar que en los presupuestos nacionales, departamentales y municipales se contemplen los recursos necesarios para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento de los mecanismos institucionales de las mujeres.	Mejorar las condiciones de vida de la población mediante el adecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos, reduciendo los niveles de contaminación en el país.

0159

ANÁLISIS DE MANDATOS		DPSE-03
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		
(1)	(2)	
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	Detallar el beneficio que obtiene la población, cuando la institución cumple con el mandato
Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual –ITS– y a la Respuesta a la Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –SIDA–.	Promoción e implementación de acciones orientadas hacia estratos de población más vulnerables y espacios territoriales donde la epidemia se encuentre concentrada identificados a través de estudios e informes periódicos, a través de la estrategia del apoyo a iniciativas municipales y comunitarias de prevención y atención.	Mejorar las condiciones de vida de la población mediante el adecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos, reduciendo los niveles de contaminación en el país.
Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Decreto No. 7-2013 del Congreso de la República.	Educación, divulgación y concienciación pública. Todas las instituciones públicas, en lo que les corresponda, promoverán y facilitarán, en el plano nacional, regional y local, acciones estratégicas de divulgaciones, concienciación pública, sensibilización y educación respecto a los impactos del cambio climático, que conlleve a la participación consciente y proactiva de la población en sus distintos roles ante el peligro inminente de su integridad física, capacidad de producción, salud, patrimonio y desarrollo, con el propósito de institucionalizar la educación y divulgación respecto a los impactos del cambio climático por medio de talleres de educación y divulgación, sensibilización, concienciación respecto al cambio climático para lograr la reducción de desastres naturales, evitar daños a la integridad física, daños a la salud y resguardar el patrimonio individual y colectivo y la capacidad de producción.	
Acuerdo Gubernativo Número 378-2014. Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.	El INFOM, como otras instituciones de gobierno, fue designado para coordinar esfuerzos con la COPREDEH en el cumplimiento del mandato que específicamente reza: "Las instituciones públicas que tenga atribuciones y funciones relacionadas con la Política Pública que se aprueba, están obligadas a dar efectivo cumplimiento a la misma, para el efecto deberán coordinar sus acciones con la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos. Además tienen la obligación de incluir en el marco de su competencia legal, en sus planes operativos anuales (POAs), multianuales y en las previsiones presupuestarias para los respectivos ejercicios fiscales, las actividades y recursos necesarios para el cumplimiento de la política relacionada, con el apoyo y orientación del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia". Esto, con el objetivo de reparar a las comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy en los municipios del departamento de Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz por medio de proyectos agua potable y saneamiento y construcción de obra pública, con el fin de lograr desarrollo humano, económico, social y cultural.	

0060

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de Políticas

DPSE-04

0161

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900



ANÁLISIS DE POLÍTICAS						DPSE-04
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INFOM						
Instrucciones:						
Identificar las políticas directamente relacionadas						
No.	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
1	Política Nacional de Desarrollo	Indefinida	Establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas y privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y, a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.	Población total de la República de Guatemala	Tiene una primera meta para el año 2032	El INFOM se vincula a través de 4 ejes fundamentales tales como: 1) Guatemala Urbana y Rural 2) Riqueza para todos y todas 3) Recursos Naturales para hoy y para el futuro 4) Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.
2	Política de Fortalecimiento Municipal	Indefinida	Fortalecer las municipalidades del país para que puedan prestar eficientemente los servicios que les corresponden, elevar la calidad de su gestión, asumir de mejor forma sus competencias y alinear sus acciones con las Políticas de Estado, mediante el apoyo articulado y coordinado de las instituciones públicas y de las asociaciones de municipalidades.	340 municipalidades	Todas las políticas van engarzadas a la PND por lo que la primera meta tendrá que cumplirse en 2032. Aunque por la naturaleza propia de las municipalidades, siempre habrá demanda de dichos servicios.	Plan Nacional de Fortalecimiento Municipal –PLANAFOM-, el cual será coordinado por el INFOM mediante procesos de articulación de las instituciones que integran la Mesa Técnica. Este Plan estará orientado a generar condiciones para procurar la modernización administrativa y financiera de las municipalidades del país a través de una asistencia técnica, asesoría y capacitación que parta de la oferta institucional en materia de fortalecimiento municipal, el cual deberá formularse y realizarse articulando esfuerzos con los diferentes actores gubernamentales, a fin de ordenar el apoyo de las instituciones a los gobiernos municipales.
3	Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo	Indefinida	Contribuir a que los y las guatemaltecos eleven sosteniblemente su nivel de vida, a través de la democratización del Estado y la sociedad, mediante la gestión territorial descentralizada, como un medio para contribuir a la reducción de la pobreza por la vía del desarrollo económico local participativo e inclusivo, en la búsqueda del bien común.	Población total de la República de Guatemala	Todas las políticas van engarzadas a la PND por lo que la primera meta tendrá que cumplirse en 2032.	Se relaciona a través de la Política Nacional de Fortalecimiento Municipal

0162

No.	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
4	Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento. Acuerdo gubernativo 418-2013	Indefinida	Garantizar el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable, con énfasis en la gestión de las propias comunidades, para garantizar el manejo sostenible del recurso, así como a los servicios para la disposición final de excretas, la conducción y tratamiento de aguas residuales y fomentar acciones de educación sanitaria para el correcto uso de las mismas	Población total de la República de Guatemala	Todas las políticas van engarzadas a la PND por lo que la primera meta tendrá que cumplirse en 2032.	Acuerdo Gubernativo No. 418-2013 del 17 de octubre de 2013
5	Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. Acuerdo gubernativo Número 378-2014	2017	Resarcir a comunidades afectadas en sus derechos humanos en el proceso de construcción de la hidroeléctrica Chixoy, emanado del veredicto de Cortes Internacionales de Justicia que fallaron a favor de dichas comunidades.	Comunidades El Naranjo, Chicustín, Pacux de Rabinal; Caseríos Patzulup, Chicruz de Cubulco. Ambos municipios de Baja Verapaz. Pancul, Plan Grande y La Campana de Chicamán, municipio de Quiché.	Estos proyectos tienen que estar finalizados en el 2017	Acuerdo Gubernativo 378-2014
6	Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental	Indefinida	Incluir en los proyectos de agua y saneamiento los requerimientos de que cada uno de ellos contengan estudios de impacto ambiental sin los cuales no podrán aceptarse los proyectos para su aprobación.	340 municipios	Todas las políticas van engarzadas a la PND por lo que la primera meta tendrá que cumplirse en 2032. Aunque por la naturaleza propia de los municipios, siempre habrá demanda de dichos servicios.	Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- aprobados en el seno de las Naciones Unidas por 193 naciones, incluyendo entre estas a Guatemala.
7	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala	Indefinida	Crear capacidades nacionales y locales de respuesta y la capacidad de recuperación a los desastres naturales y antropogénicos, crear resiliencia para disminuir, en principio, las pérdidas de vidas humanas y los bienes materiales de las comunidades afectadas, así como el gasto y efectos que significa para el Producto Interno Bruto -PIB- de los países aquejados; fortalecer el trabajo en prevención para la protección y conservación de los recursos naturales, el agua, la flora y la fauna, el buen uso de los suelos, el aire y la protección de la infraestructura nacional.	340 municipios	Todas las políticas van engarzadas a la PND por lo que la primera meta tendrá que cumplirse en 2032. Aunque por la naturaleza propia de los municipios, siempre habrá demanda de dichos servicios.	Ley del Cambio Climático, Decreto No. 07-2013, y por gestiones reguladas por la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres -CONRED-, elaborando también la <i>Política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres- PNRRD-</i> y estructurando la Política Centroamericana de la Gestión del Riesgo, - PGIR- a nivel de la región, para la obtención de un apoyo inmediato de los países a la hora de una situación de desastre.

No.	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
8	Política del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos	Indefinida	Estructurar un sistema de información y banco de datos, que permitan una eficaz planificación, gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.	340 municipios	Todas las políticas van engarzadas a la PND por lo que la primera meta tendrá que cumplirse en 2032. Aunque por la naturaleza propia de los municipios, siempre habrá demanda de dichos servicios.	El INFOM es parte activa en la Mesa Nacional del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos, Presidida por el Ministro o un Viceministro del MARN. En esta instancia, se trabaja en la elaboración de la nueva política del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos, (Basuras), también se da seguimiento en el Congreso de la República a la consolidación de una Ley del manejo integrado de los Residuos y Desechos Sólidos. El MARN ha conformado una Dirección a lo interno, para la realización de la Rectoría y coordinación con la iniciativa privada, instituciones del estado y de gobierno, las ONG'S, y la cooperación internacional. Se gestiona con fondos no reembolsables del BID, el levantamiento de diagnóstico de la situación real nacional del manejo de los residuos y desechos sólidos.
9	Política de Reducción de la vulnerabilidad y la adaptación obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la mitigación de gases de efecto invernadero	Indefinida	Conservar, proteger y mejorar los bienes y servicios naturales y compensar los efectos causados por el desequilibrio y deterioro alcanzados en la población por desastres causados por el Cambio climático y las distorsiones producidas por los gases del efecto invernadero.	340 municipios	Todas las políticas van engarzadas a la PND por lo que la primera meta tendrá que cumplirse en 2032. Aunque por la naturaleza propia de los municipios, siempre habrá demanda de dichos servicios.	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala
10	Política Nacional en Discapacidad. Decreto No. 135-96	Indefinida	Las instituciones públicas y privadas con atención al público en general, cuenten con ayudas arquitectónicas para hacer accesible a las personas con discapacidad, los espacios que visiten o donde laboren para hacer más independiente su vida. Incorporar en sus planes, programas y proyectos el tema de la discapacidad para que las mejoras puedan ser incorporadas en estos a fin de garantizar un mejor nivel de vida a las personas con discapacidad a nivel municipal y generar en ellos mayor seguridad al hacerlos más autónomos en su entorno cotidiano.	Trabajadores del Instituto y sus 9 Oficinas Regionales y la de los 340 municipios	Todas las políticas van engarzadas a la PND por lo que la primera meta tendrá que cumplirse en 2032. Aunque por la naturaleza propia de los municipios, siempre habrá demanda de dichos servicios.	El INFOM debe incluir en sus capacitaciones el tema de la incorporación a las personas que padecen alguna discapacidad, visible e invisible por medio de métodos, sistemas e infraestructura en las municipalidades, así como la incorporación en todos sus proyectos, cuando así lo amerite, el tema de esa inclusión dictadas por el Decreto 135-96.

0164

No.	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
11	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Acuerdo gubernativo 302-2009	2023	Para el 2023, las instituciones en sí mismas y en todos sus programas y proyectos deben incluir el tema de género con el objetivo de promover el desarrollo integral de las mujeres y en la equidad de oportunidades.	Trabajadores del Instituto y sus 9 Oficinas Regionales y la de los 340 municipios	Todas las políticas van engarzadas a la PND por lo que la primera meta tendrá que cumplirse en 2032. Aunque por la naturaleza propia de los municipios, siempre habrá demanda de dichos servicios.	El INFOM debe incluir en sus capacitaciones el tema del género y la inclusión de las mujeres por medio de métodos, sistemas e infraestructura en las municipalidades, así como la incorporación en todos sus proyectos, cuando así lo amerite, el tema de esa inclusión dictadas por el Acuerdo Gubernativo 302-2009.
12	Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte –Acciones Estratégicas- Marzo 2015	Indefinida	1. Dinamizar el sector productivo numeral 1.11 Expansión d	340 municipios		

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

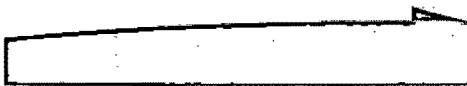
Plan Estratégico Institucional (PEI)

Identificación, análisis y priorización de la problemática

DPSE-05

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900



IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA																DPSE-05			
Institución :			CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS				CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS							
			Relevancia					Apoyo				Capacidad							
No	Problemas identificados		El problema se vincula con su mandato institucional.	El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales. Plan Nacional de Desarrollo, ODS u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución.	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, u opinión de expertos.	TOTAL APOYO	La institución cuenta con los recursos financieros para atender la solución del problema.	La institución cuenta con personal calificado, sistemas y herramientas para atender la solución del problema.	La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.	TOTAL CAPACIDAD	CALIFICACIÓN	Problemas priorizados	Posición	
1	Desnutrición crónica		6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.50	6.50	Alta Prioridad	6.5
2	Débil gestión municipal		6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.50	6.50	Alta Prioridad	6.5
RESUMEN																			
No	Problema priorizado por orden de importancia		Calificación																
1	Desnutrición crónica		6.50																
2	Débil gestión municipal		6.50																
SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS																			
Alta Prioridad												Problemas con Resultados mayores a 6.50							
Mediana Prioridad												Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50							

0167

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

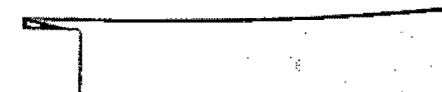
Población

DPSE-06

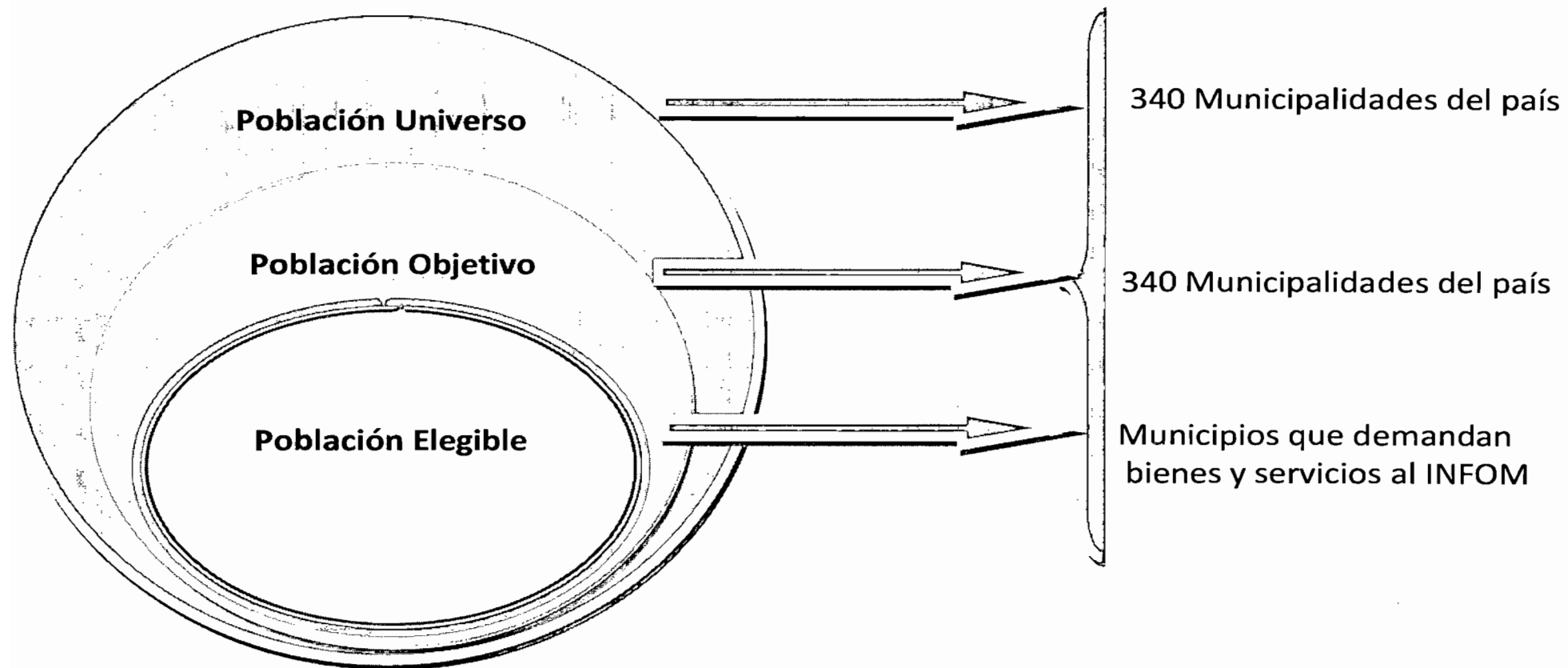
0168

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900



Análisis de la Población Instituto de Fomento Municipal



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

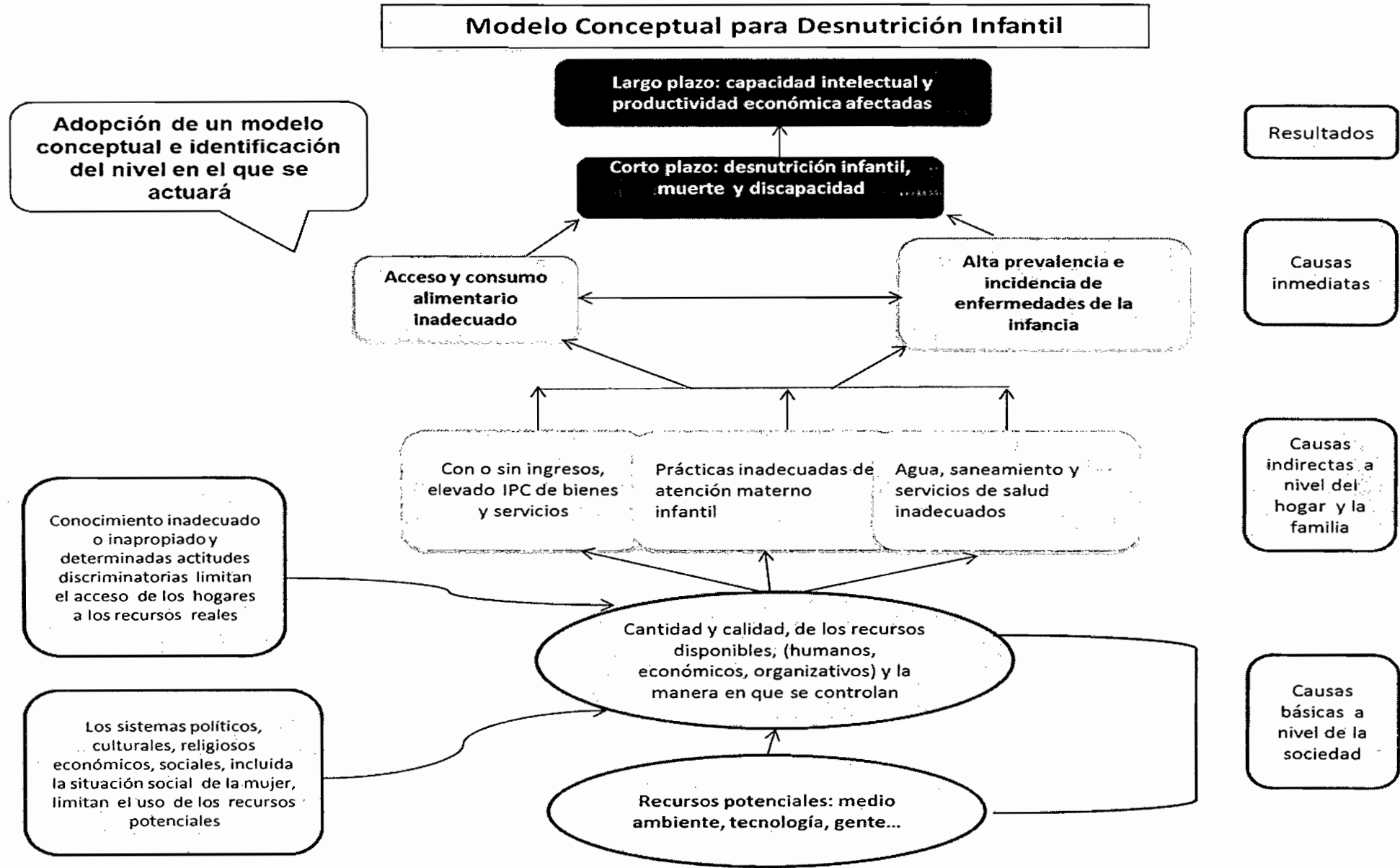
Plan Estratégico Institucional (PEI)

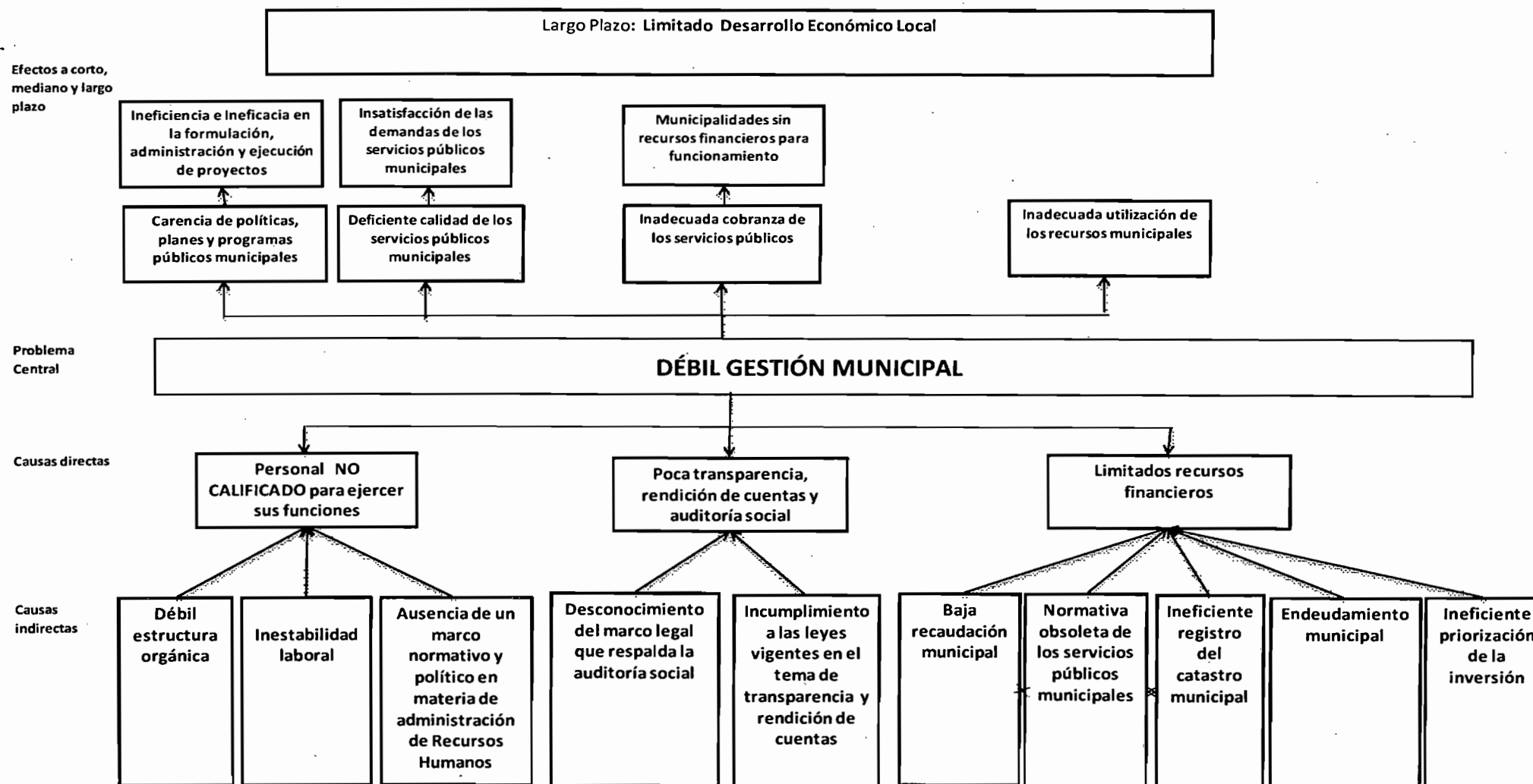
Modelo Conceptual / árbol de problemas

DPSE-07

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900





INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Evidencias

DPSE-08

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

EVIDENCIAS

DPSE-08

No.	Título, autor y año de publicación (2)	Región geográfica nacional o	Fuente de información /tipo de estudio (4)	Factores causales vinculados (5)
1	Propuesta de una nueva Gestión Municipal. Juan Antonio Varona Archiniega Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación. Dirección General de Administración Local. 2002.	Internacional	Estudio e+	Personal no calificado para ejercer sus funciones
2	Diagnóstico de la Gestión Municipal Alternativa para el Desarrollo Eco. Samuel Torres Tello 2005	Internacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones Limitados Recursos Financieros
3	El Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafíos del siglo XXI, Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local	Nacional	Documento/ Estudio	Limitados Recursos Financieros
4	Rol del Gobierno Municipal en el Desarrollo Local	Nacional	Documento/ Estudio de la GTZ y otros	Limitados Recursos Financieros
5	Rol del gobierno municipal en el desarrollo económico local. INFOMYPIME.COM	Nacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
6	Una propuesta para el fortalecimiento de las capacidades financieras de los municipios mexicanos: Diagnóstico institucional de la gestión financiera municipal. Ady Patricia Carrera Hernández, Gerardo Rivera Navarro y Cecilia Cadena Inostroza 2012	Internacional	Diagnóstico	Limitados Recursos Financieros Poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
7	El Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafíos del siglo XXI, Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local	Nacional	Documento/ Estudio	Limitados Recursos Financieros
8	Gobierno abierto y transparencia focalizada Nicolás Dassen y Juan Cruz Vieyra Editores Noviembre 2012 / Código de publicaciones: IDB-MG-137 Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe	Internacional	Estudio e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
9	Municipalización en América Latina, Perspectivas de análisis y experiencias. Compilador Edgar Noé Blancas Martínez. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Primera Edición 2011.	Internacional	Estudio e++	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
10	Gestión municipal participativa: entre la nueva gerencia pública y la gobernanza democrática. Egon Montecinos. Revista Venezolana de Gerencia. Año 2012	Internacional	Ensayo e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
11	Programa Puentes UC - Centro de Políticas Públicas UC Innovación Municipal Hoy · Casos exitosos en Chile. Edición general Emilia Malig y José Martín Corvera.	Internacional	Estudios e+++	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
12	Fortalezas, debilidades y lecciones de la gestión ambiental municipal Silvia Chaves. Presidenta de Cedarena (Centro de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales). http://www.una.ac.cr/ambi/Ambien-Tico/90/schaves.htm	Nacional	Estudio e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social

0174

EVIDENCIAS

DPSE-08

No.	Título, autor y año de publicación (2)	Región geográfica nacional o	Fuente de información /tipo de estudio (4)	Factores causales vinculados (5)
13	El papel de los gobiernos locales en América Latina. Nicolas Pineda Pablos profesor investigador de El Colegio de Sonora	Internacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
14	La agenda ciudadana municipalista y la reforma del estado. Carlos Rodríguez Wallentus. Universidad Autonoma Metropolitana. Unidad Xochimilco	Internacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
15	La Transparencia en la Gestión Pública. Faustino Collado. Politólogo y Economista Dominicano, Profesor Universitario especialista en Administración Pública.	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
16	Gobiernos Municipales y Desarrollo Local en Iberoamerica. Gobiernos Locales en Latinoamerica. Catalina Victory. Abogada y experta en desarrollo local. España	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
17	El papel de los gobiernos locales en America Latina. Nicolas Pineda Pablos.Profesor investigador de El Colegio de Sonora	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
18	Administración Municipal Moderna en Guatemala, PROMUDEL, 2012	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones. Limitados Recursos Financieros Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
19	Guía del gobierno municipal, USAID-PGL, 2011	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
20	Propuesta de carrera pública municipal, Municipios democráticos, 2008	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones
21	Gestión de los Servicios públicos básicos Municipales, promudel,	Nacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
22	La descentralización y desarrollo Municipal en Guatemala, 2009 PROMUDEL	Nacional	Propuesta	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
23	Guía de participación ciudadana en Gestion Municipal. FEDOMU (Federación Dominicana de Municipios).2012	Internacional	Documento	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
24	Mecanismos de participación ciudadana y y transparencia en la gestión municipal. Raúl Torres.Fundación Nacional para desarrollo. 2008	Internacional	Documento	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social

0175

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Pasos modelo explicativo

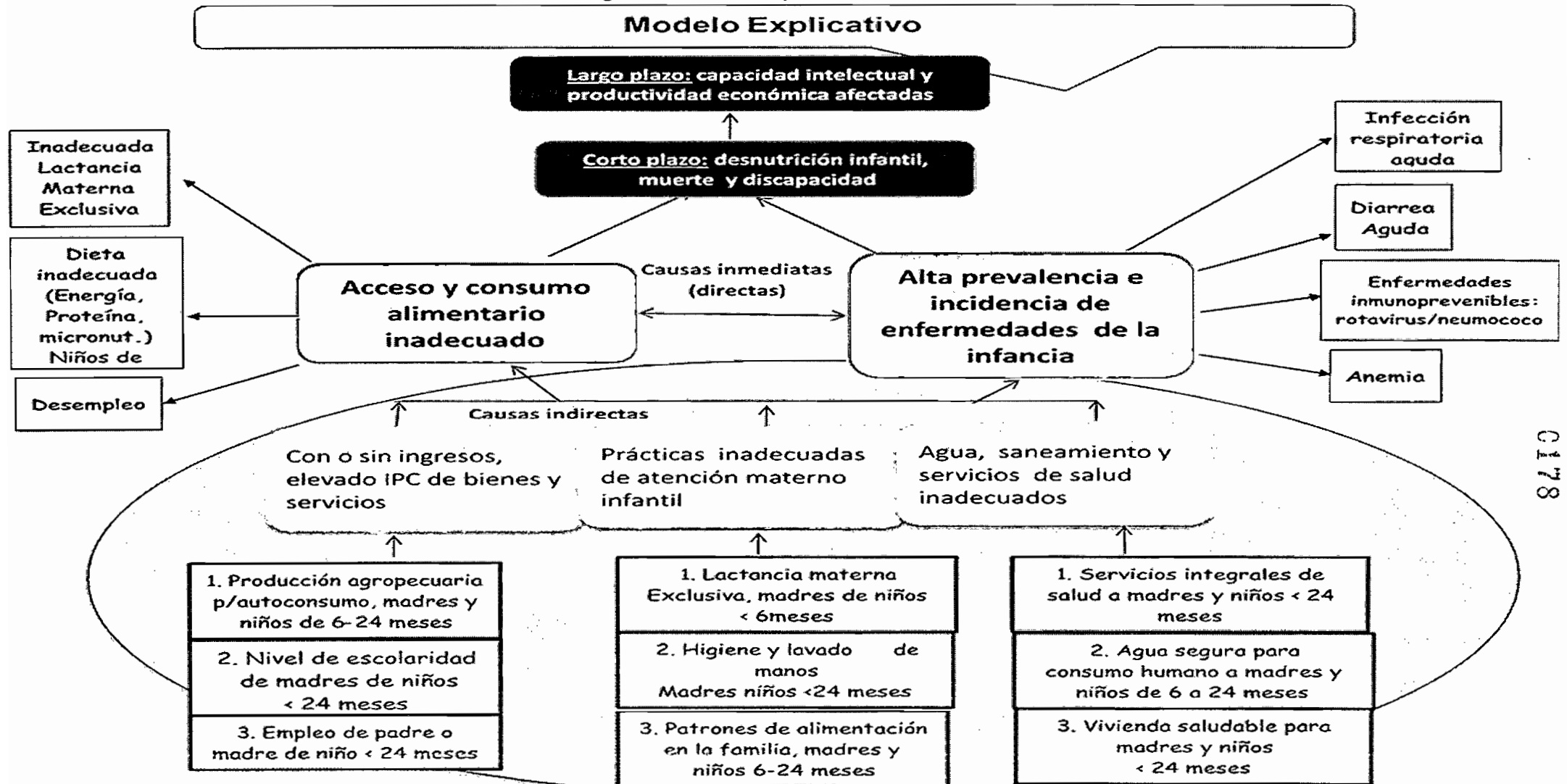
DPSE-09

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

No.	Problema (Qué)	Factores causales	Resumen de Evidencia	Población (Quiénes)	Región Geográfica Nacional	Indicadores	Intervenciones o productos	Tipo
1	Diarrea Aguda en niños de 0 a 24 meses	Agua potable	Agua segura para consumo humano. 1. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Intervenciones efectivas basadas en evidencia para prevenir la desnutrición infantil en el Perú.	Niños de 0 a 24 meses, mujeres embarazadas y lactantes.	A nivel nacional	Proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable (Línea base 77.80 Encovi 2014)	Construcción de Acueductos	Resultado Intermedio
2		Saneamiento mejorado	2. The Lancet: La serie sobre Desnutrición Materno Infantil. Conclusión: el consumo de agua contaminada produce diarrea aguda.	Niños de 0 a 24 meses, mujeres embarazadas y lactantes	A nivel nacional	Proporción de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorado (Línea base 58.3 Encovi 2014)	Construcción de Alcantarillados Construcción de Plantas de Tratamiento	Resultado Intermedio

Diagrama 5: Modelo Explicativo



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

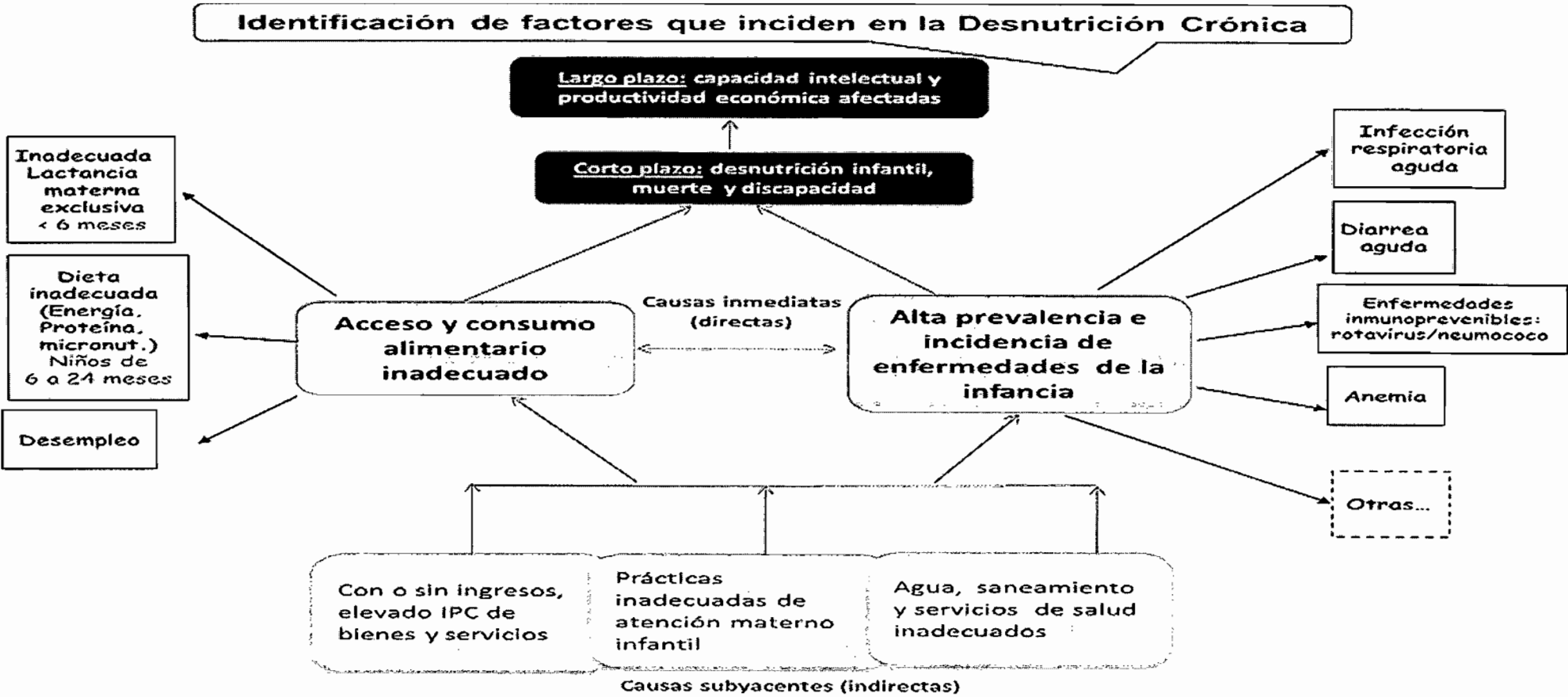
Jerarquización de factores causales críticos

DPSE-10

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

Diagrama 6: Identificación de factores causales que inciden en la Desnutrición Crónica



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

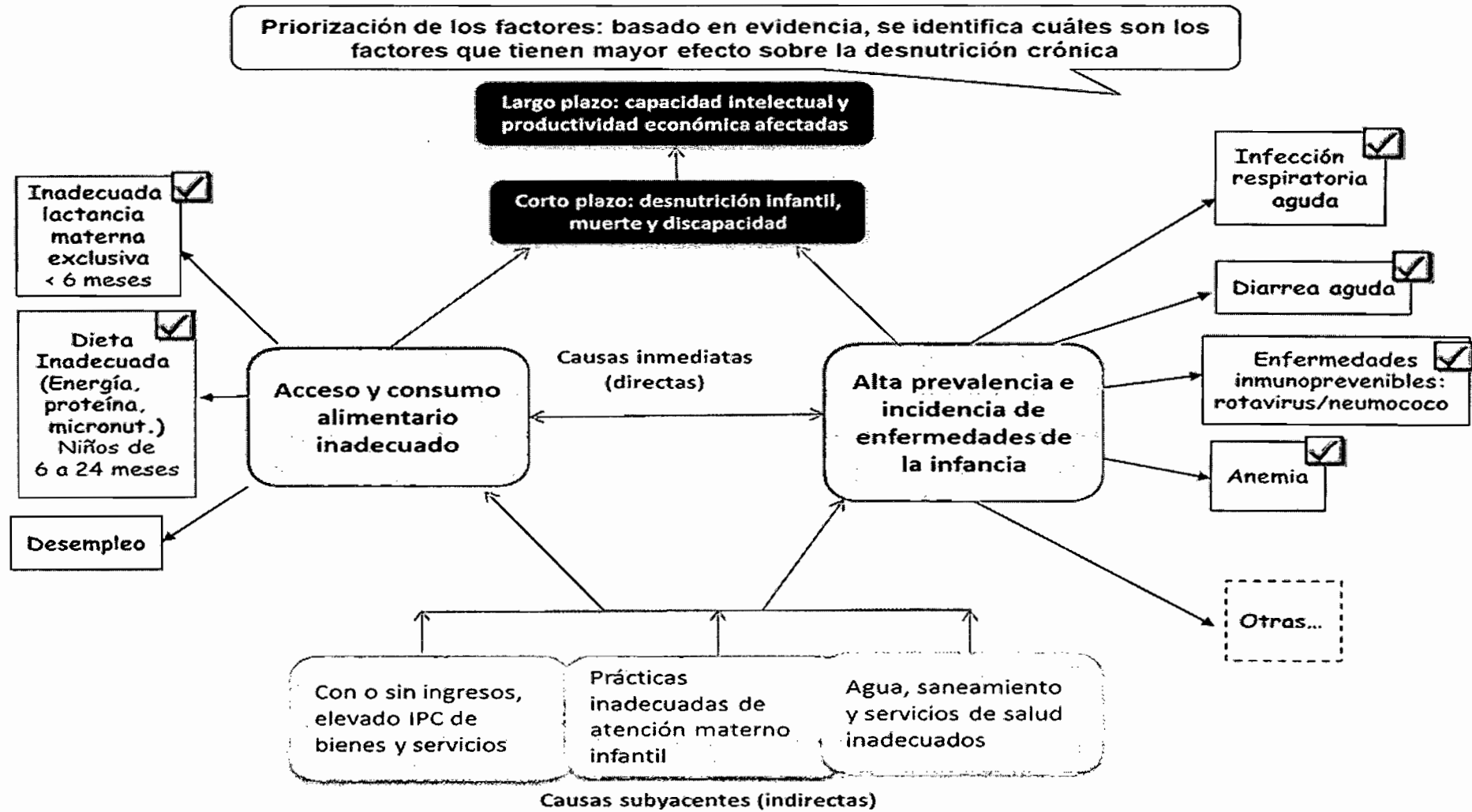
Resumen de jerarquización de factores causales críticos

DPSE-11

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

Diagrama 7: Priorización de factores causales



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

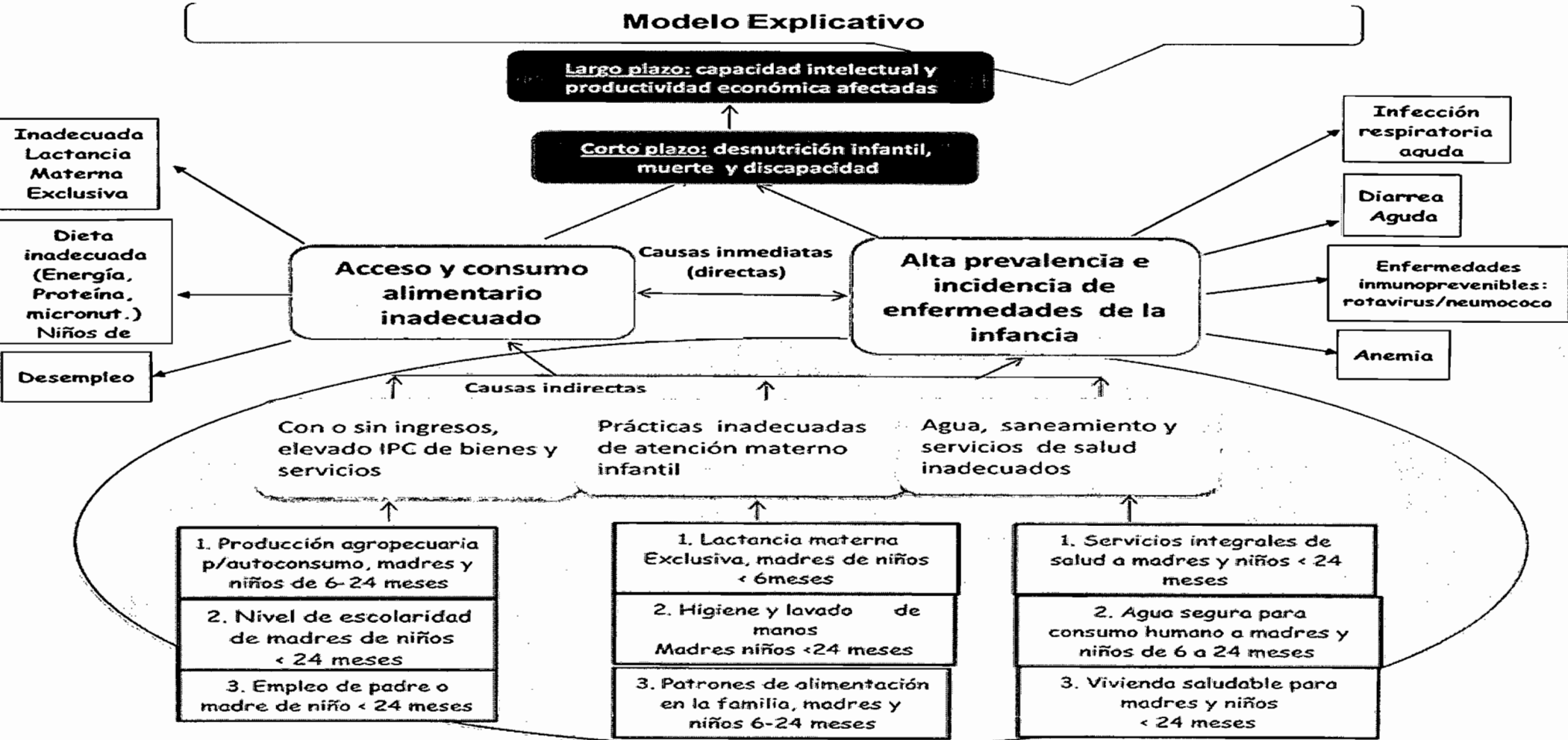
Plan Estratégico Institucional (PEI)

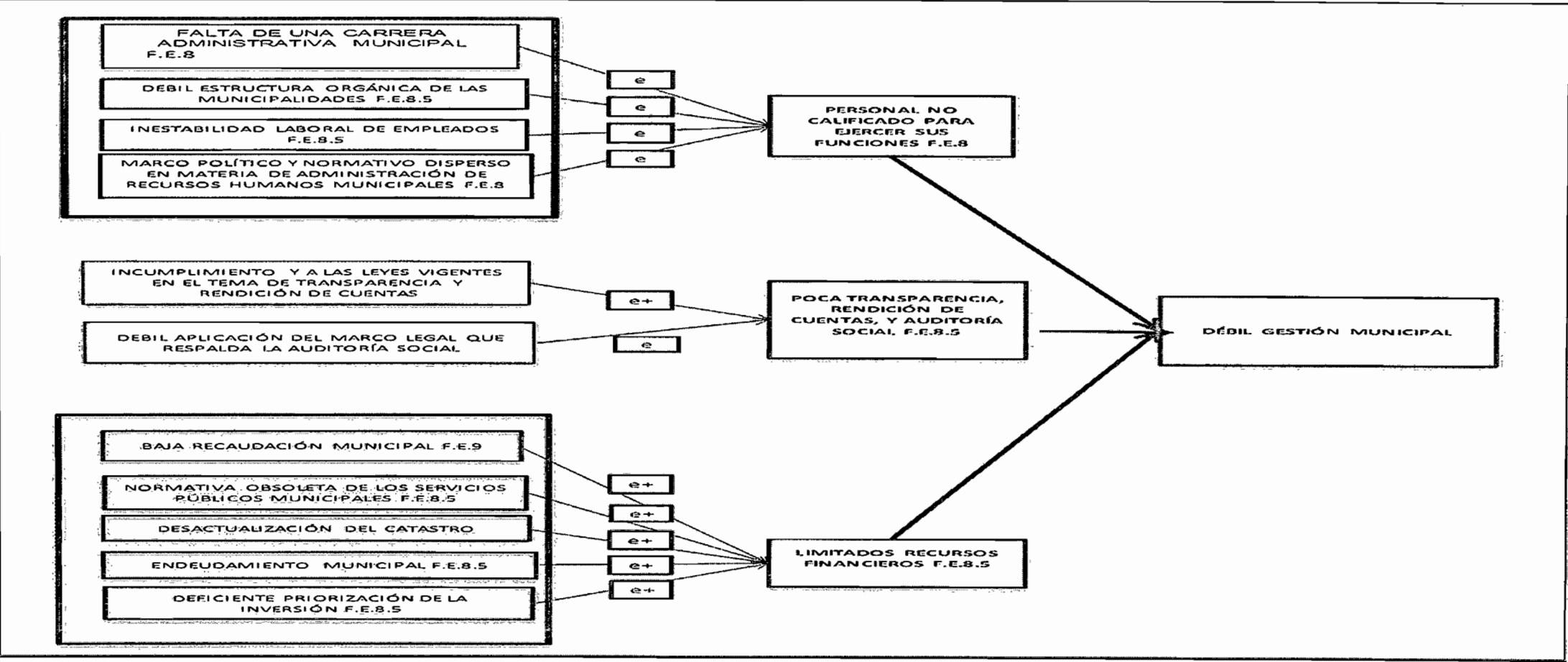
Modelo explicativo

DPSE-12

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900





INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Caminos causales críticos

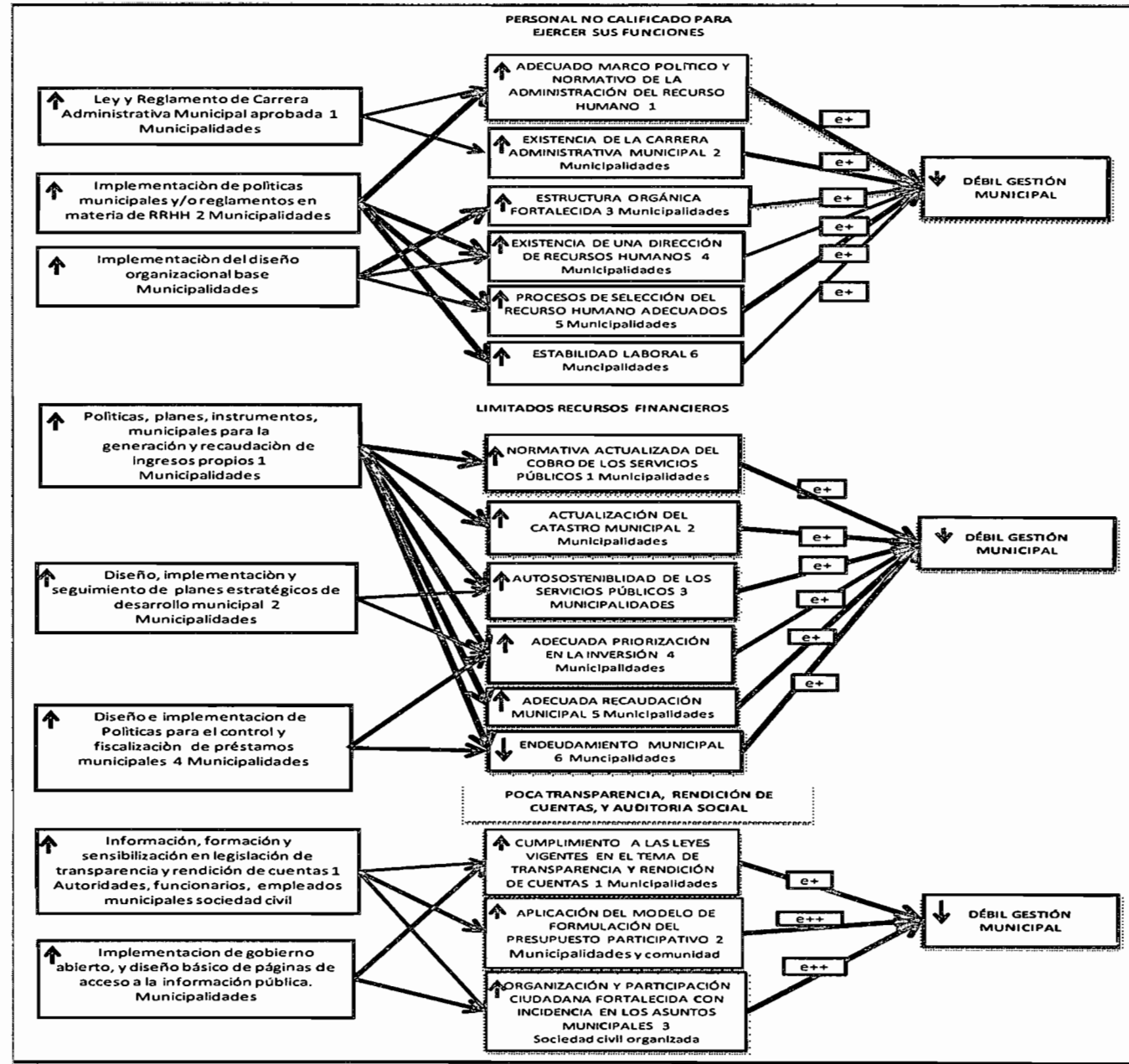
DPSE-13

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CAUSALES CRÍTICOS DE LA DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL

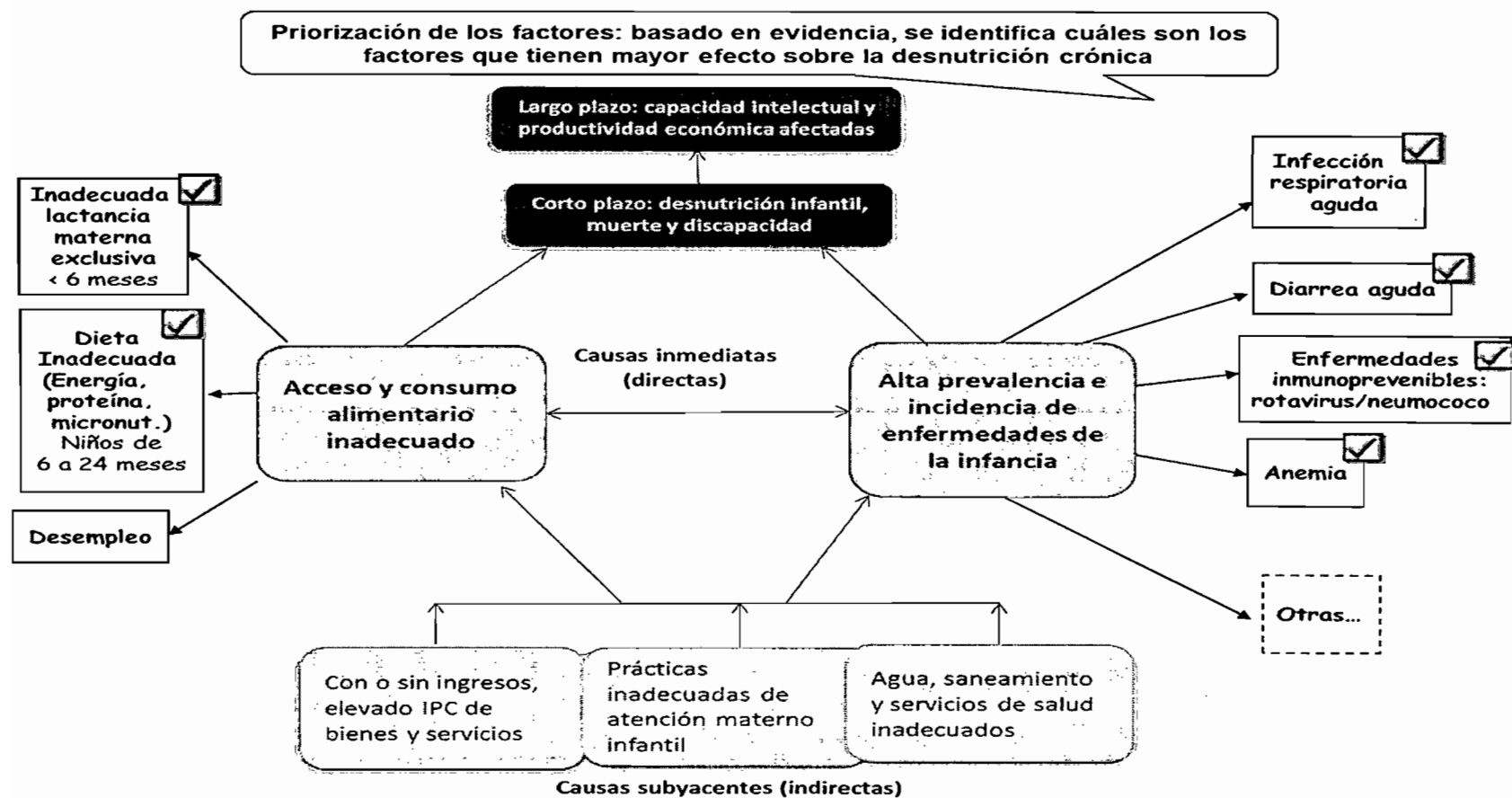
DPSE 13



Fuente: INFOM 2017

FACTORES CAUSALES DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

DPSE 13B



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

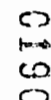
Plan Estratégico Institucional (PEI)

Modelo prescriptivo

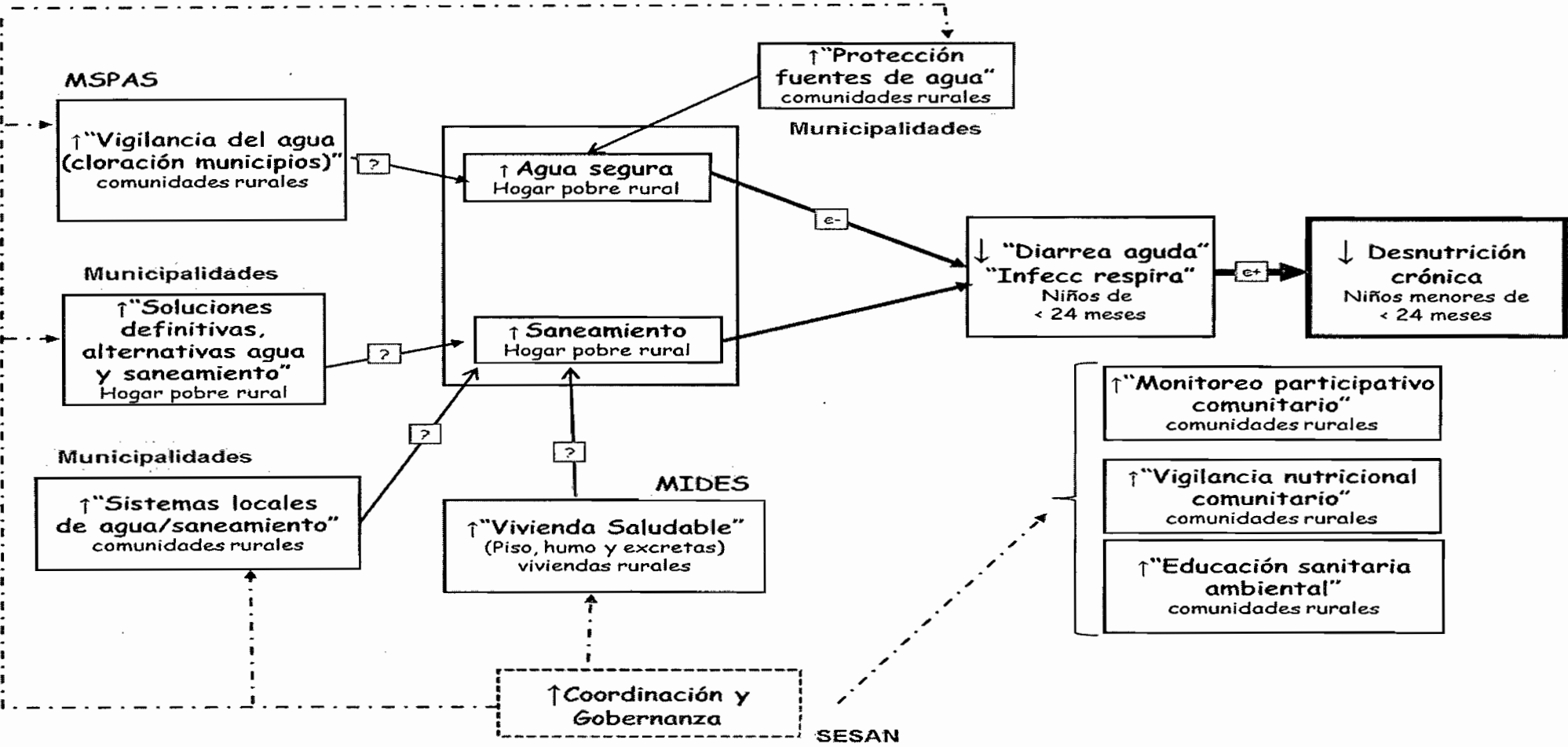
DPSE-14

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900



Productos vinculados con el camino causal crítico 3



CADENA DE RESULTADOS DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL

CADENA DE RESULTADOS						
PRODUCTOS INFOM VINCULADOS CON LOS FACTORES CAUSALES						
NO.	FACTORES CAUSALES	INTERVENCIONES CLAVE		RESULTADOS		
		PRODUCTO	SUBPRODUCTO	INMEDIATOS	INTERMEDIOS	FINALES
1	Personal no calificado para ejercer sus funciones	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales. Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Para el 2020 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos Para el 2020, se ha facilitado la asistencia técnica en 63 municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"	Para el 2022, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	
2	Limitados recursos financieros	Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigido a autoridades, funcionarios y empleados municipales Asistencia crediticia a municipalidades Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales. Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales. Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales. Préstamos aprobados por la Gerencia para beneficio de las municipalidades. Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades. Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a entidades. Informes de asistencia técnica en revisiones de proyectos a entidades Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a entidades. Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos a entidades.	Para el 2020, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera de las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permita ampliar y mejorar los servicios públicos.	Para el 2022 se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana.	*Para el 2022, se ha incrementado en un 30% la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. [Linea base Ranking 2013, 76 municipalidades en la categoría Media Alta y Media (22.76% de 334 municipalidades). Meta 102 municipalidades (30% de 340 municipalidades)].
3	Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales sociedad civil urbana organizada.		Para el 2020, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas.	

CADENA DE RESULTADOS DESNUTRICIÓN CRÓNICA

DPSE 14-B

CADENA DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INSTITUCIONALES

NO.	INTERVENCIONES CLAVE		RESULTADOS		
	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	INMEDIATOS	INTERMEDIOS	FINALES
1	Construcción de Acueductos	Construcción de Acueductos	Hogares cuentan con sistemas de abastecimiento de agua potable	Para el 2022, se incrementó la proporción de la población con acceso a agua potable en 79.30 puntos porcentuales" (Línea base 77.80% ENCOVI 2014. Meta Institucional: 79.30% al 2022)	"Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)
2	Construccion de Alcantarillados	Construccion de Alcantarillados	Hogares cuentan con servicios de saneamiento basico	Para el 2022, se incrementó la proporción de la población con acceso a saneamiento básico en 1.73 puntos porcentuales". (Línea base: De 58.30% ENCOVI 2014 Meta Institucional: 60.03% en 2022).	

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Formulación de resultados

DPSE-15

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

RESULTADOS DE LA DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL		
RESULTADOS INSTITUCIONALES		
RESULTADOS FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO
" Para el 2023, se ha incrementado en un 30% la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". (Linea base Ranking 2013, 76 municipalidades en la categoría Media Alta y Media (22.76% de 334 municipalidades). Meta 102 municipalidades (30% de 340 municipalidades).	Para el 2022, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	Para el 2020 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"
		Para el 2020 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos
	Para el 2022, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	Para el 2020, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos
	Para el 2020, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas	

RESULTADOS INSTITUCIONALES										MATRIZ OPSE-15									
RESULTADOS FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Otra	Productos	Sub productos	Unidad de Medida	meta multiannual 2019-2023						Unidad Ejecutora	Tipo de Indicador	
											2019	2020	2021	2022	2023	total meta multiannual			
* Para el 2023, se ha incrementado en un 30% la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. (Línea base Ranking 2013, 70 municipalidades en la categoría Media Alta y Media (22.76% de 334 municipalidades). Meta 102 municipalidades (30% de 340 municipalidades).	Para el 2022, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	Para el 2020 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"	13	00	000	002	000	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	100	100	100	100	100	600	201	Producto	
								Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados		Evento	40	40	40	40	40	200	201	Producto	
								Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados		Evento	60	60	60	60	60	300	201	Producto	
	Para el 2022, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	Para el 2020 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos	13	00	000	004	000	Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales			40	45	50	55	60	425	201	Producto	
								Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.		Evento	35	40	45	50	55	225	201	Producto	
								Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.		Evento	5	5	5	5	5	25	201	Producto	
								Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.		Documento	35	35	35	35	35	175	201	Producto	
			11	000	000	002	000	Asistencia crediticia a municipalidades			40	40	40	40	40	200	201	Producto	
									Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de las municipalidades.		Préstamo	13	13	13	13	13	65	201	Producto
									Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.		Préstamo	27	27	27	27	27	135	201	Producto
			12	000	000	002	000	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades			60	57	63	69	75	314	201	Producto	
									Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades		Documento	3	4	5	6	7	25	201	Producto
									Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades		Documento	22	24	26	26	30	130	201	Producto
									Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades		Documento	12	14	16	18	20	80	201	Producto
								Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades		Documento	13	15	16	17	18	79	201	Producto	
		Para el 2020, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas	13	00	000	003	000	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada			Evento	10	10	10	10	10	50	201	Producto
									Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales sociedad civil urbana organizada		Evento	10	10	10	10	10	50	201	Producto

Fuente: Información UE

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

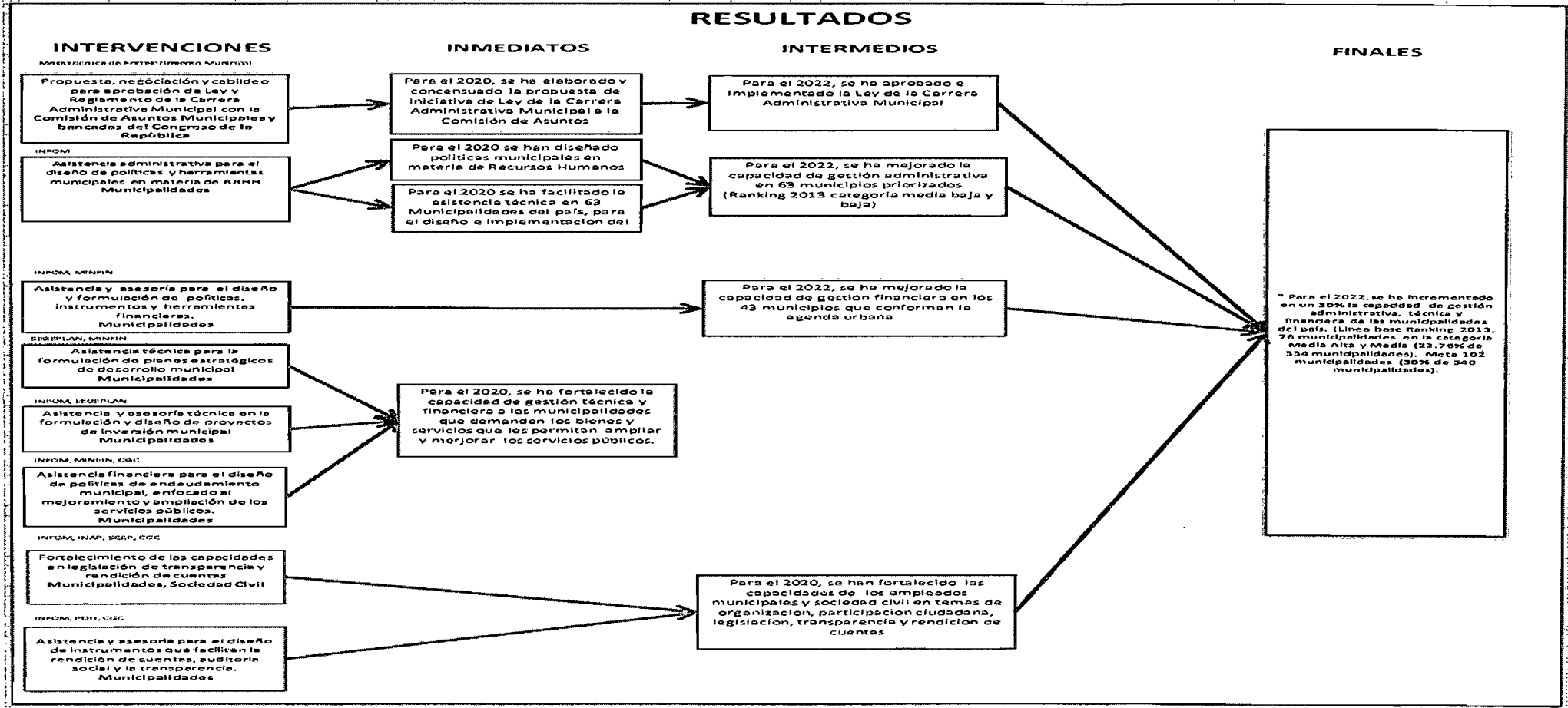
Plan Estratégico Institucional (PEI)

Modelo lógico de la estrategia

DPSE-16

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Matriz de planificación estratégica Institucional

DPSE-17

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)		
		Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato abosiuo	Dato relativo %	
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Intermedio								Inmediato
Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2018)		Para el 2023, se incrementó la proporción de las viviendas con acceso a agua potable en 1.19 puntos porcentuales* (De 77.80% en 2014 a 78.99% al 2023)	X			Indicador de producto-cobertura	2014			Proporción de las viviendas con acceso a agua potable = $\frac{\text{Viviendas beneficiadas con proyectos de agua potable del INFOM} + \text{Viviendas año base con acceso a agua potable}}{\text{Total de viviendas año base}} \times 100$	Viviendas a beneficiar con proyectos de INFOM: 41,097	Para el 2023, se incrementó la proporción de las viviendas con acceso a agua potable en 1.19 puntos porcentuales
		Para el 2023, se incrementó la proporción de las viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.23 puntos porcentuales*. (De 56.30% ENCOVI 2014 a 56.53% al 2023 meta institucional)	X			Indicador de producto-cobertura	2014			Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento = $\frac{\text{Total de viviendas beneficiadas con proyectos de saneamiento del año} + \text{viviendas año base con acceso a servicios de saneamiento}}{\text{Total de viviendas año base, multiplicado por cien.}}$	Viviendas a beneficiar con proyectos de INFOM: 8,099	Para el 2023, se incrementó la proporción de las viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.23 puntos porcentuales
		Para el 2023, se ha incrementado en un 30% la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país*. (Línea base Ranking 2013, 76 municipalidades en la categoría Media Alta y Media (22.76% de 334 municipalidades). Meta 102 municipalidades (30% de 340 municipalidades)	X				2015	36 municipalidades 845 eventos de capacitación	30	634.78		
		Para el 2022, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)		X								
		Para el 2022, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana		X								

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)		
		Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato abosluto	Dato relativo %	
			Final	Intermedio								Inmediato
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Para el 2020, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas		X		Indicador de producto – desempeño			Porcentaje de eventos de capacitación = Eventos de capacitación impartidos / Eventos de capacitación planificados multiplicado por cien.	De 115 eventos en el 2015 a 845 eventos al 2023=730 eventos de capacitación	Para el 2023, se incrementa en un 634.78 % la cantidad de eventos de capacitación a funcionarios, empleados municipales, sociedad civil organizada en temas de legislación, administración y finanzas municipales y gestión	
		Para el 2020 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"			X							
		Para el 2020 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos			X							
		Para el 2020, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demandan los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos			X	Indicador de producto - cobertura			Porcentaje de municipalidades beneficiadas con préstamos otorgados = Número de municipalidades beneficiadas con préstamos en el periodo 2019-2023/ Número municipalidades planificadas a otorgar préstamos en el periodo 2019-2023 multiplicado por cien.	De 28 municipalidades beneficiadas con préstamos en el 2015 a 36 municipalidades beneficiadas al 2023= 8 municipalidades	Para el 2023, se incrementó en un 30% la cantidad de municipalidades beneficiadas con asistencia crediticia proveniente de los fondos patrimoniales del Instituto	
Notas		*Linea de Base: Dato de comparación con el que cuenta la Institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.										

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Ficha de indicador

DPSE-18

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				DPSE-18
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:				
Nombre del Indicador	Proporción de vivienda con acceso a saneamiento básico			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL / DE PRODUCTO	X		
Meta de la Política General de Gobierno asociada	"Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)			
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo			

Descripción del Indicador	
Interpretación	Este indicador mide la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico, beneficiadas con proyectos INFOM
Fórmula de Cálculo	Proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico = Viviendas beneficiadas con proyectos INFOM de saneamiento básico + Viviendas año base con acceso a saneamiento básico / Total de viviendas año base por cien.

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Años							
Valor del indicador (en datos absolutos)	0 viviendas	2517 viviendas	9568 viviendas	2700 viviendas	0 viviendas	0 viviendas	0 viviendas
Meta Multianual/ Datos relativos al 2023	0.43 % de incremento en la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico que equivale a 14,784 viviendas a beneficiar en el periodo 2017 -2023 con proyectos INFOM						

Línea Base		
Año	Meta en datos absolutos	Dato Relativo
2014	10,087,115 personas con acceso a saneamiento básico que equivale a 2,017,423 viviendas	58.3

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (UE-306)
Unidad Responsable	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (UE-306)
Metodología de Recopilación	Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES, SNIP y SICOIN e Informes de avance físico financieros de las Unidades Ejecutoras responsables.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Construcción de Alcantarillados	Número de alcantarillados finalizados/ Número de proyectos alcantarillados planificados * 100	Construcción de Alcantarillados	Número de alcantarillados finalizados/ Número de proyectos de alcantarillados planificados * 100
NOTAS TÉCNICAS:		Derivado que la unidad de medida de los proyectos de agua potable se establece con diferentes unidades de medida, se realiza la estimación de viviendas beneficiadas, con base en la población beneficiada. Para el efecto se establece que en una vivienda habita un promedio de 5 personas.	

6204

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

DPSE-18

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

Nombre del Indicador	Proporción de préstamos otorgados a Municipalidades		
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO	X	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo		
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo / Fortalecimiento Municipal		
Descripción del Indicador			
Interpretación	Mide el porcentaje de préstamos otorgados a las Municipalidades, provenientes del fondo patrimonial de INFOM		
Fórmula de Cálculo	Número de préstamos otorgados en el periodo / Número de préstamos planificados multiplicado por cien.		

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
				X
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	40	40	40	40	40

Línea Base		
Año	Datos absolutos	Datos relativo
2015	50	94%

Medios de Verificación

Procedencia de los datos	Dirección Financiera por medio del Área de Créditos
Unidad Responsable	Dirección Financiera/Área de Créditos
Metodología de Recopilación	Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES, SNIP y SICOIN e Informes de avance físico financieros del área de crédito, así como número de resoluciones emitidas por Junta Directiva y Gerencia, en relación a los créditos autorizados a las Municipalidades.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

Producción asociada al cumplimiento de la meta

PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Municipalidades beneficiadas con asistencia crediticia	% de préstamos otorgados a Municipalidades	Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	% de préstamos otorgados a Municipalidades
		Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	% de préstamos otorgados a Municipalidades

NOTAS TÉCNICAS:

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)			DPSE-18
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:			
Nombre del Indicador	Porcentaje de eventos de capacitación municipal, gestión social y asesoría administrativa financiera		
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL / PRODUCTO	x	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo		
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo / Fortalecimiento Municipal		
Descripción del Indicador			
Interpretación	Mide el porcentaje de eventos de capacitación impartidos a autoridades, funcionarios y empleados municipales, que permita fortalecer sus capacidades administrativas, técnicas y financieras.		
Fórmula de Cálculo	Eventos de capacitación municipal + gestión social + asesoría administrativa financiera ejecutados / Eventos de capacitación municipal + gestión social + asesoría administrativa financiera planificados por cien.		

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	x	x		

Tendencia del Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos)	240	245	250	255	260

Línea Base		
Año	Datos absolutos	Datos relativos
2015	115	100

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección de Fortalecimiento Municipal y Subdirecciones de Capacitación Municipal, Gestión Social y Asesoría Administrativa-Financiera
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento Municipal
Metodología de Recopilación	Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES, SNIP y SICOIN e Informes de avance físico financieros de la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Eventos de capacitación impartidos / Eventos de capacitación planificados por cien	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Eventos de capacitación impartidos / Eventos de capacitación planificados por cien
		Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Eventos de capacitación impartidos / Eventos de capacitación planificados por cien
Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Eventos de capacitación impartidos / Eventos de capacitación planificados por cien	Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Eventos de capacitación impartidos / Eventos de capacitación planificados por cien
Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Eventos de capacitación impartidos / Eventos de capacitación planificados por cien	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Eventos de capacitación impartidos / Eventos de capacitación planificados por cien
		Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Eventos de capacitación impartidos / Eventos de capacitación planificados por cien
		Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Instrumentos en administración y finanzas elaborados / Instrumentos en administración y finanzas planificados por cien

NOTAS TÉCNICAS:

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Visión, misión, valores y principios

DPSE-19

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

VISIÓN, MISIÓN, VALORES				DPSE-19
NOMBRE DE LA ENTIDAD Y CUÁL ES EL HORIZONTE DE LA INSTITUCIÓN		IMAGEN EXTERNA	POSICIONAMIENTO FUTURO /TEMPORALIDAD	FORMULACIÓN DE LA VISIÓN
PREGUNTAS GENERADORAS	QUIENES SOMOS? <i>Identidad, Reconocimiento legal</i>	QUE BUSCAMOS? <i>Función principal, razón de ser</i>	QUE PRODUCIMOS? <i>Principales productos (bienes y servicios) que se generan</i>	FORMULACION DE LA MISIÓN
	Misión	Visión		
	Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.	Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.		

				DPSE-18
No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible	
1	Valores institucionales			
2	➤ Servicio:	Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.	Las municipalidades y comunidades reciben un buen servicio de parte de la institución	
3	➤ Transparencia:	Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de "Gobierno Abierto". Los actos del Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.	Los actos públicos de la institución pueden ser asequibles a todo aquel que quiera consultar sobre ellos sin ninguna restricción	
4	➤ Capital Humano:	Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.	El capital humano está en constante formación y capacitación para poder brindar el mejor servicio a las municipalidades y comunidades	
5	➤ Excelencia:	El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.	Existe una preocupación constante por brindar el mejor servicio posible a las municipalidades y comunidades para lograr su satisfacción y beneficio.	
6	➤ Lealtad:	Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.	La fidelidad hacia la institución es uno de los mejores indicadores de la preocupación de brindar un mejor servicio a las municipalidades y comunidades.	
7	➤ Honestidad:	Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.	La honestidad en todos los actos privados y públicos de parte del personal de la institución es una de las mejores cartas de presentación para con las municipalidades y comunitarios.	
8	➤ Innovación:	Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio, que a su vez, permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.	Se procura la modernización y la puesta al día en métodos y sistemas para la prestación de servicios a las municipalidades y las comunidades.	

0207

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

DPSE-20

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

Matriz de Análisis FODA- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
DPSE-20

Herramienta de análisis, que permite sintetizar las fortalezas y debilidades internas de la institución como las oportunidades y amenazas que plantea el entorno y que ayuda a combinar dichos elementos para encontrar formas de potenciar el quehacer institucional.

ESPACIO VACIO

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Autonomia institucional	D1	No institucionalización de la Dirección/unidad de Gestión del Riesgo
F2	El ámbito de acción del INFOM son las 340 municipalidades del país	D2	Trámites burocráticos/ausencia de un manual de procesos
F3	La institución cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario, capacitado y con expertiz en el tema municipal, para solventar las necesidades y contingencias de los municipios del país	D3	Falta de coordinación con entes rectores
F4	Posee una planta de personal permanente	D4	Falta de una carrera administrativa
F5	Credibilidad y poder de convocatoria de la Institución frente a las municipalidades	D5	El desconocimiento y/o incumplimiento de la Ley Organica y otras leyes conexas que tienen que ver con la razón de ser de la institución lo cual puede provocar incumplir con sus objetivos.
F6	Tasa preferencial para créditos municipales	D6	El INFOM necesita modernizar su mobiliario y equipo para prestar un mejor servicio a las municipalidades, así como de disponer de software para agilizar los sistemas administrativos, evitando el desmedido uso de papel y otros recursos como combustible.
F7	Contar con nueve oficinas regionales	D7	La institución no cuenta con una carrera administrativa que permita el crecimiento de las personas dentro de la institución, tampoco ofrece incentivos a los trabajadores lo que desmotiva una mejor productividad que redunde en una institución mas eficiente y eficaz
F8	Cuenta con un patrimonio propio	D8	El INFOM no cuenta con una Unidad de Planificación institucional, que permita dar seguimiento a los procesos internos, programas y proyectos que se ejecutan
		D9	Falta de gestión para financiar una potencial demanda de las municipalidades
		D10	Desatención a los hallazgos de riesgo establecidos en el PIR
		D11	Ley Orgánica desactualizada
		D12	Falta hacer un mayor esfuerzo en la promoción de los servicios que presta la Institución a las municipalidades, así como ampliar la oferta de servicios de cara a las nuevas necesidades que se presentan en la actualidad.

0209

OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	La confianza que depositan en el instituto las autoridades y funcionarios de muchos gobiernos municipales y otras instituciones.	FO1	La experiencia institucional de mas de 50 años de apoyo a las municipalidades constituye un factor de confianza en las municipalidades para seguir demandando los servicios del INFOM	DO1	El personal del INFOM debe de ser capacitado constantemente en su quehacer institucional para mantener la confianza de los gobiernos municipales
O2	La posibilidad de que el INFOM establezca alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas, con la finalidad de dirigir esfuerzos en beneficio de las municipalidades, especialmente aquellas en donde los indicadores de vida son muy bajos.	FO2	La capacidad humana y física del INFOM articulada al trabajo de otras instituciones publica y privadas es un elemento que permitirá llevar a cabo un mejor trabajo	DO2	El INFOM debe de eficientar el uso de sus recursos a efecto de que las alianzas estratégicas reconozcan ese esfuerzo y apoyen las iniciativas de la institución
O3	Gestionar con organismos internacionales de cooperación recursos financieros y asistencia técnica para impulsar proyectos conjuntamente con las municipalidades y mancomunidades del país	FO3	La experiencia del personal del INFOM da la certeza para que los organismos de cooperación internacional se interesen por dar los recursos para que la institución los administre de buena manera	DO3	El INFOM debe gestionar con los cooperantes ayuda para crear los procesos y condiciones de contar con una institución más moderna, donde exista una carrera administrativa
O4	La alta demanda de servicios públicos municipales que aun no son atendidas, principalmente en el área rural donde son mas escasos o inexistentes, lo que le da la oportunidad a la institución de seguir atendiendo a las municipalidades del país	FO4	La capacidad financiera del INFOM en alguna medida permitirá atender la creciente demanda de servicios municipales	DO4	El INFOM deberá gestionar más recursos para poder cumplir con la demanda emergente dado al crecimiento poblacional
O5	La existencia de planes de estado basados en investigaciones objetivas sobre situaciones futuras con respecto a diversos temas sociales y climáticos, permiten a la institución hacer mejores planes de corto y mediano plazo, esto permite de mejor manera focalizar a los municipios en mayor riesgo para su atención inmediata. PND	FO5	La presencia institucional del INFOM en toda la República le permitirá dar a conocer los planes de gobierno para que los incorporen a su quehacer a nivel municipal	DO5	El INFOM deberá hacer una promoción de sus actividades dirigida a las municipalidades, indicando la importancia de sus servicios
O6	Credibilidad frente a la Cooperación Internacional para gestionar el apoyo en financiamiento de proyectos				
O7	Incremento de la demanda de los servicios del Infom				
O8	Globalización y avances de la tecnología				
O9	Cambios en la legislación vigente				
O10	Alianzas estratégicas interinstitucionales				
O11	Importancia que esta teniendo el poder local para la Cooperación Internacional				
O12	Nuevos convenios internacionales: ODS, Marco de Sendai				

0210

AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Interrupción de los procesos de capacitación por falta de disponibilidad presupuestaria de parte de las Municipalidades.	FA1	El INFOM deberá de hacer una campaña entre las municipalidades para hacerles ver la importancia que tienen los procesos de capacitación en todos los niveles de desempeño municipal	DA1	Se debe hacer un esfuerzo grande por mantener la institucionalidad del país por sobre cualquier interes particular, por lo que es una obligación ciudadana conocer las leyes y normas institucionales
A2	Contratistas de los programas que se involucran en actos de incumplimiento y/o corrupción en los contratos, perjudican la credibilidad y ejecución del programa	FA2	El INFOM deberá de procurar que los compromisos que la institución asuma se cumplan para evitar el descredito y la falta de certeza en sus acciones	DA2	Las instituciones deben de hacer su mejor esfuerzo en desarrollar su trabajo aún en condiciones de adversidad y ser solidariamente responsables con los fines para las que fueron creadas
A3	Complejidad y lentitud en los procesos de adquisición de predios y de licencias por parte de autoridades municipales, para el desarrollo de proyectos de infraestructura en esos lugares	FA3	El INFOM deberá de desarrollar sus procesos con transparencia y evitar nexos con empresas que han cometido actos de corrupción en el pasado. Deberá mejorar los mecanismos de fiscalización internos.		El INFOM debe de crear urgentemente la Unidad de Planificación, ya que esta es una necesidad imperativa en la actualidad
A4	La mala administración municipal aunado a su precaria situación económica de la misma para desarrollar proyectos básicos en el municipio, la hacen no ser sujeto de crédito por lo que resulta difícil a la institución otorgar un préstamo	FA4	El INFOM deberá de apoyar a las municipalidades en los procesos de gestión administrativa para evitar retrasos en los proyectos u obras a desarrollar	DA3	El INFOM debe promocionar sus servicios en especial en aquellos municipios donde las necesidades son más apremiantes, tomando como base los indicadores ya existentes sobre el país
A5	Guatemala es uno de los países con mayor vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático	FA5	Las Oficinas Regionales del INFOM deberán tener una mayor incidencia en las municipalidades especialmente en los municipios mas pobres	DA4	Se debe hacer un esfuerzo grande por mantener la institucionalidad del país por sobre cualquier interes particular, por lo que es una obligación ciudadana conocer las leyes y normas institucionales
A6	Penalización por incumplimiento de normativas y leyes vigentes				Las instituciones deben de hacer su mejor esfuerzo en desarrollar su trabajo aún en condiciones de adversidad y ser solidariamente responsables con los fines para las que fueron creadas
A7	Cambio de gobierno			DA5	El INFOM debe de crear urgentemente la Unidad de Planificación, ya que esta es una necesidad imperativa en la actualidad
A8	Competencia del Sistema Bancario			DA6	El INFOM debe promocionar sus servicios en especial en aquellos municipios donde las necesidades son más apremiantes, tomando como base los indicadores ya existentes sobre el país
A9	Coyuntura política y económica: escándalos de corrupción, crisis institucional, baja recaudación tributaria, falta liquidez				
A10	Competencia de las ONG's				
A11	Aprobación de Presupuesto			DA3	
A12	Cambios de políticas internas de los Cooperantes				

CS
T-2
J-2

ANÁLISIS ESTRATÉGICO			
El análisis FODA proporciona información para la definición de estrategias, toda vez que cada estrategia se fundamenta en las fortalezas y toma ventaja de las			
Estrategias Análisis FO (Fortalezas/Oportunidades)		Estrategias Análisis FA (Fortalezas/Amenazas)	
La experiencia institucional de mas de 50 años de apoyo a las municipalidades constituye un factor de confianza en las municipalidades para seguir demandando los servicios del INFOM		El INFOM deberá de hacer una campaña entre las municipalidades para hacerles ver la importancia que tienen los procesos de capacitación en todos los niveles de desempeño municipal	
La capacidad humana y física del INFOM articulada al trabajo de otras instituciones publica y privadas es un elemento que permitirá llevar a cabo un mejor trabajo		El INFOM deberá de procurar que los compromisos que la institución asuma se cumplan para evitar el descredito y la falta de certeza en sus acciones	
La experiencia del personal del INFOM da la certeza para que los organismos de cooperación internacional se interesen por dar los recursos para que la institución los administre de buena manera		El INFOM deberá de desarrollar sus procesos con transparencia y evitar nexos con empresas que han cometido actos de corrupción en el pasado. Deberá mejorar los mecanismos de fiscalización internos.	
La capacidad financiera del INFOM en alguna medida permitirá atender la creciente demanda de servicios municipales		El INFOM deberá de apoyar a las municipalidades en los procesos de gestión administrativa para evitar retrasos en los proyectos u obras a desarrollar	
La presencia institucional del INFOM en toda la República le permitirá dar a conocer los planes de gobierno para que los incorporen a su quehacer a nivel municipal		Las Oficinas Regionales del INFOM deberán tener una mayor incidencia en las municipalidades especialmente en los municipios mas pobres	
Estrategias de Análisis DO (Debilidades/Oportunidades) Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar		Estrategias de Análisis DA (Debilidades/Amenazas) Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar	
El personal del INFOM debe de ser capacitado constantemente en su quehacer institucional para mantener la confianza de los gobiernos municipales		Se debe hacer un esfuerzo grande por mantener la institucionalidad del país por sobre cualquier interes particular, por lo que es una obligación ciudadana conocer las leyes y normas institucionales	
El INFOM debe de eficientar el uso de sus recursos a efecto de que las alianzas estratégicas reconozcan ese esfuerzo y apoyen las iniciativas de la institución		Las instituciones deben de hacer su mejor esfuerzo en desarrollar su trabajo aún en condiciones de adversidad y ser solidariamente responsables con los fines para las que fueron creadas	
El INFOM debe gestionar con los cooperantes ayuda para crear los procesos y condiciones de contar con una institución más moderna, donde exista una carrera administrativa		El INFOM debe de crear urgentemente la Unidad de Planificación, ya que esta es una necesidad imperativa en la actualidad	
El INFOM deberá gestionar más recursos para poder cumplir con la demanda emergente dado al crecimiento poblacional		El INFOM debe promocionar sus servicios en especial en aquellos municipios donde las necesidades son más apremiantes, tomando como base los indicadores ya existentes sobre el país	
El INFOM deberá hacer una promoción de sus actividades dirigida a las municipalidades, indicando la importancia de sus servicios			

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2023

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de actores

DPSE-21

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

ANÁLISIS DE ACTORES							DPSE-21	
INSTITUCIÓN: INFOM								
RESULTADO INSTITUCIONAL:								
	Identificación de actores según su tipo			Nivel de Influencia	Nivel de disponibilidad			Estrategías a implementar
					Físico	Financiero	Social	
1	Aliado	Consciente (Interes Alto)	Concejos Municipales	5			5	Atendiendo a la Política Nacional de Desarrollo
2			Mancomunidad de Municipalidades	5			5	
3			Gobernadores Departamentales	5			5	
4			Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-	5			5	
5			Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDES-	5			5	
6			Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDES-	5			5	
7			Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos	5			5	
8			Ministerio de Finanzas	5		5		
9			Secretaría General de Planificación de la Presidencia - SEGEPLAN-	5	5			
10			Cooperación Internacional	3			3	
11			Contraloría General de Cuentas de la Nación -CGC-	3		3		
12			Presidencia de la República	1			1	
13			Organismo Legislativo	3			3	
14			Organismo Judicial	1			1	
15			Sistema Bancario Nacional	5		5		
16			Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-	3			3	
17			Ministerio de Trabajo y Previsión Social	1			1	
19			Instituto Nacional de Estadística -INE-	1			1	
20			Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-	5			5	
21			Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-	5			5	
					Total	76	5	
Criterios para la ponderación de los campos				Alto	Medio	Bajo		
				5	3	1		

C214

0215



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2019-2023

POM 2019 - 2023

Guatemala, Agosto 2019

INFOM



JUNTA DIRECTIVA

Alfredo Trinidad Velásquez
Presidente

Edwin Escobar Hill
Vice Presidente

Edgar Rolando Lemus Ramírez
Director Propietario por la Junta Monetaria

Rolando Miguel Ovalle Barrios
Director Suplente por ANAM

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Director Suplente por la Junta Monetaria

INDICE

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
3. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019-2023	8
4. METAS FISICAS Y FINANCIERAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	10
5. PROYECTOS VINCULADOS A LA POLÍTICA PÚBLICA DE REPARACIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS	15
6. AGENDA RURAL 2016- 2020 Y AVANCES DEL TERCER COMPONENTE DE LA ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DEL DESARROLLO.....	16
7 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL -POM 2019 -2023-.....	18



1. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Multianual 2019-2023 -POM 2019-2023, constituye una importante herramienta de planificación que permitirá al Instituto de Fomento Municipal –INFOM- hacer realidad la ejecución de una serie de obras y actividades con la finalidad de contribuir con el desarrollo de los municipios a través de sus gobiernos locales, en especial aquellos con mayores necesidades de asistencia para lograr esos resultados.

El INFOM, como entidad autónoma del Estado de Guatemala tiene como mandato promover el progreso de los municipios mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades con la intención de coadyuvar al desarrollo local de los 340 municipios del país. Para llevar a cabo esta acción, se hace necesario establecer el presente plan multianual con una visión de mediano plazo.

El POM 2019-2023, se ha estructurado de acuerdo a los lineamientos técnicos y metodológicos, otorgados por el ente rector de la Planificación del Estado como lo es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), estableciéndose que deberá planificarse durante los siguientes cinco años (2019-2023). Dicha planificación integra el conjunto de actividades de las direcciones y programas a cargo de la institución. Cabe resaltar que la planificación es realizada por cada Unidad Ejecutora, quien es la responsable de su cumplimiento y ejecución.

Es importante señalar que la Honorable Junta Directiva del Instituto, aprobó en sesión ordinaria, el Plan Estratégico Institucional (PEI 2017-2023), Plan Operativo Multianual (POM 2019-2023) y Plan Operativo Anual (2019), según consta en Resolución de Junta Directiva número 137-2018 de fecha 26 de abril 2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: *“Los Planes operativos deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el 30 de abril de cada año”*.

Sin embargo, de conformidad con los techos presupuestarios multianuales otorgados tanto por el Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Oficio No. DF-SOECT-DGAI-1581-2018 de fecha 28 de junio de 2018, así como el área de programación presupuestaria del INFOM, fue necesario realizar modificaciones que permitieron reajustar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias. De esa cuenta, se presentó nuevamente a consideración de la Honorable Junta Directiva para la aprobación correspondiente con base en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: *“Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 15 de julio de cada año, en el entendido que si éste fuere inhábil, se presentará el día hábil inmediato posterior a dicha fecha, y se estructurarán conforme a las categorías programáticas y clasificaciones señaladas en el Artículo 15 de este reglamento, según los formatos e instructivos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia”.*

*Por lo anteriormente expuesto la Junta Directiva del Instituto de Fomento Municipal aprobó las modificaciones al Plan Estratégico Institucional –PEI 2017-2023-; el Plan Operativo Multianual –POM 2019-2023- y Plan Operativo Anual 2019; según consta en **Resolución de Junta Directiva No. 214-2018** de fecha 10 de julio 2018.*

Sin embargo, según Oficio No. 1808, de fecha 31 de julio 2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, y Oficio DTP No. 1437-2018 de fecha 31 de julio 2018 de la Dirección Técnica del Presupuesto, se realizan las observaciones solicitadas por dichas entidades, y el replanteamiento de las asignaciones presupuestarias que el INFOM solicitó para el ejercicio fiscal 2019, lo cual modifica la planificación multianual, motivo por el cual se presenta nuevamente para su aprobación.

El Plan Operativo Multianual 2019-2023 (POM 2019- 2023) del Instituto de Fomento Municipal, se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, en el marco de la Política General de Gobierno y específicamente atienden el Plan Estratégico Institucional 2017-2023.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Misión

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

Visión

Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.

Principios

- **Servicio:** Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.
- **Transparencia:** Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de "Gobierno Abierto". Los actos del Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.
- **Capital Humano:** Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus

miembros y que motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.

- **Excelencia:** El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.
- **Lealtad:** Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.
- **Honestidad:** Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.
- **Innovación:** Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio que, a su vez, permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.

3. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019-2023

Con base en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Instituto presentó el Proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 acompañado del respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el cual fue aprobado por la *Honorable Junta Directiva del Instituto de Fomento Municipal según consta en Resolución de Junta Directiva No. 214-2018 de fecha 10 de julio 2018.*

Sin embargo, mediante Oficios No. 1808, de fecha 31 de julio 2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, y Oficio DTP No. 1437-2018 de fecha 31 de julio 2018 de la Dirección Técnica del Presupuesto, se indica que: *para continuar con el proceso de análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 del INFOM, se realiza la devolución de forma informática del presupuesto, para que se incorpore el replanteamiento requerido por el Instituto con el objeto que pueda cubrir y cumplir con su plan de trabajo.*

Por lo que en función de los acuerdos llevados a cabo en la reunión sostenida el 10 de julio de 2018 entre funcionarios del INFOM y de la Dirección Técnica del Presupuesto, se presenta nuevamente para aprobación el Plan Operativo Multianual 2019-2023, el cual se encuentra compatibilizado con el proyecto de presupuesto del Instituto de Fomento Municipal para el período 2019 - 2023, con base en la planificación formulada por cada unidad ejecutora, dirección y programas, el cual se presenta a continuación:



Anteproyecto Presupuesto por programa
Montos en Quetzales
Período 2019-2023

PROGRAMA		Presupuesto 2019 -2023 Montos expresados en Quetzales				
		2019	2020	2021	2022	2023
01	Actividades Centrales	Q 46,660,846.00	Q 41,852,510.00	Q 48,082,889.00	Q 50,382,679.00	Q 46,028,394.00
11	Asistencia Financiera a Municipalidades	Q 268,038,905.00	Q 265,442,621.00	Q 264,367,536.00	Q 263,172,126.00	Q 260,857,567.00
12	Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	Q 6,068,635.00	Q 5,615,981.00	Q 5,862,719.00	Q 7,825,715.00	Q 5,862,719.00
13	Fortalecimiento Municipal	Q 4,468,535.00	Q 4,468,535.00	Q 4,493,501.00	Q 5,520,926.00	Q 4,453,953.00
14	Prevención de la Desnutrición Crónica	Q 260,221,288.00	Q 87,800,000.00	Q 22,000,000.00	Q 23,000,000.00	Q 24,000,000.00
15	Desarrollo de Infraestructura Vial	Q 14,027,485.00	Q 100,000,000.00	Q 100,000,000.00	Q 100,000,000.00	Q 100,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO 2019-2023		Q 599,485,694.00	Q 505,179,647.00	Q 444,806,645.00	Q 449,901,446.00	Q 441,202,633.00

Fuente: Área de Programación Presupuestaria

El presupuesto anterior, se elaboró de conformidad con lo que cada unidad ejecutora y programa contempla realizar durante período 2019- 2023, con lo cual se da cumplimiento a lo indicado por el Ministerio de Finanzas Públicas mediante Oficio No. 1808, de fecha 31 de julio 2018, y Oficio DTP No. 1437-2018 de fecha 31 de julio 2018 de la Dirección Técnica del Presupuesto.



4. METAS FISICAS Y FINANCIERAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2019 - 2023

Programa 11: Asistencia Crediticia a Municipalidades

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia y asesoría financiera, por medio del otorgamiento de préstamos a municipalidades, los cuales se utilizan para el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos municipales. A continuación, se presenta la planificación física y financiera de este programa:

Programa 11: Asistencia Crediticia a las Municipalidades
Ejecución Física y Financiera
Montos en Quetzales
Período2019 – 2023

Subproducto	Unidad de Medida	Meta por año									
		2019		2020		2021		2022		2023	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
	Documento	12	Q 18,038,905.00	12	Q 15,442,621.00	12	Q 14,367,536.00	12	Q 13,172,126.00	12	Q 10,857,567.00
Dirección y coordinación	Documento	12	Q 18,038,905.00	12	Q 15,442,621.00	12	Q 14,367,536.00	12	Q 13,172,126.00	12	Q 10,857,567.00
	Préstamo	40	Q 250,000,000.00	40	Q 250,000,000.00	40	Q 250,000,000.00	40	Q 250,000,000.00	40	Q 250,000,000.00
Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	13	Q 10,000,000.00	13	Q 10,000,000.00	13	Q 10,000,000.00	13	Q 10,000,000.00	13	Q 10,000,000.00
Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	27	Q 240,000,000.00	27	Q 240,000,000.00	27	Q 240,000,000.00	27	Q 240,000,000.00	27	Q 240,000,000.00
Total Programa 11			Q 268,038,905.00		Q 265,442,621.00		Q 264,367,536.00		Q 263,172,126.00		Q 260,857,567.00

Fuente: Área de Créditos y FSMI



Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia técnica a las municipalidades del país, por medio de estudios, asesorías y formulación de proyectos, se brindan los servicios de mantenimiento a los sistemas de agua potable, así como análisis de laboratorio de agua. Las unidades administrativas responsables de ejecutar las metas físicas y financieras del programa 12, son la Unidad de Estudios Técnicos –UET- y Laboratorio de Agua. A continuación, se presenta su planificación:

Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales Ejecución Financiera (Monto en Quetzales) Período 2019 – 2023

Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Meta por año									
			2019		2020		2021		2022		2023	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales												
Dirección y coordinación		Documento	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00
	Dirección y coordinación	Documento	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades		Documento	60	Q 2,771,699.00	67	Q 2,498,955.00	63	Q 2,623,665.00	69	Q 3,405,565.00	75	Q 2,623,665.00
	Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	3	Q 750,663.00	4	Q 750,663.00	5	Q 782,873.00	6	Q 972,350.40	7	Q 972,350.40
	Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	22	Q 588,451.00	24	Q 588,451.00	26	Q 604,551.00	28	Q 405,146.00	30	Q 405,146.00
	Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	12	Q 227,060.00	14	Q 227,060.00	16	Q 233,180.00	18	Q 243,087.60	20	Q 243,087.60
	Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	13	Q 1,195,525.00	15	Q 922,781.00	16	Q 1,002,981.00	17	Q 1,784,981.00	18	Q 1,002,981.00
Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades		Evento	93	Q 1,156,350.00	96	Q 1,006,632.00	99	Q 1,070,376.00	103	Q 1,674,782.00	107	Q 1,070,376.00
	Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	84	Q 1,048,512.00	86	Q 911,779.00	88	Q 970,938.00	90	Q 1,724,771.84	92	Q 964,745.92
	Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	9	Q 107,838.00	10	Q 94,753.00	11	Q 99,438.00	13	Q 149,980.16	15	Q 85,630.08
Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales		Análisis de laboratorio	3,202	Q 1,403,625.00	3,202	Q 1,373,633.00	3,202	Q 1,431,817.00	3,202	Q 1,750,437.00	3,202	Q 1,431,817.00
	Análisis microbiológico de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	2,000	Q 701,812.00	2,000	Q 686,765.00	2,000	Q 715,908.00	2,000	Q 875,216.50	2,000	Q 715,908.50
	Análisis microbiológico de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	200	Q 112,290.00	200	Q 109,883.00	200	Q 114,545.00	200	Q 140,004.95	200	Q 114,545.36
	Análisis físicoquímico de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	800	Q 421,088.00	800	Q 412,060.00	800	Q 429,545.00	800	Q 525,131.10	800	Q 429,545.10
	Análisis físicoquímico de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	200	Q 112,290.00	200	Q 109,883.00	200	Q 114,546.00	200	Q 140,004.95	200	Q 114,545.36
	Ensayos experimentales por pruebas de jaras a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	2	Q 56,145.00	2	Q 54,942.00	2	Q 57,273.00	2	Q 70,017.48	2	Q 57,272.68
TOTAL PROGRAMA 12				Q 6,068,636.00		Q 6,616,981.00		Q 6,882,719.00		Q 7,825,715.00		Q 6,882,719.00

Fuente: Subdirección de Estudios Técnicos y Laboratorio de agua



Programa 13: Fortalecimiento Municipal

Por medio de este programa se otorgan servicios de asesoría administrativa y financiera a las municipalidades del país, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales, sociedad civil organizada, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la gestión de los gobiernos locales. Estos servicios son ofrecidos por medio de la Dirección de Fortalecimiento Municipal. A continuación, se presentan las metas físicas y financieras del programa:

Programa 13: Fortalecimiento Municipal Ejecución Financiera (Monto en Quetzales) Período 2019 - 2023

Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Meta por año									
			2019		2020		2021		2022		2023	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Programa 13 Fortalecimiento Municipal												
Dirección y coordinación		Documento	12	Q 454,744.00	12	Q 454,744.00	12	Q 454,744.00	12	Q 477,044.00	12	Q 454,744.00
	Dirección y coordinación	Documento	12	Q 454,744.00	12	Q 454,744.00	12	Q 454,744.00	12	Q 477,044.00	12	Q 454,744.00
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	100	Q 1,473,607.00	100	Q 1,473,607.00	100	Q 1,491,267.00	100	Q 1,816,882.00	100	Q 1,491,267.00
	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	40	Q 775,566.00	40	Q 775,566.00	40	Q 784,391.00	40	Q 908,441.00	40	Q 745,628.50
	Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	60	Q 698,041.00	60	Q 698,041.00	60	Q 706,865.00	60	Q 908,441.00	60	Q 745,628.50
Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	100	Q 840,894.00	100	Q 840,894.00	100	Q 846,790.00	100	Q 1,191,790.00	100	Q 846,790.00
	Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	90	Q 573,790.00	90	Q 573,790.00	90	Q 564,238.00	90	Q 891,790.00	90	Q 564,238.00
	Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	10	Q 267,104.00	10	Q 267,104.00	10	Q 282,552.00	10	Q 300,000.00	10	Q 282,551.31
Asesoría Administrativa Financiera			40	Q 1,639,290.00	45	Q 1,639,290.00	60	Q 1,700,710.00	55	Q 2,035,210.00	60	Q 1,661,162.00
Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	40	Q 1,400,242.00	45	Q 1,400,242.00	60	Q 1,401,662.00	55	Q 1,488,774.61	60	Q 1,215,155.00
	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	35	Q 883,735.00	40	Q 883,735.00	45	Q 885,155.00	50	Q 937,613.92	55	Q 765,291.00
	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	5	Q 516,507.00	5	Q 516,507.00	5	Q 516,507.00	5	Q 551,160.89	5	Q 449,864.00
	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	35	Q 299,048.00	35	Q 299,048.00	35	Q 299,048.00	35	Q 546,435.39	35	Q 446,007.00
TOTAL PROGRAMA 13				Q 4,468,535.00		Q 4,468,535.00		Q 4,493,601.00		Q 5,520,926.00		Q 4,453,953.00

Fuente: Dirección de Fortalecimiento Municipal.

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica

El Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica, está conformado por diferentes Unidades Ejecutoras y programas que ejecutan proyectos de agua potable y saneamiento. Tales como: Pre inversión, Gestión Social, Desarrollo de Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I, y Programa de Agua Potable y Saneamiento de Flores y San Benito, Petén -KfW. A continuación se muestra la planificación del programa.

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica Ejecución Financiera por Actividad u Obra (Monto en Quetzales) Período 2019 - 2023

Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Meta por año									
			2019		2020		2021		2022		2023	
			Cantidad de obras	Meta física	Cantidad de obras	Meta física	Cantidad de obras	Meta física	Cantidad de obras	Meta física	Cantidad de obras	Meta física
Dirección y coordinación	Dirección y coordinación	Documento	140	38,054,164.00	130	25,851,468.00	120	22,000,000.00	120	23,000,000.00	120	24,000,000.00
	Dirección y coordinación	Documento	140	38,054,164.00	130	25,851,468.00	120	22,000,000.00	120	23,000,000.00	120	24,000,000.00
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad		Documento	174	19,603,964.00	0	-	0	-	0	-	0	-
	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua potable y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	149	19,068,016.00	0	-	0	-	0	-	0	-
	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	25	535,948.00	0	-	0	-	0	-	0	-
Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades		Documento	6	8,760,000.00	0	-	0	-	0	-	0	-
	Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y periurbanas	Documento	6	8,760,000.00	0	-	0	-	0	-	0	-
Informes del desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal		Documento	14	1,915,877.00	0	-	0	-	0	-	0	-
	Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	13	1,089,938.00	0	-	0	-	0	-	0	-
	Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	1	625,938.00	0	-	0	-	0	-	0	-
Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés		Documento	87	7,363,636.00	0	-	0	-	0	-	0	-
	Informes de consultoría para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	81	1,208,000.00	0	-	0	-	0	-	0	-
	Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades	Documento	4	4,155,636.00	0	-	0	-	0	-	0	-
	Informes de Mantenimiento de la Estación de Bombeo B-1 para Flores y San Benito, Petén	Documento	2	2,000,000.00								
Construcción de Alcantarillado				83,001,563.00	13,823.00	38,452,780.00	-	-	-	-	-	-
	Construcción de Alcantarillado	Metro	7	125,539	92,155,674.00	4	13,823	38,452,780.00	0	-	0	-
	Construcción de Alcantarillado	Vivienda	2	182	845,879.00							
Construcción Acueductos				91,522,094.00	21,855.00	23,495,752.00	-	-	-	-	-	-
	Construcción Acueductos	Metro	28	329,842	91,522,094.00	4	21,855	23,495,752.00				
TOTAL PROGRAMA 14				260,221,288.00		87,800,000.00		22,000,000.00		23,000,000.00		24,000,000.00

Nota: El detalle de las obras, se encuentran en las matrices de planificación.

Fuente: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, Fondo Neutral UNEP/FAO, Programa coordinación Japonesa, Programa agua potable y saneamiento rural y Programa Saneamiento de Flores y San Benito Petén



Programa 15: Mantenimiento de Infraestructura Vial

El Instituto de Fomento Municipal, a través del Unidad Coordinadora de Caminos Rurales tiene a su cargo la ejecución de proyectos de mejoramiento de caminos rurales, proveyendo el mantenimiento, supervisión y la asesoría técnica, en las comunidades en donde se ejecutan los proyectos, en la zona del Polochic. A continuación, se muestra la planificación multianual del programa.

**Programa 15: Desarrollo de Infraestructura Vial
(Monto en Quetzales)
Período 2019 - 2023**

Producto	Subproducto	Unidad de Medida	2019		2020		2021		2022		2023	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Dirección y coordinación		Documento	12	4,741,985.00	12	20,000,000.00	12	20,000,000.00	12	20,000,000.00	12	20,000,000.00
	Dirección y coordinación	Documento	12	Q 4,741,985.00	12	Q 20,000,000.00	12	Q 20,000,000.00	12	Q 20,000,000.00	12	Q 20,000,000.00
Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en caminos rurales para comunidades de Alta Verapaz e Izabal		Documento	18	9,285,500.00	36	80,000,000.00	36	80,000,000.00	36	80,000,000.00	36	80,000,000.00
	Informes de supervisión de mantenimiento de caminos rurales para alta Verapaz e Izabal	Documento	6	Q 1,671,390.00	12	Q14,400,000.00	12	Q 14,400,000.00	12	Q 14,400,000.00	12	Q 14,400,000.00
	Informes de asesoría técnica en mantenimiento de caminos rurales para la población de Alta verapaz e Izabal	Documento	6	Q 185,710.00	12	Q1,600,000.00	12	Q 1,600,000.00	12	Q 1,600,000.00	12	Q 1,600,000.00
	Informes de mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Izabal	Documento	6	Q 7,428,400.00	12	Q64,000,000.00	12	Q 64,000,000.00	12	Q 64,000,000.00	12	Q 64,000,000.00
TOTAL PROGRAMA 15				Q 14,027,485.00		Q 100,000,000.00		Q 100,000,000.00		Q 100,000,000.00		Q 100,000,000.00
Fuente: Programa de Caminos Rurales JBIC GT-P5												

5. PROYECTOS VINCULADOS A LA POLÍTICA PÚBLICA DE REPARACIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS

El Instituto de fomento Municipal, tiene contemplado ejecutar un total de 6 proyectos en los años 2019-2023, en el Marco de lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 378-2014: Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados.

Es importante señalar que la ejecución de estos proyectos está a cargo del Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, los cuales se tiene previstos ejecutar entre los años 2018 y 2019, por lo que en la planificación del período multianual 2019 – 2023 solo se reflejan las metas físicas y financieras del año 2019, tal como se muestra a continuación:

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Planificación de Proyectos Chixoy a ejecutarse en el año 2019 (Monto en Quetzales)

No.	SNIP	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Meta Física Asignada 2019	Monto Asignado 2019	Población a beneficiar 2019
		Total General			Q 2,018,198.00	2,604
		Construcción de Acueducto				
1	169,862	Ampliación sistema de agua potable colonias El Naranjo y Chicustin, Cubulco, Baja Verapaz	Metro	4,459	Q 187,997.00	544
2	169,866	Ampliación sistema de agua potable con perforación de pozo colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	Metro	112	Q 182,326.00	61
3	169,927	Reposición sistema de agua potable caserio Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz.	Metro	2,795	Q 617,339.00	139
		Total			Q 987,662.00	744
		Construcción de Alcantarillado				
1	169,863	Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia El Naranjo, Cubulco, Baja Verapaz	Vivienda	132	Q 412,895.00	792
2	169,864	Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Chicustin, Cubulco, Baja Verapaz	Vivienda	50	Q 432,984.00	286
3	169,874	Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	Metro	1,042	Q 184,657.00	782
		Total			Q 1,030,536.00	1,860

Fuente: Informe de Programa

6. AGENDA RURAL 2016- 2020 Y AVANCES DEL TERCER COMPONENTE DE LA ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DEL DESARROLLO.

6.1 Agenda Rural

De conformidad al requerimiento realizado por la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP- y con bases en las directrices presidenciales para el período 2016 -2020, que enmarcan la Política General de Gobierno, específicamente en el tema de la Agenda rural, 2016 -2020, el cual se constituye en el instrumento para operativizar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral - PNDRI- y plantea en uno de sus objetivos "Institucionalizar en la planificación y programación de las instituciones responsables y corresponsables, los recursos que aseguren la expresión presupuestaria y su ejecución". Por lo que conforme a lo solicitado, se presenta en el anteproyecto de presupuesto la estimación de la ejecución de las metas físicas y financieras contempladas en el marco de la Agenda Rural para el período 2019, siendo importante resaltar que dicha programación se encuentra sujeta a modificaciones de conformidad con la evaluación técnica que realice la Segeplan conjuntamente con la SCEP.

Para el efecto, se presenta el anexo 01, que contiene la producción institucional vinculada a la Agenda Rural, con base en los municipios priorizados en el marco de dicha agenda.

6.2 Avances del tercer componente de la Estructura de la Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales del Desarrollo.

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), aprobó el 10 de febrero de 2017, en el Punto Resolutivo 08-2017, como parte del tercer componente de la Estructura de la Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales del Desarrollo, la definición de diez prioridades nacionales y dieciséis metas estratégicas de desarrollo, las cuales deben ser incluidas en la planificación y formulación presupuestaria 2019 -2023, con base en los modelos causales, explicativos, prescriptivos y lógicos de la estrategia, utilizando la metodología de gestión por resultados.

Para el efecto la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, ha realizado la convocatoria a las instituciones vinculadas para la elaboración de los modelos. La coordinación de dicho proceso dio inicio en el mes de abril, en donde al momento se ha realizado una reunión por medio de la cual se realizó el traslado de la información y se estableció la necesidad de realizar una serie de talleres que permitan definir la ruta a seguir para el alcance de dichas metas, utilizando para el efecto la metodología de gestión por resultados.



7 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL - POM 2019 -2023-

Los instrumentos que a continuación se presentan, ayudarán a un mejor análisis en lo que corresponde a la etapa de seguimiento y evaluación.

7.1 Identificación de Productos y Subproductos con Vinculación Institucional -DPSE 22-

En esta matriz se cuantifican el total de productos y subproductos por año.

7.2 Ficha de seguimiento Multianual del Resultado. -DPSE 23-

En dicha matriz se presenta la fórmula a utilizar por cada resultado.

7.3 Ficha de seguimiento a nivel multianual de los Productos -DPSE 23-1-

En dicha matriz se presenta la fórmula a utilizar por cada producto.

7.4 Información Preliminar Agenda Rural 2019 -2023 -Anexo 1-

En este apartado se presenta la información preliminar de la producción institucional vinculada a la Agenda Rural correspondiente al período 2019 – 2023.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019-2023

Plan Operativo Multianual (POM)

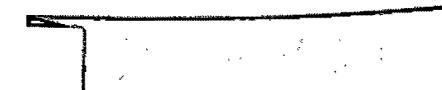
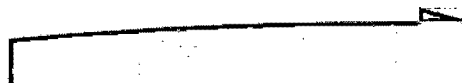
Identificación de productos y subproductos con Vinculación Institucional

DPSE-22

0233

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACION INSTITUCIONAL

DPSE-22

Vinculación Institucional		Resultado Institucional			Producto/Subproducto	SNIP	Unidad de Medida	Meta por año									
Resultado País	ODS /Objetivo de Desarrollo Sostenibles	Descripción de Resultado	Nivel					2019		2020		2021		2022		2023	
			Final	Intermedio				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Sin Resultado		"Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (78 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	x		Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades												
					Dirección y coordinación		Documento	12	Q 18,038,905.00	12	Q 15,442,621.00	12	Q 14,367,536.00	12	Q 13,172,126.00	12	Q 10,857,567.00
					Dirección y coordinación		Documento	12	Q 18,038,905.00	12	Q 15,442,621.00	12	Q 14,367,536.00	12	Q 13,172,126.00	12	Q 10,857,567.00
		Para el 2022, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios	x		Asistencia crediticia a Municipalidades		Préstamo	40	Q 250,000,000.00	40	Q 250,000,000.00	40	Q 250,000,000.00	40	Q 250,000,000.00	40	Q 250,000,000.00
		Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana		x	Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades		Préstamo	13	Q 10,000,000.00	13	Q 10,000,000.00	13	Q 10,000,000.00	13	Q 10,000,000.00	13	Q 10,000,000.00
					Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades		Préstamo	27	Q 240,000,000.00	27	Q 240,000,000.00	27	Q 240,000,000.00	27	Q 240,000,000.00	27	Q 240,000,000.00
					TOTAL PROGRAMA 11			Q 268,038,905.00		Q 265,442,621.00		Q 264,367,536.00		Q 263,172,126.00		Q 260,857,567.00	
Sin Resultado		"Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	x		Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales												
					Dirección y coordinación		Documento	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00	12	Q 794,961.00	12	Q 736,961.00
					Dirección y coordinación		Documento	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00	12	Q 736,961.00	12	Q 794,961.00	12	Q 736,961.00
		Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	x		Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades		Documento	50	Q 2,771,699.00	57	Q 2,498,855.00	63	Q 2,623,565.00	69	Q 3,405,565.00	75	Q 2,623,565.00
					Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades		Documento	3	Q 750,663.00	4	Q 750,663.00	5	Q 782,873.00	6	Q 972,350.40	7	Q 972,350.40
		Para el 2022, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos		x	Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades		Documento	22	Q 598,451.00	24	Q 598,451.00	26	Q 604,551.00	28	Q 405,146.00	30	Q 405,146.00
					Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades		Documento	12	Q 227,060.00	14	Q 227,060.00	16	Q 233,160.00	18	Q 243,087.60	20	Q 243,087.60
					Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades		Documento	13	Q 1,195,525.00	15	Q 922,781.00	16	Q 1,002,881.00	17	Q 1,784,881.00	18	Q 1,002,881.00

333A

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACION INSTITUCIONAL

DPSE-22

Vinculación Institucional		Resultado Institucional			Producto/Subproducto	SNIP	Unidad de Medida	Meta por año									
		Descripción de Resultado	Final	Intermedio				2019		2020		2021		2022		2023	
								Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Resultado País	ODS /Objetivo de Desarrollo Sostenibles																
					Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades		Evento	93	Q 1,156,350.00	96	Q 1,006,532.00	99	Q 1,070,376.00	103	Q 1,874,752.00	107	Q 1,070,376.00
							Evento	84	Q 1,048,512.00	86	Q 911,779.00	88	Q 970,938.00	90	Q 1,724,771.84	92	Q 984,745.92
					Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades		Evento	9	Q 107,838.00	10	Q 94,753.00	11	Q 99,438.00	13	Q 149,980.16	15	Q 85,630.08
					Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e Individuales		Análisis de laboratorio	3,202	Q 1,403,625.00	3,202	Q 1,373,533.00	3,202	Q 1,431,817.00	3,202	Q 1,750,437.00	3,202	Q 1,431,817.00
						N/A	Análisis de laboratorio	2,000	Q 701,812.00	2,000	Q 686,765.00	2,000	Q 715,908.00	2,000	Q 875,218.50	2,000	Q 715,908.50
						N/A	Análisis de laboratorio	200	Q 112,290.00	200	Q 109,883.00	200	Q 114,545.00	200	Q 140,034.06	200	Q 114,545.36
						N/A	Análisis de laboratorio	800	Q 421,088.00	800	Q 412,060.00	800	Q 429,545.00	800	Q 525,131.10	800	Q 429,545.10
						N/A	Análisis de laboratorio	200	Q 112,290.00	200	Q 109,883.00	200	Q 114,546.00	200	Q 140,034.06	200	Q 114,545.36
					Ensayos experimentales por pruebas de jarras a Entidades, personas jurídicas e Individuales	N/A	Análisis de laboratorio	2	Q 56,145.00	2	Q 54,942.00	2	Q 57,273.00	2	Q 70,017.48	2	Q 57,272.68
					TOTAL PROGRAMA 12				Q 6,068,635.00		Q 5,615,981.00		Q 5,862,719.00		Q 7,825,715.00		Q 5,862,719.00
Sin Resultado		"Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	x		Programa 13 Fortalecimiento Municipal												
					Dirección y coordinación		Documento	12	Q 454,744.00	12	Q 454,744.00	12	Q 454,744.00	12	Q 477,044.00	12	Q 454,744.00
					Dirección y coordinación		Documento	12	Q 454,744.00	12	Q 454,744.00	12	Q 454,744.00	12	Q 477,044.00	12	Q 454,744.00
		Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	x		Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	100	Q 1,473,607.00	100	Q 1,473,607.00	100	Q 1,491,257.00	100	Q 1,616,882.00	100	Q 1,491,257.00
		Para el 2022 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos.		x	Cepacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados		Evento	40	Q 775,566.00	40	Q 775,566.00	40	Q 784,391.00	40	Q 908,441.00	40	Q 745,628.50
		Para el 2022 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"		x	Cepacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados		Evento	60	Q 698,041.00	60	Q 698,041.00	60	Q 708,866.00	60	Q 908,441.00	60	Q 745,628.50

0235

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACION INSTITUCIONAL

DPSE-22

Vinculación Institucional		Resultado Institucional			Producto/Subproducto	SNIP	Unidad de Medida	Meta por año									
		Descripción de Resultado	Nivel					2019		2020		2021		2022		2023	
			Final	Intermedio				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Resultado País	ODS /Objetivo de Desarrollo Sostenibles							Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
					Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	100	Q 840,894.00	100	Q 840,894.00	100	Q 846,790.00	100	Q 1,191,790.00	100	Q 846,790.00
					Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	90	Q 573,790.00	90	Q 573,790.00	90	Q 564,238.00	90	Q 891,790.00	90	Q 564,238.69
		Para el 2023, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas.	x		Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	10	Q 267,104.00	10	Q 267,104.00	10	Q 282,552.00	10	Q 300,000.00	10	Q 282,551.31
					Asesoría Administrativa Financiera			40	Q 1,699,290.00	45	Q 1,699,290.00	50	Q 1,700,710.00	55	Q 2,035,210.00	60	Q 1,661,162.00
		Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	x		Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	40	Q 1,400,242.00	45	Q 1,400,242.00	50	Q 1,401,662.00	55	Q 1,488,774.61	60	Q 1,215,155.00
							Documento	35	Q 299,048.00	35	Q 299,048.00	35	Q 299,048.00	35	Q 546,435.39	35	Q 446,007.00
		Para el 2022, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos			Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	35	Q 883,735.00	40	Q 883,735.00	45	Q 885,155.00	50	Q 937,613.92	55	Q 765,291.00
			x		Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	5	Q 516,507.00	5	Q 516,507.00	5	Q 516,507.00	5	Q 551,160.69	5	Q 449,864.00
					Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales		Documento	35	Q 299,048.00	35	Q 299,048.00	35	Q 299,048.00	35	Q 546,435.39	35	Q 446,007.00
					TOTAL PROGRAMA 13				Q 4,488,535.00		Q 4,468,535.00		Q 4,493,501.00		Q 5,520,926.00		Q 4,453,953.00
Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)	ODS: 1 ODS:6		x		Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica												
					Dirección y coordinación		Documento	140	Q 38,054,164.00	130	Q 25,851,468.00	120	Q 22,000,000.00	120	Q 23,000,000.00	120	Q 24,000,000.00
					Dirección y coordinación		Documento	140	Q 38,054,164.00	130	Q 25,851,468.00	120	Q 22,000,000.00	120	Q 23,000,000.00	120	Q 24,000,000.00
					Supervisión y Asesoría Técnica												
					Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad		Documento	174	Q 19,603,964.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACION INSTITUCIONAL

DPSE-22

Vinculación Institucional		Resultado Institucional				Producto/Subproducto	SNIP	Unidad de Medida	Meta por año									
		Descripción de Resultado	Nivel		2019				2020	2021		2022		2023				
			Final	Intermedio						Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Resultado País	QDS /Objetivo de Desarrollo Sostenibles								Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
					Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua potable y saneamiento del área urbana y periurbana		Documento	149	Q 19,068,016.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural		Documento	25	Q 535,948.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Planificación de Proyectos													
					Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades.		Documento	6	Q 8,760,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y periurbanas		Documento	6	Q 8,760,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Desarrollo Institucional del Sector de Agua y Saneamiento													
					Informes del desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal		Documento	14	Q 1,915,677.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		Documento	13	Q 1,089,938.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		Documento	1	Q 825,939.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Desarrollo Comunitario													
					Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés		Documento	67	Q 7,363,636.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades		Documento	81	Q 1,208,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades		Documento	4	Q 4,155,636.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Informes de Mantenimiento de la Estación de Bombeo B-1 para Flores y San Benito, Petén		Documento	2	Q 2,000,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	

0237

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACION INSTITUCIONAL

DPSE-22

Vinculación Institucional		Resultado Institucional			Producto/Subproducto	SNIP	Unidad de Medida	Meta por año										
Resultado País	ODS /Objetivo de Desarrollo Sostenibles	Descripción de Resultado	Nivel					2019		2020		2021		2022		2023		
			Final	Intermedio				Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)	ODS: 1 ODS:6	"Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.43 puntos porcentuales". (De 58.30% Línea base ENCOVI 2014 a 58.73% meta Institucional).	x		Infraestructura de Agua y Saneamiento													
				x	Construcción de Alcantarillados		Metro	125,539	Q 82,155,674.00	13,823	Q 38,452,780.00	0	Q -	0	Q 0	0	Q -	
							Vivienda	182	Q 845,879.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153,671	Metro	52,446	Q 24,818,237.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.	153,676	Metro	13,176	Q 5,511,013.00	2,379	Q 1,326,725.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153,750	Metro	35,388	Q 10,863,643.00	6,389	Q 2,615,323.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos	153,759	Metro	13,428	Q 7,773,804.00	2,424	Q 1,871,473.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia El Naranjo, Cubulco, Baja Verapaz	169,863	Vivienda	132	Q 412,895.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Chicustin, Cubulco, Baja Verapaz	169,864	Vivienda	50	Q 432,984.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	169,874	Metro	1,042	Q 184,657.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	189,031	Metro	5,774	Q 17,825,460.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	189,147	Metro	4,285	Q 25,178,860.00	2,631	Q 32,639,259.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)	ODS: 1 ODS:6	"Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 0.87 puntos porcentuales" (De 77.80% Línea base ENCOVI 2014 a 78.67% meta Institucional)	x	x	Construcción de Acueductos		Metro	329,842	Q 91,522,094.00	21,855	Q 23,495,752	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153,650	Metro	41,445	Q 21,217,775.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
					Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153,745	Metro	32,388	Q 5,073,813.00	4,836	Q 1,221,476.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	

0038

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACION INSTITUCIONAL

DPSE-22

Vinculación Institucional		Resultado Institucional			Producto/Subproducto	SNIP	Unidad de Medida	Meta por año									
		Descripción de Resultado	Nivel					2019		2020		2021		2022		2023	
			Final	Intermedio				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Resultado País	ODS /Objetivo de Desarrollo Sostenibles							Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
					Ampliación sistema de agua potable colonias El Naranjo y Chicustán, Cubulco, Baja Verapaz	169,862	Metro	4,459	Q 187,997.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Ampliación sistema de agua potable con perforación de pozo colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	166,866	Metro	112	Q 182,326.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Reposición sistema de agua potable caserío Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz.	169,927	Metro	2,795	Q 617,339.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos	188,890	Metro	13,654	Q 6,189,340.00	1,339	Q 1,492,430.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	188,909	Metro	22,781	Q 11,353,588.00	4,113	Q 2,938,666.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	188,910	Metro	6,358	Q 6,525,175.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	188,921	Metro	18,839	Q 13,764,741.00	11,567	Q 17,843,180.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable aldea Sichivilá, Concepción Tutuapa, San Marcos	206,831	Metro	36,186	Q 4,173,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable aldea Cuá, municipio de Cuitco, Huehuetenango	206,779	Metro	10,778	Q 524,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable cantón Panajol II, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	135,872	Metro	7,662	Q 2,273,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable cantón Panajol I, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	135,478	Metro	15,504	Q 3,690,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable cantón Panajol III, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché	135,987	Metro	16,308	Q 3,398,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable caserío La Montañita, aldea Tulmuca, Concepción Tutuapa, San Marcos	223,889	Metro	3,808	Q 629,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable sector 1 aldea Chiquilá, San Ildefonso Batuhuracán, Huehuetenango	223,847	Metro	10,608	Q 3,020,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable aldea San Francisco Momontac y aldea Momontac municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango	138,102	Metro	3,300	Q 426,950.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Sistema de agua potable y perforación de pozo, aldea Chiyuc, Municipio de San Cristóbal Verapaz, Departamento Alta Verapaz	139,973	Metro	92	Q 336,697.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable caserío El Naranjo y La Laguna II, Cubulco, Baja Verapaz	185,883	Metro	4,165	Q 271,055.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Ampliación sistema de agua potable caserío Yerbabuena, Chimaltenango, Chimaltenango	186,007	Metro	1,400	Q 312,427.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -

0239

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACION INSTITUCIONAL

DPSE-22

Vinculación Institucional		Resultado Institucional				Producto/Subproducto	SNIP	Unidad de Medida	Meta por año								
		Descripción de Resultado	Nivel		2019				2020		2021		2022		2023		
			Final	Intermedio	Meta física				Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Resultado País	ODS /Objetivo de Desarrollo Sostenibles																
					Construcción sistema de agua potable cantón Siete Vueltas, aldea San Pedro Cutzán, municipio de Chicacao departamento de Suchitepéquez	171,885	Metro	2,050	Q 861,925.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Ampliación sistema de agua potable aldea bruebal, San Sebastián Coatán, Huehuetenango	185,559	Metro	7,800	Q 912,469.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable cantón Mactzul Primero, Chichicastenango, Quiché	150,098	Metro	5,750	Q 309,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable aldea Esquipulas Seque, San Carlos Sija, Quetzaltenango	133,272	Metro	6,012	Q 539,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo, aldea las Tres Cruces, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos	185,989	Metro	13,710	Q 1,828,775.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Ampliación sistema de agua potable caserio Teogal, aldea San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	185,797	Metro	15,242	Q 300,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo cantón Pacajá II, aldea Lemos, Santa Cruz del Quiché, Quiché	188,940	Metro	18,138	Q 1,677,190.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					Construcción sistema de agua potable, aldea Guariles ,Municipio El Estor, Departamento de Izabal	223,906	Metro	8,500	Q 917,512.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
					TOTAL PROGRAMA 14			Q 260,221,288.00		Q 87,600,000.00		Q 22,000,000.00		Q 23,000,000.00		Q 24,000,000.00	
Sin Resultado					Programa 15 Desarrollo de Infraestructura Vial												
					Dirección y coordinación		Documento	12	Q 4,741,985.00	12	Q 20,000,000.00	12	Q 20,000,000.00	0	Q 20,000,000.00	12	Q 20,000,000.00
					Mantenimiento de Infraestructura Vial												
					Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en caminos rurales para comunidades de Alta Verapaz e Izabal		Documento	18	Q 9,285,500.00	36	Q 80,000,000.00	36	Q 80,000,000.00	36	Q 80,000,000.00	36	Q 80,000,000.00
					Informes de supervisión de mantenimiento de caminos rurales para alta Verapaz e Izabal		Documento	6	Q1,671,390.00	12	Q14,400,000.00	12	Q14,400,000.00	12	Q14,400,000.00	12	Q14,400,000.00
					Informes de asesoría técnica en mantenimiento de caminos rurales para la población de Alta verapaz e Izabal		Documento	6	Q185,710.00	12	Q1,600,000.00	12	Q1,600,000.00	12	Q1,600,000.00	12	Q1,600,000.00
					Informes de mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Izabal		Documento	6	Q7,428,400.00	12	Q64,000,000.00	12	Q64,000,000.00	12	Q64,000,000.00	12	Q64,000,000.00
					TOTAL PROGRAMA 15			Q 14,027,485.00		Q100,000,000.00		Q100,000,000.00		Q100,000,000.00		Q 100,000,000.00	

0240

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019-2023

Plan Operativo Multianual (POM)

Ficha de seguimiento multianual del resultado

DPSE-23

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL DEL RESULTADO

DPSE-23

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal

SEGUIMIENTO MULTIANUAL DEL RESULTADO

	INDICADOR DE RESULTADO (descripcion)																			
Resultado (Estratégico y/o Institucional)	Unidad Medida del Indicador	INDICADORES DE RESULTADO																		
		Fórmula del Indicador (descripción)	Línea de Base		2019			2020			2021			2022			2023			
			Año	Meta		Meta			Meta			Meta			Meta			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)						16,230														
"Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 0.87 puntos porcentuales" (De 77.80% Línea base ENCOVI 2014 a 78.67% meta institucional)	Proporción de la vivienda con acceso a agua potable	Proporción de las viviendas con acceso a agua potable = Viviendas beneficiadas con proyectos INFOM de agua potable + Viviendas año base con acceso a agua potable / Total de viviendas año base * 100	2014	2,692,204	77.80%	13,653	0.39%		2,577	0.07%		0			0			0		
"Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.43 puntos porcentuales". (De 58.30% Línea base ENCOVI 2014 a 58.73% meta Institucional).	Proporción de la vivienda con acceso a servicios de saneamiento mejorado	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento = Total de viviendas beneficiadas con proyectos de saneamiento del año + viviendas año base con acceso a servicios de saneamiento / Total de viviendas año base, multiplicado por cien.	2014	2,017,423	58.30%	9,568	0.28%		2,700	0.08%		0			0			0		
"Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	Porcentaje de municipalidades beneficiadas con gestión administrativa, técnica y financiera a las municipalidades del país	Municipalidades beneficiadas con gestión administrativa, técnica y financiera /Total de municipalidades del país	2013	76	22.76%	0			0			0						102	30%	
								Nota: información a completar al término de cada año				Nota: información a completar al término de cada año				Nota: información a completar al término de cada año				Nota: información a completar al término de cada año

0342

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019-2023

Plan Operativo Multianual (POM)

Ficha de seguimiento a nivel multianual de los productos

DPSE-23-1

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

Productos	Unidad de Medida	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA Formula del Indicador (descripción)	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			Línea Base			2019			2020			2021			2022			2023		
			Año	Meta		Meta			Meta			Meta			Meta			Meta		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Construcción de Acueductos	Metro	Metro ejecutados/Metro planificados*100	2017	25,829	11.32	329,842			21,855			0			0			0		
Construcción de Alcantarillado	Metro	Metro ejecutados/Metro planificados*100	2016	0	0	125,539			13,823			0			0			0		
	Vivienda	Vivienda ejecutadas/Vivienda planificadas*100	2016	162	1.10	182			0			0			0			0		
Municipalidades beneficiadas con asistencia crediticia	Préstamos	Préstamos otorgados/Préstamos planificados*100	2017	27	90	40			40			40			40			40		
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Eventos	Eventos y/o instrumentos ejecutados/Eventos instrumentos planificados*100	2017	134	100	100			100			100			100			100		
Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Eventos		2017	130	100	100			100			100			100			100		
Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Eventos		2017	77	90.59	40			45			50			55			60		
Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a municipalidades	Documento	Documentos ejecutados/Documentos planificados*100	2017	90	100	50			57			63			69			75		
								Nota: información a completar al termino de cada año				Nota: información a completar al termino de cada año				Nota: información a completar al termino de cada año				Nota: información a completar al termino de cada año

0244

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019-2023

Plan Operativo Multianual (POM)

Información preliminar Agenda Rural 2019-2023

Anexo 1

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

(1)	(2)	(3)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(9.1)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)			
INTERVENCIÓNES ESTRATÉGICAS AGENDA RURAL	ENTIDADES RESPONSABLES	ACCIONES AGENDA RURAL	RESULTADO	PRODUCTOS (INSTITUCIÓN)	INDICADOR DE PRODUCTO	SNIP	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	META 2019	META 2020	POBLACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PRESUPUESTO ESTIMADO 2019 AGENDA RURAL (Quetzales)	
Implementar prácticas adecuadas para la prevención de enfermedades de la infancia en el área rural	Municipalidades, INFOM, Segepten	Orientar mediante asistencia técnica a los Gobiernos Locales para que la inversión extienda agua y saneamiento básico del área rural	EJE 1: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL											606,019.60		
			Asistencia técnica para el diseño y planificación de 20 proyectos de agua potable en los municipios de Izabal, Huehuetenango, Solalá y Quiché	Dirección y Coordinación	Meta ejecutada / meta planificada *	100	Dirección y Coordinación									
							135872		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de cantón Panajol II, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	Documento	1	0	0	836	Santa Cruz del Quiché, Quiché	
							135476		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de cantón Panajol I, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	Documento	1	0	0	1,095	Santa Cruz del Quiché, Quiché	
							135967		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de cantón Panajol III, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	Documento	1	0	0	1,346	Santa Cruz del Quiché, Quiché	
							203106		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aides Godínez, municipio San Andrés Semetabaj, departamento de Solalá	Documento	1	0	0	738	San Andrés Semetabaj, Solalá	
							203069		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Caserio Xelajú II, municipio San Andrés Semetabaj, departamento de Solalá	Documento	1	0	0	248	San Andrés Semetabaj, Solalá	
							203074		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Caserio Patzaj, municipio de San Antonio Patzún, Solalá	Documento	1	0	0	124	San Antonio Patzún, Solalá	
							203019		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Caserio San José Xiquintaj, municipio San Antonio Patzún, departamento de Solalá	Documento	1	0	0	702	San Antonio Patzún, Solalá	
							223696		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de brán, departamento de Quiché	Documento	1	0	0	4,752	Iscán, Quiché	
							223905		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento de proyecto de Aides Guaribas, municipio El Estor, departamento de Izabal	Documento	1	0	0	627	El Estor, Izabal	
							138102		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aides San Francisco Momontic y Aides Momontic municipio de Santa Cruz Bariles, departamento de Huehuetenango	Documento	1	0	0	1,629	Santa Cruz Bariles, Huehuetenango	
							185559		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aides Inquebej, San Sebastián Coatán, Huehuetenango	Documento	1	0	0	1,578	San Sebastián Coatán, Huehuetenango	
							188940		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Cantón Pacajá II, Aides Lemos, Santa Cruz del Quiché, Quiché	Documento	1	0	0	1,126	Santa Cruz del Quiché, Quiché	
									Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aides Yaczap San Pedro Soloma, Huehuetenango	Documento	0	1	0	3077	San Pedro Soloma, Huehuetenango	110,000.00
									Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Tajumulco, Unión Centinil, Huehuetenango	Documento	0	1	0	2280	Unión Centinil, Huehuetenango	110,000.00
									Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aides Río Azul, Santa Cruz Bariles, Huehuetenango	Documento	0	1	0	800	Santa Cruz Bariles, Huehuetenango	110,000.00
									Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Lo de Hernández, Huehuetenango, Huehuetenango	Documento	0	1	0	1005	Huehuetenango, Huehuetenango	110,000.00
									Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Tierra Linda, Chahal, Alta Verapaz	Documento	0	0	1	162	Chahal, Alta Verapaz	
									Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Sector III Aides Putay, Nebaj, Quiché	Documento	0	0	1	780	Nebaj, Quiché	
						Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aides Poqún, San Pedro Soloma, Huehuetenango	Documento	0	0	1	588	San Pedro Soloma, Huehuetenango				

0246

2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

PLANIFICACIÓN INFOM PERÍODO 2019 -2020

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(9.1)	(10)	(11)			(12)	(13)	(14)
INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS AGENDA RURAL	ENTIDADES RESPONSABLES	ACCIONES AGENDA RURAL	RESULTADO	PRODUCTOS (INSTITUCION)	INDICADOR DE PRODUCTO	SNIP	SUBPRODUCTO	ACCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	META 2019	META 2020	POBLACIÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	PRESUPUESTO ESTIMADO 2019 AGENDA RURAL (Quetzales)
Brindar acceso a agua y saneamiento básicos en áreas rurales priorizadas	INFOM, MARN, MAGA	Diseñar un programa de transferencia de tecnología y sistematización de buenas prácticas de cosecha (infraestructura gris, verde, pozos de infiltración) y almacenamiento de agua (recuperación y manejo de zonas de recarga hídrica e infraestructura gris) y reutilización en zonas con déficit hídrico y de recarga hídrica.	23 sistemas de cosecha de lluvia, a través de aljibes y saneamiento construidos	Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	(# documentos de consultoría finalizados/# documentos de consultoría programados por año)*100		Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades			Documentos	57	0	0	14,982	23 comunidades de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, Chiquimula	
			Reutilización en zonas con déficit hídrico y de recarga hídrica	Servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable			Asistencia técnica al mantenimiento en sistemas de agua potable a Municipalidades			Evento	1	1	1	1	Chisec, Alta Verapaz	16,100.00
			Programas de capacitación ejecutados para buenas prácticas de cosecha de lluvia	Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés para la atención a poblaciones de su jurisdicción	Informes de consultoría finalizados/Informes de consultoría programados		Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades			Documento	2	0	0	14,982	23 comunidades de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, Chiquimula	
	MSPAS, INFOM	Asistir técnicamente a las municipalidades para la elaboración de planes reguladores de agua y saneamiento.	Funcionarios y empleados municipales estables en elaboración de instrumentos de servicios públicos municipales	Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigidos a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documentos ejecutados / documentos programados por 100	No aplica	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Elaboración de planes reguladores de agua		Documentos	4	4	4	20	Solá	42,839.43
	MSPAS, INFOM, Municipalidades, CODEDE	Ampliación de cobertura y mejora del funcionamiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento	Población beneficiada con proyectos de agua potable	Construcción de Acueductos	Meta ejecutada/meta ejecutada *100											
			Conforme a los techos presupuestarios otorgados por el Ministerio de Finanzas Públicas para el período 2019 -2020, se modificó la producción institucional derivada de la reducción del presupuesto de obras, por lo que no existen proyectos en los Municipios priorizados en lo que respecta a proyectos de agua potable y saneamiento en el período 2019 -2020													
	Municipalidades, INFOM, MARN, CODEDE, MSPAS	Manejo integral de los desechos y residuos sólidos enfocado a la salud pública y la mitigación del cambio climático	Manejo integral de los desechos y residuos sólidos y líquidos	Servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable			Asistencia técnica al mantenimiento en sistemas de agua potable a Municipalidades			Evento	1	1	1	1	Chisec, Quiché	16,100.00

- (1) Intervenciones estratégicas definidas en la agenda rural
(2) Instituciones responsables definidas en la agenda rural
(3) Acciones definidas en la agenda rural a las que el Instituto debe
(4) Unidades Ejecutoras, Direcciones o Programas de INFOM,
(5) Deberá formularse el resultado, en función de la acción establecida en
(6) Con base en la estructura de red programática, se deben vincular los
Deberá definirse el indicador de producto: Fórmula general: Meta
(7) Aplica para proyectos de agua y saneamiento
- Con base en la estructura de red programática, se deben vincular los productos con la acción de la agenda
Unidad de Medida del producto
Establecer la meta del producto vinculado a la agenda rural por año
Indicar la población a beneficiar
Ubicación geográfica, donde se desarrollará la acción
Presupuesto destinado en el 2019 para cumplir con las metas previstas

0249



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

-POA 2019

Guatemala, Agosto de 2018

INFOM



JUNTA DIRECTIVA

Alfredo Trinidad Velásquez
Presidente

Edwin Escobar Hill
Vice Presidente

Edgar Rolando Lemus Ramírez
Director Propietario por la Junta Monetaria

Rolando Miguel Ovalle Barrios
Director Suplente por ANAM

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Director Suplente por la Junta Monetaria

INDICE

1. PRESENTACIÓN	4
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
3. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019.....	8
4. METAS FISICAS Y FINANCIERAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	10
5. PROYECTOS VINCULADOS A LA POLÍTICA PÚBLICA DE REPARACIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS.....	17
6. AGENDA RURAL 2016- 2020 Y AVANCES DEL TERCER COMPONENTE DE LA ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DEL DESARROLLO.	18
7. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA.....	20

1. PRESENTACIÓN

El INFOM, como entidad autónoma del Estado de Guatemala tiene como mandato promover el progreso de los municipios mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades con la intención de coadyuvar al desarrollo local de los 340 municipios del país, para el alcance de sus fines ha programado realizar una serie de actividades las cuales se plasman en el Plan Operativo Anual.

El Plan Operativo Anual 2019 -POA 2019-, constituyen la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria que reflejan los productos asociados a resultados tanto estratégicos como institucionales que el Instituto tiene programado realizar en el corto plazo, las intervenciones definidas con base en el presupuesto establecido, reflejando sus alcances y metas según su finalidad, los cuales han sido elaborados por cada unidad ejecutora. Para el efecto, se deberá realizar el proceso de monitoreo y seguimiento que permita evaluar el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras previstas.

El POA 2019, se ha estructurado de acuerdo a los lineamientos técnicos y metodológicos, otorgados por el ente rector de la Planificación del Estado como lo es la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y se adoptaron las directrices para la formulación del Plan - Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados.

El Plan Operativo Anual 2019 -POA 2019- del Instituto de Fomento Municipal, se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, en el marco de la Política General de Gobierno y específicamente atienden el Plan Estratégico Institucional 2017-2023.

En el presente documento, se integra la producción institucional por programa presupuestario. Siendo importante resaltar, que dicha planificación es realizada por cada Unidad Ejecutora y/o Programa institucional, quienes son los responsables de su planificación y ejecución.

Es importante señalar que la Honorable Junta Directiva del Instituto, aprobó en sesión ordinaria, el Plan Estratégico Institucional (PEI 2017-2023), Plan Operativo

Multianual (POM 2019-2023) y Plan Operativo Anual (2019), según consta en **Resolución de Junta Directiva número 137-2018** de fecha 26 de abril 2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: *“Los Planes operativos deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el 30 de abril de cada año”*.

Sin embargo, de conformidad con los techos presupuestarios otorgados tanto por el Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Oficio No. DF-SOECT-DGAI-1581-2018 de fecha 28 de junio de 2018, así como el área de programación presupuestaria del INFOM, fue necesario realizar modificaciones que permitieron reajustar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias. De esa cuenta, se presentó nuevamente a consideración de la Honorable Junta Directiva para la aprobación correspondiente con base en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: *“Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 15 de julio de cada año, en el entendido que si éste fuere inhábil, se presentará el día hábil inmediato posterior a dicha fecha, y se estructurarán conforme a las categorías programáticas y clasificaciones señaladas en el Artículo 15 de este reglamento, según los formatos e instructivos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia”*.

Por lo anteriormente expuesto la Junta Directiva del Instituto de Fomento Municipal aprobó las modificaciones al Plan Estratégico Institucional –PEI 2017-2023-; el Plan Operativo Multianual –POM 2019-2023- y Plan Operativo Anual 2019; según consta en **Resolución de Junta Directiva No. 214-2018** de fecha 10 de julio 2018.

Sin embargo, mediante Oficios No. 1808, de fecha 31 de julio 2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, y Oficio DTP No. 1437-2018 de fecha 31 de julio 2018 de la Dirección Técnica del Presupuesto, se indica que para continuar con el proceso de análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 del INFOM, se realiza la devolución de forma informática del presupuesto, tomándose en cuenta la reunión sostenida el 10 de julio

de 2018, entre funcionarios de INFOM y de la Dirección Técnica del Presupuesto, así como el Oficio número GER-1234-2018 de fecha 26 de julio de 2018, por medio del cual se solicita al MINFIN considerar el replanteamiento de las asignaciones a programarse en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 del INFOM, con el objeto que el Instituto pueda cubrir y cumplir con el plan de trabajo. Por lo que, en atención a dicha solicitud se remiten nuevamente las modificaciones del Plan Operativo Anual 2019 para consideración y aprobación de la Honorable Junta Directiva del Instituto.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Misión

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

Visión

Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.

Principios

- **Servicio:** Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.

- **Transparencia:** Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de “Gobierno Abierto”. Los actos del Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.
- **Capital Humano:** Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.
- **Excelencia:** El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.
- **Lealtad:** Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.
- **Honestidad:** Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.
- **Innovación:** Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio, que a su vez, permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.

3. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

Con base en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Instituto presentó el Proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 acompañado del respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el cual fue aprobado por la *Honorable Junta Directiva del Instituto de Fomento Municipal según consta en Resolución de Junta Directiva No. 214-2018 de fecha 10 de julio 2018.*

Sin embargo, mediante Oficios No. 1808, de fecha 31 de julio 2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, y Oficio DTP No. 1437-2018 de fecha 31 de julio 2018 de la Dirección Técnica del Presupuesto, se indica que: *para continuar con el proceso de análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 del INFOM, se realiza la devolución de forma informática del presupuesto, para que se incorpore el replanteamiento requerido por el Instituto con el objeto que pueda cubrir y cumplir con su plan de trabajo.*

Por lo que en función de los acuerdos llevados a cabos en la reunión sostenida el 10 de julio de 2018 entre funcionarios del INFOM y de la Dirección Técnica del Presupuesto, se presenta nuevamente para aprobación el Plan Operativo Anual 2019, el cual se encuentra compatibilizado con el proyecto de presupuesto del Instituto de Fomento Municipal para el ejercicio fiscal 2019, con base en la planificación formulada por cada unidad ejecutora, dirección y programas, el cual se presenta a continuación:

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
Presupuesto por programa presupuestario
Ejercicio Fiscal 2019
(Montos en Quetzales)

Programa	Descripción	Techos definidos en la reunión del 10 de julio de 2018, Oficios MINFIN 1808 y DTP No. 1437-2018	
01	Actividades Centrales	Q	46,660,846.00
11	Asistencia Crediticia a Municipalidades	Q	268,038,905.00
12	Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	Q	6,068,635.00
13	Fortalecimiento Municipal	Q	4,468,535.00
14	Prevención de la Desnutrición Crónica	Q	260,221,288.00
15	Programa de Desarrollo de Infraestructura Vial	Q	14,027,485.00
	TOTAL	Q	599,485,694.00

Fuente: MINFIN, Oficio 1808 y Oficio DTP número 1437 ambos de fecha 31 de julio de 2018.

El presupuesto anterior, se elaboró de conformidad con lo que cada unidad ejecutora y programa contempla realizar durante el ejercicio fiscal 2019, dando cumplimiento a lo indicado por el Ministerio de Finanzas Publicas mediante Oficio No. 1808, de fecha 31 de julio 2018, y Oficio DTP No. 1437-2018 de fecha 31 de julio 2018 de la Dirección Técnica del Presupuesto.

Instituto de Fomento Municipal
Anteproyecto de Presupuesto por Unidad Ejecutora
Ejercicio Fiscal 2019

Unidad Ejecutora	Descripción	Techos MINFIN Oficio No 1808 y Oficio DTP No. 1437-2018	
201	INFOM -UDAF		308,418,571.00
203	PROGRAMA FOMENTO AL SECTOR MUNICIPAL -FSM I-		16,818,350.00
206	COORDINACIÓN DONACIÓN JAPONESA		5,000.00
207	COORDINACIÓN PROYECTO SAN BENITO		3,000,000.00
209	PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL - PASRURAL-		5,000.00
212	COORDINADORA PRÉSTAMO JBIC-GT-P5 CAMINOS RURALES		14,027,485.00
301	PROGRAMA DESARROLLO Y EJECUCIÓN		52,921,288.00
306	PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO -FASE I-		204,290,000.00
	TOTAL		599,485,694.00

4. METAS FISICAS Y FINANCIERAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2019

En este apartado se presentan las metas físicas y financieras del Plan Operativo Anual 2019, por Programas presupuestario, siendo estos: 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades; 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales; 13 Fortalecimiento Municipal; 14 Prevención de la Desnutrición Crónica; y 15 Desarrollo de Infraestructura Vial. Se anexan para soporte de este análisis los formularios DTP1 al DTP6-A.

Programa 11: Asistencia Crediticia a Municipalidades

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia y asesoría financiera, por medio del otorgamiento de préstamos a municipalidades, los cuales se utilizan para el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos municipales. A continuación, se presenta la planificación física y financiera de este programa:

Programa 11: Asistencia Crediticia a las Municipalidades
Metas físicas y financieras
Ejercicio Fiscal 2019
(Montos en Quetzales)

Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Meta por año	
			2019	
			Meta Física	Meta Financiera
Dirección y coordinación		Documento	12	Q 18,038,905.00
	Dirección y coordinación	Documento	12	Q 18,038,905.00
Asistencia crediticia a Municipalidades		Préstamo	40	Q 250,000,000.00
	Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	13	Q 10,000,000.00
	Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	27	Q 240,000,000.00
TOTAL PROGRAMA 11				Q 268,038,905.00

Fuente: Área de Créditos y Programa FSM I

Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia técnica a las municipalidades del país, por medio de estudios, asesorías y formulación de proyectos, se brindan los servicios de mantenimiento a los sistemas de agua potable, así como análisis de laboratorio de agua. Las unidades administrativas

responsables de ejecutar las metas físicas y financieras del programa 12, son la Unidad de Estudios Técnicos -UET- y Laboratorio de Agua. A continuación, se presenta su planificación:

Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales
Metas físicas y financieras
Ejercicio Fiscal 2019
(Montos en Quetzales)

Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Meta por año	
			2019	
			Meta física	Meta financiera
Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales				
Dirección y coordinación		Documento	12	Q 736,961.00
	Dirección y coordinación	Documento	12	Q 736,961.00
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades		Documento	60	Q 2,771,699.00
	Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	3	Q 750,663.00
	Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	22	Q 598,451.00
	Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	12	Q 227,060.00
	Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	13	Q 1,195,525.00
Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades		Evento	93	Q 1,166,350.00
	Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	84	Q 1,048,512.00
	Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	9	Q 107,838.00
Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales		Análisis de laboratorio	3,202	Q 1,403,625.00
	Análisis microbiológico de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	2,000	Q 701,812.00
	Análisis microbiológico de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	200	Q 112,290.00
	Análisis fisicoquímico de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	800	Q 421,088.00
	Análisis fisicoquímico de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	200	Q 112,290.00
	Ensayos experimentales por pruebas de jarras a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	2	Q 56,145.00
TOTAL PROGRAMA 12				Q 6,068,635.00

Fuente: Subdirección de Estudios Técnicos y Laboratorio de agua

PROGRAMA 13: Fortalecimiento Municipal

Por medio de este programa se otorgan servicios de asesoría administrativa y financiera a las municipalidades del país, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales, sociedad civil organizada, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la gestión de los gobiernos locales. Estos servicios son ofrecidos por medio de la Dirección de Fortalecimiento Municipal. A continuación, se presentan las metas físicas y financieras del programa:

Programa 13: Fortalecimiento Municipal
Metas físicas y financieras
Ejercicio Fiscal 2019
(Montos en Quetzales)

Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Proyecto Meta por año	
			2019	
			Meta física	Meta financiera
Programa 13 Fortalecimiento Municipal				
Dirección y coordinación		Documento	12	Q 454,744.00
	Dirección y coordinación	Documento	12	Q 454,744.00
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	100	Q 1,473,607.00
	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	40	Q 775,566.00
	Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	60	Q 698,041.00
Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	100	Q 840,894.00
	Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	90	Q 573,790.00
	Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	10	Q 267,104.00
Asesoría Administrativa Financiera				Q 1,699,290.00
Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	40	Q 1,400,242.00
		Documento	36	Q 299,048.00
	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	35	Q 883,735.00
	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	5	Q 516,507.00
	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	35	Q 299,048.00
TOTAL PROGRAMA 13				Q 4,468,636.00

Fuente: Dirección de Fortalecimiento Municipal.

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica

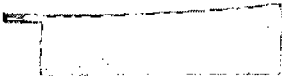
El Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica, está conformado por diferentes Unidades Ejecutoras y programas que ejecutan proyectos de agua potable y saneamiento. Tales como: Pre inversión, Gestión Social, Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I. A continuación se muestra la planificación del programa.

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica
Metas físicas y financieras a nivel de actividad
Ejercicio Fiscal 2019
(Montos en Quetzales)

Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Meta por año	
			2019	
			Meta física	Meta financiera
Dirección y coordinación		Documento	140	Q 38,054,164.00
	Dirección y coordinación	Documento	140	Q 38,054,164.00
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad		Documento	174	Q 19,603,964.00
	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua potable y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	149	Q 19,068,016.00
	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	25	Q 535,948.00
Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades		Documento	6	Q 8,760,000.00
	Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y periurbanas	Documento	6	Q 8,760,000.00
Informes del desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal		Documento	14	Q 1,915,877.00
	Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	13	Q 1,089,938.00
	Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	1	Q 825,939.00
Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés		Documento	87	Q 7,363,636.00
	Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	81	Q 1,208,000.00
	Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades	Documento	4	Q 4,155,636.00
	Informes de mantenimiento de la estación de bombeo B-1 para Flores y San Benito Petén	Documento	2	Q 2,000,000.00

Fuente: UE 206, 207, 209, 301 y 306

La planificación de infraestructura de agua y saneamiento, se presenta a continuación:



Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica
Metas físicas y financieras a nivel obra
Ejercicio Fiscal 2019
(Montos en Quetzales)

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Ubicación Geografica		SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO		
		Departamento	Municipio			2019		
						Meta física	Meta financiera	Población
TOTAL PROGRAMA 301 Programa desarrollo y ejecución							26,400,000.00	22,166.00
Construcción de Acueductos	TOTAL					187,011	26,400,000	22,166
	Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Síchivilá, Concepción Tutuapa, San Marcos	San Marcos	Concepción Tututapa	206831	metro	36,186	Q 4,173,000.00	1,825
	Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Cuá, municipio de Cuico, Huehuetenango	Huehuetenango	Cuico	206779	metro	10,776	Q 524,000.00	342
	Construcción Sistema de Agua Potable cantón Panajxit II, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	Quiché	Santa Cruz del Quiché	135872	metro	7,662	Q 2,273,000.00	836
	Construcción Sistema de Agua Potable canton Panajxit I, municipio de Santa Cruz del Quiche, departamento de Quiche	Quiché	Santa Cruz del Quiché	135476	metro	15,504	Q 3,690,000.00	1,095
	Construcción Sistema de Agua Potable canton Panajxit III, municipio de Santa Cruz del Quiche, departamento del Quiche	Quiché	Santa Cruz del Quiché	135987	metro	16,308	Q 3,398,000.00	1,346
	Construcción Sistema de Agua Potable Caserio La Montaña, Aldea Tuimuca, Concepción Tutuapa, San Marcos	San Marcos	Tutuapa	223889	metro	3,808	Q 629,000.00	382
	Construcción Sistema de Agua Potable Sector : Aldea Chiquilá, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	Huehuetenango	San Idelfonso Ixtahuacán	223847	metro	10,608	Q 3,020,000.00	905
	Construcción Sistema de Agua Potable Aldea San Francisco Momonlac y Aldea Momonlac municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	138102	metro	3,300	Q 426,950.00	1,629
	Sistema de Agua Potable y perforación de Pozo, Aldea Chiyuc, Municipio de San Cristobal Verapaz, Departamento Alta Verapaz	Alta Verapaz	San Cristobal Verapaz	139973	metro	92	Q 336,697.00	2,485
	Construcción Sistema de Agua Potable Caserio El Naranjo y La Laguna II, Cubulco, Baja Verapaz	Baja Verapaz	Cubulco	185883	metro	4,165	Q 271,055.00	774
	Ampliación Sistema de agua Potable Caserio Yerbabuena, Chimaltenango, Chimaltenango	Chimaltenango	Chimaltenango	186007	metro	1,400	Q 312,427.00	1,750
	Construcción Sistema de agua potable Cantón Siete Vueltas, aldea San Pedro Cutzán, municipio de Chicacao departamento de Suchitepéquez	Suchitepéquez	Chicacao	171885	metro	2,050	Q 861,925.00	1,759
	Ampliación Sistema de agua potable Aldea Ixquebal, San Sebastián Coatán, Huehuetenango	Huehuetenango	San Sebastián Coatán	185559	metro	7,800	Q 912,469.00	1,578
	Construcción Sistema de Agua Potable Canton Mactzul Primero, Chichicastenango, Quiché	Quiché	Chicastenango	150098	metro	5,750	Q 309,000.00	582
	Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Esquipulas Seque, San Carlos Sija, Quetzaltenango	Quetzaltenango	San Carlos Sija	133272	metro	6,012	Q 539,000.00	870
	Construcción Sistema de Agua Potable con perforación de pozo, Aldea las Tres Cruces, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos	San Marcos	Sipacapa	185989	metro	13,710	Q 1,828,775.00	1,722
	Ampliación Sistema de Agua Potable Caserio Teogal, Aldea San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	185797	metro	15,242	Q 300,000.00	531
	Construcción Sistema de agua potable con perforación de pozo Cantón Pacajá II, aldea Lemoa, Santa Cruz del Quiché, Quiché	Quiché	Santa Cruz del Quiché	188940	metro	18,138	Q 1,677,190.00	1,128
	Construcción Sistema de agua potable, aldea Guaritas ,Municipio El Estor, Departamento de Izabal	Izabal	El Estor	223906	metro	8,500	Q 917,512.00	627

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Ubicación Geográfica		SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO		
		Departamento	Municipio			2019		
						Meta física	Meta financiera	Población
TOTAL PROGRAMA 306 Agua Potable y Saneamiento para Desarrollo Humano -alcantarillados y acueductos-							168,123,647.00	83,836
Construcción de Alcantarillados	TOTAL						93,001,563.00	47,838
	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	153671	Metro	52,446 Q	24,818,237.00	12,903
	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.	San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	153676	Metro	13,176 Q	5,511,013.00	3,918
	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de San Pablo, San Marcos	San Marcos	San Pablo	153750	Matro	35,388 Q	10,863,643.00	5,162
	Mejoramiento sistema da alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de San José El Rodeo, San Marcos	San Marcos	San José El Rodeo	153759	Metro	13,428 Q	7,773,804.00	3,157
	Reposición sistema de alcantarillado sanitario Colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	Baja Verapaz	Rabinal	169874	Metro	1,042 Q	184,657.00	782
	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	San Marcos	San Cristobal Cucho	189031	Metro	5,774 Q	17,625,460.00	2,455
	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal da San Marcos, San Marcos	San Marcos	San Marcos	189147	Metro	4,285 Q	25,178,860.00	18,383
	SUB-TOTAL ALCANTARILLADOS EN METRO					126,539	92,165,674.00	46,760
	Reposición sistema de alcantarillado sanitario Colonia El Naranjo, Cubulco, Baja Verapaz	Baja Verapaz	Cubulco	169863	Vivienda	132 Q	412,895.00	792
	Reposición sistema da alcantarillado sanitario Colonia Chicustín, Cubulco, Baja Verapaz	Baja Verapaz	Cubulco	169864	Vivienda	50 Q	432,984.00	286
	SUB-TOTAL ALCANTARILLADOS EN VIVIENDA					182	845,879.00	1,078
Construcción de Acueductos	TOTAL					142,831 Q	65,122,094.00	46,097
	Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	153650	Matro	41,445 Q	21,217,775.00	10,197
	Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San Pablo, San Marcos	San Marcos	San Pablo	153745	Matro	32,388 Q	5,073,813.00	4,724
	Ampliación sistema de agua potable colonias El Naranjo y Chicustín, Cubulco, Baja Verapaz	Baja Verapaz	Cubulco	169862	Matro	4,459 Q	187,997.00	544
	Ampliación sistema de agua potable con perforación de pozo colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	Baja Verapaz	Rabinal	169866	Matro	112 Q	182,326.00	61
	Reposición sistema de agua potable caserio Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz.	Baja Verapaz	Cubulco	169927	Matro	2,795 Q	617,339.00	139
	Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San José El Rodeo, San Marcos	San Marcos	San José El Rodeo	188890	Matro	13,654 Q	6,199,340.00	3,320
	Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	188909	Metro	22,781 Q	11,353,588.00	3,157
	Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	San Mercos	San Cristobal Cucho	188910	Matro	6,358 Q	6,525,175.00	5,572
	Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San Marcos, San Marcos	San Marcos	San Marcos	188921	Metro	18,839 Q	13,764,741.00	18,383

Fuente: Unidades Ejecutoras 301 y 306

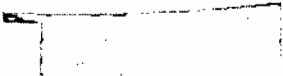
Unidad Ejecutora	META POR AÑO				
	2019				
	Cantidad de obras	Unidad de medida	Meta fisica	Meta financiera	Población
301- Fondos Nacionales UNEPAR	19	Metro	187,011	26,400,000.00	22,166
306- Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I	9	Metro	142,831	65,122,094.00	46,097
TOTAL CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTOS	28		329,842	91,522,094.00	68,263

PRODUCTO	META POR AÑO				
	2019				
	Cantidad de obras	Unidad de medida	Meta fisica	Meta financiera	Población
301- Fondos Nacionales UNEPAR	0		-	-	-
306- Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I	7	Metro	125,539	92,155,674.00	46,760
	2	Viivienda	182	845,879.00	1,078
TOTAL CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADOS	9		-	93,001,553.00	47,838

El presupuesto total del Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica para el ejercicio fiscal 2019 corresponde a Q. 260,221,288.00.

Programa 15: Mantenimiento de Infraestructura Vial

El Instituto de Fomento Municipal, a través del Unidad Coordinadora de Caminos Rurales JBIC GT-P5, tiene a su cargo la ejecución de proyectos de mejoramiento de caminos rurales, proveyendo el mantenimiento, supervisión y la asesoría técnica, en las comunidades en donde se ejecutan los proyectos, en la zona del Polochic. A continuación, se muestra la planificación anual del programa.



Programa 15: Desarrollo de Infraestructura Vial
Metas físicas y financieras
Ejercicio Fiscal 2019
(Monto en Quetzales)

Producto	Subproducto	Unidad de Medida	2019	
			Meta física	Meta financiera
Dirección y coordinación		Documento	12	Q 4,741,985.00
	Dirección y coordinación	Documento	12	Q 4,741,985.00
Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en caminos rurales para comunidades de Alta Verapaz e Izabal		Documento	18	Q 9,285,600.00
	Informes de supervisión de mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Izabal	Documento	6	Q 1,671,390.00
	Informes de asesoría técnica en mantenimiento de caminos rurales para la población de Alta verapaz e Izabal	Documento	6	Q 185,710.00
	Informes de mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Izabal	Documento	6	Q 7,428,400.00
TOTAL PROGRAMA 15				Q 14,027,485.00

Fuente: Coordinadora préstamo JBIC-GT-P5

5. PROYECTOS VINCULADOS A LA POLÍTICA PÚBLICA DE REPARACIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales de Política 2019 - 2023, el cual establece que las Instituciones deben "Incluir, en el marco de su competencia legal, en la planificación y presupuesto lo estipulado en la «Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy cuyos derechos humanos fueron vulnerados», incorporando principalmente las prioridades para atender a las comunidades objetivo definidas en dicha Política. Para el efecto, el Consejo de Verificación y Seguimiento, velará por la consecución de los objetivos de la Política."

En cumplimiento a lo anterior, el Instituto de fomento Municipal, tiene contemplado ejecutar un total de 6 proyectos en concordancia con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 378-2014, los cuales se muestran a continuación:



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
Programa de Agua y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I
Plan Operativo Anual 2019
(Monto en Quetzales)

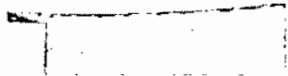
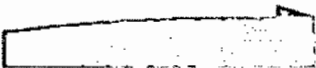
No.	SNIP	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Meta Fisica Asignada 2019	Monto Asignado 2019	Población a beneficiar 2019
		Total General			Q 2,018,198.00	2,604
		Construcción de Acueducto				
1	169,862	Ampliación sistema de agua potable colonias El Naranjo y Chicustin, Cubulco, Baja Verapaz	Metro	4,459	Q 187,997.00	544
2	169,866	Ampliación sistema de agua potable con perforación de pozo colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	Metro	112	Q 182,326.00	61
3	169,927	Reposición sistema de agua potable caserio Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz.	Metro	2,795	Q 617,339.00	139
		Total			Q 987,662.00	744
		Construcción de Alcantarillado				
1	169,863	Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia El Naranjo, Cubulco, Baja Verapaz	Vivienda	132	Q 412,895.00	792
2	169,864	Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Chicustin, Cubulco, Baja Verapaz	Vivienda	50	Q 432,984.00	286
3	169,874	Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	Metro	1,042	Q 184,657.00	782
		Total			Q 1,030,536.00	1,860

Fuente: Informe de Programa

6. AGENDA RURAL 2016- 2020 Y AVANCES DEL TERCER COMPONENTE DE LA ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DEL DESARROLLO.

6.1 Agenda Rural

De conformidad al requerimiento realizado por la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP- y con bases en las directrices presidenciales para el período 2016 -2020, que enmarcan la Política General de Gobierno, específicamente en el tema de la Agenda Rural, 2016 -2020, el cual se constituye en el instrumento para operativizar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- y plantea en uno de sus objetivos "Institucionalizar en la planificación y programación de las instituciones responsables y corresponsables, los recursos que aseguren la expresión presupuestaria y su ejecución". Por lo que conforme a lo solicitado, se presenta en el anteproyecto de presupuesto la estimación de la ejecución de las metas físicas y financieras contempladas en el marco de la Agenda



Rural para el período 2019, siendo importante resaltar que dicha programación se encuentra sujeta a modificaciones de conformidad con la evaluación técnica que realice la Segeplan conjuntamente con la SCEP.

Para el efecto, se presenta el anexo 04, que contiene la producción institucional vinculada a la Agenda Rural, con base en los municipios priorizados en el marco de dicha agenda.

6.2 Avances del tercer componente de la Estructura de la Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales del Desarrollo.

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), aprobó el 10 de febrero de 2017, en el Punto Resolutivo 08-2017, como parte del tercer componente de la Estructura de la Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales del Desarrollo, la definición de diez prioridades nacionales y dieciséis metas estratégicas de desarrollo, las cuales deben ser incluidas en la planificación y formulación presupuestaria 2019 -2023, con base en los modelos causales, explicativos, prescriptivos y lógicos de la estrategia, utilizando la metodología de gestión por resultados.

Para el efecto la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, ha realizado la convocatoria a las instituciones vinculadas para la elaboración de los modelos. La coordinación de dicho proceso dio inicio en el mes de abril, en donde al momento se ha realizado una reunión por medio de la cual se realizó el traslado de la información y se estableció la necesidad de realizar una serie de talleres que permitan definir la ruta a seguir para el alcance de dichas metas, utilizando para el efecto la metodología de gestión por resultados, los cuales se encuentran en proceso de realización.

7. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

De conformidad con los lineamientos técnicos y metodológicos proporcionados por el ente rector en el tema de planificación –Segeplan-, se han elaborado los siguientes instrumentos de planificación para el ejercicio fiscal 2019, los cuales permitirán medir los avances en la consecución de los resultados estratégicos e institucionales. A continuación, se describe cada uno de los instrumentos, los cuales se presentan en el apartado correspondiente:

7.1 Planificación Operativa Anual y Cuatrimestral de Productos y Subproductos–DPSE 24-

En esta matriz se cuantifican las metas físicas y financieras anuales y cuatrimestrales, de lo que se tiene previsto ejecutar a nivel de productos y subproductos.

7.2 Programación mensual del Producto-Subproducto-Acciones –DPSE 25-

En esta matriz se visualiza en forma mensual las metas físicas programadas y el monto necesario para realizar tanto los productos como los subproductos con su respectiva unidad de medida.

7.3 Programación insumos –DPSE 25-1-

Esta matriz permite visualizar la programación de los insumos necesarios en cada cuatrimestre de cada producto y subproducto.

7.4 Ficha de seguimiento Anual de Producto POA –DPSE 26-

Esta herramienta permitirá efectuar el respectivo seguimiento a la producción institucional, por medio de los indicadores de producto, es decir se realizará la comparación de lo programado y lo ejecutado en cada cuatrimestre.

7.5 Seguimiento a nivel de los Subproductos –DPSE 26-1-

En esta matriz se visualiza la cantidad de subproductos programados a ejecutar durante cada cuatrimestre, lo que permitirá efectuar un adecuado seguimiento por medio de los indicadores establecidos.

7.6 Ruta de trabajo –anexo 1-

En esta matriz se visualiza el tiempo en que cada actividad a desarrollar programada se llevará a cabo la Planificación Estratégica Institucional -PEI-, la Planificación Operativa Multianual -POM- y Planificación Operativa Anual -POA-

7.7 Clasificadores temáticos –anexo 2-

En esta matriz se visualizan los productos y subproductos que están vinculados con los clasificadores según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater, ejecución presupuestaria por clasificador temático).

7.8 Información de presupuesto –anexo 3-

En esta matriz se visualiza información presupuestaria de los últimos 5 años del Instituto de Fomento Municipal de acuerdo a lo programado, vigente y ejecutado.

7.9 Información Preliminar Agenda Rural 2019 –anexo 4-

En este apartado se presenta la información preliminar de la producción institucional vinculada a la Agenda Rural correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019

Plan Operativo Anual (POA)

Planificación operativa anual y cuatrimestral de productos y subproductos

DPSE-24

0270

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900



PLAN OPERATIVO ANUAL

DPSE-24

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	SNIP	Ubicación Geográfica		Población Beneficiada			Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2019							
		Descripción de Resultado	Nivel				Departamento	Municipio	Hombres	Mujeres	Total			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
Meta física	Meta financiera		Meta física	Meta financiera										Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
Sin Resultado		"Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	x		Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades																
					Dirección y coordinación							Documento	4	Q 6,012,968.34	4	Q 6,012,968.34	4	Q 6,012,968.32	12	Q 18,038,905.00	
					Dirección y coordinación							Documento	4	Q 6,012,968.34	4	Q 6,012,968.34	4	Q 6,012,968.32	12	Q 18,038,905.00	
		Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	x		Asistencia Crediticia a Municipalidades							Préstamo	13	Q 74,200,000.00	13	Q 81,200,000.00	14	Q 84,600,000.00	40	Q 250,000,000.00	
		Para el 2022, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos	x		Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades							Préstamo	4	Q 3,200,000.00	4	Q 3,200,000.00	5	Q 3,600,000.00	13	Q 10,000,000.00	
			x		Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades							Préstamo	9	Q 71,000,000.00	9	Q 88,000,000.00	9	Q 81,000,000.00	27	Q 240,000,000.00	
					TOTAL PROGRAMA 11														Q 268,038,905.00		
Sin Resultado		"Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	x		Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales																
					Dirección y coordinación							Documento	4	Q 245,653.67	4	Q 245,653.67	4	Q 245,653.67	12	Q 736,961.00	
					Dirección y coordinación							Documento	4	Q 245,653.67	4	Q 245,653.67	4	Q 245,653.66	12	Q 736,961.00	
		Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	x		Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades							Documento	14	Q 829,773.10	22	Q 1,103,872.14	14	Q 838,053.76	50	Q 2,771,699.00	
			x		Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades							Documento	1	Q 250,221.00	1	Q 250,221.00	1	Q 250,221.00	3	Q 750,663.00	
			x		Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades							Documento	5	Q 136,011.59	11	Q 299,225.50	6	Q 163,213.91	22	Q 598,451.00	
		Para el 2022, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos	x		Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades							Documento	4	Q 75,686.67	5	Q 94,606.33	3	Q 56,765.00	12	Q 227,060.00	
			x		Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades							Documento	4	Q 367,853.85	5	Q 459,817.31	4	Q 367,853.65	13	Q 1,185,525.01	
					Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades							Evento	30	Q 373,468.00	33	Q 409,914.29	30	Q 372,967.71	93	Q 1,156,350.00	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				PROOUCTO / SUBPRODUCTO	SNIP	Ubicación Geográfica		Población Beneficiada			Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2019							
		Descripción de Resultado	Nivel		Departamento			Municipio	Hombres	Mujeres	Total	Cuatrimestre 1			Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
Final	Intermedio		Meta física	Meta financiera								Meta física			Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
RESULTADO DE PAÍS	ODS /Objetivo de Desarrollo Sostenible																					
						Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades							Evento	28	Q 348,504.00	29	Q 361,888.29	27	Q 337,021.71	84	Q 1,048,512.00	
						Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades							Evento	2	Q 23,864.00	4	Q 47,928.00	3	Q 35,946.00	9	Q 107,838.00	
						Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e Individuales							Análisis de laboratorio	1,069	Q 467,874.96	1,117	Q 467,874.96	1,018	Q 467,875.08	3,202	Q 1,403,625.00	
						Análisis microbiológico de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e Individuales							Análisis de laboratorio	640	Q 233,837.48	680	Q 233,837.48	880	Q 233,837.04	2,000	Q 701,812.00	
						Análisis microbiológico de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e Individuales							Análisis de laboratorio	64	Q 37,430.00	68	Q 37,430.00	66	Q 37,430.00	200	Q 112,290.00	
						Análisis fisicoquímico de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e Individuales							Análisis de laboratorio	300	Q 140,362.48	300	Q 140,362.48	200	Q 140,363.04	800	Q 421,088.00	
						Análisis fisicoquímico de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e Individuales							Análisis de laboratorio	64	Q 37,430.00	68	Q 37,430.00	68	Q 37,430.00	200	Q 112,290.00	
						Ensayos experimentales por pruebas de jarra a Entidades, personas jurídicas e Individuales							Análisis de laboratorio	1	Q 18,715.00	1	Q 18,715.00	0	Q 18,715.00	2	Q 56,145.00	
						TOTAL PROGRAMA 12															Q 6,068,635.00	
Sin Resultado		"Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (78 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	x			Programa 13 Fortalecimiento Municipal																
						Dirección y coordinación							documento	4	Q 152,055.98	4	Q 151,344.04	4	Q 151,343.98	12	Q 454,744.00	
						Dirección y coordinación						Fortalecimiento municipal	documento	4	Q 152,055.98	4	Q 151,344.04	4	Q 151,343.98	12	Q 454,744.00	
		Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios prioritizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	x			Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales				1,500	500	2,000	Fortalecimiento municipal	evento	30	Q 489,309.50	40	Q 494,988.00	30	Q 489,309.50	100	Q 1,473,607.00
		Para el 2022 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"	x			Capacitación municipal en legislación a autoridades, funcionarios y empleados				750	250	1,000	Fortalecimiento municipal	evento	12	257,576.75	16	260,413.00	12	257,576.25	40	Q 775,566.00
		Para el 2022 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos	x			Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados				750	250	1,000	Fortalecimiento municipal	evento	18	231,732.75	24	234,575.00	18	231,733.25	60	Q 698,041.00

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	SNIP	Ubicación Geográfica		Población Beneficiada			Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2019								
		Descripción de Resultado	Nivel											Cuartimestre 1		Cuartimestre 2		Cuartimestre 3		Total anual		
			RESULTADO DE PAÍS	ODS /Objetivo de Desarrollo Sostenible			PAI	Instrumento de Implementación	Departamento	Municipio	Hombres			Mujeres	Total	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
					Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada				1,500	1,000	2,500	Fortalecimiento municipal	evento	30	Q 278,661.16	40	Q 283,571.68	30	Q 278,661.16	100	Q 840,894.00	
					Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada				750	500	1,250	fortalecimiento municipal	evento	27	190,130.20	36	193,530.29	27	190,129.51	90	Q 573,790.00	
		Para el 2023, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas	x		Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada				750	500	1,250	fortalecimiento municipal	evento	3	88,530.96	4	90,041.39	3	88,531.65	10	Q 267,104.00	
		Para el 2023, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	x		Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de Instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales				110	50	160	fortalecimiento municipal	evento	11	Q 355,797.12	18	Q 688,647.77	11	Q 355,797.11	40	Q 1,400,242.00	
									35	15	50	fortalecimiento municipal	documento	10	Q 85,442.29	15	Q 128,163.43	10	Q 85,442.28	35	Q 299,048.00	
		Para el 2022, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos			Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales				75	35	110	fortalecimiento municipal	evento	10	Q 252,495.72	15	Q 378,743.57	10	Q 252,495.71	35	Q 663,735.00	
				x		Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales				35	15	50	fortalecimiento municipal	evento	1	Q 103,301.40	3	Q 309,904.20	1	Q 103,301.40	5	Q 518,507.00
						Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales				35	15	50	fortalecimiento municipal	documento	10	Q 85,442.28	15	Q 128,163.43	10	Q 85,442.28	35	Q 299,048.00
					TOTAL PROGRAMA 13															Q 4,468,535.00		
Al año 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base: 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019).	ODS: 1 ODS: 6		x		Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica																	
					Dirección y coordinación								Documento	46	Q 11,372,281.00	46	Q 11,434,806.00	46	Q 15,247,077.00	140	Q 38,054,164.00	
						Dirección y coordinación							Documento	46	Q 11,372,281.00	46	Q 11,434,806.00	46	Q 15,247,077.00	140	Q 38,054,164.00	
					Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad							Política Nacional de Desarrollo	Documento	68	Q 7,459,534.00	54	Q 6,376,886.00	52	Q 5,787,444.00	174	Q 19,603,964.00	
						Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua potable y saneamiento del área urbana y periurbana		Guatemala	Guatemala					Documento	52	Q 7,107,186.00	49	Q 6,265,386.00	48	Q 5,695,444.00	149	Q 19,068,016.00
					Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural		Guatemala	Guatemala					Documento	16	Q 352,348.00	5	Q 111,600.00	4	Q 72,000.00	25	Q 535,948.00	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	SNIP	Ubicación Geográfica		Población Beneficiada			Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2019							
		Descripción de Resultado	Nivel				Departamento	Municipio	Hombres	Mujeres	Total			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
			Final	Intermedio										Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
RESULTADO DE PAÍS	ODS /Objetivo de Desarrollo Sostenible																				
					Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades							Documento	2	Q 2,920,000.00	2	Q 2,920,000.00	2	Q 2,920,000.00	6	Q 8,760,000.00	
					Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y perurbanas		Guatemala	Guatemala				Documento	2	Q 2,920,000.00	2	Q 2,920,000.00	2	Q 2,920,000.00	6	Q 8,760,000.00	
					Informes del desarrollo Institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal							Documento	4	Q 88,000.00	4	Q 88,000.00	6	Q 1,738,877.00	14	Q 1,915,877.00	
					Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		Guatemala	Guatemala				Documento	4	Q 88,000.00	4	Q 88,000.00	5	Q 913,938.00	13	Q 1,089,938.00	
					Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		Guatemala	Guatemala				Documento	0	Q -	0	Q -	1	Q 825,939.00	1	Q 825,939.00	
					Desarrollo Comunitario																
					Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés							Documento	44	Q 3,977,099.00	27	Q 3,090,537.00	20	Q 296,000.00	91	Q 7,363,636.00	
					Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades		Guatemala	Guatemala				Documento	39	Q 576,000.00	22	Q 336,000.00	20	Q 296,000.00	81	Q 1,208,000.00	
					Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades		Guatemala	Guatemala	4,659	5,047	9,706	Documento	3	Q 3,201,099.00	1	Q 954,537.00	0	Q -	4	Q 4,155,636.00	
					Informes de mantenimiento estación de bombeo B-1 San Benito Petén		Peten	Flores y San Benito	6,265	6,416	12,681	Documento	2	Q 200,000.00	4	Q 1,800,000.00	0	Q -	4	Q 2,000,000.00	
Al año 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base: 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019).	ODS: 1 ODS: 6	"Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.43 puntos porcentuales". (De 58.30% Línea base ENCQVI 2014 a 58.73% meta Institucional).	x	Construcción de Alcantarillados				22,444	24,316	48,760		Metro	42,538	Q 30,401,327.00	41,496	Q 52,332,296.00	41,505	Q 9,422,051.00	125,539	Q 92,155,674.00	
								517	561	1,078		Vivienda	182	Q 845,879.00	0	Q -	0	Q -	182	Q 845,879.00	
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153671	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	6,193	6,710	12,903	Política Nacional de Desarrollo	Metro	17,480	Q 4,687,301.00	17,480	Q 18,163,292.00	17,486	Q 1,967,644.00	52,446	Q 24,818,237.00
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.	153676	San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	1,881	2,037	3,918	Política Nacional de Desarrollo	Metro	4,392	Q 1,763,524.00	4,392	Q 3,527,048.00	4,392	Q 220,441.00	13,176	Q 5,511,013.00
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153750	San Marcos	San Pablo	2,478	2,684	5,162	Política Nacional de Desarrollo	Metro	11,796	Q 3,478,366.00	11,796	Q 6,952,732.00	11,796	Q 434,545.00	35,388	Q 10,863,643.00

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	SNIP	Ubicación Geográfica		Población Beneficiada			Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2019								
		Descripción de Resultado	Nivel		Cuartimestre 1										Cuartimestre 2		Cuartimestre 3		Total anual				
			RESULTADO DE PAÍS	ODS /Objetivo de Desarrollo Sostenibles	Descripción de Resultado			País	Entidad federativa	Indicador	Departamento	Municipio			Hombres	Mujeres	Total	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
						Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos	153759	San Marcos	San José El Rodeo	1,515	1,642	3,157	Política Nacional de Desarrollo	Metro	4,476	Q 2,487,617.00	4,476	Q 4,975,234.00	4,476	Q 310,953.00	13,428	Q 7,773,804.00	
						Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia El Naranjo, Cubulco, Baja Verapaz	169863	Baja Verapaz	Cubulco	380	412	792	Política Nacional de Desarrollo	Vivienda	132	Q 412,895.00	0	Q -	0	Q -	132	Q 412,895.00	
						Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Chicomán, Cubulco, Baja Verapaz	169864	Baja Verapaz	Cubulco	137	149	286	Política Nacional de Desarrollo	Vivienda	50	Q 432,984.00	0	Q -	0	Q -	50	Q 432,984.00	
						Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	169874	Baja Verapaz	Rabinal	375	407	782	Política Nacional de Desarrollo	Metro	1,042	Q 184,657.00	0	Q -	0	Q -	1,042	Q 184,657.00	
						Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	189031	San Marcos	San Cristóbal Cucho	1,178	1,277	2,455	Política Nacional de Desarrollo	Metro	1,924	Q 7,058,882.00	1,924	Q 4,278,110.00	1,926	Q 6,488,468.00	5,774	Q 17,825,460.00	
						Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	189147	San Marcos	San Marcos	8,824	8,559	18,383	Política Nacional de Desarrollo	Metro	1,428	Q 10,742,980.00	1,428	Q 14,435,880.00	1,429	Q -	4,285	Q 25,178,860.00	
Al año 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base: 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019).	ODS: 1 ODS: 6	"Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 0.87 puntos porcentuales" (De 77.80% Línea base ENCOVI 2014 a 78.67% meta institucional).			x	Construcción de Acueductos				32,613	35,650	68,263		metro	52,506	Q 18,868,035.00	138,678	Q 47,760,005.00	138,658	Q 23,894,054.00	329,842	Q 91,522,094.00	
											</												

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	SNIP	Ubicación Geográfica		Población Beneficiada			Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2019							
		Descripción de Resultado	Nivel		Cuatrimestre 1										Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
			RESULTADO DE PAÍS	ODS Objetivo de Desarrollo Sostenibles	Descripción de Resultado			País	Intermedio	Beneficiarios	Departamento	Municipio			Hombres	Mujeres	Total	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
						Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	188910	San Marcos	San Cristobal Cucho	2,675	2,897	5,572	Política Nacional de Desarrollo/ Agua Seguridad Alimentaria y nutricional	Metro	2,116	Q 2,583,970.00	2,116	Q 1,566,042.00	2,126	Q 2,375,163.00	6,358	Q 6,525,175.00
						Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	188921	San Marcos	San Marcos	8,824	8,559	16,383	Política Nacional de Desarrollo/ Agua Seguridad Alimentaria y nutricional	Metro	8,278	Q 5,872,956.00	6,276	Q 7,891,785.00	6,287	Q -	18,839	Q 13,764,741.00
						Construcción sistema de agua potable aldea Sichivá, Concepción Tutuapa, San Marcos	206831	Alta Verapaz	San Cristobal Verapaz	730	1,095	1,825	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	18,092	Q 1,391,000.00	18,094	Q 2,782,000.00	38,186	Q 4,173,000.00
						Construcción sistema de agua potable aldea Cuá, municipio de Gulico, Huehuetenango	206779	Quetzaltenango	Huitán	166	176	342	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	5,388	Q 464,000.00	5,388	Q 60,000.00	10,776	Q 524,000.00
						Construcción sistema de agua potable cantón Panajolt II, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	135872	Quiché	Santa Cruz del Quiché	387	449	836	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	3,830	Q 757,668.00	3,832	Q 1,515,332.00	7,662	Q 2,273,000.00
						Construcción sistema de agua potable cantón Panajolt I, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	135478	Quiché	Santa Cruz del Quiché	493	602	1,095	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	7,752	Q 1,230,000.00	7,752	Q 2,460,000.00	15,504	Q 3,690,000.00
						Construcción sistema de agua potable cantón Panajolt III, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché	135987	Quiché	Santa Cruz del Quiché	650	696	1,346	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	8,152	Q 1,132,668.00	8,156	Q 2,265,332.00	16,308	Q 3,398,000.00
						Construcción sistema de agua potable caserio La Montañita, aldea Tulumuca, Concepción Tutuapa, San Marcos	223889	San Marcos	Tutuapa	223	159	382	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	1,904	Q 580,000.00	1,904	Q 49,000.00	3,808	Q 629,000.00
						Construcción sistema de agua potable sector 1 aldea Chiquilá, San Ildefonso Itzahuacán, Huehuetenango	223847	Huehuetenango	San Ildefonso Itzahuacán	478	426	905	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	5,304	Q 1,006,668.00	5,304	Q 2,013,332.00	10,608	Q 3,020,000.00
						Construcción sistema de agua potable aldea San Francisco Momontac y Aldea Momontac municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango	138102	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	651	978	1,629	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	1,650	Q 301,950.00	1,650	Q 125,000.00	3,300	Q 426,950.00
						Sistema de agua potable y perforación de pozo, aldea Chiyuc, municipio de San Cristobal Verapaz, departamento Alta Verapaz	139973	Alta Verapaz	San Cristobal Verapaz	1,224	1,261	2,485	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	92	Q 336,697.00	0	Q -	92	Q 336,697.00
						Construcción sistema de agua potable caserio El Naranjo y La Laguna II, Cubulco, Baja Verapaz	185883	Baja Verapaz	Cubulco	362	412	774	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	2,080	Q 135,528.00	2,085	Q 135,527.00	4,165	Q 271,055.00
						Ampliación sistema de agua potable caserio Yerbabuena, Chimaltenango, Chimaltenango	186007	Chimaltenango	Chimaltenango	867	883	1,750	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	700	Q 312,427.00	700	Q -	1,400	Q 312,427.00

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	SNIP	Ubicación Geográfica		Población Beneficiada			Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2019							
		Descripción de Resultado	Nivel		Departamento			Municipio	Hombres	Mujeres	Total	Cuatrimestre 1			Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
			Final	Intermedio								Meta física			Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
RESULTADO DE PAÍS	ODS /objetivo de Desarrollo Sostenibles																					
						Construcción sistema de agua potable cantón Siete Vueltas, aldea San Pedro Cutzán, municipio de Chicacao departamento de Suchitepéquez	171865	Suchitepéquez	Chicacao	887	872	1,759	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	1,026	Q 809,592.00	1,024	Q 52,333.00	2,050	Q 861,925.00
						Ampliación sistema de agua potable aldea brquebaj, San Sebastián Costán, Huehuetenango	185559	Huehuetenango	San Sebastián Costán	750	828	1,578	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	3,900	Q 608,312.00	3,900	Q 304,157.00	7,800	Q 912,469.00
						Construcción sistema de agua potable cantón Maczúl Primero, Chichicastenango, Quiché	150098	Quiché	Chicasteango	277	305	582	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	2,872	Q 209,000.00	2,878	Q 100,000.00	5,750	Q 309,000.00
						Construcción sistema de agua potable aldea Esquipulas Seque, San Carlos Sija, Quetzaltenango	133272	Quetzaltenango	San Carlos Sija	400	470	870	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	3,004	Q 489,000.00	3,008	Q 50,000.00	6,012	Q 539,000.00
						Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo, aldea las Tres Cruces, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos	185989	San Marcos	Sipacapa	826	896	1,722	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	6,652	Q 40,000.00	6,858	Q 1,788,775.00	13,710	Q 1,828,775.00
						Ampliación sistema de agua potable caserio Teogul, aldea San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	185797	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	252	279	531	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	7,620	Q 150,000.00	7,622	Q 150,000.00	15,242	Q 300,000.00
						Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo cantón Pacajá II, aldea Lemoa, Santa Cruz del Quiché, Quiché	188940	Quiché	Santa Cruz del Quiché	562	566	1,128	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	9,068	Q 1,552,190.00	9,070	Q 125,000.00	18,138	Q 1,677,190.00
						Construcción sistema de agua potable, aldea Guaritas, municipio El Estor, departamento de Izabal	223906	Izabal	El Estor	299	328	627	Política Nacional de Desarrollo	metro	0	Q -	4,252	Q 857,512.00	4,248	Q 60,000.00	8,500	Q 917,512.00
					TOTAL PROGRAMA 14																	
																					Q 260,221,288.00	
Sin resultado					Programa 15 Desarrollo de Infraestructura Vial																	
					Dirección y coordinación									Documento	4	Q 1,881,762.00	4	Q 1,547,745.00	4	Q 1,312,478.00	12	Q 4,741,985.00
					Dirección y coordinación									Documento	4	Q 1,881,762.00	4	Q 1,547,745.00	4	Q 1,312,478.00	12	Q 4,741,985.00
					Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en caminos rurales para comunidades de Alta Verapaz e Izabal			Alta Verapaz e Izabal	Panzós, Santa Catalina la Tinta, Tucurú y el Estor	4,810	4,440	9,250		Documento	0	Q -	6	Q 3,714,200.00	12	Q 5,571,300.00	18	Q 9,285,500.00
					Informes de supervisión de mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Izabal			Alta Verapaz e Izabal	Panzós, Santa Catalina la Tinta, Tucurú y el Estor	4,810	4,440	9,250		Documento	0	Q -	2	Q 688,556.00	4	Q 1,002,834.00	6	Q 1,671,390.00
					Informes de asesoría técnica en mantenimiento de caminos rurales para la población de Alta Verapaz e Izabal			Alta Verapaz e Izabal	Panzós, Santa Catalina la Tinta, Tucurú y el Estor	4,810	4,440	9,250		Documento	0	Q -	2	Q 74,284.00	4	Q 111,426.00	6	Q 185,710.00

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019

Plan Operativo Anual (POA)

Programación mensual del Producto-Subproducto y Acciones

DPSE-25-

0279

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900



PROGRAMA MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES											DPSE 25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SNEP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNEP	Meta Fisica / Financiera	Cuantificación de metas 2019												META FISICA Y FINANCIERA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Programa 11 Asistencia Crediticia Municipal																								268,038,905.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Total Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Dirección y Coordinación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Total Dirección y Coordinación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
11	00	000	01				Producto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta fisica	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
											Documento	Meta financiera	Q 101,712.92	Q 2,904,771.25	Q 101,712.92	Q 2,904,771.25	Q 101,712.92	Q 2,904,771.25	Q 101,712.92	Q 2,904,771.25	Q 101,712.91	Q 2,904,771.24	Q 101,712.91	Q 2,904,771.25	Q 18,038,905.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
												Subproducto 1 Dirección y coordinación	Meta fisica	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
													Meta financiera	Q 101,712.92	Q 2,904,771.25	Q 101,712.92	Q 2,904,771.25	Q 101,712.92	Q 2,904,771.25	Q 101,712.92	Q 2,904,771.25	Q 101,712.91	Q 2,904,771.24	Q 101,712.91	Q 2,904,771.25	Q 18,038,905.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
													Acción 1: Dirección y coordinación	Meta fisica	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DEBE EJECUTORA	CÓDIGO SISP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SAEP	Meta Física / Financiera	PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES												DPSE-25																				
										Cuantificación de metas 2018												META FISICA Y FINANCIERA																				
										Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																					
Formulación de Proyectos																																										
201 Unidad de Estudios Técnicos																																										
12				002	000	201	Producto 2 Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades																																			
										Meta física	0	3	5	8	4	6	5	7	5	4	5	0	50																			
										Meta financiera	Q	-	Q	138,087.45	Q	415,510.78	Q	276,174.89	Q	165,289.78	Q	442,713.08	Q	182,492.08	Q	165,289.78	Q	480,271.81	Q	-	Q	2,771,699.00										
										Meta física	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3															
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	250,221.00	Q	-	Q	250,221.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	250,221.00	Q	-	Q	750,663.00										
										Meta física			1			1			1					1		3																
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	250,221.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	250,221.00	Q	-	Q	750,663.00										
										Meta física	0	1	2	2	2	3	3	3	3	2	1	0	22																			
										Meta financiera	Q	-	Q	27,202.32	Q	54,404.64	Q	54,404.64	Q	54,404.64	Q	81,606.95	Q	81,606.95	Q	81,606.95	Q	54,404.64	Q	27,202.32	Q	-	Q	598,451.00								
										Meta física	0	1	2	2	2	3	3	3	3	2	1	0	22																			
										Meta financiera	Q	-	Q	27,202.32	Q	54,404.64	Q	54,404.64	Q	54,404.64	Q	81,606.95	Q	81,606.95	Q	81,606.95	Q	54,404.64	Q	27,202.32	Q	-	Q	598,451.00								
										Meta física	0	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	0	12																			
										Meta financiera	Q	-	Q	18,921.67	Q	18,921.67	Q	37,843.33	Q	18,921.67	Q	18,921.67	Q	18,921.67	Q	18,921.67	Q	18,921.67	Q	-	Q	227,060.00										
										Meta física	0	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	0	12																			
										Meta financiera	Q	-	Q	18,921.67	Q	18,921.67	Q	37,843.33	Q	18,921.67	Q	18,921.67	Q	18,921.67	Q	18,921.67	Q	18,921.67	Q	-	Q	227,060.00										
										Meta física	0	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	0	13																			
										Meta financiera	Q	-	Q	91,863.46	Q	91,863.46	Q	183,826.92	Q	91,863.46	Q	91,863.46	Q	91,863.46	Q	91,863.46	Q	183,826.92	Q	-	Q	1,195,525.00										
										Meta física	0	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	0	13																			
										Meta financiera	Q	-	Q	91,863.46	Q	91,863.46	Q	183,826.92	Q	91,863.46	Q	91,863.46	Q	91,863.46	Q	91,863.46	Q	183,826.92	Q	-	Q	1,195,525.00										
Servicios de Mantenimiento de sistemas agua potable																																										
201 Unidad de Estudios Técnicos																																										
12				003	000	201	Producto 3 Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades																																			
										Meta física	6	7	8	9	8	8	8	9	8	8	6	93																				
										Meta financiera	Q	74,893.71	Q	87,376.00	Q	99,358.00	Q	111,840.29	Q	99,358.00	Q	99,358.00	Q	99,358.00	Q	99,358.00	Q	99,358.00	Q	74,893.71	Q	3,156,350.00										
										Meta física	6	7	7	8	7	7	8	7	7	6	84																					
										Meta financiera	Q	74,893.71	Q	87,376.00	Q	87,376.00	Q	99,858.29	Q	87,376.00	Q	87,376.00	Q	87,376.00	Q	87,376.00	Q	87,376.00	Q	74,893.71	Q	1,048,517.00										
										Meta física	6	7	7	8	7	7	8	7	7	6	84																					
										Meta financiera	Q	74,893.71	Q	87,376.00	Q	87,376.00	Q	99,858.29	Q	87,376.00	Q	87,376.00	Q	87,376.00	Q	87,376.00	Q	87,376.00	Q	74,893.71	Q	1,048,517.00										
										Meta física	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	9																					
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	-	Q	107,638.00										
										Meta física	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	9																					
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	11,982.00	Q	-	Q	107,638.00										
										Servicios de Laboratorio de Agua																																
										201 Unidad de Estudios Técnicos																																
																	Producto 1 Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e Individuales			(2320) Análisis de laboratorio de agua	NEA	Meta física	235	275	279	280	279	279	279	280	254	254	254	3202								
																				Meta financiera	Q	118,968.74	Q	118,968.74	Q	116,968.74	Q	118,968.74	Q	116,968.74	Q	118,968.74	Q	116,968.74	Q	116,968.67	Q	116,968.80	Q	1,400,625.00		
																				Meta física	130	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2000					
																				Meta financiera	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.30	Q	58,484.00	Q	701,812.00
																				Meta física	130	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2000					
																				Meta financiera	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.37	Q	58,484.30	Q	58,484.00	Q	701,812.00
Meta física	15	15	17	17	17	17	17	17	17											17	17	17	17	17	17	17	200															
Meta financiera	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q											9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	112,290.00										
Meta física	15	15	17	17	17	17	17	17	17											17	17	17	17	17	17	17	200															
Meta financiera	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q											9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	9,357.50	Q	112,290.00										

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																				DPSE-25			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNP	Meta Fisica / Financiera	Cuantificación de metas 2019												META FISICA Y FINANCIERA
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
12	00	000	004	000	201	N/A	Subproducto 3 Análisis fisicoquímico de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	(2320) Análisis de laboratorio de agua	N/A	Meta fisica	75	75	75	75	75	75	75	75	50	50	50	50	800
										Meta financiera	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,091.18	Q 421,088.00	
							Acción 3 Realización de los análisis fisicoquímicos a las muestras de agua potable que ingresan al laboratorio	(2320) Análisis de laboratorio de agua	N/A	Meta fisica	75	75	75	75	75	75	75	75	50	50	50	50	800
										Meta financiera	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,090.62	Q 35,091.18	Q 421,088.00	
							Subproducto 4 Análisis fisicoquímico de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	(2320) Análisis de laboratorio de agua	N/A	Meta fisica	15	15	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	200
										Meta financiera	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 112,290.00	
							Acción 4 Realización de los análisis fisicoquímicos a las muestras de agua residual que ingresan al laboratorio	(2320) Análisis de laboratorio de agua	N/A	Meta fisica	15	15	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	200.00
										Meta financiera	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 9,357.50	Q 112,290.00	
							Subproducto 5 Ensayos experimentales por pruebas de jarras a Entidades, personas jurídicas e individuales	(2320) Análisis de laboratorio de agua	N/A	Meta fisica	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
										Meta financiera	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 56,145.00	
							Acción 5 Realización de las pruebas de jarras correspondientes a los ensayos experimentales de las muestras de agua que ingresan al laboratorio	(2320) Análisis de laboratorio de agua	N/A	Meta fisica	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2.00
										Meta financiera	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 4,678.75	Q 56,145.00	
Programa 13 Fortalecimiento Municipal																					Q 4,468,535.00		
Total Programa 13 Fortalecimiento Municipal																							
Dirección y Coordinación																							
201 Dirección de Fortalecimiento Municipal																							
13	00	000	001	000	201		Producto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Subproducto 1 Dirección y coordinación	Documento	Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
									Meta financiera	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 39,044.99	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 38,333.05	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 38,332.99	Q 37,670.33	Q 454,744.00	
							Acción 1 Planificación	Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								Meta financiera	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 39,044.99	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 38,333.05	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 38,332.99	Q 37,670.33	Q 454,744.00		
							Acción 2 Ejecución	Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								Meta financiera	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.37	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 37,670.33	Q 452,044.00		
Capacitación Municipal																							
201 Dirección de Fortalecimiento Municipal																							
13	00	000	002	000	201		Producto 2 Capacitación en Gestión Municipal a autoridades funcionarios y empleados municipales	Evento		Meta fisica	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	100	
							Subproducto 1 Capacitación en legislación municipal a autoridades y empleados	Evento	Meta fisica	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	40	
									Meta financiera	Q 62,267.00	Q 65,103.25	Q 65,103.25	Q 65,103.25	Q 65,103.25	Q 65,103.25	Q 65,103.25	Q 65,103.25	Q 65,103.25	Q 65,103.25	Q 65,103.25	Q 62,267.00	Q 775,566.00	
							Acción 1 Planificación	Meta fisica														747,204.00	
								Meta financiera	Q 62,267.00	Q 62,267.00	Q 62,267.00	Q 62,267.00	Q 62,267.00	Q 62,267.00	Q 62,267.00	Q 62,267.00	Q 62,267.00	Q 62,267.00	Q 62,267.00	Q 62,267.00			
							Acción 2 Ejecución	Meta fisica														28,362.00	
								Meta financiera	Q -	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.00	Q -	Q 28,362.00		
							Subproducto 2 Carrera administrativa municipal a autoridades y empleados	Evento	Meta fisica	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0	60	
									Meta financiera	Q 55,806.00	Q 58,642.25	Q 58,642.25	Q 58,642.25	Q 58,642.25	Q 58,642.25	Q 58,648.25	Q 58,642.25	Q 58,642.25	Q 58,642.25	Q 58,642.50	Q 55,806.00	Q 698,041.00	
							Acción 1 Planificación	Meta fisica														-	
								Meta financiera	Q 55,806.00	Q 55,806.00	Q 55,806.00	Q 55,806.00	Q 55,806.00	Q 55,806.00	Q 55,812.00	Q 55,806.00	Q 55,806.00	Q 55,806.00	Q 55,806.00	Q 55,806.00	Q 669,678.00		
							Acción 2 Ejecución	Meta fisica														-	
								Meta financiera	Q -	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.25	Q 2,836.50	Q 2,836.50	Q -	Q 28,363.00	
Capacitación en Gestión Social																							
201 Dirección de Fortalecimiento Municipal																							
13	00	000	002	000	201		Producto 2 Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento		Meta fisica	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	100	
							Subproducto 1 Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	Meta fisica	0	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	90	
									Meta financiera	Q 44,982.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55	Q 48,382.55
							Acción 1 Planificación	Meta fisica															538,790.00
								Meta financiera	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 44,982.55	Q 538,790.00	
							Acción 2 Ejecución	Meta fisica															-
								Meta financiera	Q -	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q 3,400.00	Q -	Q 34,000.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																			DPSE-25								
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OTRA UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SMP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SMP	Meta Fisica / Financiera	Cuantificación de metas 2019												META FISICA Y FINANCIERA					
										Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
										Subproducto 2 Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	Meta fisica	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10		
												Meta financiera	Q 20,999.94	Q 22,510.34	Q 22,510.34	Q 22,510.34	Q 22,510.34	Q 22,510.34	Q 22,510.37	Q 22,510.34	Q 22,510.34	Q 22,510.34	Q 22,510.34	Q 21,000.53	Q 267,104.00		
										Acción 1 Planificación																	Q -
										Meta financiera	Q 20,999.94	Q 20,999.94	Q 20,999.94	Q 20,999.94	Q 20,999.94	Q 20,999.94	Q 20,999.97	Q 20,999.94	Q 20,999.94	Q 20,999.94	Q 20,999.94	Q 20,999.94	Q 21,000.53	Q 252,000.00			
										Acción 2 Ejecución																	
										Meta financiera	Q -	Q 1,510.40	Q 1,510.40	Q 1,510.40	Q 1,510.40	Q 1,510.40	Q 1,510.40	Q 1,510.40	Q 1,510.40	Q 1,510.40	Q -	Q 15,104.00					
Asesoría Administrativa Financiera																											
201 Dirección de Fortalecimiento Municipal																											
11	01	000	004	000	201	Producto 1 Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos dirigido a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento	Documento	Meta fisica	0	3	3	5	3	5	5	5	3	4	4	0	40.00					
									Meta fisica	0	3	3	4	4	4	4	3	4	3	0	35.00						
									Meta financiera	Q 136,135.21	Q 64,464.50	Q 64,464.50	Q 136,135.20	Q 106,925.63	Q 238,476.60	Q 238,476.60	Q 229,932.37	Q 64,464.50	Q 136,135.20	Q 64,464.50	Q 136,135.18	Q 1,899,290.00					
										Subproducto 1 Asesoría en administración, finanzas para autoridades funcionarios y empleados municipales	Evento	Meta fisica	0	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	0	35		
												Meta financiera	Q 63,123.83	Q 63,123.83	Q 63,123.83	Q 63,123.83	Q 75,748.71	Q 100,898.29	Q 100,898.29	Q 100,898.29	Q 63,123.83	Q 63,123.83	Q 63,123.83	Q 63,123.83	Q 63,123.82	Q 883,735.00	
										Acción 1	Meta fisica	0	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	0	35			
											Meta financiera	Q 63,123.83	Q 63,123.83	Q 63,123.83	Q 63,123.83	Q 75,748.71	Q 100,898.29	Q 100,898.29	Q 100,898.29	Q 63,123.83	Q 63,123.83	Q 63,123.83	Q 63,123.82	Q 883,735.00			
										Subproducto 2 Capacitación en administración y finanzas para autoridades funcionarios y empleados municipales	Evento	Meta fisica	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	5		
												Meta financiera	Q 51,650.70	Q -	Q -	Q 51,650.70	Q -	Q 103,301.40	Q 103,301.40	Q 103,301.40	Q -	Q 51,650.70	Q -	Q 51,650.70	Q 516,507.00		
										Acción 1	Meta fisica	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	5			
											Meta financiera	Q 51,650.70	Q -	Q -	Q 51,650.70	Q -	Q 103,301.40	Q 103,301.40	Q 103,301.40	Q -	Q 51,650.70	Q -	Q 51,650.70	Q 516,507.00			
										Subproducto 3 Instrumentos administrativos y financieros para autoridades funcionarios y empleados municipales	Documento	Meta fisica	0	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	0	35		
												Meta financiera	Q 21,360.58	Q 21,360.57	Q 21,360.57	Q 21,360.57	Q 34,176.81	Q 34,176.81	Q 34,176.81	Q 25,632.69	Q 21,360.57	Q 21,360.57	Q 21,360.57	Q 21,360.57	Q 299,048.00		
Acción 1	Meta fisica	0	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	0	35												
	Meta financiera	Q 21,360.58	Q 21,360.57	Q 21,360.57	Q 21,360.57	Q 34,176.81	Q 34,176.81	Q 34,176.81	Q 25,632.69	Q 21,360.57	Q 21,360.57	Q 21,360.57	Q 21,360.57	Q 299,048.00													
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica																											
Total Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica										Q 260,221,288.00																	
Dirección y Coordinación																											
Total Dirección y Coordinación																											
14	01	000	001	000		Producto 1 Dirección y coordinación			Meta fisica	11	12	11	12	12	12	12	12	11	11	11	13	140					
									Meta financiera	2,852,264	2,851,889	2,831,764	2,838,384	2,850,889	2,802,764	2,842,389	2,858,764	2,872,889	2,860,764	2,828,384	6,687,060	Q 38,054,164.00					
										Subproducto 1 Dirección y coordinación	Meta fisica	11	12	11	12	12	12	12	11	11	11	13	140				
											Meta financiera	Q 2,852,264.00	Q 2,851,889.00	Q 2,831,764.00	Q 2,838,384.00	Q 2,850,889.00	Q 2,802,764.00	Q 2,842,389.00	Q 2,858,764.00	Q 2,872,889.00	Q 2,860,764.00	Q 2,828,384.00	Q 6,687,060.00	Q 38,054,164.00			
										Acción 1 Dirección y coordinación	Meta fisica	11	12	11	12	12	12	12	11	11	11	13	140				
Meta financiera	Q 2,852,264.00	Q 2,851,889.00	Q 2,831,764.00	Q 2,838,384.00	Q 2,850,889.00	Q 2,802,764.00	Q 2,842,389.00	Q 2,858,764.00	Q 2,872,889.00		Q 2,860,764.00	Q 2,828,384.00	Q 6,687,060.00	Q 38,054,164.00													
Dirección y Coordinación																											
206 Coordinación Donación Japonesa																											
14	01	000	001	000	206	Producto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1					
									Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00							
										Subproducto 1 Dirección y coordinación	Meta fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1				
											Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00			
										Acción 1 Dirección y coordinación	Meta fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1			
Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00													

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES											Cuantificación de metas 2019												DPSE-25	
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNP	Meta Fisica / Financiera	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
Dirección y Coordinación																								
207 Programa de Agua Potable y Saneamiento de Flores y San Benito, Perén																								
14	00	000	001	000	000	207	Producto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta Fisica	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	
							Meta financiera	Q 81,400.00	Q 81,025.00	Q 60,900.00	Q 65,500.00	Q 60,025.00	Q 131,800.00	Q 71,525.00	Q 87,900.00	Q 102,025.00	Q 89,800.00	Q 55,500.00	Q 112,400.00	Q 1,000,000.00				
								Subproducto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta Fisica	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6
						Meta financiera		Q 81,400.00	Q 81,025.00	Q 60,900.00	Q 65,500.00	Q 60,025.00	Q 131,800.00	Q 71,525.00	Q 87,900.00	Q 102,025.00	Q 89,800.00	Q 55,500.00	Q 112,400.00	Q 1,000,000.00				
									Acción 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta Fisica	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	6
Meta financiera	Q 81,400.00	Q 81,025.00	Q 60,900.00	Q 65,500.00	Q 60,025.00							Q 131,800.00	Q 71,525.00	Q 87,900.00	Q 102,025.00	Q 89,800.00	Q 55,500.00	Q 112,400.00	Q 1,000,000.00					
Dirección y Coordinación																								
209 Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural																								
14	00	000	001	000	000	209	Producto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta Fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00		
								Subproducto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta Fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
						Meta financiera		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00	
								Acción 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta Fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -						Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00						
Dirección y Coordinación																								
301 Progra Desarrollo y Ejecución																								
14	00	000	001	000	000	301	Producto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta Fisica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
							Meta financiera	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 5,687,750.00	Q 26,521,288.00			
								Subproducto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta Fisica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						Meta financiera		Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 5,687,750.00	Q 26,521,288.00		
								Acción 1 Gestión administrativa y financiera para el funcionamiento institucional y regional	Documento		Meta Fisica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Meta financiera	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00						Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 1,893,958.00	Q 5,687,750.00	Q 26,521,288.00							
Dirección y Coordinación																								
306 Programa agua potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I																								
14	00	00	001	000	000	306	Producto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Meta financiera	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,910.00	Q 10,522,876.00			
								Subproducto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Meta financiera		Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,910.00	Q 10,522,876.00		
								Acción 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Meta financiera	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00						Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,906.00	Q 876,910.00	Q 10,522,876.00						
Supervisión y Asesoría Técnica																								
306 Programa agua potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I																								
14	00	00	002	000	000	306	Producto 2 Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento		Meta Fisica	18	18	18	14	15	13	13	13	13	13	13	13	174	
							Meta financiera	Q 202,975.00	Q 3,810,693.00	Q 222,308.00	Q 3,223,468.00	Q 611,850.00	Q 1,880,418.00	Q 1,370,050.00	Q 2,425,688.00	Q 1,370,050.00	Q 1,301,797.00	Q 118,000.00	Q 2,979,587.00	Q 18,803,864.00				
								Subproducto 1 Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento		Meta Fisica	13	13	13	13	13	12	12	12	12	12	12	12	149
Meta financiera	Q 98,000.00	Q 3,705,716.00	Q 98,000.00	Q 3,205,468.00	Q 554,250.00	Q 1,851,418.00		Q 1,352,050.00	Q 2,407,868.00	Q 1,352,050.00	Q 1,283,797.00	Q 98,000.00	Q 2,961,587.00	Q 19,068,018.00										

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																			DPSE-25								
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO (ACCIONES)	UNIDAD DE MEDIDA	SNP	Meta Fisica / Financiera	Cuantificación de metas 2019												META FISICA Y FINANCIERA				
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
14	00	00	002	000	305		Acción 1 Informes de supervisión, monitoreo y control de agua	Documento		Meta fisica	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108				
										Meta financiera	Q 0	Q 3,807,718.00	Q 0	Q 3,107,468.00	Q 456,250.00	Q 1,853,418.00	Q 1,254,050.00	Q 2,309,668.00	Q 1,254,050.00	Q 1,185,797.00	Q 0	Q 2,863,597.00	Q 17,892,016.00				
							Acción 2 Informes de monitoreo	Documento		Meta fisica	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	41	
										Meta financiera	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 98,000.00	Q 1,176,000.00		
							Subproducto 2 Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento		Meta fisica	5	5	5	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25	
										Meta financiera	Q 104,875.00	Q 104,875.00	Q 124,398.00	Q 18,000.00	Q 57,600.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 535,948.00		
							Acción 1 Informes de supervisión, monitoreo y control de agua	Documento		Meta fisica	4	4	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
										Meta financiera	Q 88,875.00	Q 88,875.00	Q 106,398.00	Q 0	Q 39,600.00	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 319,948.00	
							Acción 2 Informes de monitoreo	Documento		Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
										Meta financiera	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 216,000.00	
Planificación de Proyectos																											
306 Programa agua potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I																											
14	00	00	003	000	308		Producto 3 Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento e municipalidades y comunidades	Documento		Meta fisica	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	6				
										Meta financiera	Q 1,460,000.00	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 0	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 0	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 1,460,000.00	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 8,760,000.00				
14	00	00	003	000	308		Subproducto 1 Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y periurbanas	Documento		Meta fisica	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	6				
										Meta financiera	Q 1,460,000.00	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 0	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 0	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 1,460,000.00	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 8,760,000.00				
							Acción 1 Elaboración de estudios e Informes de Consultoría	Documento		Meta fisica	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	6				
										Meta financiera	Q 1,460,000.00	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 0	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 0	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 1,460,000.00	Q 1,460,000.00	Q 0	Q 8,760,000.00				
Desarrollo Institucional del Sector de Agua y Saneamiento																											
306 Programa agua potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I																											
14	00	00	004	000	308		Producto 4 Informes del desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal	Documento		Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14				
										Meta financiera	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 1,673,877.00	Q 1,815,877.00				
14	00	00	004	000	308		Subproducto 1 Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento		Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13					
										Meta financiera	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 847,838.00	Q 1,083,838.00				
							Acción 1 Informes	Documento		Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13					
										Meta financiera	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 22,000.00	Q 847,838.00	Q 1,083,838.00				
14	00	00	004	000	308		Subproducto 2 Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento		Meta fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1					
										Meta financiera	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 825,839.00	Q 825,839.00				
							Acción 1 Informes	Documento		Meta fisica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1					
										Meta financiera	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 825,839.00	Q 825,839.00				
Desarrollo Comunitario																											
14	00	00	005	000	Sin Número	207	Producto 1 Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	Documento		Meta fisica	11	10	12	10	6	7	5	6	5	5	5	5	67				
										Meta financiera	Q 1,608,052.00	Q 144,000.00	Q 1,881,047.00	Q 344,000.00	Q 550,000.00	Q 1,497,537.00	Q 524,000.00	Q 524,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 7,363,636.00				
207 Programa de Agua Potable y Saneamiento de Flores y San Benito, Petén																											
14	00	00	005	000	Sin Número	207	Producto 1 Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	Documento		Meta fisica	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2				
										Meta financiera	Q 0	Q 0	Q 0	Q 200,000.00	Q 450,000.00	Q 450,000.00	Q 450,000.00	Q 450,000.00	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 2,000,000.00				
14	00	00	005	000	Sin Número	207	Subproducto 1 Informes de mantenimiento estación de bombeo B-1 para Flores y San Benito Petén	Documento		Meta fisica	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2					
										Meta financiera	Q 0	Q 0	Q 0	Q 200,000.00	Q 450,000.00	Q 450,000.00	Q 450,000.00	Q 450,000.00	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 2,000,000.00				
							Acción 1 Informes de mantenimiento estación de bombeo B-1 para Flores y San Benito Petén	Documento		Meta fisica	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2					
										Meta financiera	Q 0	Q 0	Q 0	Q 200,000.00	Q 450,000.00	Q 450,000.00	Q 450,000.00	Q 450,000.00	Q 0	Q 0	Q 0	Q 0	Q 2,000,000.00				

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBSA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNP	Meta Fisica / Financiera	PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES												DPSE-25			
											Cuantificación de metas 2019												META FISICA Y FINANCIERA			
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
308 Programa agua potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I																										
14	00	00	005	000	000	308	Producto 5 Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	Documento		Meta fisica	11	10	12	9	8	7	5	5	5	5	5	5	85			
						Meta financiera				Q 1,806,052.00	Q 144,000.00	Q 1,881,047.00	Q 144,000.00	Q 100,000.00	Q 1,042,537.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 5,363,636.00		
14	00	00	005	000	000	308		Subproducto 1 Informes de consultorias para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento		Meta fisica	10	10	10	9	8	6	5	5	5	5	5	81			
						Meta financiera					Q 144,000.00	Q 144,000.00	Q 144,000.00	Q 144,000.00	Q 100,000.00	Q 86,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 1,208,000.00		
								Acción 1 Informes	Documento		Meta fisica	10	10	10	9	8	6	5	5	5	5	5	81			
											Meta financiera	Q 144,000.00	Q 144,000.00	Q 144,000.00	Q 144,000.00	Q 100,000.00	Q 86,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 74,000.00	Q 1,208,000.00		
14	00	00	005	000	000	308		Subproducto 2 Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades	Documento		Meta fisica	1	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	4			
						Meta financiera					Q 1,464,052.00	Q -	Q 1,737,047.00	Q -	Q -	Q 954,537.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,155,636.00		
								Acción 1 Informes	Documento		Meta fisica	1	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	4			
											Meta financiera	Q 1,464,052.00	Q -	Q 1,737,047.00	Q -	Q -	Q 954,537.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,155,636.00		
Infraestructura de Agua y Saneamiento																										
Construcción de Alcantarillados																										
308 Programa agua potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I																										
14	00	001	000	000	001	308	Producto 6 Construcción de Alcantarillados	No aplica	Metro	Meta fisica	11,416	10,374	10,374	10,374	10,374	10,374	10,374	10,374	10,374	10,374	10,374	10,383	125,539			
						Vivienda			Meta fisica	182	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	182		
										Meta financiera	Q 8,172,566.00	Q 18,224,341.00	Q -	Q 3,850,299.00	Q 28,508,397.00	Q 4,278,110.00	Q -	Q 19,553,789.00	Q 3,636,394.00	Q 1,867,644.00	Q 965,929.00	Q 2,852,074.00	Q 83,001,553.00			
14	00	001	000	000	001	308	Subproducto 1 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Metro	153671	Meta fisica	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,378	52,446			
						Meta financiera			Q -	Q 4,687,301.00	Q -	Q -	Q 6,202,777.00	Q -	Q -	Q 9,960,515.00	Q -	Q 1,867,644.00	Q -	Q -	Q 24,818,237.00					
							Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	153671	Meta fisica	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,370	4,378	52,446				
										Meta financiera	Q -	Q 4,687,301.00	Q -	Q -	Q 6,202,777.00	Q -	Q -	Q 9,960,515.00	Q -	Q 1,867,644.00	Q -	Q -	Q 24,818,237.00			
14	00	001	000	000	001	308	Subproducto 2 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Escuintla Palo Gordo, San Marcos	Metro	153676	Meta fisica	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	1,098	13,178				
						Meta financiera			Q -	Q 1,763,524.00	Q -	Q -	Q 1,567,577.00	Q -	Q -	Q 1,958,471.00	Q -	Q -	Q 220,441.00	Q -	Q 5,511,013.00					
							Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	153676	Meta fisica	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	1,096	1,098	13,178					
										Meta financiera	Q -	Q 1,763,524.00	Q -	Q -	Q 1,567,577.00	Q -	Q -	Q 1,958,471.00	Q -	Q -	Q 220,441.00	Q -	Q 5,511,013.00			
14	00	001	000	000	001	308	Subproducto 3 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	Metro	153750	Meta fisica	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	35,388				
						Meta financiera			Q 3,476,366.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,090,103.00	Q -	Q -	Q 3,862,629.00	Q -	Q -	Q 434,545.00	Q -	Q 10,863,643.00					
							Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	153750	Meta fisica	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	2,949	35,388				
										Meta financiera	Q 3,476,366.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,090,103.00	Q -	Q -	Q 3,862,629.00	Q -	Q -	Q 434,545.00	Q -	Q 10,863,643.00			
14	00	001	000	000	001	308	Subproducto 4 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San José El Rodio, San Marcos	Metro	153759	Meta fisica	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	13,428				
						Meta financiera			Q 2,487,617.00	Q -	Q -	Q -	Q 2,211,215.00	Q -	Q -	Q 2,764,019.00	Q -	Q -	Q 310,953.00	Q -	Q 7,773,804.00					
							Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	153759	Meta fisica	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	13,428				
										Meta financiera	Q 2,487,617.00	Q -	Q -	Q -	Q 2,211,215.00	Q -	Q -	Q 2,764,019.00	Q -	Q -	Q 310,953.00	Q -	Q 7,773,804.00			
14	00	001	000	000	001	308	Subproducto 5 Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia El Naranjo, Cubulco, Baja Verapaz	Vivienda	169863	Meta fisica	132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132				
						Meta financiera			Q -	Q 412,895.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 412,895.00				
							Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Vivienda	169863	Meta fisica	132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132				
										Meta financiera	Q -	Q 412,895.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 412,895.00				
14	00	001	000	000	001	308	Subproducto 6 Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Chicustán, Cubulco, Baja Verapaz	Vivienda	169864	Meta fisica	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50				
						Meta financiera			Q -	Q 432,984.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 432,984.00				
							Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Vivienda	169864	Meta fisica	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50				
										Meta financiera	Q -	Q 432,984.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 432,984.00				

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																			DPSE-25		
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	Meta Fisica / Financiera	Cuantificación de metas 2019												META FISICA Y FINANCIERA	
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
14	00	001	000	001	308	189874	Subproducto 7 Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Páez, Rabinal, Baja Verapaz	Metro	189874	Meta fisica	1,042	0	0	0	0	0	0	0	0	1,042	
							Meta financiera	Q -	Q 184,657.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	184,657.00	
							Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	189874	Meta fisica	1,042	0	0	0	0	0	0	0	0	1,042	
							Meta financiera	Q -	Q 184,657.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	184,657.00	
14	00	001	000	001	308	189931	Subproducto 8 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Cristóbal Cuch, San Marcos	Metro	189931	Meta fisica	481	481	481	481	481	481	481	481	483	5,774	
							Meta financiera	Q 3,206,563.00	Q -	Q -	Q 3,850,209.00	Q -	Q 4,278,110.00	Q -	Q -	Q 3,636,394.00	Q -	Q -	Q 2,852,074.00	Q 17,825,460.00	
							Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	189931	Meta fisica	481	481	481	481	481	481	481	481	483	5,774	
							Meta financiera	Q 3,206,563.00	Q -	Q -	Q 3,850,209.00	Q -	Q 4,278,110.00	Q -	Q -	Q 3,636,394.00	Q -	Q -	Q 2,852,074.00	Q 17,825,460.00	
14	00	001	000	001	308	189147	Subproducto 9 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	Metro	189147	Meta fisica	357	357	357	357	357	357	357	357	358	4,285	
							Meta financiera	Q -	Q 10,742,880.00	Q -	Q -	Q 13,428,725.00	Q -	Q -	Q 1,007,155.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,178,860.00	
							Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	189147	Meta fisica	357	357	357	357	357	357	357	357	358	4,285	
							Meta financiera	Q -	Q 10,742,880.00	Q -	Q -	Q 13,428,725.00	Q -	Q -	Q 1,007,155.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,178,860.00	
Construcción de Acueductos Total																					
14	00	001	000	003	301 - 306	Construcción de Acueductos Total		Metro		Meta fisica	18,651	11,285	11,285	11,285	34,669	34,670	34,669	34,670	34,648	34,648	319,841
							Meta financiera	Q 4,781,941.00	Q 13,676,656.00	Q -	Q 1,409,438.00	Q 19,748,910.00	Q 2,914,816.00	Q 5,719,816.00	Q 19,366,453.00	Q 6,195,613.00	Q 10,187,890.00	Q 3,473,893.00	Q 4,036,648.00	Q 91,512,094.00	
Construcción de Acueductos																					
14	00	001	000	002	301	Construcción de Acueductos		Metro		Meta fisica	0	0	0	0	23,384	23,385	23,384	23,385	23,363	23,363	187,011
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 636,710.00	Q 1,358,784.00	Q 5,719,816.00	Q 4,648,802.00	Q 4,864,487.00	Q 3,155,713.00	Q 3,022,967.00	Q 2,992,621.00	Q 26,400,000.00	
14	00	001	000	002	206831	Construcción Sistema de Agua Potable Aldes Sichivil, Concepción Tutuape, San Marcos		Metro	206831	Meta fisica	0	0	0	0	4,523	4,523	4,523	4,523	4,523	4,523	36,186
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	4,173,000.00
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	4,523	4,523	4,523	4,523	4,523	4,523	36,186
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	Q 695,500.00	4,173,000.00
14	00	001	000	002	206779	Construcción Sistema de Agua Potable Aldes Cui, municipio de Culico, Huehuetenango		Metro	206779	Meta fisica	0	0	0	0	1,347	1,347	1,347	1,347	1,347	1,347	10,776
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 419,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	524,000.00
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	1,347	1,347	1,347	1,347	1,347	1,347	10,776
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 419,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	524,000.00
14	00	001	000	002	138772	Construcción Sistema de Agua Potable cantón Penajut II, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché		Metro	138772	Meta fisica	0	0	0	0	957	957	958	958	958	958	7,662
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 378,834.00	Q 378,834.00	Q 378,834.00	Q 378,834.00	Q 378,834.00	Q 378,834.00	Q 378,830.00	Q 2,273,000.00
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	957	957	958	958	958	958	7,662
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 378,834.00	Q 378,834.00	Q 378,834.00	Q 378,834.00	Q 378,834.00	Q 378,830.00	Q 2,273,000.00	

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																	DPSE-25								
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	UNIDAD EJECUTORA	CÓDIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	Meta Física / Financiera	Cuantificación de metas 2019												META FISICA Y FINANCIERA		
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
14	00	001	000	002	135476	301	Construcción Sistema de Agua Potable canton Panajotl I, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	Metro	135476	Meta física	0.00	0.00	0.00	0.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	15,504.00		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	615,000.00	Q	615,000.00	Q	615,000.00	Q	615,000.00	Q
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta física	0.00	0.00	0.00	0.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	15,504.00		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	615,000.00	Q	615,000.00	Q	615,000.00	Q	615,000.00	Q
14	00	001	000	002	135987	301	Construcción Sistema de Agua Potable canton Panajotl III, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché	Metro	135987	Meta física	0	0	0	0	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	16,308		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	566,334.00	Q	566,334.00	Q	566,334.00	Q	566,330.00	Q
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta física	0	0	0	0	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	2,038	16,308		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	566,334.00	Q	566,334.00	Q	566,334.00	Q	566,330.00	Q
14	00	001	000	002	223889	301	Construcción Sistema de Agua Potable Caserio La Montaña, Aldes Tulumuc, Concepción Tutuza, San Marcos	Metro	223889	Meta física	0.00	0.00	0.00	0.00	476.00	476.00	476.00	476.00	476.00	476.00	476.00	476.00	3,808.00		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	12,250.00	Q	543,250.00	Q	12,250.00	Q	12,250.00	Q
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta física	0	0	0	0	476	476	476	476	476	476	476	476	3,808		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	12,250.00	Q	543,250.00	Q	12,250.00	Q	12,250.00	Q
14	00	001	000	002	223847	301	Construcción Sistema de Agua Potable Sector 1 Aldes Chiquilá, San Ildefonso Itz'atucán, Huehuetenango	Metro	223847	Meta física	0	0	0	0	1,326	1,326	1,326	1,326	1,326	1,326	1,326	1,326	10,608		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	503,334.00	Q	503,334.00	Q	503,334.00	Q	503,330.00	Q
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta física	0	0	0	0	1,326	1,326	1,326	1,326	1,326	1,326	1,326	1,326	10,608		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	503,334.00	Q	503,334.00	Q	503,334.00	Q	503,330.00	Q
14	00	001	000	002	138102	301	Construcción Sistema de Agua Potable Aldes San Francisco Momentos y Aldes Momentos municipio de Santa Cruz Bariles, departamento de Huehuetenango	Metro	138102	Meta física	0	0	0	0	413	413	412	412	412	412	413	413	3,300		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	101,250.00	Q	31,250.00	Q	31,250.00	Q	31,250.00	Q
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta física	0	0	0	0	413	413	412	412	412	412	413	413	3,300		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	101,250.00	Q	31,250.00	Q	31,250.00	Q	31,250.00	Q
14	00	001	000	002	135973	301	Sistema de Agua Potable y perforación de Pozo, Aldes Chiyuc, Municipio de San Cristóbal Verapaz, Departamento Alta Verapaz	Metro	135973	Meta física	0	0	0	0	23	23	23	23	0	0	0	0	92		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	50,000.00	Q	186,697.00	Q	50,000.00	Q	50,000.00	Q
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta física	0	0	0	0	23	23	23	23	0	0	0	0	92		
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	50,000.00	Q	186,697.00	Q	50,000.00	Q	50,000.00	Q

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														DPSE-28																	
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	Meta Fisica / Financiera	Cuantificación de metas 2019												META FISICA Y FINANCIERA								
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic									
14	03	001	000	002	185883	301	Construccion Sistema de Agua Potable Caserio El Naranjo y La Laguna II, Cubuto, Baja Verapaz	Metro	185883	Meta fisica	0	0	0	0	520	520	520	520	520	520	520	525	4,165								
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	33,882.00	Q	33,882.00	Q	33,882.00	Q	33,882.00	Q	33,882.00	Q	33,881.00	Q	271,055.00	
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	520	520	520	520	520	520	520	520	525	4,165							
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	33,882.00	Q	33,882.00	Q	33,882.00	Q	33,882.00	Q	33,881.00	Q	271,055.00			
14	03	001	000	002	186007	301	Ampliación Sistema de agua Potable Caserio Yerbabuena, Chimaltenango, Chimaltenango	Metro	186007	Meta fisica	0	0	0	0	175	175	175	175	175	175	175	175	1,400								
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	140,000.00	Q	140,427.00	Q	16,000.00	Q	16,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	1,400						
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	140,000.00	Q	140,427.00	Q	16,000.00	Q	16,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q
14	03	001	000	002	171885	301	Construcción Sistema de agua potable Carrón Siete Vueltas, aldeas San Pedro Cutzún, municipio de Chicacao departamento de Suchtepetéquez	Metro	171885	Meta fisica	0	0	0	0	256	257	256	257	256	256	256	256	2,050								
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	11,000.00	Q	11,000.00	Q	776,582.00	Q	11,000.00	Q	11,000.00	Q	11,000.00	Q	30,333.00	Q
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	256	257	256	257	256	256	256	256	256	256	2,050						
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	11,000.00	Q	11,000.00	Q	776,582.00	Q	11,000.00	Q	11,000.00	Q	11,000.00	Q	30,333.00	Q
14	03	001	000	002	185559	301	Ampliación Sistema de agua potable Aldes Inquebet, San Sebastián Coatán, Huehuetenango	Metro	185559	Meta fisica	0	0	0	0	975	975	975	975	975	975	975	975	7,800								
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	152,078.00	Q	152,078.00	Q	152,078.00	Q	152,078.00	Q	152,078.00	Q	-	Q	-	Q
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	7,800						
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	152,078.00	Q	152,078.00	Q	152,078.00	Q	152,078.00	Q	152,078.00	Q	-	Q	-	Q
14	03	001	000	002	150098	301	Construccion Sistema de Agua Potable Canton Maczúl Primero, Chichicastenango, Quiché	Metro	150098	Meta fisica	0	0	0	0	718	718	718	718	719	719	719	721	5,750								
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	25,000.00	Q	134,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	718	718	718	718	719	719	719	719	721	5,750							
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	25,000.00	Q	134,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q
14	03	001	000	002	133272	301	Construcción Sistema de Agua Potable Aldes Esquipulas Seque, San Carlos Sija, Quetzaltenango	Metro	133272	Meta fisica	0	0	0	0	751	751	751	751	751	751	751	755	6,012								
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	12,500.00	Q	451,500.00	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q
							Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	751	751	751	751	751	751	751	751	755	6,012							
										Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	12,500.00	Q	451,500.00	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q

0289

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																			DPSE-25						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	Meta Fisica / Financiera	Cuantificación de metas 2019												META FISICA Y FINANCIERA		
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
14	03	001	000	002	185989	301	Construcción Sistema de Agua Potable con perforación de pozo, Aldea las Tres Cruces, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos	Metro	185989	Meta fisica	0	0	0	0	1,713	1,713	1,713	1,713	1,713	1,713	1,713	1,719	13,710		
									Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	20,000.00	20,000.00	1,728,775.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	1,828,775.00		
							Continuación de Ejecución de la Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	1,713	1,713	1,713	1,713	1,713	1,713	1,713	1,719	13,710		
									Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	20,000.00	20,000.00	1,728,775.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	1,828,775.00		
14	00	001	000	002	185787	301	Ampliación Sistema de Agua Potable Ceserio Teregel, Aldea San Martin Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	Metro	185787	Meta fisica	0	0	0	0	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,907	15,242		
									Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	300,000.00		
							Continuación de Ejecución de la Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,907	15,242		
									Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	300,000.00		
14	00	001	000	002	189940	301	Construcción Sistema de agua potable con perforación de pozo Caratón Pacajá II, aldea Lemos, Santa Cruz del Quiché, Quiché	Metro	189940	Meta fisica	0	0	0	0	2,267	2,267	2,267	2,267	2,267	2,267	2,267	2,269	18,138		
									Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	31,250.00	31,250.00	31,250.00	1,458,440.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	1,677,190.00	
							Continuación de Ejecución de la Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	2,267	2,267	2,267	2,267	2,267	2,267	2,267	2,269	18,138		
									Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	31,250.00	31,250.00	31,250.00	1,458,440.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	1,677,190.00	
14	00	001	000	002	223908	301	Construcción Sistema de agua potable, aldea Guertías ,Municipio El Estor, Departamento de Izabal	Metro	223908	Meta fisica	0	0	0	0	1,063	1,063	1,063	1,063	1,063	1,063	1,062	1,060	8,500		
									Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	15,000.00	15,000.00	812,512.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	917,512.00	
							Continuación de Ejecución de la Obra	Metro		Meta fisica	0	0	0	0	1,063	1,063	1,063	1,063	1,063	1,063	1,062	1,060	8,500		
									Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	15,000.00	15,000.00	812,512.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	917,512.00	
Construcción de Acueductos																									
306 Programa agua potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I																									
14	00	001	000	002	306	153850	Producto 1 Construcción de Acueductos	Metro	Metro	Meta fisica	18,651	11,285	11,285	11,285	11,285	11,285	11,285	11,285	11,285	11,285	11,285	11,330	142,831		
									Meta financiera	4,781,841	13,678,656	0	1,409,438	19,112,200	1,586,042	0	14,717,551	1,331,136	7,032,177	450,928	1,044,027	Q 65,122,094.00			
14	00	001	000	002	308	153850	Subproducto 1 Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Metro	153050	Meta fisica	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,452	41,445		
									Meta financiera	Q -	Q 2,809,866.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	5,092,266.00	Q -	Q -	Q 6,183,466.00	Q -	Q 7,032,177.00	Q -	Q -	21,217,775.00
							Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	153050	Meta fisica	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,453	3,452	41,445		
									Meta financiera	Q -	Q 2,809,866.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	5,092,266.00	Q -	Q -	Q 6,183,466.00	Q -	Q 7,032,177.00	Q -	Q -	21,217,775.00
14	00	001	000	002	308	153745	Subproducto 2 Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	Metro	153745	Meta fisica	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	32,388		
									Meta financiera	Q 1,623,620.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1,443,218.00	Q -	Q -	Q 1,804,022.00	Q -	Q -	Q 202,953.00	Q -	Q -
							Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	153745	Meta fisica	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	32,388		
									Meta financiera	Q 1,623,620.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1,443,218.00	Q -	Q -	Q 1,804,022.00	Q -	Q -	Q 202,953.00	Q -	Q -

0290

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																			DPSE-25														
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SHIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNP	Meta Fisica / Financiera	Cuantificación de metas 2019												META FISICA Y FINANCIERA										
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic											
14	00	001	000	002	308	169862	Subproducto 4 Ampliación sistema de agua potable colonias El Naranjo y Chicoutin, Cudulco, Baja Verapaz	Metro	169862	Meta fisica	4,459	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,459										
							Meta financiera			0	-	0	187,897.00	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	187,897.00				
							Accción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	169862	Meta fisica	4,459	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,459										
							Meta financiera			0	-	0	187,897.00	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	187,897.00				
14	00	001	000	002	308	169866	Subproducto 5 Ampliación sistema de agua potable con perforación de pozo colonia Pacun, Rabinal, Baja Verapaz	Metro	169866	Meta fisica	112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112										
							Meta financiera			0	-	0	182,326.00	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	182,326.00				
							Accción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	169866	Meta fisica	112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112										
							Meta financiera			0	-	0	182,326.00	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	182,326.00				
14	00	001	000	002	308	169927	Subproducto 7 Reposición sistema de agua potable caserio Chitomas, Cudulco, Baja Verapaz.	Metro	169927	Meta fisica	2,795	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,795										
							Meta financiera			0	-	0	617,339.00	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	617,339.00				
							Accción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	169927	Meta fisica	2,795	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,795										
							Meta financiera			0	-	0	617,339.00	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	617,339.00				
14	00	001	000	002	308	169890	Subproducto 8 Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos	Metro	169890	Meta fisica	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,147	13,654										
							Meta financiera			0	1,883,789.00	0	-	0	-	0	1,763,368.00	0	-	0	-	0	2,204,210.00	0	-	0	247,873.00	0	-	0	6,199,340.00		
							Accción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	169890	Meta fisica	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,137	1,147	13,654										
							Meta financiera			0	1,883,789.00	0	-	0	-	0	1,763,368.00	0	-	0	-	0	2,204,210.00	0	-	0	247,873.00	0	-	0	8,265,788.00		
14	00	001	000	002	308	169909	Subproducto 9 Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de Escuputras Palo Gordo, San Marcos	Metro	169909	Meta fisica	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,903	22,781										
							Meta financiera			0	-	0	3,806,172.00	0	-	0	-	0	3,472,153.00	0	-	0	3,875,263.00	0	-	0	-	0	-	0	11,353,588.00		
							Accción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	169909	Meta fisica	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,896	1,903	22,781										
							Meta financiera			0	-	0	3,806,172.00	0	-	0	-	0	3,472,153.00	0	-	0	3,875,263.00	0	-	0	-	0	-	0	16,275,716.00		
14	00	001	000	002	308	169910	Subproducto 10 Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	Metro	169910	Meta fisica	529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	6,358										
							Meta financiera			0	1,174,532.00	0	-	0	-	0	1,409,438.00	0	-	0	1,568,042.00	0	-	0	1,331,136.00	0	-	0	-	0	1,044,027.00	0	6,525,175.00
							Accción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	169910	Meta fisica	529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	6,358									
							Meta financiera			0	1,174,532.00	0	-	0	-	0	1,409,438.00	0	-	0	1,568,042.00	0	-	0	1,331,136.00	0	-	0	-	0	1,044,027.00	0	6,525,175.00
14	00	001	000	002	308	169921	Subproducto 11 Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	Metro	169921	Meta fisica	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,580	18,839										
							Meta financiera			0	-	0	5,872,856.00	0	-	0	-	0	7,341,195.00	0	-	0	550,580.00	0	-	0	-	0	-	0	13,764,741.00		
							Accción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	169921	Meta fisica	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,580	18,839											
							Meta financiera			0	-	0	5,872,856.00	0	-	0	-	0	7,341,195.00	0	-	0	550,580.00	0	-	0	-	0	-	0	29,058,898.00		
Programa 15 Desarrollo de Infraestructura Vial																									0	14,027,485.00							
Total Programa 15 Desarrollo de Infraestructura Vial																																	
212 Programa Coordinadora Prestamo JBC GT-PS																																	
Dirección y Coordinación																																	
Total Dirección y Coordinación varios programas																																	
15	00	000	001	000	312	212	Producto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12										
										Meta financiera	0	259,788.00	0	450,308.00	0	586,386.00	0	565,284.00	0	563,868.00	0	302,836.00	0	364,405.00	0	316,636.00	0	341,807.00	0	287,836.00	0	288,611.00	0
							Subproducto 1 Dirección y coordinación	Documento		Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00				
										Meta financiera	0	259,788.00	0	450,308.00	0	586,386.00	0	565,284.00	0	563,868.00	0	302,836.00	0	364,405.00	0	316,636.00	0	341,807.00	0	287,836.00	0	288,611.00	0
							Accón 1 Gestos de funcionamiento en dirección y coordinación			Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
Meta financiera	0	259,788.00	0	450,308.00	0	586,386.00				0	565,284.00	0	563,868.00	0	302,836.00	0	364,405.00	0	316,636.00	0	341,807.00	0	287,836.00	0	288,611.00	0	394,224.00	0	4,741,885.00				

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																			DPSE-25												
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNP	Meta Fisica / Financiera	Cuantificación de metas 2019												META FISICA Y FINANCIERA								
						Ene					Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic										
Mantenimiento de Infraestructura Vial																															
Total Mantenimiento de Infraestructura Vial																															
15	00	000	001	000	212		Producto 1 Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en caminos rurales para comunidades de Alta Verapaz e Itzabal			Meta fisica	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	18							
										Meta financiera	0	-	0	-	0	-	0	1,857,100.00	0	1,857,100.00	0	1,857,100.00	0	1,857,100.00	0	1,857,100.00	0	-	0	9,285,600.00	
						Subproducto 1 Informes de supervisión y mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Itzabal	Documento		Meta fisica	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6			
									Meta financiera	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	334,278.00	0	334,278.00	0	334,278.00	0	334,278.00	0	334,278.00	0	-
						Acción 1 Supervisión en caminos rurales	Documento		Meta fisica	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6		
									Meta financiera	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	334,278.00	0	334,278.00	0	334,278.00	0	334,278.00	0	334,278.00	0	-
						Subproducto 2 Informes de asesoría técnica en mantenimiento de caminos rurales para la población de Alta Verapaz e Itzabal	Documento		Meta fisica	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	
									Meta financiera	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	37,142.00	0	37,142.00	0	37,142.00	0	37,142.00	0	37,142.00	0	-
						Acción 1 Asesoría Técnica en caminos rurales	Documento		Meta fisica	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	
									Meta financiera	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	37,142.00	0	37,142.00	0	37,142.00	0	37,142.00	0	37,142.00	0	-
						Subproducto 3 Informes de mantenimiento de caminos rurales de Alta Verapaz e Itzabal	Documento		Meta fisica	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	
									Meta financiera	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	1,485,680.00	0	1,485,680.00	0	1,485,680.00	0	1,485,680.00	0	1,485,680.00	0	-
						Acción 1 Mantenimiento en caminos rurales	Documento		Meta fisica	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	
	Meta financiera	0	-	0	-			0	-	0	-	0	-	0	1,485,680.00	0	1,485,680.00	0	1,485,680.00	0	1,485,680.00	0	1,485,680.00	0	-	0	7,428,400.00				

0292

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019

Plan Operativo Anual (POA)

Programación de insumos

DPSE-25-1

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DP88-25-1										
PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNP	INSUMO	CANTIDAD	RENOLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable							
										Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3									
Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades																					
Dirección y Coordinación																					
201 INFORM UDAF																					
Producto 1 Dirección y coordinación																					
	Subproducto 1 Dirección y coordinación									Q	10,236.00	Q	11,587.00	Q	13,136.00	Q	34,959.00				
	Acción 1 Recepción del expediente de solicitud de préstamo, análisis de los documentos presentados.									Q	10,236.00	Q	11,587.00	Q	13,136.00	Q	34,959.00				
	Acción 2 Elaborar tabla de amortización, dictamen, proyecto de resolución y demás documentos que conforman expediente del préstamo.		Impresión y encuadernación	60	122		31-0000-0000	Q	85.00	Q	5,100.00	Q	425.00	Q	1,445.00	Q	3,230.00	Q	5,100.00	Esthela Aguilar Balbierz	
			Alimentos para personas	40	211	26395	31-0000-0000	Q	40.00	Q	1,600.00	Q	533.00	Q	534.00	Q	533.00	Q	1,600.00	Esthela Aguilar Balbierz	
			Tintes, pinturas y colorantes	5	267	4501	31-0000-0000	Q	860.00	Q	4,300.00	Q	2,580.00	Q	860.00	Q	860.00	Q	4,300.00	Esthela Aguilar Balbierz	
	Acción 3 Traslado de dictamen para revisión del Director y Gerente Administrativo Financiero.																		Esthela Aguilar Balbierz		
Acción 4 Traslado de dictamen para revisión de Asesores de Gerencia.																		Esthela Aguilar Balbierz			
	Acción 5 Traslado de dictamen para conocimiento de Junta Directiva.																	Esthela Aguilar Balbierz			
	Acción 6 Aprobación ó Improbación del préstamo, por parte de Junta Directiva.																	Esthela Aguilar Balbierz			
	Acción 7 Créditos recibe Resolución de Junta Directiva, elabora convenio de asistencia financiera, cita al señor Alcalde para la firma del mismo.																	Esthela Aguilar Balbierz			
	Acción 8 Créditos traslado al Área de Cartera documentos certificados para elaboración de la orden de pago y continuar el trámite.			Arrendamiento y equipo de oficina	30,000	153		31-0000-0000	Q	0.19	Q	5,814.00	Q	2,800.00	Q	1,400.00	Q	1,614.00	Q	5,814.00	Esthela Aguilar Balbierz
	Acción 9 Cartera Ingresar préstamo al Sistema y genera orden de pago.		Impresión y encuadernación	13	122		31-0000-0000	Q	85.00	Q	1,105.00	Q	368.00	Q	368.00	Q	368.00	Q	1,105.00	Lic. Sebastián Sor Cotrolay	
			Arrendamiento y equipo de oficina	30,000	153		31-0000-0000		Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Lic. Sebastián Sor Cotrolay		
			Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	1	162		31-0000-0000	Q	360.00	Q	360.00	Q	-	Q	360.00	Q	-	Q	360.00	Lic. Sebastián Sor Cotrolay	
			Otros servicios no personales	2	199		31-0000-0000	Q	3,000.00	Q	6,000.00	Q	-	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	6,000.00	Lic. Sebastián Sor Cotrolay	
			Alimentos para personas	45	211	26395	31-0000-0000	Q	40.00	Q	1,800.00	Q	600.00	Q	600.00	Q	600.00	Q	1,800.00	Lic. Sebastián Sor Cotrolay	
				5	267	4519	31-0000-0000	Q	900.00	Q	4,500.00	Q	1,500.00	Q	1,500.00	Q	1,500.00	Q	4,500.00	Lic. Sebastián Sor Cotrolay	
				2	267	4529	31-0000-0000	Q	155.00	Q	310.00	Q	-	Q	310.00	Q	-	Q	310.00	Lic. Sebastián Sor Cotrolay	
				2	267	4530	31-0000-0000	Q	180.00	Q	360.00	Q	-	Q	360.00	Q	-	Q	360.00	Lic. Sebastián Sor Cotrolay	
				4	267	4955	31-0000-0000	Q	290.00	Q	1,160.00	Q	580.00	Q	-	Q	580.00	Q	1,160.00	Lic. Sebastián Sor Cotrolay	
		3	267	4956	31-0000-0000	Q	850.00	Q	2,550.00	Q	850.00	Q	850.00	Q	850.00	Q	2,550.00	Lic. Sebastián Sor Cotrolay			
																		Lic. Sebastián Sor Cotrolay			
Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales																					
201 Unidad de Estudios Técnicos																					
Dirección y Coordinación																					
Producto 1 Dirección y coordinación																					
	Subproducto 1 Dirección y coordinación									Q	3,000.00	Q	6,000.00	Q	3,000.00	Q	12,000.00				
										Q	3,000.00	Q	6,000.00	Q	3,000.00	Q	12,000.00				
	Acción 1 Recepción, elaboración de Informes, oficios, memoranda y otros	Dta/persona	Vitrócos al interior	18.12	133	-	31-0000-0000	Q	420.00	Q	8,031.00	Q	2,007.75	Q	4,015.50	Q	2,007.75	Q	8,031.00	Ing. Manuel Quiroz	
	Galón	Combustible diesel	189	262	1941	31-0000-0000	Q	21.00	Q	3,969.00	Q	992.25	Q	1,984.50	Q	992.25	Q	3,969.00			

0294

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DPSE-25-1									
PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable						
										Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3								
Formulación de Proyectos																				
Producto 2 Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades										Q	69,330.00	Q	138,660.00	Q	69,330.00	Q	277,320.00			
	Subproducto 1 Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades									Q	10,525.00	Q	21,050.00	Q	10,525.00	Q	42,100.00	Ing. Manuel Quiñonez		
	Acción 1 Diagnóstico, estudio de pre inversión y diseño final	Dta/persona	Válidos al Interior	87,738.1	133	-	31-0000-0000	Q	420.00	Q	41,050.00	Q	10,262.50	Q	20,525.00	Q	41,050.00			
		Galón	Combustible diesel	50	262	1941	31-0000-0000	Q	21.00	Q	1,050.00	Q	262.50	Q	525.00	Q	262.50	Q	1,050.00	
	Subproducto 2 Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades									Q	2,152.50	Q	4,305.00	Q	2,152.50	Q	8,610.00	Ing. Manuel Quiñonez		
	Acción 1 Revisión de planos, especificaciones técnicas, cálculo estimado de ejecución y todo lo referente a aspectos técnicos profesionales de la Ingeniería y de la Arquitectura en proyectos	Dta/persona	Válidos al Interior	20	133	-	31-0000-0000	Q	420.00	Q	8,400.00	Q	2,100.00	Q	4,200.00	Q	2,100.00	Q	8,400.00	
		Galón	Combustible diesel	10	262	1941	31-0000-0000	Q	21.00	Q	210.00	Q	52.50	Q	105.00	Q	52.50	Q	210.00	
	Subproducto 3 Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades									Q	2,152.50	Q	4,305.00	Q	2,152.50	Q	8,610.00	Ing. Manuel Quiñonez		
	Acción 1 Asesoría a nivel de diseño, planificación, cálculo de presupuestos de proyectos municipales externos	Dta/persona	Válidos al Interior	20	133	-	31-0000-0000	Q	420.00	Q	8,400.00	Q	2,100.00	Q	4,200.00	Q	2,100.00	Q	8,400.00	
		Galón	Combustible diesel	10	262	1941	31-0000-0000	Q	21.00	Q	210.00	Q	52.50	Q	105.00	Q	52.50	Q	210.00	
	Subproducto 4 Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades									Q	54,500.00	Q	109,000.00	Q	54,500.00	Q	218,000.00	José Alberto Vazquez		
	Acción 1 Medición alimétrica y planimetría de la superficie de áreas en las cuales se estudia la ubicación de proyectos de infraestructura de sistemas de agua potable a municipalidades	Dta/persona	Válidos al Interior	360	133	-	31-0000-0000	Q	420.00	Q	151,200.00	Q	37,800.00	Q	75,600.00	Q	37,800.00	Q	151,200.00	
		Galón	Combustible diesel	1360	262	1941	31-0000-0000	Q	21.00	Q	28,560.00	Q	7,140.00	Q	14,280.00	Q	7,140.00	Q	28,560.00	
		Galón	Combustible diesel	470	262	1941	31-0000-0000	Q	26.00	Q	12,220.00	Q	3,055.00	Q	6,110.00	Q	3,055.00	Q	12,220.00	
		Unidad	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	1	187	-	31-0000-0000	Q	16,020.00	Q	16,020.00	Q	4,005.00	Q	8,010.00	Q	4,005.00	Q	16,020.00	
		Unidad	Accesorios y repuestos en general	1	298	-	31-0000-0000	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	2,500.00	Q	5,000.00	Q	2,500.00	Q	10,000.00	
Servicios de Mantenimiento de Sistemas Agua Potable																				
Producto 3 Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a municipalidades										Q	48,806.00	Q	97,612.00	Q	48,806.00	Q	195,224.00	Arq. Darren Osorio		
	Subproducto 1: Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades									Q	47,426.00	Q	94,852.00	Q	47,426.00	Q	189,704.00	Arq. Darren Osorio		
	Acción 1 Extracción, revisión, reinstalación de equipos de bombeo, limpieza de pozos, aforo de pozos, revisión y reparación de equipos de cloración, limpieza de redes de distribución, calibración de medidores de caudal y mantenimiento y reparación de tableros de control de suministro de energía eléctrica en pozos	Dta/persona	Válidos al Interior	324	133	-	31-0000-0000	Q	420.00	Q	136,080.00	Q	34,020.00	Q	68,040.00	Q	34,020.00	Q	136,080.00	
		Unidad	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	2	187	-	31-0000-0000	Q	7,000.00	Q	14,000.00	Q	3,500.00	Q	7,000.00	Q	3,500.00	Q	14,000.00	
		Galón	Combustible diesel	1000	262	1941	31-0000-0000	Q	21.00	Q	21,000.00	Q	5,250.00	Q	10,500.00	Q	5,250.00	Q	21,000.00	
		Par	Artículos de cuero	35	252	33900	31-0000-0000	Q	26.00	Q	910.00	Q	227.50	Q	455.00	Q	227.50	Q	910.00	
		Unidad	Tintas, pintura y colorantes	2	267	39906	31-0000-0000	Q	550.00	Q	1,100.00	Q	275.00	Q	550.00	Q	275.00	Q	1,100.00	
		Unidad	Herramientas menores	10	286	50943	31-0000-0000	Q	80.00	Q	800.00	Q	200.00	Q	400.00	Q	200.00	Q	800.00	
		Unidad	Accesorios y repuestos en general	1	298	-	31-0000-0000	Q	15,814.00	Q	15,814.00	Q	3,953.50	Q	7,907.00	Q	3,953.50	Q	15,814.00	
	Subproducto 2 Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a municipalidades									Q	1,480.00	Q	2,960.00	Q	1,480.00	Q	5,920.00	Arq. Darren Osorio		
	Acción 1: Extracción, revisión, reinstalación de equipos en el sistema de agua potable	Dta/persona	Válidos al Interior	10	133	-	31-0000-0000	Q	420.00	Q	4,200.00	Q	1,050.00	Q	2,100.00	Q	1,050.00	Q	4,200.00	
		Galón	Combustible diesel	20	262	1941	31-0000-0000	Q	21.00	Q	420.00	Q	105.00	Q	210.00	Q	105.00	Q	420.00	
		Galón	Combustible gasolina	50	262	1940	31-0000-0000	Q	26.00	Q	1,300.00	Q	325.00	Q	650.00	Q	325.00	Q	1,300.00	

0295

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DPSE-25-1				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SHIP	RESUMO	CANTIDAD	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable	
										Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3			
Servicios de Laboratorio de Agua															
Producto 1 Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	(2320) Análisis de laboratorio de agua									Q	Q	Q	Q		
Subproducto 2 Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	(2320) Análisis de laboratorio de agua		Papel filtro	1	249	54518	31	Q	240.00	Q	240.00	Q	80.00	Q	240.00
			Papel filtro	1	249	56127	31	Q	300.00	Q	300.00	Q	100.00	Q	300.00
Accion 2 Realización de los análisis microbiológicos a las muestras de agua potable que ingresan al laboratorio	(2320) Análisis de laboratorio de agua		Kil de reactivos para análisis microbiológico	600	261	52534	31	Q	32.00	Q	19,200.00	Q	6,400.00	Q	19,200.00
			Caldet Inox modificado	6	261	29561	31	Q	2,170.00	Q	13,020.00	Q	4,340.00	Q	13,020.00
			Papel	2	243	47134	31	Q	48.00	Q	96.00	Q	32.00	Q	96.00
			Papel aluminio	2	243	51155	31	Q	50.00	Q	100.00	Q	34.00	Q	100.00
			Papel Higiénico	1	243	20097	31	Q	300.00	Q	300.00	Q	100.00	Q	300.00
			Toalla	1	243	2207	31	Q	420.00	Q	420.00	Q	140.00	Q	420.00
			Servilletas	1	243	32765	31	Q	7.00	Q	7.00	Q	2.00	Q	7.00
			Bolsas	1	243	41395	31	Q	40.00	Q	40.00	Q	14.00	Q	40.00
			Papel encerado (perforado)	5	249	56534	31	Q	20.00	Q	100.00	Q	34.00	Q	100.00
			Kil de reactivos para análisis en agua	6	261	52533	31	Q	3,200.00	Q	19,200.00	Q	6,400.00	Q	19,200.00
			Agua desmineralizada	6	261	31904	31	Q	15.00	Q	90.00	Q	30.00	Q	90.00
			Acetona	6	261	30284	31	Q	140.00	Q	840.00	Q	280.00	Q	840.00
			Bolsa para basura	100	268	59238	31	Q	2.00	Q	200.00	Q	67.00	Q	200.00
			Bolsa	10	268	27863	31	Q	30.00	Q	300.00	Q	100.00	Q	300.00
			Bolsa	10	268	26678	31	Q	15.00	Q	150.00	Q	50.00	Q	150.00
			Bolsa	25	268	33079	31	Q	1.00	Q	25.00	Q	9.00	Q	25.00
			Tambo	15	268	38719	31	Q	3.00	Q	45.00	Q	15.00	Q	45.00
			Tambo	28	268	36720	31	Q	10.00	Q	280.00	Q	94.00	Q	280.00
			Aromatizante	5	292	5732	31	Q	10.00	Q	50.00	Q	17.00	Q	50.00
			Desinfectante	4	292	2843	31	Q	25.00	Q	100.00	Q	34.00	Q	100.00
			Espónja	5	292	2861	31	Q	5.00	Q	25.00	Q	9.00	Q	25.00
			Jabón	3	292	2869	31	Q	20.00	Q	60.00	Q	20.00	Q	60.00
			Desodorante ambiental	5	292	28103	31	Q	17.00	Q	85.00	Q	29.00	Q	85.00
			Cepillo	5	292	42639	31	Q	10.00	Q	50.00	Q	17.00	Q	50.00
			Cepillo	5	292	53697	31	Q	22.00	Q	110.00	Q	37.00	Q	110.00
			Cepillo	5	292	45395	31	Q	19.00	Q	95.00	Q	32.00	Q	95.00
			Cepillo	4	292	29943	31	Q	15.00	Q	60.00	Q	20.00	Q	60.00
			Cepillo	4	292	29916	31	Q	15.00	Q	60.00	Q	20.00	Q	60.00
			Cepillo	5	292	29651	31	Q	16.00	Q	80.00	Q	30.00	Q	80.00
			Detergente	4	292	2859	31	Q	25.00	Q	100.00	Q	34.00	Q	100.00
			Jabón	5	292	42697	31	Q	23.00	Q	115.00	Q	39.00	Q	115.00
			Guaantes	1	295	7571	31	Q	47.00	Q	47.00	Q	16.00	Q	47.00
			Guaantes	1	295	7572	31	Q	47.00	Q	47.00	Q	16.00	Q	47.00
			Guaantes	1	295	7573	31	Q	47.00	Q	47.00	Q	16.00	Q	47.00
			Beaker vaso de precipitado	1	295	45590	31	Q	85.00	Q	85.00	Q	29.00	Q	85.00
			Beaker vaso de precipitado	3	295	45109	31	Q	35.00	Q	105.00	Q	35.00	Q	105.00
			Pipeta serológica	1	295	51718	31	Q	24.00	Q	24.00	Q	8.00	Q	24.00
			Pipeta serológica	1	295	45499	31	Q	25.00	Q	25.00	Q	9.00	Q	25.00
			Cinta testigo para esterilización a gas con óxido de etileno	1	299	2558	31	Q	60.00	Q	60.00	Q	20.00	Q	60.00
			Frasco	105	268	7524	31	Q	2.00	Q	210.00	Q	70.00	Q	210.00
			Gratilla	1	268	51264	31	Q	75.00	Q	75.00	Q	25.00	Q	75.00
			Probeta	1	272	51517	31	Q	90.00	Q	90.00	Q	30.00	Q	90.00
			Tubo de cultivo	1	272	54835	31	Q	6.00	Q	6.00	Q	2.00	Q	6.00
			Tubo de cultivo	1	272	45507	31	Q	9.00	Q	9.00	Q	3.00	Q	9.00
			Matraz erlenmeyer	1	272	51769	31	Q	50.00	Q	50.00	Q	17.00	Q	50.00
			Microarilla	1	299	47800	31	Q	125.00	Q	125.00	Q	42.00	Q	125.00
			Moncarilla	1	299	29961	31	Q	30.00	Q	30.00	Q	10.00	Q	30.00
			Cinta de alizar	10	299	46365	31	Q	35.00	Q	350.00	Q	117.00	Q	350.00
			Vaso desechable	10	299	35857	31	Q	8.00	Q	80.00	Q	27.00	Q	80.00
			Plato desechable	7	299	47570	31	Q	10.00	Q	70.00	Q	24.00	Q	70.00

6396

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DPSE-25-1							
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable			
											Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3					
Subproducto 4 Análisis físico-químicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	(2320) Análisis de laboratorio de agua		Alcohol etílico	6	261	36180	31	0	60.00	0	360.00	0	120.00	0	360.00			
			Cloro	6	272	4894	31	0	15.00	0	90.00	0	30.00	0	90.00			
			Reactivo	6	261	42848	31	0	600.00	0	3,600.00	0	1,200.00	0	3,600.00			
	(2320) Análisis de laboratorio de agua		Reactivo	6	261	42846	31	0	550.00	0	3,300.00	0	1,100.00	0	3,300.00			
			Desincrustantes	1	269	8375	31	0	390.00	0	390.00	0	130.00	0	390.00			
			Bolsas	1	268	27383	31	0	362.00	0	362.00	0	121.00	0	362.00			
	(2320) Análisis de laboratorio de agua		Buffer	6	261	8349	31	0	160.00	0	960.00	0	320.00	0	960.00			
			Buffer	6	261	8348	31	0	160.00	0	960.00	0	320.00	0	960.00			
			Reactivo	6	261	42845	31	0	910.00	0	5,460.00	0	1,820.00	0	5,460.00			
	(2320) Análisis de laboratorio de agua		Buffer	6	261	47978	31	0	200.00	0	1,200.00	0	400.00	0	1,200.00			
			Combustible	21	262	1941	31	0	150.00	0	3,150.00	0	1,050.00	0	3,150.00			
			Gas	2	262	13818	31	0	420.00	0	840.00	0	280.00	0	840.00			
			Desincrustantes	1	269	8376	31	0	450.00	0	450.00	0	150.00	0	450.00			
			Vidrio	10	272	4941	31	0	50.00	0	500.00	0	167.00	0	500.00			
			Reactivo para determinación de dureza total en agua	6	261	37110	31	0	240.00	0	1,440.00	0	480.00	0	1,440.00			
	(2320) Análisis de laboratorio de agua		Reactivo para determinación de hierro total en agua	5	261	38855	31	0	350.00	0	1,750.00	0	583.00	0	1,751.00			
			Reactivo	6	261	42862	31	0	180.00	0	1,080.00	0	360.00	0	1,080.00			
Programa 13 Fortalecimiento Municipal																		
201 Dirección de Fortalecimiento Municipal																		
Dirección y Coordinación																		
Producto 1 Dirección y Coordinación												0	152,055.98	0	151,344.04	0	454,744.00	
	Subproducto 1 Dirección y coordinación										0	152,055.98	0	151,344.04	0	454,744.00		
	Acción 1 Planificación									0	137,044.66	0	452,044.00	0	150,681.32	0	452,044.00	
		Grupo 0	3							0	712.00	0	712.00	0	712.00	0	712.00	
		Reparación de maquinaria	1	162						0	28.00	0	728.00	0	242.66	0	728.00	
	Acción 2 Ejecución									0	264.71	0	1,290.00	0	420.00	0	1,260.00	
Capacitación Municipal																		
Producto 2 Capacitación en Gestión Municipal a autoridades funcionarias y empleados municipales											0	489,311.50	0	494,884.00	0	1,473,607.00		
	Subproducto 1 Capacitación en legislación municipal a autoridades y empleados										0	257,578.75	0	260,413.00	0	775,568.00		
		Grupo 0	5						0	149,440.80	0	747,204.00	0	249,068.00	0	747,204.00		
	Acción 1 Planificación	Visitas al interior	50	49.70				0	420.00	0	20,872.50	0	6,261.75	0	6,261.25	0	20,872.00	
		Combustibles y lubricantes	267.5	262				0	28.00	0	7,490.00	0	2,247.00	0	2,996.00	0	7,490.00	
									0	-		-		-	0	-		
	Acción 2 Ejecución								0	-		-		-	0	-		
										0	-		-		-	0	-	
	Subproducto 2 Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades y empleados										0	231,734.75	0	234,571.00	0	698,041.00		
	Acción 1 Planificación									0	111,613.00	0	669,678.00	0	223,226.00	0	669,678.00	
		Visitas al interior	49.70	132				0	420.00	0	20,872.50	0	6,261.75	0	6,262.25	0	20,873.00	
Combustibles y lubricantes		267.5	262				0	28.00	0	7,490.00	0	2,247.00	0	2,996.00	0	7,490.00		
Acción 2 Ejecución																		

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DPSE-25-1											
PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable							
											Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3									
Gestión Municipal																						
Producto 3 Capacitación en Gestión Social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada											Q	278,661.18	Q	263,571.65	Q	278,660.16	Q	640,893.00				
	Subproducto 1 Capacitación en Educación Sanitaria y Ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada										Q	180,130.20	Q	183,530.29	Q	180,129.51	Q	573,790.00				
	Acción 1 Planificación			Grupo 0	3.00				Q	179,930.00	Q	539,790.69	Q	179,930.20	Q	179,930.28	Q	179,929.51	Q	539,790.00		
	Acción 2 Ejecución			133 Viáticos al interior	71.429	132			Q	420.00	Q	30,000.00	Q	9,000.00	Q	12,000.00	Q	9,000.00	Q	30,000.00		
				266 Combustibles y lubricantes	142.86	262			Q	28.00	Q	4,000.00	Q	1,200.00	Q	1,600.00	Q	1,200.00	Q	4,000.00		
	Subproducto 2 Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de genero a empleados municipales a sociedad civil urbana organizada										Q	66,530.09	Q	60,041.36	Q	66,530.65	Q	267,103.00				
	Acción 1 Planificación			Grupo 0	2					Q	125,999.65	Q	251,999.31	Q	83,999.78	Q	83,999.76	Q	83,999.45	Q	251,999.00	
	Acción 2 Ejecución			133 Viáticos al interior	11.57	132				Q	420.00	Q	4,860.00	Q	1,458.00	Q	1,844.00	Q	1,458.00	Q	4,860.00	
				196 Atención y protocolo	92.6	196			Q	100.00	Q	9,260.00	Q	2,778.00	Q	3,704.00	Q	2,778.00	Q	9,260.00		
				266 Combustibles y lubricantes	35.14	262			Q	28.00	Q	984.00	Q	295.20	Q	393.60	Q	295.20	Q	984.00		
	Asesoría Administrativa y Financiera																					
Producto 4 Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales.											Q	17,055.00	Q	29,850.00	Q	17,175.00	Q	64,080.00				
	Subproducto 1 Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.										Q	5,200.00	Q	12,514.00	Q	4,800.00	Q	22,614.00				
	Acción 1 Planificación			Perifoneos	1	245		031	Q	300.00	Q	300.00	Q	300.00	Q	-	Q	-	Q	300.00		
				Perifoneos	4	245		031	Q	25.00	Q	100.00	Q	-	Q	100.00	Q	-	Q	100.00		
				Impresión, encuadernación y reproducción	28	122		031	Q	150.00	Q	4,200.00	Q	-	Q	4,200.00	Q	-	Q	4,200.00		
	Acción 2 Ejecución			Viáticos	35	133		031	Q	420.00	Q	14,700.00	Q	4,200.00	Q	7,164.00	Q	4,200.00	Q	15,564.00		
				Combustibles y lubricantes	70	262		031	Q	35.00	Q	2,450.00	Q	700.00	Q	1,050.00	Q	700.00	Q	2,450.00		
	Subproducto 2 Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.										Q	6,710.00	Q	7,800.00	Q	7,550.00	Q	22,160.00				
	Acción 1 Planificación			Viáticos	28	133		031	Q	420.00	Q	11,760.00	Q	3,360.00	Q	4,200.00	Q	4,200.00	Q	11,760.00		
				Servicios de atención y protocolo	60	196		031	Q	150.00	Q	9,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	9,000.00		
				Combustibles y lubricantes	40	262		031	Q	35.00	Q	1,400.00	Q	350.00	Q	700.00	Q	350.00	Q	1,400.00		
Subproducto 3 Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.										Q	5,145.00	Q	9,436.00	Q	4,725.00	Q	19,306.00					
Acción 1 Planificación			Viáticos	41	133		031	Q	420.00	Q	17,220.00	Q	4,620.00	Q	8,400.00	Q	4,200.00	Q	17,220.00			
			Combustibles y lubricantes	59.6	262		031	Q	35.00	Q	2,086.00	Q	525.00	Q	1,036.00	Q	525.00	Q	2,086.00			

PROGRAMACIÓN DE RESUMOS										DPSE-25-1				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	RENOLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable
										Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica														
207 Programa de Agua Potable y Saneamiento de Flores y San Benito, Petén														
Producto 1 Dirección y coordinación														
										Q 288,825.00	Q 351,350.00	Q 359,825.00	Q 1,000,000.00	
	Subproducto 1 Dirección y coordinación									Q 288,825.00	Q 351,350.00	Q 359,825.00	Q 1,000,000.00	
	Acción 1: Dirección y coordinación	Unidad	Divulgación e información	1	121	41-0000-0000		4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q	Q	Q 4,000.00	
		Unidad	Válculos en el interior	48	133	41-0000-0000		425.00	Q 20,400.00	Q 6,800.00	Q 6,800.00	Q 6,800.00	Q 20,400.00	
		Unidad	Transporte de personas	5	141	41-0000-0000		4,525.00	Q 22,625.00	Q 4,525.00	Q 9,050.00	Q 9,050.00	Q 21,625.00	
		Unidad	Derechos de bienes intangibles	2	158	41-0000-0000		1,500.00	Q 3,000.00	Q	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 3,000.00	
		Unidad	Mantenimiento y Reparación de equipo de oficina	4	162	41-0000-0000		5,000.00	Q 20,000.00	Q 10,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 20,000.00	
		Unidad	Mantenimiento y Reparación de medios de transporte	4	165	41-0000-0000		2,000.00	Q 8,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 4,000.00	Q 8,000.00	
		Unidad	Mantenimiento y Reparación de equipo de cómputo	6	168	41-0000-0000		2,000.00	Q 12,000.00	Q	Q 8,000.00	Q 4,000.00	Q 12,000.00	
		Unidad	Mantenimiento y Reparación de maquinarias y equipo	3	169	41-0000-0000		15,000.00	Q 45,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 45,000.00	
		Unidad	Serv. De Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	10	188	41-0000-0000		20,000.00	Q 200,000.00	Q 60,000.00	Q 80,000.00	Q 60,000.00	Q 200,000.00	
		Resma	Papel para impresora y copladora oficio	100	241	1593	41-0000-0000	40.00	Q 4,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00		Q 4,000.00	
		Resma	Papel para impresora y copladora carta	520	241	1594	41-0000-0000	40.00	Q 21,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 10,000.00	Q 23,000.00	
		Unidad	Papel bond doble oficio 120 gramos	1215	241	33724	41-0000-0000	1.00	Q 1,215.00	Q 610.00	Q 595.00		Q 1,715.00	
		Paquete	Papel tipo line, paquete de 25 U.	25	241	50133	41-0000-0000	25.00	Q 625.00	Q 300.00	Q 325.00		Q 625.00	
		Paquete	Papel Opalina, tamaño carta 120 gramos	27	241	22406	41-0000-0000	80.00	Q 2,160.00	Q 1,080.00	Q 1,080.00		Q 2,160.00	
		Paquete	Papel construcción 1/2 pliego	500	242	51081	41-0000-0000	30.00	Q 15,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 15,000.00	
		Paquete	Folier cartulina varios colores tamaño carta	10	243	27884	41-0000-0000	90.00	Q 900.00	Q 900.00			Q 900.00	
		Paquete	Folier cartulina varios colores tamaño oficio	10	243	27886	41-0000-0000	90.00	Q 900.00		Q 900.00		Q 900.00	
		Paquete	Sobre tamaño oficio manila, paquete 100 U	10	243	2204	41-0000-0000	125.00	Q 1,250.00	Q 1,040.00	Q 210.00		Q 1,250.00	
		Paquete	Sobre tamaño extra oficio manila, paquete 100 U	10	243	2187	41-0000-0000	135.00	Q 1,350.00			Q 1,350.00	Q 1,350.00	
		Paquete	Sobre tamaño media carta manila, paquete de 100 U	10	243	2188	41-0000-0000	45.00	Q 450.00		Q 450.00		Q 450.00	
		Rolló	Tape clase Masking 1" rollo de 60 yardas	20	243	2193	41-0000-0000	10.00	Q 200.00		Q 210.00	Q 470.00	Q 700.00	
		Rolló	Tape clase Masking 2" rollo de 40 yardas	10	243	2120	41-0000-0000	15.00	Q 150.00		Q 150.00		Q 150.00	
		Rolló	Papel tipo contac 20 metros de largo	10	243	28210	41-0000-0000	18.00	Q 180.00			Q 180.00	Q 180.00	
		Unidad	Cuaderno 160 hojas	100	244	42556	41-0000-0000	25.00	Q 2,500.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00		Q 2,500.00	
		Unidad	Cuaderno emperado 200 hojas	15	244	2218	41-0000-0000	24.00	Q 360.00	Q 264.00		Q 96.00	Q 360.00	
		Unidad	Cuaderno cuadrícula 100 hojas	20	244	30088	41-0000-0000	12.00	Q 240.00	Q 240.00			Q 240.00	
		Paquete	Bloc adhesivo 3x3" 100 hojas	20	244	2212	41-0000-0000	75.00	Q 1,500.00	Q 750.00	Q 750.00	Q	Q 1,500.00	
		Paquete	Bloc adhesivo 1/2x3" 100 hojas	11	244	2213	41-0000-0000	80.00	Q 880.00	Q 880.00			Q 880.00	
		Unidad	Bloc adhesivo 3x3" 60 hojas	60	244	35139	41-0000-0000	10.00	Q 600.00	Q 40.00		Q 560.00	Q 600.00	
		Unidad	Cartapacio tamaño carta 1 1/2"	60	244	4797	41-0000-0000	32.00	Q 1,920.00	Q 576.00		Q 1,344.00	Q 1,920.00	
		Galón	Combustible Diesel	200	262	1941	41-0000-0000	30.00	Q 6,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 6,000.00	
		Unidad	Tinta HP CCB903w (color No. 87)	10	267	4975	41-0000-0000	275.00	Q 2,750.00	Q 1,375.00	Q 1,375.00		Q 2,750.00	
		Unidad	Tinta HP CCB767w (negra No. 96)	10	267	4974	41-0000-0000	275.00	Q 2,750.00	Q 1,375.00	Q 1,375.00		Q 2,750.00	
		Unidad	Toner HP color magenta Cód. cartucho CCS33A	12	267	4478	41-0000-0000	900.00	Q 10,800.00		Q 10,800.00		Q 10,800.00	
		Unidad	Toner HP color cyan código CCS31A	12	267	4479	41-0000-0000	900.00	Q 10,800.00	Q 4,500.00	Q 5,000.00		Q 10,800.00	
		Unidad	Toner HP color amarillo código CCS32A	12	267	4480	41-0000-0000	900.00	Q 10,800.00		Q 5,400.00	Q 5,400.00	Q 10,800.00	
		Unidad	Toner HP color negro código CCS30A	8	267	4481	41-0000-0000	750.00	Q 6,000.00	Q 1,450.00	Q 3,040.00	Q 1,510.00	Q 6,000.00	

0299

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS										OPSE-25-1				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable
										Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
	Unidad		Toner HP color negro código CE410A	4	267	22435	41-0000-0000	750.00	Q 3,040.00		Q 1,520.00	Q 1,520.00	Q 3,040.00	
	Unidad		Toner HP color cyan código CE411A	7	267	22436	41-0000-0000	900.00	Q 6,300.00		Q 3,150.00	Q 3,150.00	Q 6,300.00	
	Unidad		Toner HP color magenta código cartucho CE413A	8	267	22437	41-0000-0000	900.00	Q 7,200.00		Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 7,200.00	
	Unidad		Toner HP color amarillo código CE412A	8	267	22438	41-0000-0000	900.00	Q 7,200.00		Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 7,200.00	
	Unidad		Toner Ricoh 1130d color negro	8	267	28574	41-0000-0000	285.00	Q 2,280.00		Q 1,140.00	Q 1,140.00	Q 2,280.00	
	Caja		Folder transparente varios colores 1 / oficina	4	268	4693	41-0000-0000	395.00	Q 1,580.00			Q 1,580.00	Q 1,580.00	
	Caja		Folder transparente varios colores 1 / carta	10	268	4694	41-0000-0000	350.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00			Q 3,500.00	
	Paquete		Espiral para encuadernar de 3 / 4 "	4	268	4545	41-0000-0000	30.00	Q 120.00		Q 120.00		Q 120.00	
	Unidad		Pesta plástica para encuadernar 1 / carta	7	268	4699	41-0000-0000	400.00	Q 2,800.00		Q 2,800.00		Q 2,800.00	
	Caja		Pesta plástica para encuadernar 1 / oficina	40	268	4698	41-0000-0000	10.00	Q 400.00		Q 400.00	Q 100.00	Q 400.00	
	Caja		Protector para hoja 1 / carta	30	268	4704	41-0000-0000	70.00	Q 2,100.00		Q 250.00	Q 1,850.00	Q 2,100.00	
	Caja		Fastener de metal caja de 50 unidades	100	291	2092	41-0000-0000	15.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00			Q 1,500.00	
	Unidad		Borradores adjunto protector	100	291	2006	41-0000-0000	5.00	Q 500.00		Q 100.00	Q 400.00	Q 500.00	
	Unidad		Tijeras	20	291	2053	41-0000-0000	15.00	Q 300.00		Q 300.00		Q 300.00	
	Caja		Bolígrafo Azul Gel 0.5 mm	50	291	2035	41-0000-0000	60.00	Q 3,000.00		Q 3,000.00		Q 3,000.00	
	Caja		Bolígrafo rojo	100	291	2031	41-0000-0000	50.00	Q 5,000.00		Q 5,000.00		Q 5,000.00	
	Caja		Bolígrafo negro 5 mm	100	291	2023	41-0000-0000	50.00	Q 5,000.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00		Q 5,000.00	
	Rollo		Tape 3 / 4 Rollo 72 yardas	200	291	2118	41-0000-0000	15.00	Q 3,000.00	Q 1,500.00		Q 1,500.00	Q 3,000.00	
	Paquete		Banderitas(lenguettes)	100	291	2224	41-0000-0000	24.00	Q 2,400.00	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q 2,400.00	
	Barra		Goma para pegar en barra 42 gramos	100	291	5379	41-0000-0000	17.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00			Q 1,700.00	
	Botte		Goma para pegar líquida 8 oz.	20	291	5378	41-0000-0000	15.00	Q 300.00		Q 300.00		Q 300.00	
	Caja		Tubos minas 0.5 mm	40	291	2003	41-0000-0000	60.00	Q 2,400.00	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q 2,400.00	
	Unidad		Tubos minas 0.7 mm	200	291	2119	41-0000-0000	12.00	Q 2,400.00	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q 2,400.00	
	Unidad		Corrector líquido tipo pluma	200	291	2068	41-0000-0000	15.00	Q 3,000.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00		Q 3,000.00	
	Unidad		Portaminas metálico 0.5 mm	200	291	2074	41-0000-0000	10.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00			Q 2,000.00	
	Unidad		Sacapuntas con recambio para basura	100	291	21432	41-0000-0000	70.00	Q 7,000.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00		Q 7,000.00	
	Unidad		Borrador blanco tipo portaborrador	50	291	39505	41-0000-0000	8.00	Q 400.00	Q 200.00	Q 200.00		Q 400.00	
	Unidad		Tape de 2" por 40 yardas	100	291	48089	41-0000-0000	10.00	Q 1,000.00	Q 500.00	Q 500.00		Q 1,000.00	
	Unidad		Engrapadora mediana de metal	10	291	2052	41-0000-0000	30.00	Q 300.00			Q 300.00	Q 300.00	
	Caja		Marcador permanente azul	10	291	2049	41-0000-0000	60.00	Q 600.00			Q 600.00	Q 600.00	
	Caja		Marcador permanente rojo	10	291	2051	41-0000-0000	60.00	Q 600.00			Q 600.00	Q 600.00	
	Caja		Lápiz No. 2	100	291	20339	41-0000-0000	18.00	Q 1,800.00			Q 1,800.00	Q 1,800.00	
	Caja		Marcador permanente negro	20	291	2025	41-0000-0000	60.00	Q 1,200.00	Q 1,200.00			Q 1,200.00	
	Bistec		Portaminas metálico 2 mm	20	291	25877	41-0000-0000	30.00	Q 600.00		Q 600.00		Q 600.00	
	Bistec		Portaminas metálico 0.7 mm	20	291	25900	41-0000-0000	30.00	Q 600.00			Q 600.00	Q 600.00	
	Caja		Marcador resaltador varios colores	50	291	34579	41-0000-0000	6.00	Q 300.00	Q 300.00			Q 300.00	
	Caja		Grapes de 1" 1000 U	50	291	46844	41-0000-0000	20.00	Q 1,000.00			Q 1,000.00	Q 1,000.00	
	Unidad		Alfileras con tambor universal	20	291	2008	41-0000-0000	45.00	Q 900.00			Q 900.00	Q 900.00	
	Estuche		Misa para portaminas 2mm estuche de 12 U.	20	291	25891	41-0000-0000	60.00	Q 1,200.00			Q 1,200.00	Q 1,200.00	
	Caja		Repuesto para portaborrador	20	291	4578	41-0000-0000	20.00	Q 400.00			Q 400.00	Q 400.00	
	Unidad		Regla de 40 cms. Plástica	20	291	43767	41-0000-0000	5.00	Q 100.00			Q 100.00	Q 100.00	
	Unidad		Teclado multimedia	15	298	34608	41-0000-0000	35.00	Q 5,000.00	Q 2,800.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 5,600.00	
	Unidad		Mouse	15	298	34611	41-0000-0000	16.00	Q 2,400.00	Q 1,200.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 2,400.00	
	Unidad		Personal por contrato	12	022		41-0000-0000	22,000.00	Q 264,000.00	Q 88,000.00	Q 88,000.00	Q 88,000.00	Q 264,000.00	
	Unidad		Complemento por Calidad Profesional al personal temporal	12	026		41-0000-0000	1,000.00	Q 12,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 12,000.00	
	Unidad		Aporte patronal al IGSS	12	051		41-0000-0000	2,500.00	Q 30,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 30,000.00	
	Unidad		Aguinaldo	1	071		41-0000-0000	23,000.00	Q 23,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 23,000.00	
	Unidad		Bonificación anual	2	072		41-0000-0000	11,500.00	Q 23,000.00	Q -	Q 11,500.00	Q 11,500.00	Q 23,000.00	
	Unidad		Bono Vacacional	1	073		41-0000-0000	22,000.00	Q 22,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 22,000.00	
	Unidad		Otras remuneraciones de personal temporal	12	029		41-0000-0000	6,000.00	Q 72,000.00	Q 24,000.00	Q 24,000.00	Q 24,000.00	Q 72,000.00	
	Unidad		Vacaciones pagadas por retiro	1	415		41-0000-0000	15,475.00	Q 15,475.00	Q -	Q -	Q -	Q 15,475.00	

0300

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DPSE-25-1				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO (ACCIONES)	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	RENOLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable	
										Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3			
Dirección y Coordinación															
301 Programa Desarrollo y Ejecución															
Producto 1 Dirección y coordinación		Documento		Global	Global			11	Q 26.521,288.00	Q 26.829,853.00	Q 7,575,832.00	Q 7,575,832.00	Q 11,389,624.00	Q 26.521,288.00	Dirección General
	Subproducto 1 Dirección y coordinación	Documento	Grupo 0	Global			11	Q18,958,174.00	Q18,958,174.00						
			Grupo 1	Global			11	Q5,134,033.00	Q5,134,033.00						
	Grupo 2	Global			11	Q1,594,546.00	Q1,594,546.00								
	Grupo 3	Global													
	Grupo 4	Global			11	Q771,249.00	Q795,000.00								
	Grupo 8	Global			11	Q117,195.00	Q117,100.00								
Dirección y Coordinación															
306 Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I															
Producto 1 Dirección y coordinación			No aplica								Q 3,507,624.00	Q 3,507,624.00	Q 3,507,628.00	Q 10,522,876.00	
	Subproducto 1 Dirección y coordinación		No aplica								Q 3,507,624.00	Q 3,507,624.00	Q 3,507,628.00	Q 10,522,876.00	
	Acción 1 Dirección y coordinación	Mes	No aplica	Consultoras UEP	12			11 y 52	737,589.67	8,791,076	Q 3,507,624.00	Q 3,507,624.00	Q 3,507,628.00	Q 10,522,876.00	UEP
				Energía eléctrica	12	111		52	833.33	10,000					
				Telefonía	12	113		52	2,500.00	30,000					
				Correos y telégrafos	12	114		52	833.33	10,000					
				Impresión, encuad. y reprod.	12	122		52	1,250.00	15,000					
				Válidos en el interior	12	133		11 y 52	5,166.67	62,000					
				Transporte de personas	12	141		52	33,333.33	400,000					
				Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	12	153		52	4,166.67	50,000					
				Mantenimiento y reparación de medios de transporte	12	165		52	4,166.67	50,000					
				Servicios económicos, contables y de auditoría	1	184		52	255,500.00	255,500					
				Primas y gastos de seguros y fianzas	12	191		52	415.67	5,000					
				Gastos Bancarios, Comisiones y Otros Gastos	12	194		52	33.33	400					
				Impuestos, derechos y tasas	12	195		52	1,250.00	15,000					
				Serv. de atención y protocolo	12	196		52	4,166.67	50,000					
				Otros servicios no personales	12	199		52	4,166.67	50,000					
				Alimentos para personas	12	211		52	1,250.00	15,000					
				Divulgación e información	12	121		11 y 52	32,915.67	395,000					
				Papel de escritorio	12	241		52	2,500.00	30,000					
				Productos de papel o cartón	12	243		52	425.00	5,100					
				Productos de artes gráficas	12	244		52	2,483.33	29,800					
				Llantas y neumáticos	12	253		52	2,000.00	24,000					
				Combustibles y lubricantes	12	262		52	6,250.00	75,000					
				Tintes, pinturas y colorantes	12	267		52	4,166.67	50,000					
				Prod. Plásticos	12	268		52	915.67	11,000					
				Otros pro. químicos y conexos	12	269		52	-	-					

0301

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DPSE-25-1			
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable
										Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
			Productos de metal	12	283		52	583.33	7,000					
			Otros productos metálicos	12	289		52	166.67	2,000					
			Útiles de oficina	12	291		52	2,333.33	28,000					
			Útiles de limpieza y productos sanitarios,	12	292		52	166.67	2,000					
			Útiles educacionales y cult.	12	293		52	-	-					
			Útiles, accesorios y materiales eléctricos	12	297		52	416.67	5,000					
			Accesorios y repuestos en general	12	298		52	4,166.67	50,000					
Supervisión y Asesoría Técnica														
306 Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I														
Producto 2 Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad		No aplica								Q 7,459,534.00	Q 6,376,886.00	Q 5,787,444.00	Q 19,603,864.00	
Subproducto 1 Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y perurbana		No aplica								Q 7,107,186.00	Q 6,265,388.00	Q 5,695,444.00	Q 19,068,016.00	
Acción 1 Informes de supervisión, monitoreo y control de aguas	Unidad	No aplica	Consultoría	1	188		52 y 61	17,892,016.00	17,892,016.00	Q 6,715,186.00	Q 5,873,386.00	Q 5,303,444.00	Q 17,892,016.00	
Acción 2 Informes de monitoreo	Unidad	No aplica	Consultoría	4	61		52 y 61	294,000.00	1,176,000.00	Q 392,000.00	Q 392,000.00	Q 392,000.00	Q 1,176,000.00	
Subproducto 2 Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural		No aplica								Q 352,348.00	Q 111,600.00	Q 72,000.00	Q 535,948.00	
Acción 1 Informes de supervisión, monitoreo y control de aguas	Unidad	No aplica	Consultoría	1	188		52 y 61	319,948.00	319,948.00	Q 280,348.00	Q 39,600.00	Q -	Q 319,948.00	
Acción 2 Informes de monitoreo	Unidad	No aplica	Consultoría	4	61		61	54,000.00	216,000.00	Q 72,000.00	Q 72,000.00	Q 72,000.00	Q 216,000.00	
Planificación de Proyectos														
306 Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I														
Producto 3 Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades		No aplica								Q 2,820,000.00	Q 2,820,000.00	Q 2,820,000.00	Q 8,760,000.00	
Subproducto 1 Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y perurbanas		No aplica								Q 2,820,000.00	Q 2,820,000.00	Q 2,820,000.00	Q 8,760,000.00	
Acción 1 Elaboración de estudios e informes de consultoría		No aplica	Consultoría	1	181		61	Q 8,760,000.00	Q 8,760,000.00	Q 2,820,000.00	Q 2,820,000.00	Q 2,820,000.00	Q 8,760,000.00	
Desarrollo Institucional del Sector de Agua y Saneamiento														
306 Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I														
Producto 4 Informes del desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal		No aplica								Q 88,000.00	Q 88,000.00	Q 1,739,877.00	Q 1,915,877.00	
Subproducto 1 Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		No aplica								Q 88,000.00	Q 88,000.00	Q 813,938.00	Q 1,089,938.00	
Acción 1 Informes		No aplica	Consultoría	1	189		52	1,089,938.00	1,089,938.00	Q 88,000.00	Q 88,000.00	Q 813,938.00	Q 1,089,938.00	
Subproducto 2 Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		No aplica								Q -	Q -	Q 825,939.00	Q 825,939.00	
Acción 1 Informes		No aplica	Consultoría	1	189		52	825,939.00	825,939.00	Q -	Q -	Q 825,939.00	Q 825,939.00	

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DPSE-25-1								
PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable					
										Cuadrimestre 1	Cuadrimestre 2	Cuadrimestre 3							
Desarrollo Comunitario																			
207 Programa de Agua Potable y Saneamiento de Flores y San Benito, Petén																			
Producto 1 Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés										Q	200,000.00	Q	1,800,000.00	Q	-	Q	2,000,000.00		
	Subproducto 1 Informes de mantenimiento estación de bombeo B-1 San Benito Petén									Q	200,000.00	Q	1,800,000.00	Q	-	Q	2,000,000.00		
	Acción 1 Informes de mantenimiento estación de bombeo B-1 San Benito Petén	Documento		Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de uso común	1	173		41-0000-0000	2,000,000.00	2,000,000.00	Q	200,000.00	Q	1,800,000.00	Q	-	Q	2,000,000.00	
308 Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I																			
Producto 5 Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés										Q	3,777,099.00	Q	1,290,537.00	Q	296,000.00	Q	5,363,636.00		
	Subproducto 1 Informes de consultorias para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades		No aplica							Q	576,000.00	Q	336,000.00	Q	296,000.00	Q	1,208,000.00		
	Acción 1 Informes		No aplica	Consultoría	1	81		52 y 61	1,208,000.00	1,208,000.00	Q	576,000.00	Q	336,000.00	Q	296,000.00	Q	1,208,000.00	
	Subproducto 2 Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades		No aplica							Q	3,201,099.00	Q	954,537.00	Q	-	Q	4,155,636.00		
	Acción 2 Informes		No aplica	Consultoría	1	172		52 y 61	4,155,636.00	4,155,636.00	Q	3,201,099.00	Q	954,537.00	Q	-	Q	4,155,636.00	
																Q	4,155,636.00		
Infraestructura de Agua y Saneamiento																			
Construcción de Alcantarillados																			
308 Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I																			
Producto 6 Construcción de Alcantarillados										Q	31,247,206.00	Q	52,332,296.00	Q	9,422,051.00	Q	93,001,553.00		
	Subproducto 1 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Metro	153671	Contrato de ejecución de obra	1	331		61	Q 24,818,237.00	Q 34,178,237.00	Q 4,687,301.00	Q 18,163,292.00	Q 1,967,844.00	Q 24,818,237.00					
	Acción 1 Contratos de ejecución de Obra	Metro	153671	Contrato de ejecución de obra	1	331		61	Q 24,818,237.00	Q 24,818,237.00	Q 4,687,301.00	Q 18,163,292.00	Q 1,967,844.00	Q 24,818,237.00					
	Subproducto 2 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Esquipulán Palo Gordo, San Marcos	Metro	153676	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 5,511,013.00	Q 34,178,237.00	Q 1,763,524.00	Q 3,527,048.00	Q 220,441.00	Q 5,511,013.00					
	Acción 1 Contratos de ejecución de Obra	Metro	153676	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 5,511,013.00	Q 5,511,013.00	Q 1,763,524.00	Q 3,527,048.00	Q 220,441.00	Q 5,511,013.00					
	Subproducto 3 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	Metro	153750	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 10,863,643.00	Q 34,178,237.00	Q 3,476,366.00	Q 8,952,732.00	Q 434,545.00	Q 10,863,643.00					
	Acción 1 Contratos de ejecución de Obra	Metro	153750	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 10,863,643.00	Q 10,863,643.00	Q 3,476,366.00	Q 8,952,732.00	Q 434,545.00	Q 10,863,643.00					
	Subproducto 4 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San José El Rodero, San Marcos	Metro	153759	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 7,773,804.00	Q 34,178,237.00	Q 2,487,617.00	Q 4,975,234.00	Q 310,953.00	Q 7,773,804.00					
	Acción 1 Contratos de ejecución de Obra	Metro	153759	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 7,773,804.00	Q 7,773,804.00	Q 2,487,617.00	Q 4,975,234.00	Q 310,953.00	Q 7,773,804.00					
	Subproducto 5 Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia El Naranjo, Cubulco, Baja Verapaz	Vivienda	189863	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 412,895.00	Q 34,178,237.00	Q 412,895.00	Q -	Q -	Q 412,895.00					
	Acción 1 Contratos de ejecución de Obra	Vivienda	189863	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 412,895.00	Q 412,895.00	Q 412,895.00	Q -	Q -	Q 412,895.00					
	Subproducto 6 Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Chicustón, Cubulco, Baja Verapaz	Vivienda	189864	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 432,984.00	Q 34,178,237.00	Q 432,984.00	Q -	Q -	Q 432,984.00					
	Acción 1 Contratos de ejecución de Obra	Vivienda	189864	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 432,984.00	Q 432,984.00	Q 432,984.00	Q -	Q -	Q 432,984.00					
	Subproducto 7 Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Pocuz, Rabinal, Baja Verapaz	Metro	169874	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 184,657.00	Q 34,178,237.00	Q 184,657.00	Q -	Q -	Q 184,657.00					

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DPSC-25-1				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable
											Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
	Acción 1 Contratos de ejecución de Obra	Metro	189874	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 184,857.00	Q 184,857.00	Q 184,857.00	Q -	Q -	Q 184,857.00	
	Subproducto 8 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	Metro	189031	Contrato de ejecución de obra	1	331		61	Q 17,825,460.00	Q 34,178,237.00	Q 7,058,862.00	Q 4,278,110.00	Q 6,488,468.00	Q 17,825,460.00	
	Acción 1 Contratos de ejecución de Obra	Metro	189031	Contrato de ejecución de obra	1	331		61	Q 17,825,460.00	Q 17,825,460.00	Q 7,058,862.00	Q 4,278,110.00	Q 6,488,468.00	Q 17,825,460.00	
	Subproducto 9 Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	Metro	189147	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 25,178,860.00	Q 34,178,237.00	Q 10,742,980.00	Q 14,435,880.00	Q -	Q 25,178,860.00	
	Acción 1 Contratos de ejecución de Obra	Metro	189147	Contrato de ejecución de obra	1	331		52	Q 25,178,860.00	Q 25,178,860.00	Q 10,742,980.00	Q 14,435,880.00	Q -	Q 25,178,860.00	
Infraestructura de Agua y Saneamiento															
301 Programa Desarrollo y Ejecución															
Construcción de Acueductos				Global	Global			11	Q 25,400,000.00	Q 25,400,000.00					Desarrollo y Ejecución
	Construcción sistema de agua potable aldea SICHIMIL, Concepción Tutuapa, San Marcos	Metro	206831	Construcciones de bienes nacionales de uso común	Global	331		11	Q 4,173,000.00	Q 4,173,000.00	Q -	Q 1,391,000.00	Q 2,781,000.00	Q 4,173,000.00	
	Inicio de ejecución de obra	Metro													
	Construcción sistema de agua potable aldea Cusá, municipio de Culico, Huehuetenango	Metro	206778	Jornales	Global	631		11	Q 120,000.00	Q 120,000.00	Q -	Q 454,000.00	Q 50,000.00	Q 524,000.00	
				Productos de divulgación e información	Global	121		11	Q 500.00	Q 500.00					
	Fletes	Global	142		11	Q 21,000.00	Q 21,000.00								
	Productos textiles	Global	232	4522	11	Q 1,000.00	Q 1,000.00								
	Productos, elementos y compuestos químicos	Global	261	46670	11	Q 5,000.00	Q 5,000.00								
	Productos tintas, pinturas y colorantes	Global	262	83449	11	Q 500.00	Q 500.00								
	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	Global	268	61271	11	Q 100,000.00	Q 100,000.00								
	Productos de abridores y Muebles no comestibles cola pegamentos	Global	269	61544	11	Q 6,000.00	Q 6,000.00								
	Cemento gris portland	Global	274	32795	11	Q 75,000.00	Q 75,000.00								
	Productos de cemento, tubos, cajas y postes de concreto	Global	275	74472	11	Q 20,000.00	Q 20,000.00								
	Productos alidénrgicos	Global	281	74076	11	Q 85,000.00	Q 85,000.00								
	Productos metalúrgicos, no férnicos	Global	282	77518	11	Q 68,000.00	Q 68,000.00								
	Productos de metal	Global	283	60992	11	Q 3,500.00	Q 3,500.00								
	Herramientas menores	Global	286	28216, 28227, 28228, 28229	11	Q 12,000.00	Q 12,000.00								
	Productos útiles, accesorios y materiales eléctricos	Global	292	48374	11	Q 500.00	Q 500.00								
	Otros materiales y suministros	Global	299	3671	11	Q 1,000.00	Q 1,000.00								
	Productos de maquinaria y equipo	Global	329	3698	11	Q 5,000.00	Q 5,000.00								
	Productos de construcción pública para utilidad común	Global	331		11	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q -		Q -	Q -				

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS										DPSE-25-1				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	RENOLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable
										Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
Construcción sistema de agua potable cantón Panajsh II, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	Metro	135872	Construcciones de bienes nacionales de uso común	Global	331		11	Q 1,273,000.00	Q 1,273,000.00	Q -	Q 757,668.00	Q 1,515,332.00	Q 1,273,000.00	
Inicio de ejecución de obra	Metro													
Construcción sistema de agua potable cantón Panajsh I, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	Metro	135478	Construcciones de bienes nacionales de uso común	Global	331		11	Q 3,690,000.00	Q 3,690,000.00	Q -	Q 1,230,000.00	Q 1,460,000.00	Q 3,690,000.00	
Inicio de ejecución de obra	Metro													
Construcción sistema de agua potable cantón Panajsh III, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché	Metro	135987	Construcciones de bienes nacionales de uso común	Global	331		11	Q 3,398,000.00	Q 3,398,000.00	Q -	Q 1,131,668.00	Q 1,266,332.00	Q 3,398,000.00	
Inicio de ejecución de obra	Metro													
Construcción sistema de agua potable caserio La Montaña, aldea Tulumuc, Concepción Tutuapa, San Marcos	Metro	223889	Mano de obra	Global	031		11	Q 98,800.00	Q 98,800.00	Q -	Q 580,000.00	Q 49,000.00	Q 619,000.00	
Inicio de ejecución de obra	Metro		Productos de divulgación e información	Global	121		11	Q 500.00	Q 500.00					
			Flejes	Global	141		11	Q 19,000.00	Q 19,000.00					
			Productos textiles	Global	232	4532	11	Q 1,000.00	Q 1,000.00					
			Productos, elementos y compuestos químicos	Global	261	46670	11	Q 8,000.00	Q 8,000.00					
			Productos tintas, pinturas y colorantes	Global	267	83449	11	Q 700.00	Q 700.00					
			Productos plásticos, nylon, viral y PVC	Global	268	62271	11	Q 150,000.00	Q 150,000.00					
			Productos de adhesivos y líquidos no comestibles con pegamentos	Global	269	61644	11	Q 7,500.00	Q 7,500.00					
			Productos de arcilla	Global	271	2758	11	Q 13,000.00	Q 13,000.00					
			Cemento gris portland	Global	274	32795	11	Q 70,000.00	Q 70,000.00					
			Productos de cemento, tubos, cajas y postes de concreto	Global	275	74477	11	Q 75,000.00	Q 75,000.00					
			Productos siderúrgicos	Global	281	74076	11	Q 100,000.00	Q 100,000.00					
			Productos metalúrgicos, no férreos	Global	282	77518	11	Q 90,000.00	Q 90,000.00					
			Productos de metal	Global	283	60997	11	Q 5,000.00	Q 5,000.00					
			Herramientas menores	Global	286	2826, 2827, 2828, 2829	11	Q 30,000.00	Q 30,000.00					
			Productos útiles, accesorios y materiales eléctricos	Global	297	48324	11	Q 1,000.00	Q 1,000.00					
			Otros materiales y suministros	Global	299	3671	11	Q 1,200.00	Q 1,200.00					
			Productos de maquinaria y equipo	Global	329	3698	11	Q 8,000.00	Q 8,000.00					
			Productos de construcción pública para utilidad común	Global	331		11	Q 800.00	Q 800.00					

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DP36-25-1			
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable
										Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
Construcción sistema de agua potable Sector 1 aldea Chiquilla, San Hieronimo Tlahuacán, Huehuetenango	Metro	223647	Construcciones de bienes nacionales de uso común	Global	331		11	Q 3,070,000.00	Q 3,070,000.00	Q -	Q 1,006,668.00	Q 3,013,332.00	Q 3,070,000.00	
Inicio de ejecución de obra	Metro													
Construcción sistema de agua potable aldea San Francisco Momontac y Aldea Momontac municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango	Metro	138102	Jornales	Global	031		11	Q 750,000.00	Q 750,000.00	Q -	Q 301,950.00	Q 175,000.00	Q 416,950.00	
Continuación de Ejecución de la Obra	Metro		Producto, divulgación e información	Global	121		11	Q 500.00	Q 500.00					
			Productos Plásticos, nylon, vinil y PVC	Global	268	62721	11	Q 5,000.00	Q 5,000.00					
			Productos de empujones y flecos no comestibles cola pegamentos	Global	269	61644	11	Q 1,000.00	Q 1,000.00					
			Cemento grs portland	Global	724	32795	11	Q 121,059.00	Q 121,059.00					
			Productos de cemento, tubos, cajas y postes de concreto	Global	725	74472	11	Q 7,000.00	Q 7,000.00					
			Productos alóidológicos	Global	281	74076	11	Q 21,391.00	Q 21,391.00					
			Productos metalúrgicos, no ferreos	Global	183	77518	11	Q 19,000.00	Q 19,000.00					
			Productos de metal	Global	183	60997	11	Q 1,000.00	Q 1,000.00					
Sistema de agua potable y perforación de Pozo, aldea Chyuc, municipio de San Cristobal Verapaz, Departamento Alta Verapaz	Metro	139973	Jornales	Global	031		11	Q 200,000.00	Q 200,000.00	Q -	Q 335,697.00	Q -	Q 335,697.00	
Inicio de ejecución de obra	Metro		Cemento grs portland	Global	324	32795	11	Q 136,697.00	Q 136,697.00					
Construcción sistema de agua potable caserio El Naranjo y La Laguna TL, Cubulco, Baja Verapaz	Metro	185883	Jornales	Global	031		11	Q 771,055.00	Q 771,055.00	Q -	Q 135,518.00	Q 135,517.00	Q 771,055.00	
Inicio de ejecución de obra	Metro													
Ampliación sistema de agua potable caserio Yerbabuena, Chimaltenango, Chimaltenango	Metro	186007	Jornales	Global	031		11	Q 31,477.00	Q 31,477.00	Q -	Q 31,477.00	Q -	Q 31,477.00	
Inicio de ejecución de obra	Metro		Construcciones de bienes nacionales de uso común	Global	331		11	Q 280,000.00	Q 280,000.00					
Construcción Sistema de agua potable Carrón Siete Vueltas, aldea San Pedro Cursán, municipio de Chichas, departamento de Suchitepéquez	Metro	171885	Jornales	Global	031		41	Q 54,727.00	Q 54,727.00	Q -	Q 809,593.00	Q 54,335.00	Q 864,915.00	
			Complementos Específicos al Personal por Jornal	Global	033		41	Q 5,000.00	Q 5,000.00					
			Aporte Patronal al IGSS	Global	051		41	Q 5,950.00	Q 5,950.00					
			Aguinaldo	Global	071		41	Q 4,670.00	Q 4,670.00					
			Bonificación Anual	Global	072		41	Q 4,670.00	Q 4,670.00					
			Bono Vacacional	Global	073		41	Q 1,000.00	Q 1,000.00					
			Divulgación e Información	Global	121		41	Q 500.00	Q 500.00					
			Fletes	Global	141		41	Q 20,000.00	Q 20,000.00					
Inicio de Ejecución de Obra	Metro		Productos textiles	Global	732	4532	41	Q 500.00	Q 500.00					

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS										DPSE-25-1							
PRODUCTO / SUBPRODUCTO (ACCIONES)	UNIDAD DE MEDIDA	SNP	INSUMO	CANTIDAD	RENOLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable			
										Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3					
			Productos, elementos y compuestos químicos	Global	261	46670	41	Q	7,500.00	Q	7,500.00						
			Productos tintas, pinturas y colorantes	Global	262	83449	41	Q	300.00	Q	300.00						
			Productos Plásticos, nylon, vinil y PVC	Global	268	61271	41	Q	80,000.00	Q	80,000.00						
			Productos de abridores y flecos no comestibles con pegamentos	Global	269	61644	41	Q	5,000.00	Q	5,000.00						
			Cemento gris portland	Global	274	32795	41	Q	145,000.00	Q	145,000.00						
			Productos de cemento, tubos, cajas y postes de concreto	Global	275	74427	41	Q	7,500.00	Q	7,500.00						
			Productos siderúrgicos	Global	281	74076	41	Q	350,000.00	Q	350,000.00						
			Productos metalúrgicos, no ferrosos	Global	282	77518	41	Q	7,500.00	Q	7,500.00						
			Productos de metal	Global	283	60997	41	Q	115,475.00	Q	115,475.00						
			Productos y estructuras metálicas acabadas	Global	284	43194	41	Q	2,000.00	Q	2,000.00						
			Productos útiles, accesorios y materiales eléctricos	Global	297	48374	41	Q	15,000.00	Q	15,000.00						
			Otros materiales y suministros	Global	299	3671	41	Q	700.00	Q	700.00						
			Productos de maquinaria y equipo	Global	329	3698	41	Q	30,000.00	Q	30,000.00						
			Indemnizaciones al Personal	Global	413		41	Q	5,550.00	Q	5,550.00						
			Vacaciones Pagadas por Retiro	Global	415		41	Q	3,433.00	Q	3,433.00						
Ampliación sistema de agua potable aldea La Guatubá, San Sebastián Coatán, Huehuetenango	Metro	15559	Construcciones de bienes nacionales de uso común	Global	331		11	Q	912,469.00	Q	912,469.00	Q	608,312.00	Q	304,157.00	Q	912,469.00
Inicio de ejecución de obra	Metro																
Construcción sistema de agua potable cantón Macatú, Primer, Chichicastenango, Quiché	Metro	150095	Jornales	Global	031		11	Q	200,000.00	Q	200,000.00	Q	209,000.00	Q	100,000.00	Q	309,000.00
			Cemento gris portland	Global	274	32795	11	Q	45,000.00	Q	45,000.00						
			Productos de cemento, tubos, cajas y postes de concreto	Global	275	74427	11	Q	60,000.00	Q	60,000.00						
			Productos metalúrgicos, no ferrosos	Global	282	77518	11	Q	4,000.00	Q	4,000.00						
Construcción sistema de agua potable aldea Esquipulas Seca, San Carlos Sija, Quetzaltenango	Metro	13372	Jornales	Global	031		11	Q	100,000.00	Q	100,000.00	Q	489,000.00	Q	50,000.00	Q	539,000.00
			Productos Plásticos, nylon, vinil y PVC	Global	268	61271	11	Q	15,000.00	Q	15,000.00						
			Productos de arcilla	Global	271	2768	11	Q	4,000.00	Q	4,000.00						
			Cemento gris portland	Global	274	32795	11	Q	71,000.00	Q	71,000.00						
			Productos de cemento, tubos, cajas y postes de concreto	Global	275	74427	11	Q	25,000.00	Q	25,000.00						
			Productos siderúrgicos	Global	281	74076	11	Q	30,000.00	Q	30,000.00						
			Productos metalúrgicos, no ferrosos	Global	282	77518	11	Q	95,000.00	Q	95,000.00						
Inicio de ejecución de obra	Metro																

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS										DPSE-25-1						
PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	REMOLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable	
											Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3			
Construcción sistema de agua potable con perforación de pozos, aldea las Tres Cruces, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos		Metro	155989	Productos de metal	Global	183	60997	11	Q 4,000.00	Q 4,000.00						
				Productos de maquinaria y equipo	Global	329	3698	11	Q 75,000.00	Q 25,000.00						
	Construcción sistema de agua potable con perforación de pozos, aldea las Tres Cruces, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos	Metro			Jornales	Global	031		11	Q 100,000.00	Q100,000.00	Q	Q 40,000.00	Q 1,758,775.00	Q 1,828,775.00	
	Continuación de ejecución de la obra	Metro		Productos de divulgación e información	Global	121		11	Q 500.00	Q500.00						
				Productos piedra pómez, cal y yeso	Global	124	28319	11	Q 800.00	Q800.00						
				Productos, elementos y compuestos químicos	Global	261	46670	11	Q 100.00	Q100.00						
				Productos de tintas, pinturas y colorantes.	Global	262	83449	11	Q 200.00	Q200.00						
				Productos Plásticos, nylon, vinil y PVC	Global	268	61271	11	Q 983,875.00	Q983,875.00						
				Productos de abstracciones y fibras no comestibles cote pegamentos	Global	269	61644	11	Q 13,000.00	Q13,000.00						
				Productos de archilla	Global	271	2758	11	Q 6,000.00	Q6,000.00						
				Cemento gris portland	Global	274	37795	11	Q 120,000.00	Q120,000.00						
				Productos de cemento, tubos, cajas y postes de concreto	Global	275	74417	11	Q 50,000.00	Q50,000.00						
				Productos siderúrgicos	Global	281	74076	11	Q 150,000.00	Q150,000.00						
				Productos metalúrgicos, no ferrosos	Global	282	77518	11	Q 170,000.00	Q170,000.00						
				Productos de metal	Global	283	60997	11	Q 3,500.00	Q3,500.00						
				Productos y estructuras metálicas acabados	Global	284	43194	11	Q 3,000.00	Q3,000.00						
				Productos útiles, accesorios y materiales eléctricos	Global	297	48374	11	Q 10,000.00	Q10,000.00						
				Productos de maquinaria y equipo	Global	329	3698	11	Q 220,000.00	Q 220,000.00						
Ampliación sistema de agua potable Caserio Teogol, aldea San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	Metro	185797	Jornales	Global	031		11	Q 300,000.00	Q 300,000.00	Q	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 300,000.00			
Continuación de ejecución de la obra	Metro															
Construcción sistema de agua potable con perforación de pozos Carrón Pacajá II, aldea Lemoa, Santa Cruz del Quiché, Quiché	Metro	185940	Jornales	Global	031		11	Q 250,000.00	Q250,000.00	Q	Q 1,551,190.00	Q 175,000.00	Q 1,677,190.00			
Continuación de ejecución de la obra	Metro		Productos de divulgación e información	Global	121		11	Q 500.00	Q 500.00							
			Productos textiles	Global	232	4512	11	Q 500.00	Q 500.00							
			Productos, elementos y compuestos químicos	Global	261	46670	11	Q 2,000.00	Q 2,000.00							
			Productos tintas, pinturas y colorantes	Global	262	83449	11	Q 200.00	Q 200.00							
			Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	Global	268	61271	11	Q 300,550.00	Q 300,550.00							
			Productos de abstracciones y fibras no comestibles cote pegamentos	Global	269	61644	11	Q 20,000.00	Q 20,000.00							
Cemento gris portland	Global	274	37795	11	Q 85,410.00	Q 85,410.00										

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DPSE-25-1							
PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	SNP	INSUMO	CANTIDAD	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable			
											Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3					
				Productos de cemento, tubos, cajas y postes de concreto	Global	275	7447	11	Q	10,000.00	Q	10,000.00						
				Productos siderúrgicos	Global	281	74076	11	Q	50,000.00	Q	50,000.00						
				Productos metalúrgicos, no férricos	Global	282	77513	11	Q	120,000.00	Q	120,000.00						
				Productos de metal	Global	283	60997	11	Q	5,000.00	Q	5,000.00						
				Productos y estructuras metálicas acabados	Global	284	43194	11	Q	15,000.00	Q	15,000.00						
				Productos útiles, accesorios y materiales eléctricos	Global	297	48374	11	Q	5,000.00	Q	5,000.00						
				Otros materiales y suministros	Global	299	3671	11	Q	100,000.00	Q	100,000.00						
				Productos de construcción pública para utilidad común	Global	331		11	Q	713,030.00	Q	713,030.00						
Construcción sistema de agua potable, aldea Cuartas, municipio El Estor, departamento de Izabal	Metro	213906	Jornales	Global	031		11	Q	120,000.00	Q	120,000.00	Q	857,513.00	Q	60,000.00	Q	977,513.00	
Inicio de ejecución de obra	Metro			Productos de divulgación e información	Global	121		11	Q	500.00	Q	500.00						
				Fletes	Global	141		11	Q	30,000.00	Q	30,000.00						
				Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Global	214	49448	11	Q	107,000.00	Q	107,000.00						
				Productos textiles	Global	232	4522	11	Q	1,500.00	Q	1,500.00						
				Productos, elementos y compuestos químicos	Global	261	46670	11	Q	4,000.00	Q	4,000.00						
				Productos tintas, pinturas y colorantes	Global	267	83449	11	Q	500.00	Q	500.00						
				Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	Global	268	61371	11	Q	280,000.00	Q	280,000.00						
				Productos de almohones y flocos no comestibles o de pagamentos	Global	269	61644	11	Q	10,000.00	Q	10,000.00						
				Cemento gris portland	Global	274	32795	11	Q	75,000.00	Q	75,000.00						
				Productos de cemento, tubos, cajas y postes de concreto	Global	275	7447	11	Q	50,000.00	Q	50,000.00						
				Productos siderúrgicos	Global	281	74076	11	Q	100,000.00	Q	100,000.00						
				Productos metalúrgicos, no férricos	Global	282	77518	11	Q	120,000.00	Q	120,000.00						
				Produccion de metal	Global	283	60997	11	Q	1,500.00	Q	1,500.00						
				Productos y estructuras metálicas acabados	Global	284	43194	11	Q	4,000.00	Q	4,000.00						
				Herramientas manuales	Global	286	2826, 2827, 2828, 2829	11	Q	5,000.00	Q	5,000.00						
				Productos útiles, accesorios y materiales eléctricos	Global	297	48374	11	Q	13.00	Q	13.00						
				Otros materiales y suministros	Global	299	3671	11	Q	500.00	Q	500.00						
				Productos de maquinaria y equipo	Global	329	3698	11	Q	5,000.00	Q	5,000.00						
				Productos de construcción pública para utilidad común	Global	331		11	Q	3,000.00	Q	3,000.00						

0309

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS											DPSE-25-1				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	INSUMO	CANTIDAD	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL ANUAL	Responsable
											Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
Acción 1: Dirección y coordinación	Documento		Mantenimiento y reparación de medios de transporte	12	165		11	Q 6,550.17	Q 78,002.00						
			Estudios, Investigaciones y proyectos de factibilidad	12	181		11	Q 64,458.33	Q 773,500.00						
			Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	12	188		11	Q -	Q -						
			Otros estudios y/o servicios	12	189		11	Q 5,000.00	Q 60,000.00						
			Habitación y autorización de libros	12	195		11	Q 100.00	Q 1,200.00						
			Servicios de atención y protocolo	12	196		11	Q 33.33	Q 400.00						
			Otros servicios no personales	12	199		11	Q 450.00	Q 5,400.00						
			Alimentos para personas	12	211		11	Q 248.33	Q 2,980.00						
			Acabados textiles	12	232		11	Q 20.83	Q 250.00						
			Prendas de vestir	12	233		11	Q 23.33	Q 280.00						
			Papel de escritorio	12	241		11	Q 1,508.33	Q 18,100.00						
			Productos de papel o cartón	12	243		11	Q 1,490.00	Q 17,880.00						
			Productos de artes graficas	12	244		11	Q 700.17	Q 8,402.00						
			Uñas y neumáticos	12	253		11	Q 1,500.00	Q 18,000.00						
			Combustibles y lubricantes	12	262		11	Q 2,316.67	Q 27,800.00						
			Tintes Pinturas y Colorantes	12	267		11	Q 1,876.67	Q 23,720.00						
			Productos plasticos, nylon vinil y P.V.C.	12	268		11	Q 69.17	Q 830.00						
			Herramientas menores	12	286		11	Q 11.67	Q 140.00						
			Útiles de oficina	12	291		11	Q 548.56	Q 6,558.00						
			Útiles de limpieza y productos sanitarios	12	292		11	Q 327.50	Q 3,930.00						
			Útiles deducacionales y culturales	12	293		11	Q 0.67	Q 8.00						
			Útiles Accesorios y materiales eléctricos	12	267		11	Q 20.83	Q 250.00						
			Accesorios y Repuestos en general	12	298		11	Q 6,427.06	Q 77,125.00						
			Otros materiales y suministros	12	299		11	Q 15.00	Q 180.00						
			Activos fijos	12			11	Q 7,287.50	Q 87,450.00						
Mantenimiento de Infraestructura Vial															
Producto 1 Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en caminos rurales para comunidades de Alta Verapaz e Itzabal		Documento									Q -	Q 3,714,200.00	Q 5,571,300.00	Q 9,285,500.00	
Subproducto 1 Informes de supervisión y mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Itzabal	Documento										Q -	Q 668,556.00	Q 1,002,834.00	Q 1,671,390.00	CAMINOS RURALES / BIDC GT-PS
			Acción 1: Supervisión de caminos rurales	Labores de supervisión por contrato	12	173		11 y 41	139,282.50	Q1,671,390.00	Q -	Q 668,556.00	Q 1,002,834.00	Q1,671,390.00	
Subproducto 2 Informes de asesoría técnica en mantenimiento de caminos rurales para la población de Alta Verapaz e Itzabal	Documento										Q -	Q 74,284.00	Q 111,426.00	Q 185,710.00	CAMINOS RURALES / BIDC GT-PS
Acción 1: Asesoría técnica en caminos rurales			Labores de asesoría técnica por contrato	12	173		11	15,475.83	Q185,710.00	Q -	Q 74,284.00	Q 111,426.00	Q185,710.00		
Subproducto 3 Informes de mantenimiento de caminos rurales de Alta Verapaz e Itzabal	Documento										Q -	Q 2,971,360.00	Q 4,457,040.00	Q 7,428,400.00	CAMINOS RURALES / BIDC GT-PS
Acción 1: Mantenimiento en caminos rurales			Labores de mantenimiento por contrato	12	173		11	619,033.33	Q7,428,400.00	Q -	Q 2,971,360.00	Q 4,457,040.00	Q7,428,400.00		

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019

Plan Operativo Anual (POA)

Ficha de seguimiento anual de producto

DPSE-26

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL

DPSE-26

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO												TOTAL 2019		
			LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1-2019			Cuatrimestre 2-2019			Cuatrimestre 3-2019					
			AÑO	META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades																	
Dirección y coordinación	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	33.33		4	33.33		4	33.33		12	100.00	
Asistencia crediticia a Municipalidades	Préstamo	Prestamos otorgados/ préstamos programados	2017	27	90.00	13	32.50		13	32.50		14	35.00		40	100.00	
Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales																	
Dirección y coordinación	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	33.33		4	33.33		4	33.33		12	100.00	
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	90	100.00	14	28.00		22	44.00		14	28.00		50	100.00	
Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	63	94.03	30	32.26		33	35.48		30	32.26		93	100.00	
Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	Análisis de laboratorio ejecutado / análisis de laboratorio programado	2017	4,178	97.05	1,069	33.39		1,117	34.88		1,016	31.73		3,202	100.00	
Programa 13 Fortalecimiento Municipal																	
Dirección y coordinación	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	33.33		4	33.33		4	33.33		12	100.00	
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	134	100.00	30	30.00		40	40.00		30	30.00		100	100.00	
Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	130	100.00	30	30.00		40	40.00		30	30.00		100	100.00	
Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	Evento ejecutado/evento programado	2017	77	90.59	11	27.50		18	45.00		11	27.50		40	100.00	
	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	50	100.00	10	28.57		15	42.86		10	28.57		35	100.00	

0313

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO												TOTAL 2019		
			LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1-2019			Cuatrimestre 2-2019			Cuatrimestre 3-2019					
			AÑO	META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica																	
Dirección y coordinación	Documento	Documento ejecutado/ documentado programado	2017	18	94.74	46	31.00		48	31.00		46	38.00		140	100.00	
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	Documento ejecutado/ documentado programado	2017	63	98.11	68	42.00		54	30.00		52	28.00		174	100.00	
Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades	Documento	Documento ejecutado/ documentado programado	2017	233	85.66	2	33.33		2	33.33		2	33.33		6	100.00	
Informes del desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal	Documento	Documento ejecutado/ documentado programado	2017	1	25.00	4	28.57		4	28.57		6	42.86		14	100.00	
Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	Documento	Documento ejecutado/ documentado programado	2017	54	98.18	43	49.00		24	27.00		20	24.00		87	100.00	
Construcción de Alcantarillados	Metro	Proyectos ejecutados / proyectos programados				42,538	34.00	0	41,496	33.00		41,505	33.00	0	125,539	100.00	
	Vivienda		2016	162	1.09	182	100.00	0	0.00	0.00		0.00	0.00	0	182	100.00	
Construcción de Acueductos	Metro	Proyectos ejecutados / proyectos programados	2017	25,829	11.32	52,506	37.00		138,678	32.00		138,658	31.00		329,842	100.00	
Programa 15 Desarrollo de Infraestructura Vial																	
Dirección y coordinación	Documento	Documento ejecutado/ documentado programado	2017	12	100.00	4	33.33		4	33.33		4	33.33		12	100.00	
Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en caminos rurales para comunidades de Alta Verapaz e Izabal	Documento	Documento ejecutado/ documentado programado	2017	3	20.00	0	0.00		6	33.33		12	66.67		18	100.00	

0314

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019

Plan Operativo Anual (POA)

Seguimiento a nivel de los subproductos

DPSE-26-1

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

**FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS**

DPSE-26-1

SUBPRODUCTO	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2019		
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019			Cuatrimestre 2 2019			Cuatrimestre 3 2019						
				AÑO	META		META			META			META			META		
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades																		
Dirección y coordinación																		
Dirección y coordinación		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	33.33		4	33.33		4	33.33		12	100.00	
Asistencia crediticia a Municipalidades																		
Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades		Préstamo	Prestamos otorgados/ Préstamos programados	2017	27	90.00	4	30.77		4	30.77		5	38.46		13	100.00	
Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades		Préstamo	Prestamos otorgados/ Préstamos programados				9	33.33		9	33.33		9	33.33		27	100.00	
Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales																		
Dirección y coordinación																		
Dirección y coordinación		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	33.33		4	33.33		4	33.33		12	100.00	
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades																		
Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	3	100.00	1	33.33		1	33.33		1	33.33		3	100.00	
Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	40	100.00	5	22.73		11	50.00		6	27.27		22	100.00	
Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	32	100.00	4	33.33		5	41.67		3	25.00		12	100.00	

0316

SUBPRODUCTO	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2019		
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019			Cuatrimestre 2 2019			Cuatrimestre 3 2019					
					META		META			META			META					
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	15	100.00	4	30.77		5	38.46		4	30.77		13	100.00	
Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades																		
Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	58	93.55	28	33.33		29	34.52		27	32.14		84	100.00	
Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	5	100.00	2	22.22		4	44.44		3	33.33		9	100.00	
Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e Individuales																		
Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales		Análisis de laboratorio	Análisis de laboratorio ejecutado / análisis de laboratorio programado	2017	2,947	98.23	640	32.00		680	34.00		680	34.00		2,000	100.00	
Análisis microbiológicos de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales		Análisis de laboratorio	Análisis de laboratorio ejecutado / análisis de laboratorio programado	2017	182	91.00	64	32.00		68	34.00		68	34.00		200	100.00	
Análisis fisicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales		Análisis de laboratorio	Análisis de laboratorio ejecutado / análisis de laboratorio programado	2017	862	95.78	300	37.50		300	37.50		200	25.00		800	100.00	
Análisis fisicoquímicos de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales		Análisis de laboratorio	Análisis de laboratorio ejecutado / análisis de laboratorio programado	2017	182	91.00	64	32.00		68	34.00		68	34.00		200	100.00	
Ensayos experimentales por pruebas de jarras a Entidades, personas jurídicas e individuales		Análisis de laboratorio	Análisis de laboratorio ejecutado / análisis de laboratorio programado	2017	5	100.00	1	50.00		1	50.00		0	0.00		2	100.00	

0317

SUBPRODUCTO	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2019		
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019			Cuatrimestre 2 2019			Cuatrimestre 3 2019						
				AÑO	META		META			META			META			META		
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Programa 13 Fortalecimiento Municipal																		
Dirección y coordinación																		
Dirección y coordinación		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	33.33		4	33.33		4	33.33		12	100.00	
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales																		
Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	54	100.00	12	30.00		16	40.00		12	30.00		40	100.00	
Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	80	100.00	18	30.00		24	40.00		18	30.00		60	100.00	
Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada																		
Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	100	100.00	27	30.00		36	40.00		27	30.00		90	100.00	
Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	30	100.00	3	30.00		4	40.00		3	30.00		10	100.00	
Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales																		
Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	Evento ejecutado/ Evento programado	2017	60	100	10	29.00		15	43.00		10	28.00		35	100.00	
Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	Evento ejecutado/ Evento programado	2017	17	68.00	1	20.00		3	60.00		1	20.00		5	100.00	
Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	50	100.00	10	29.00		15	43.00		10	28.00		35	100.00	

0318

SUBPRODUCTO	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2019		
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019			Cuatrimestre 2 2019			Cuatrimestre 3 2019					
					META		META			META			META			META		
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica																		
Dirección y coordinación																		
Dirección y coordinación		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	18	94.74	46	32.86		48	34.29		46	32.86		140	100.00	
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad																		
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua potable y saneamiento del área urbana y periurbana		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	0	0.00	52	35.00		49	33.00		48	32.00		149	100.00	
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	63	94.03	16	95.00		5	5.00		4	0.00		25	100.00	
Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades																		
Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y periurbanas		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	110	71.00	2	33.33		2	33.33		2	33.33		6	100.00	
Informes del desarrollo Institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal																		
Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	50	0.00	4	30.77		4	30.77		5	38.46		13	100.00	
Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	50	0.00	0	0.00		0	0.00		1	100.00		1	100.00	
Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés																		
Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	9	90	39	48.00		22	27.00		20	25.00		81	100.00	
Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	45	100	3	75.00		1	25.00		0	0.00		4	100.00	

6319

SUBPRODUCTO	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2019		
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019			Cuatrimestre 2 2019			Cuatrimestre 3 2019					
					META		META			META			META			META		
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Informes de Mantenimiento de la Estación de Bombeo B-1 para Flores y San Benito, Petén		Documento	Documento ejecutado/ documento programado				1	50.00		1	50.00		0	0.00		2	100.00	
Construcción de Alcantarillados																		
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153671	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				17,480	33.33		17,480	33.33		17,486	33.34		52,446	100.00	
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.	153676	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				4,392	33.33		4,392	33.33		4,392	33.33		13,176	100.00	
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153750	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				11,796	33.33		11,796	33.33		11,796	33.33		35,388	100.00	
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos	153759	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				4,476	33.33		4,476	33.33		4,476	33.33		13,428	100.00	
Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia El Naranjo, Cubulco, Baja Verapaz	169863	Vivienda	Proyectos ejecutados/proyectos programados				132	100.00		0	0.00		0	0.00		132	100.00	
Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Chicustin, Cubulco, Baja Verapaz	169864	Vivienda	Proyectos ejecutados/proyectos programados				50	100.00		0	0.00		0	0.00		50	100.00	
Reposición sistema de alcantarillado sanitario Colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	169874	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				1,042	100.00		0	0.00		0	0.00		1,042	100.00	
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	189031	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				1,924	33.32		1,924	33.32		1,926	33.36		5,774	100.00	
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	189147	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				1,428	33.33		1,428	33.33		1,429	33.35		4,285	100.00	

0320

SUBPRODUCTO	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2019		
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019			Cuatrimestre 2 2019			Cuatrimestre 3 2019					
					META		META			META			META					
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Informes de Mantenimiento de la Estación de Bombeo B-1 para Flores y San Benito, Petén																		
Informes de Mantenimiento de la Estación de Bombeo B-1 para Flores y San Benito, Petén		Documento	Documento ejecutado/ documento programado				1	50.00		1	50.00		0	0.00		2	100.00	
Construcción de Alcantarillados																		
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153671	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				17,480	33.33		17,480	33.33		17,486	33.34		52,446	100.00	
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.	153676	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				4,392	33.33		4,392	33.33		4,392	33.33		13,176	100.00	
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153750	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				11,796	33.33		11,796	33.33		11,796	33.33		35,388	100.00	
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos	153759	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				4,476	33.33		4,476	33.33		4,476	33.33		13,428	100.00	
Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia El Naranjo, Cubulco, Baja Verapaz	169863	Vivienda	Proyectos ejecutados/proyectos programados				132	100.00		0	0.00		0	0.00		132	100.00	
Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Chicustin, Cubulco, Baja Verapaz	169864	Vivienda	Proyectos ejecutados/proyectos programados				50	100.00		0	0.00		0	0.00		50	100.00	
Reposición sistema de alcantarillado sanitario Colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	169874	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				1,042	100.00		0	0.00		0	0.00		1,042	100.00	
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	189031	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				1,924	33.32		1,924	33.32		1,926	33.36		5,774	100.00	
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	189147	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				1,428	33.33		1,428	33.33		1,429	33.35		4,285	100.00	

0321

SUBPRODUCTO	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2019		
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019			Cuatrimestre 2 2019			Cuatrimestre 3 2019						
				AÑO	META		META			META			META			META		
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Construcción de Acueductos																		
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153650	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				13,812	33.33		13,812	33.33		13,821	33.35		41,445	100.00	
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153745	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				10,796	33.33		10,796	33.33		10,796	33.33		32,388	100.00	
Ampliación sistema de agua potable colonias El Naranjo y Chicustín, Cubulco, Baja Verapaz	169862	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				4,459	100.00		0	0.00		0	0.00		4,459	100.00	
Ampliación sistema de agua potable con perforación de pozo colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	169866	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				112	100.00		0	0.00		0	0.00		112	100.00	
Reposición sistema de agua potable caserío Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz.	169927	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				2,795	100.00		0	0.00		0	0.00		2,795	100.00	
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos	188890	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				4,548	33.31		4,548	33.31		4,558	33.38		13,654	100.00	
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	188909	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				7,592	33.33		7,592	33.33		7,597	33.35		22,781	100.00	
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Cristóbal Cucho, San Marcos	188910	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				2,116	33.28		2,116	33.28		2,126	33.44		6,358	100.00	
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	188921	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				6,276	33.31		6,276	33.31		6,287	33.37		18,839	100.00	
Construcción sistema de agua potable aldea Sichivilá, Concepción Tutuapa, San Marcos	206831	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				0	0.00		18,092	0.50		18,094	0.50		36,186	1.00	
Construcción sistema de agua potable aldea Cuá, municipio de Cuilco, Huehuetenango	206779	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				0	0.00		5,388	0.50		5,388	0.50		10,776	1.00	
Construcción sistema de agua potable cantón Panajit II, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	135872	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				0	0.00		3,830	0.50		3,832	0.50		7,662	1.00	

0002

SUBPRODUCTO	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2019		
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019			Cuatrimestre 2 2019			Cuatrimestre 3 2019						
				AÑO	META		META			META			META			META		
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Construcción sistema de agua potable canton Panajxit I, municipio de Santa Cruz del Quiche, departamento de Quiche	135476	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		7,752	0.50		7,752	0.50		15,504	1.00		
Construcción sistema de agua Potable canton Panajxit III, municipio de Santa Cruz del Quiche, departamento del Quiche	135987	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		8,152	0.50		8,156	0.50		16,308	1.00		
Construcción sistema de agua potable caserio La Montañaíta, aldea Tuimuca, Concepción Tutuapa, San Marcos	223889	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		1,904	0.50		1,904	0.50		3,808	1.00		
Construcción sistema de agua potable sector 1 aldea Chiquililá, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango	223847	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		5,304	0.50		5,304	0.50		10,608	1.00		
Construcción sistema de agua potable aldea San Francisco Momonlac y aldea Momonlac municipio de Santa Cruz Barillas,	138102	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		1,650	0.50		1,650	0.50		3,300	1.00		
Sistema de agua potable y perforación de pozo, aldea Chiyuc, municipio de San Cristobal Verapaz, departamento Alta	139973	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		92	1.00		0	0.00		92	1.00		
Construcción sistema de agua potable caserio El Naranjo y La Laguna II, Cubulco, Baja Verapaz	185883	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		2,080	0.50		2,085	0.50		4,165	1.00		
Ampliacion sistema de agua potable caserio Yerbabuena, Chimaltenango, Chimaltenango	186007	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		700	0.50		700	0.50		1,400	1.00		
Construcción sistema de agua potable cantón Siete Vueltas, aldea San Pedro Cutzán, municipio de Chicacao, departamento de	171885	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		1,026	0.50		1,024	0.50		2,050	1.00		
Ampliación sistema de agua potable aldea Ixquebaj, San Sebastián Coatlán, Huehuetenango	185559	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		3,900	0.50		3,900	0.50		7,800	1.00		
Construcción sistema de agua potable canton Mactzul Primero, Chichicastenango, Quiché	150098	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		2,872	0.50		2,878	0.50		5,750	1.00		
Construcción sistema de agua potable aldea Esquipulas Seque, San Carlos Sija, Quetzaltenango	133272	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		3,004	0.50		3,008	0.50		6,012	1.00		
Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo, aldea las Tres Cruces, municipio de Sipacapa, departamento de San	185989	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		6,852	0.50		6,858	0.50		13,710	1.00		
Ampliación sistema de agua potable caserio Teogal, aldea San Martin Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	185797	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados			0	0.00		7,620	0.50		7,622	0.50		15,242	1.00		

000

SUBPRODUCTO	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2019		
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2019			Cuatrimestre 2 2019			Cuatrimestre 3 2019			TOTAL 2019		
					META		META			META			META			META		
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo cantón Pacajá II, aldea Lemoa, Santa Cruz del Quiché, Quiché	188940	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				0	0.00		9,068	0.50		9,070	0.50		18,138	1.00	
Construcción sistema de agua potable, aldea Guaritas, municipio El Estor, departamento de Izabal	223906	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados				0	0.00		4,252	0.50		4,248	0.50		8,500	1.00	
Programa 15 Desarrollo de Infraestructura Vial																		
Dirección y coordinación																		
Dirección y coordinación		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	33.33		4	33.33		4	33.33		12	100.00	
Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en caminos rurales para comunidades de Alta Verapaz e Izabal																		
Informes de supervisión de mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Izabal		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	1	20.00	0	0.00		2	33.33		4	66.67		6	100.00	
Informes de asesoría técnica en mantenimiento de caminos rurales para la población de Alta Verapáz e Izabal		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	1	20.00	0	0.00		2	33.33		4	66.67		6	100.00	
Informes de mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Izabal		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	1	20.00	0	0.00		2	33.33		4	66.67		6	100.00	

0324

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019

Plan Operativo Anual (POA)

Ruta de trabajo

Anexo DPSE-01

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PIBX: (502) 2422-6900

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019

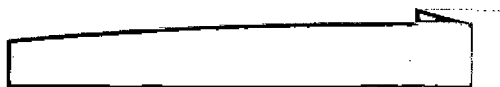
Plan Operativo Anual (POA)

Clasificadores temáticos presupuestarios

Anexo DPSE-02

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900



CLASIFICADORES TEMÁTICOS				ANEXO DPSE-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL /					
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA AL PRODUCTO		PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2019	
	CÓDIGO	Descripción		Física	Financiera
Recursos Hídricos			Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades		
	12-00-000-003-000	Servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable	Subproducto: Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	84	Q 1,048,512.00
Recursos Hídricos y Saneamiento	12-00-000-004	Servicios de Laboratorio de agua	Producto: Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	3202	Q 1,403,625.00
	12-00-000-004-000	Servicios de Laboratorio de agua	Subproducto 1: Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	2000	Q 701,812.50
	12-00-000-004-000	Servicios de Laboratorio de agua	Subproducto 2: Análisis microbiológicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	200	Q 112,290.00
	12-00-000-004-000	Servicios de Laboratorio de agua	Subproducto 3: Análisis fisicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	800	Q 421,087.50
	12-00-000-004-000	Servicios de Laboratorio de agua	Subproducto 4: Análisis fisicoquímicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	200	Q 112,290.00
	12-00-000-004-000	Servicios de Laboratorio de agua	Subproducto 5: Ensayos experimentales por pruebas de jarras a Entidades, personas jurídicas e individuales	2	Q 56,145.00
Género	13-00-000-003-000	Gestión Social	Subproducto: Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales a sociedad civil urbana organizada	10	267,104.00
RECURSOS HIDRICOS Y SANEAMIENTO	14-00-000-002	Supervisión y asesoría técnica	Producto: Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua y saneamiento para la comunidad	174	19,603,964.00
	14-00-000-002-000	Supervisión y asesoría técnica	Subproducto: Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	149	19,068,016.00
	14-00-000-002-000	Supervisión y asesoría técnica	Subproducto: Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	25	535,948.00
	14-00-000-003	Planificación de proyectos	Producto: Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades	6	8,760,000.00
	14-00-000-003-000	Planificación de proyectos	Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y periurbanas	6	8,760,000.00
	14-00-000-004	Desarrollo institucional del sector de agua y saneamiento	Producto: Informes del desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal	14	1,915,877.00
	14-00-000-004-000	Desarrollo institucional del sector de agua y saneamiento	Subproducto: Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	13	1,089,938.00
	14-00-000-004-000	Desarrollo institucional del sector de agua y saneamiento	Subproducto: Informes de vigilancia da calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1	825,939.00
	14-00-000-005	Desarrollo comunitario	Producto: Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	85	5,363,636.00
	14-00-000-005-000	Desarrollo comunitario	Subproducto: Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	81	1,208,000.00
	14-00-000-005-000	Desarrollo comunitario	Subproducto: Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades	4	4,155,636.00
	14-00-001-000-001	Infraestructura de agua y saneamiento	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	Metros / Viviendas	93,001,553.00
	14-00-001-000-002	Infraestructura de agua y saneamiento	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	Metros / Viviendas	65,122,094.00

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019

Plan Operativo Anual (POA)

Información presupuesto últimos 5 años

Anexo DPSE-03

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

INFORMACION PRESUPUESTARIA DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS			ANEXO DPSE-03	
AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2013	722,541,063.00	722,541,063.00	269,354,206.20	37.28
2014	722,541,063.00	742,656,556.00	369,826,528.14	49.80
2015	488,522,897.00	513,956,078.00	147,898,106.84	28.78
2016	445,670,357.00	451,883,117.00	229,270,335.14	50.74
2017	562,663,384.00	562,663,384.00	188,823,442.35	33.56

0330

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2019

Plan Operativo Anual (POA)

Información preliminar Agenda Rural 2019-2023

Anexo 4

Guatemala, agosto 2018

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

(1)	(2)	(3)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(9.1)	(10)	(11)			(12)	(13)	(14)
INTERVENCIÓNES ESTRATÉGICAS AGENDA RURAL	ENTIDADES RESPONSABLES	ACCIONES AGENDA RURAL	RESULTADO	PRODUCTOS (INSTITUCIÓN)	INDICADOR DE PRODUCTO	SNIP	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	META 2019	META 2020	POBLACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PRESUPUESTO ESTIMADO 2019 AGENDA RURAL (Quetzales)
EJE 1: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL															
626,018.60															
Implementar prácticas adecuadas para la prevención de enfermedades de la infancia en el área rural	Municipalidades, INFOM, Segeplan	Orientar mediante asistencia técnica a los Gobiernos Locales para que la inversión atienda agua y saneamiento básico del área rural	Asistencia técnica para el diseño y planificación de 26 proyectos de agua potable en los municipios de Izabal, Huehuetenango, Sololá y Quiché	Dirección y Coordinación	Meta ejecutada / meta planificada * 100		Dirección y Coordinación								
						135872		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de cantón Panajol II, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	Documento	1	0	0	836	Santa Cruz del Quiché, Quiché	
						135475		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de cantón Panajol I, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	Documento	1	0	0	1,095	Santa Cruz del Quiché, Quiché	
						135867		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de cantón Panajol III, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché	Documento	1	0	0	1,348	Santa Cruz del Quiché, Quiché	
						203106		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea Godínez, municipio San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá	Documento	1	0	0	738	San Andrés Semetabaj, Sololá	
						203069		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Caserio Xajuyú II, municipio San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá	Documento	1	0	0	248	San Andrés Semetabaj, Sololá	
						203074		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Caserio Patzaj, municipio de San Antonio Patzop, Sololá	Documento	1	0	0	124	San Antonio Patzop, Sololá	
						203019		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Caserio San José Xiquinabaj, municipio San Antonio Patzop, departamento de Sololá	Documento	1	0	0	702	San Antonio Patzop, Sololá	
						223836		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Ixcán, departamento de Quiché	Documento	1	0	0	4,752	Ixcán, Quiché	
						223906		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento de proyecto de Aldea Guarrías, municipio El Estor, departamento de Izabal	Documento	1	0	0	627	El Estor, Izabal	
						138102		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea San Francisco Momontac y Aldea Momontac municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango	Documento	1	0	0	1,629	Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	
						185559		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea Ixquebej, San Sebastián Costán, Huehuetenango	Documento	1	0	0	1,578	San Sebastián Costán, Huehuetenango	
						188940		Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Cantón Paceñ II, Aldea Lemos, Santa Cruz del Quiché, Quiché	Documento	1	0	0	1,128	Santa Cruz del Quiché, Quiché	
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea Yacatz San Pedro Soloma, Huehuetenango	Documento	0	1	0	3077	San Pedro Soloma, Huehuetenango	110,000.00
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Tzajumuc, Unión Centinil, Huehuetenango	Documento	0	1	0	2280	Unión Centinil, Huehuetenango	110,000.00
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea Río Azul, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	Documento	0	1	0	800	Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	110,000.00
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de La de Hernández, Huehuetenango, Huehuetenango	Documento	0	1	0	1005	Huehuetenango, Huehuetenango	110,000.00
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Tierra Linda, Chahal, Alta Verapaz	Documento	0	0	1	162	Chahal, Alta Verapaz	
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Sector III Aldea Putzy, Nebaj, Quiché	Documento	0	0	1	780	Nebaj, Quiché	
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea Poquín, San Pedro Soloma, Huehuetenango	Documento	0	0	1	588	San Pedro Soloma, Huehuetenango	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)			
INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA AGENDA RURAL	ENTIDADES RESPONSABLES	ACCIONES AGENDA RURAL	RESULTADO	PRODUCTOS (INSTITUCIÓN)	INDICADOR DE PRODUCTO	SNIP	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META 2019	META 2020	POBLACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PRESUPUESTO ESTIMADO 2019 AGENDA RURAL (Quetzales)		
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea El Alen, Ixcán, Quiché	Documento	0	0	1	810	Ixcán Quiché		
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea San Isidro, Ixcán, Quiché	Documento	0	0	1	237	Ixcán Quiché		
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea La Trinitaria, Ixcán, Quiché	Documento	0	0	1	350	Ixcán Quiché		
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea Santa María Tzeje, Ixcán, Quiché	Documento	0	0	1	951	Ixcán Quiché		
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea Parcelamiento Nueva Esperanza, Ixcán, Quiché	Documento	0	0	1	951	Ixcán Quiché		
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea Santa María Dolores, Ixcán, Quiché	Documento	0	0	1	1414	Ixcán Quiché		
								Asistencia técnica para el diseño y planificación del documento del proyecto de agua potable de Aldea Aldea San José La Veinte, Ixcán, Quiché	Documento	0	0	1	938	Ixcán Quiché	110,000.00	
			4 gobiernos municipales orientados mediante asistencia técnica en sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida en las 23 comunidades de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, Chiquimula	Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	Informes de consultoría finalizados/informes de consultoría programados por 100		Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades		Documento	2	0	0	14,982	23 comunidades de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, Chiquimula		
			Funcionarios y empleados municipales asesores en temas de administración	Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigidos a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Eventos ejecutados / eventos programados por 100	No aplica	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Talleres de capacitación	Evento	4	4	4	20	Soledad	35,270.00	
Funcionarios y empleados municipales capacitados en temas de administración		Eventos ejecutados / eventos programados por 100	No aplica	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	3	3	3	15	Soledad	20,736.70				
				Construcción de acueductos	Meta ejecutada / meta planificada * 100											
						223906	Construcción Sistema de agua potable, aldea Guertza, Municipio El Estor, Departamento de Izabal		0	8,500.00	0	627	Izabal, El Estor	917,512.00		
						135476	Construcción Sistema de Agua Potable cantón Panajit I, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché		0	15,504.00	0	1095	Quiché, Santa Cruz del Quiché	3,690,000.00		
						135872	Construcción Sistema de Agua Potable cantón Panajit II, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché		0		0	836	Quiché, Santa Cruz del Quiché	2,273,000.00		
						135987	Construcción Sistema de Agua Potable cantón Panajit III, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché		0	16,308.00	0	1346	Quiché, Santa Cruz del Quiché	3,398,000.00		
						188940	Construcción Sistema de agua potable con perforación de pozo Cantón Panajit II, aldea Lemos, Santa Cruz del Quiché, Quiché		0	18,138.00	0	1128	Quiché, Santa Cruz del Quiché	1,577,190.00		
EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO														15,000.00		
Desarrollar y promover el turismo sostenible en territorios identificados como turístico y/o con potencial turístico en los municipios prioritizados	INFOM, INGUAT, MARN	Asistir técnicamente a las municipalidades prioritizadas para la gestión integral y manejo de residuos sólidos y aguas residuales en los principales destinos turísticos	Brindar una asistencia técnica para el adecuado manejo del Sistema de Alcantarillado Sanitario Caserio Nazareth, Aldea Zaculeu Central, Huehuetenango, Huehuetenango	Dirección y Coordinación	Meta ejecutada/meta planificada * 100		Dirección y Coordinación									
						223846	Asistencia técnica para el adecuado manejo del Sistema de Alcantarillado Sanitario Caserio Nazareth, Aldea Zaculeu Central, Huehuetenango, Huehuetenango	Documento	1	0	0	1,104	Huehuetenango, Huehuetenango			
			Asistencia técnica a las municipalidades y aguas residuales	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades			Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documentos	1	1	1	1	Quiché	15,000.00		
EJE 3: DESARROLLO SOCIAL														75,039.43		
	INFOM, MARN, MSPAS	Fortalecer, diseñar e implementar mecanismos (índices de calidad de agua) que permitan evaluar la calidad de agua por tipo de uso (consumo, agrícola, industrial y otros) PANCC.	Índices de Calidad del Agua para consumo humano diseñados e implementados a nivel nacional, por municipio	Servicios de Laboratorio de Agua												
					(Municipalidades atendidas/municipalidades programadas) * 100	N/A	Análisis de laboratorio de agua a entidades, personas jurídicas e individuales	Diseño del Índice de Calidad del Agua para Consumo humano	Análisis de laboratorio de agua	1	-	-		Sede Central del Laboratorio de Agua (Guatemala)		
					(Municipalidades atendidas/municipalidades programadas) * 100	N/A		Calculo del Índice de calidad del agua para consumo humano, por municipio priorizado		-	19	22		Departamentos de Huehuetenango, Chiquimula, Izabal y Alta Verapaz (año 2019) y departamentos de Soledad y el Quiché (año 2020)		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(9.1)	(10)	(11)			(12)	(13)	(14)	
INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS AGENDA RURAL	ENTIDADES RESPONSABLES	ACCIONES AGENDA RURAL	RESULTADO	PRODUCTOS (INSTITUCION)	INDICADOR DE PRODUCTO	SNIP	SUBPRODUCTO	ACCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META 2018	META 2019	META 2020	POBLACIÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	PRESUPUESTO ESTIMADO 2019 AGENDA RURAL (Quetzales)	
Brindar acceso a agua y saneamiento básicos en áreas rurales priorizadas	INFOM, MARN, MAGA	Diseñar un programa de transferencia de tecnología y sistematización de buenas prácticas de cosecha (infraestructura grifa, verde, pozos de infiltración) y almacenamiento de agua (recuperación y manejo de zonas de recarga hídrica e infraestructura grifa) y reutilización en zonas con déficit hídrico y de recarga hídrica.	23 sistemas de cosecha de lluvia, a través de aljibes y saneamiento construidos	Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	(# documentos de consultoría finalizados/# documentos de consultoría programados por año)*100		Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades		Documentos	57	0	0		14,982	23 comunidades de Camotán, Jocotán, Otopa y San Juan Errmita, Chiquimula		
			Reutilización en zonas con déficit hídrico y de recarga hídrica	Servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable		Asistencia técnica el el mantenimiento en sistemas de agua potable a Municipalidades		Evento	1	1	1		1	Chisec, Alta Verapaz	16,100.00		
			Programas de capacitación ejecutados para buenas prácticas de cosecha de lluvia	Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés para la atención a poblaciones de su jurisdicción	Informes de consultoría finalizados/Informes de consultoría programados	Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades		Documento	2	0	0		14,982	23 comunidades de Camotán, Jocotán, Otopa y San Juan Errmita, Chiquimula			
	MSPAS, INFOM	Asiste técnicamente a las municipalidades para la elaboración de planes reguladores de agua y saneamiento.	Funcionarios y empleados municipales asistidos en elaboración de instrumentos de servicios públicos municipales	Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documentos ejecutados / documentos programados por 100	No aplica	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Elaboración de planes reguladores de agua	Documentos	4	4	4		20	Solotz	42,639.43	
	MSPAS, INFOM, Municipalidades, CODEDE	Ampliación de cobertura y mejora del funcionamiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento	Población beneficiada con proyectos de agua potable	Construcción de Acueductos	Meta ejecutada/meta ejecutada*100												
			Conforme a los techos presupuestarios otorgados por el Ministerio de Finanzas Públicas para el periodo 2019 -2020, se modificó la producción institucional derivada de la reducción del presupuesto de obras, por lo que no existen proyectos en los Municipios priorizados en lo que respecta a proyectos de agua potable y saneamiento en el periodo 2019 -2020														
	Municipalidades, INFOM, MARN, CODEDE, MSPAS	Manejo Integral de los desechos y residuos sólidos y líquidos enfocado a la salud pública y la mitigación del cambio climático	Manejo Integral de los desechos y residuos sólidos y líquidos	Servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable				Asistencia técnica el el mantenimiento en sistemas de agua potable a Municipalidades		Evento	1	1	1		1	Chisec, Quiché	16,100.00

- (1) Intervenciones estratégicas definidas en la agenda rural
(2) Instituciones responsables definidas en la agenda rural
(3) Acciones definidas en la agenda rural a las que el Instituto debe
(4) Unidades Ejecutoras, Direcciones o Programas de INFOM,
(5) Deberá formularse el resultado, en función de la acción establecida en
(6) Con base en la estructura de red programática, se deben vincular los
Deberá definirse el indicador de producto; Fórmula general: Meta
(7) Aplica para proyectos de agua y saneamiento
- Con base en la estructura de red programática, se deben vincular los productos con la acción de la agenda
Unidad de Medida del producto
Establecer la meta del producto vinculado a la agenda rural por año
Indicar la población a beneficiar
Ubicación geográfica, donde se desarrollará la acción
Presupuesto destinado en el 2019 para cumplir con las metas previstas

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS			ANEXO DPSE-03	
AÑO	PRESUPUESTO APROBADO Q.	PRESUPUESTO VIGENTE Q.	PRESUPUESTO EJECUTADO Q.	% DE EJECUCION
2013	722,541,063.00	722,541,063.00	269,354,206.20	37.28
2014	722,541,063.00	742,656,556.00	369,826,528.14	49.80
2015	488,522,897.00	513,956,078.00	147,898,106.84	28.78
2016	445,670,357.00	451,883,117.00	229,270,335.14	50.74
2017	562,663,384.00	562,663,384.00	188,823,442.35	33.56

0335

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

PAGINA : 1 De 3

Misión

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

Visión

Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.

Base Legal

Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto 1132 del Congreso de la República, de fecha 25 de febrero de 1965, publicado en el diario oficial el 27 de febrero del mismo año.

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
2	DESARROLLO MUNICIPAL		552,824,848.00
1	Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las autoridades, funcionarios y empleados municipales, que permitan mejorar la gestión municipal y contribuya al desarrollo de los municipios		278,576,075.00
1	Proporcionar asistencia financiera a las Municipalidades del país, por medio del otorgamiento de préstamos, que les permita a los gobiernos locales mejorar y ampliar los servicios públicos municipales.	11-00-000 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES	268,038,905.00
1	Coordinar actividades de Dirección	11-00-000-001-000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	18,038,905.00
2	Otorgar préstamos a Municipalidades	11-00-000-002-000 ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	250,000,000.00

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

PAGINA : 2 De 3

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
2	DESARROLLO MUNICIPAL		552,824,848.00
2	Proporcionar asistencia técnica a las Municipalidades del país, por medio de la realización de estudios técnicos de proyectos de inversión, así como mantenimiento de servicios de agua potable y análisis de laboratorio, que permitan a los gobiernos locales, mejorar y ampliar la prestación de los servicios públicos	12-00-000 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	6,068,635.00
1	a) Coordinar actividades de Dirección y Coordinación	12-00-000-001-000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	736,961.00
2	b) Formular Proyectos	12-00-000-002-000 FORMULACIÓN DE PROYECTOS	2,771,699.00
3	c) Brindar servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable	12-00-000-003-000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	1,156,350.00
4	d) Coordinar servicios de laboratorio de agua	12-00-000-004-000 SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	1,403,625.00
3	Proporcionar asistencia administrativa y financiera a las municipalidades del país, por medio del fortalecimiento de las capacidades administrativas y financieras a empleados, funcionarios y autoridades municipales, que les permita mejorar la gestión administrativa y financiera	13-00-000 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,468,535.00
1	a) Coordinar actividades de Dirección	13-00-000-001-000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	454,744.00
2	b) Brindar capacitación Municipal	13-00-000-002-000 CAPACITACIÓN MUNICIPAL	1,473,607.00
3	c) Brindar capacitación de Gestión Social	13-00-000-003-000 GESTIÓN SOCIAL	840,894.00
4	d) Brindar Asesoría Administrativa y Financiera	13-00-000-004-000 ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1,699,290.00
			260,221,288.00
2	Contribuir de manera significativa con el REG vinculado a la disminución de la Desnutrición crónica, por medio de la ejecución de obras de infraestructura de Agua y Saneamiento, así como con la planificación, supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento, desarrollo institucional del sector agua potable y saneamiento y desarrollo comunitario		

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

PAGINA : 3 De 3

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
2	DESARROLLO MUNICIPAL		552,824,848.00
1	Planificar, organizar, coordinar, ejecutar y supervisar los proyectos de agua potable y saneamiento en los municipios priorizados para mejorar la calidad de vida de los habitantes	14-00-001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	260,221,288.00
1	Construcción de infraestructura de agua y saneamiento alcantarillados	14-00-001-000-001 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	93,001,553.00
2	Construcción de infraestructura acueductos	14-00-001-000-002 CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	91,522,094.00
3	a) Coordinar actividades de Dirección	14-00-000-001-000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	38,054,164.00
4	b) Informes de Supervisión y Asesoría Técnica	14-00-000-002-000 SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	19,603,964.00
5	c) Realizar informes de Asistencia Técnica en Formulación y Evaluación de Proyectos	14-00-000-003-000 PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS	8,760,000.00
6	d) Realizar informes del desarrollo Institucional	14-00-000-004-000 DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	1,915,877.00
7	e) Realizar informes de Desarrollo Comunitario para grupos de interés	14-00-000-005-000 DESARROLLO COMUNITARIO	7,363,636.00
			14,027,485.00
3	Contribuir de manera significativa con el mejoramiento de Caminos Terciarios, en el Polochic de los departamentos de Alta Verapaz e Izabal	15-00-000 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	14,027,485.00
1	Contribuir con el mejoramiento y mantenimiento de caminos rurales terciarios en la zona de Polochic, mejorando las vías de acceso vial en las comunidades de los departamentos de Alta Verapaz e Izabal		
1	a) Coordinar actividades de Dirección	15-00-000-001-000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4,741,985.00
2	b) Realizar informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica de Infraestructura Vial	15-00-000-002-000 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	9,285,500.00

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

MA, PROYECTO

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Programa, Proyecto Central o Común 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Dicho programa se basa en lo que establece el artículo 4o. de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 1132 del Congreso de la República de Guatemala, y se crea con la finalidad de asignar recursos para Asistencia Crediticia a las Municipalidades con fondos propios del Instituto, de los cuales las municipalidades ejecutan obras de Agua y de Desarrollo Rural como mercados, terminales de buses, puentes, etc. obteniendo como resultados mejorar las condiciones de vida de los habitantes de diferentes comunidades. Es necesario además en la unidad ejecutora a cargo del Programa Fomento del Sector Municipal, para programar los egresos correspondientes a la recuperación de capital e intereses por prestamos otorgados a las municipalidades.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Programa, Proyecto Central o Común 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Mediante el programa se contempla la asistencia técnica en proyectos, asistencia técnica en la planificación y supervisión de obras de infraestructura, así como servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los servicios públicos municipales relacionados con agua; el Laboratorio de Agua, realiza muestreo y análisis de agua, de conformidad con las solicitudes de las municipalidades. La creación del programa se sustenta en lo que establece el artículo 4o. de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 1132 del Congreso de la República de Guatemala. Del servicio que se presta a las municipalidades se obtienen como resultado personas beneficiadas con los servicios de agua garantizados debido al mantenimiento y limpieza de pozos y la garantía que el agua que consumen es apta para uso humano.

12

0015

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Programa, Proyecto Central o Común 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

"Este programa impulsa procesos de Asistencia Administrativa, Capacitación y Gestión Social a mediano plazo para mejorar las capacidades de las municipalidades y otras instituciones locales, con la finalidad que los municipios estén en condiciones de absorber el traslado de competencias y administración de recursos, derivados del proceso de modernización y descentralización del Estado, lo que da como resultado final la capacidad instalada del recursos humano que labora en las Municipalidades. La creación del programa se fundamenta en lo que establece el artículo 4o. de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 1132 del Congreso de la República de Guatemala.



0100

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Programa, Proyecto Central o Común 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Este programa se enfoca en dar cumplimiento al proceso de implementación de gestión por Resultados, en función de las prioridades de Gobierno. Con la participación del instituto con este programa se contribuye a la disminución de la desnutrición crónica, a disminución de la morbilidad y mortalidad infantil, tomando en cuenta que el proyecto final es la ejecución de proyectos de agua y saneamiento en comunidades del interior del país, a través de la realización de proyectos de construcción de acueductos, letrinización, perforación y equipamiento de pozos, plantas de tratamiento de agua y de aguas residuales y construcción de sistemas de tratamiento y disposiciones de residuos sólidos.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

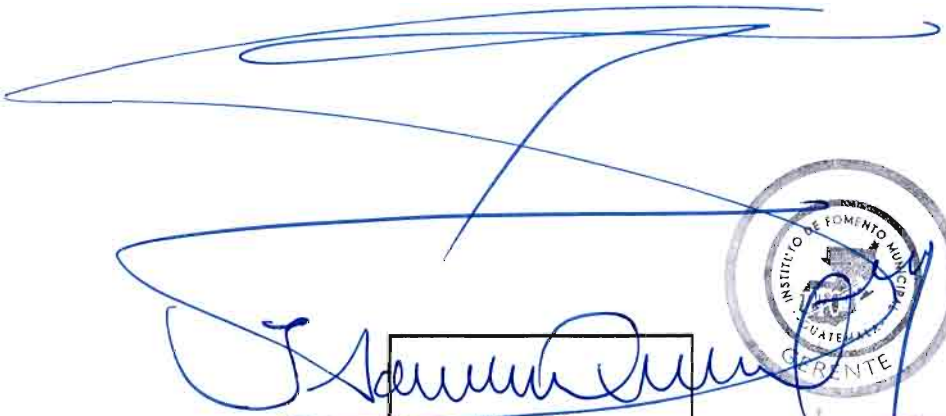
Programa, Proyecto Central o Común 15 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

El programa está destinado al mejoramiento y mantenimiento de los caminos rurales y vías de acceso, al mejorar las actividades comerciales y el acceso a escuelas y centros de salud, al hacer énfasis en la participación ciudadana, para asegurar que las decisiones vinculadas al desarrollo local reflejen las necesidades y prioridades de la población beneficiada.

R

CC
100


Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Categoría Equivalente a Programa

Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 01

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

ACTIVIDADES CENTRALES

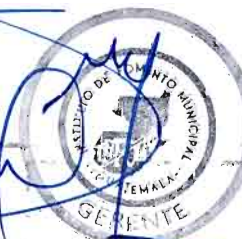
MONTO

Q. 46,660,846.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Esta categoría equivalente a programa tiene como objetivo incluir todas las actividades de soporte de los programas principales de la institución tal es el caso de Dirección Superior, Unidad Administrativa, Unidad Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Servicios Jurídicos, Servicios de Auditoría y Oficinas Regionales Alta Verapaz, Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Quiché, Mazatenango y Quetzaltenango. El programa y sus actividades se fundamenta en la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal Decreto Ley 1132 del congreso de la República de Guatemala.

Firma y Sello



Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	11-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	18,038,905.00
001	Asistencia crediticia a Municipalidades	Préstamo	2309	40	40	40	11-00-000-002	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	250,000,000.00

Firma y Sello



Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	12-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	736,961.00
001	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	2303	50	57	63	12-00-000-002	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	2,771,699.00
001	Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	2306	93	96	99	12-00-000-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	1,156,350.00
001	Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	3,202	3,202	3,202	12-00-000-004	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	1,403,625.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 3 DE 15

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM) INSTIT
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	13-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	454,744.00
001	Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	100	100	100	13-00-000-002	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	1,473,607.00
001	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2306	100	100	100	13-00-000-003	GESTIÓN SOCIAL	840,894.00
001	Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	40	45	50	13-00-000-004	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1,699,290.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 4 DE 15

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM) INSTI
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	140	130	120	14-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	38,054,164.00
001	Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	2303	174	0	0	14-00-000-002	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	19,603,964.00
001	Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades	Documento	2303	6	0	0	14-00-000-003	PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS	8,760,000.00
001	Informes del desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal	Documento	2303	14	0	0	14-00-000-004	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	1,915,877.00
001	Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	Documento	2303	87	0	0	14-00-000-005	DESARROLLO COMUNITARIO	7,363,636.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 5 DE 15

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 15 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	15-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4,741,985.00
001	Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en caminos rurales para comunidades de Alta Verapaz e Izabal	Documento	2303	18	36	36	15-00-000-002	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	9,285,500.00

Firma y Sello



Institución: 1120-0054-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INEOM)
Unidad Ejecutora: 201
Programa: 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	6	6	6	11-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,220,555.00
001	Asistencia crediticia a Municipalidades	Préstamo	2309	40	40	40	11-00-000-002	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	250,000,000.00

Firma y Sello



Institución: 1120-0054-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INEOM)
Unidad Ejecutora: 201
Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	12-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	736,961.00
001	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	2303	50	57	63	12-00-000-002	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	2,771,699.00
001	Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	2306	93	96	99	12-00-000-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	1,156,350.00
001	Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	3,202	3,202	3,202	12-00-000-004	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	1,403,625.00

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 8 DE 15

Institución: 1120-0054-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 13 201
Programa: 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	13-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	454,744.00
001	Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	100	100	100	13-00-000-002	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	1,473,607.00
001	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2306	100	100	100	13-00-000-003	GESTIÓN SOCIAL	840,894.00
001	Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	40	45	50	13-00-000-004	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1,699,290.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 9 DE 15

Institución: 1120-0054-203-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 203
Programa: 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	6	6	6	11-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	16,818,350.00

Firma y Sello



6328

Institución: 1120-0054-206-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 206
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	1	0	0	14-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	5,000.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1120-0054-207-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 207
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina: 11 DE 15

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	6	0	0	14-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,000,000.00
001	Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	Documento	2303	2	0	0	14-00-000-005	DESARROLLO COMUNITARIO	2,000,000.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1120-0054-209-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 209
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Página: 12 DE 15

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	1	0	0	14-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	5,000.00

Firma y Sello



0001

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 13 DE 15

Institución: 1120-0054-212-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 212
Programa: 15 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	15-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4,741,985.00
001	Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en caminos rurales para comunidades de Alta Verapaz e Izabal	Documento	2303	18	36	36	15-00-000-002	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	9,285,500.00

Firma y Sello



0032

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1120-0054-301-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 301
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina: 14 DE 15

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	120	120	120	14-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	26,521,288.00

Firma y Sello



5553

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 15 DE 15

Institución: 1120-0054-306-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 306
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	10	0	14-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	10,522,876.00
001	Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	2303	174	0	0	14-00-000-002	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	19,603,964.00
001	Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades	Documento	2303	6	0	0	14-00-000-003	PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS	8,760,000.00
001	Informes del desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal	Documento	2303	14	0	0	14-00-000-004	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	1,915,877.00
001	Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	Documento	2303	85	0	0	14-00-000-005	DESARROLLO COMUNITARIO	5,363,636.00

Firma y Sello



0334

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11200054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Código y Nombre del Indicador	1 - Porcentaje de préstamos otorgados a las municipalidades
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Proporcionar asistencia financiera a las Municipalidades del país, por medio del otorgamiento de préstamos, que les permita a los gobiernos locales mejorar y ampliar los servicios públicos municipales.
Política Pública Asociada	DESARROLLO MUNICIPAL

Descripción del Indicador	Por medio de este indicador, se dará seguimiento al alcance de las metas planificadas en el otorgamiento de préstamos a las municipalidades
Pertinencia	Por ser competencia del Infom, contenido en su Ley Orgánica, se debe cumplir y medir su avance mensualmente
Interpretación	Es el porcentaje de préstamos otorgados a las municipalidades del país. El valor mostrado es un número menor a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje
Formula Calculo	11-0-0-2-0-2 - Préstamos Aprobados Por La Gerencia Del Instituto Para Beneficio De Municipalidades+11-0-0-2-0-3 - Préstamos Aprobados Por Junta Directiva Para Beneficio De Municipalidades/ Préstamos A Otorgar
Frecuencia de Medición	Cuatrimestral

Tendencia y meta del Indicador

Años		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Valor		0.94	0.52	0.90	1.00	1.00	1.00	1.00	
Línea Base	Año: 2015			Valor: 0.94					
Explicación de la Tendencia	El cumplimiento de metas es contra demanda, derivado de la tendencia en los primeros años de gobierno municipal se logra colocar más préstamos, por lo que se planificará con base en esa tendencia								
Como se va a lograr la meta	Por medio de la promoción de créditos a las municipalidades del país, y estrategias que permitan alcanzar la meta propuesta								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Área de créditos
Unidad Responsable	Dirección Financiera, por medio del área de créditos
Metología de Recopilación	Informes mensuales generados por el área de créditos, reportes sistémicos

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 24/08/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES CA PAR

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Ninguno	

Reporte DTP5

FECHA : 24/08/2018

336

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11200054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Código y Nombre del Indicador	2 - Porcentaje de informes de asistencia técnica en formulación de proyectos realizados.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Proporcionar asistencia técnica a las Municipalidades del país, por medio de la realización de estudios técnicos de proyectos de inversión, así como mantenimiento de servicios de agua potable y análisis de laboratorio, que permitan a los gobiernos locales, mejorar y ampliar la prestación de los
Política Pública Asociada	DESARROLLO MUNICIPAL

Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de informes de formulación de proyectos de infraestructura realizados.
Pertinencia	Por ser competencia del Infom, contenido en su Ley Orgánica, se debe cumplir y medir su avance cuatrimestralmente
Interpretación	El valor mostrado es un número menor o igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100%, de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje
Formula Calculo	12-0-0-2-0-1 - Informes De Asistencia Técnica De Formulación De Proyectos A Municipalidades/ Informes De Asistencia Técnica De Formulación De Proyectos A Municipalidades
Frecuencia de Medición	Cuatrimstral

Tendencia y meta del Indicador

Años		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Valor		0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
Línea Base	Año: 2016			Valor: 1.00					
Explicación de la Tendencia	La tendencia corresponde al año 2016, en donde se cumplió con la meta establecida, siendo importante mencionar que este servicio esta sujeto a la solicitud o requerimiento de las municipalidades lo que incide de manera significativa en el cumplimiento de la meta								
Como se va a lograr la meta	Por medio de la promoción de los servicios a las municipalidades y estrategias implementadas por la unidad responsable								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Unidad de Estudios Técnicos
Unidad Responsable	Subdirección de Estudios Técnicos
Metología de Recopilación	Informes generados por la Subdirección de Estudios Técnicos y reportes extraídos de los sistemas informáticos

0037

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Ministerio de Finanzas Públicas

Ministerio de Finanzas Públicas

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 24/08/2018

Reporte DTP5
FECHA : 24/08/2018

FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Ninguna	

0000

12

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

INDICADORES

11200054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Código y Nombre del Indicador	3 - Porcentaje de instrumentos administrativos y financieros elaborados.								
Categoría del Indicador	PRODUCTO								
Objetivo Asociado al Indicador	Proporcionar asistencia administrativa y financiera a las municipalidades del país, por medio del fortalecimiento de las capacidades administrativas y financieras a empleados, funcionarios y autoridades municipales, que les permita mejorar la gestión administrativa y financiera								
Política Pública Asociada	DESARROLLO MUNICIPAL								
Descripción del Indicador	Mide el % de reglamentos, manuales e instrumentos administrativos y financieros elaborados.								
Pertinencia	Por ser competencia del Infom, contenido en su Ley Orgánica, se debe cumplir y medir su avance cuatrimestralmente								
Interpretación	El valor mostrado es un número menor a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje								
Formula Calculo	13-0-0-4-0-4 - Instrumentos Administrativos Y Financieros Para Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales/ Instrumentos Administrativos Y Financieros Para Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales								
Frecuencia de Medición	Cuatrimestral								
Tendencia y meta del Indicador									
Años		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Valor		0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
Línea Base	Año: 2017			Valor: 1.00					
Explicación de la Tendencia	La tendencia corresponde al año 2017, la cual se fundamenta con la programación de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para realizar la producción por medio de su centro de costo. El servicio es contra demanda								
Como se va a lograr la meta	Labores de promoción a las municipalidades, mostrando los beneficios que se obtienen al fortalecer la gestión administrativa financiera								
Medios de Verificación									
Procedencia de los Datos	Dirección de Fortalecimiento Municipal, por medio de la Subdirección de Asesoría Administrativa financiera								
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento Municipal								
Metología de Recopilación	Informes mensuales generados por la Dirección y Subdirección y reportes de los sistemas informáticos								

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 24/08/2018

Reporte DTP5
FECHA :

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Ninguna	

0040

12

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11200054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Código y Nombre del Indicador	4 - Porcentaje de eventos de capacitación impartidos a autoridades, funcionarios, empleados municipales y sociedad civil
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Proporcionar asistencia administrativa y financiera a las municipalidades del país, por medio del fortalecimiento de las capacidades administrativas y financieras a empleados, funcionarios y autoridades municipales, que les permita mejorar la gestión administrativa y financiera
Política Pública Asociada	DESARROLLO MUNICIPAL
Descripción del Indicador	Permite medir la cantidad de eventos de capacitación impartidos
Pertinencia	Por ser competencia del Infom, contenido en su Ley Orgánica, se debe cumplir y medir su avance cuatrimestralmente.
Interpretación	Es el porcentaje de eventos de capacitación realizados para las municipalidades del país. El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje
Formula Calculo	13-0-0-2-0-1 - Capacitación En Gestión Municipal A Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales+13-0-0-3-0-1 - Capacitación En Gestión Social A Empleados Municipales Y Sociedad Civil Urbana Organizada+13-0-0-4-0-1 - Capacitación En Temas De Administración, Finanzas Y En Elaboración De Instrumentos, Dirigida A Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales/ Eventos De Capacitación
Frecuencia de Medición	Cuatrimstral

Tendencia y meta del Indicador

Años		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Valor		0.00	0.97	0.98	1.00	1.00	1.00	1.00	
Línea Base	Año: 2016			Valor: 0.97					
Explicación de la Tendencia	La tendencia corresponde al año 2016, habiéndose cumplido con la meta establecida, debido a la alta demanda de los servicios de capacitación para el fortalecimiento municipal								
Como se va a lograr la meta	Por medio de eventos de capacitación impartidos a autoridades, funcionarios, empleados municipales, sociedad civil								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Dirección de Fortalecimiento Municipal
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento Municipal
Metología de Recopilación	Informes de Dirección de Fortalecimiento Municipal y reportes de sistemas informáticos

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5

Presupuesto Año 2019

FECHA : 24/08/2018

Reporte DTP5

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

2.01 INDICAT

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Ninguna	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11200054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Código y Nombre del Indicador	5 - Porcentaje de eventos de capacitación en gestión municipal, gestión social y administración, finanzas y en elaboración de instrumentos
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Proporcionar asistencia administrativa y financiera a las municipalidades del país, por medio del fortalecimiento de las capacidades administrativas y financieras a empleados, funcionarios y autoridades municipales, que les permita mejorar la gestión administrativa y financiera
Política Pública Asociada	DESARROLLO MUNICIPAL

Descripción del Indicador	eventos de capacitación
Pertinencia	Por ser competencia del Infom, contenido en su Ley Orgánica, se debe cumplir y medir su avance cuatrimestralmente
Interpretación	Es el porcentaje de eventos de capacitación realizados para las municipalidades del país. El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje
Formula Calculo	13-0-0-2-0-2 - Capacitación En Legislación Municipal A Autoridades, Funcionarios Y Empleados+13-0-0-2-0-3 - Capacitación En Carrera Administrativa Municipal A Autoridades, Funcionarios Y Empleados+13-0-0-3-0-4 - Capacitaciones En Organización Y Participación Ciudadana Con Enfoque De Género A Empleados Municipales Y Sociedad Civil Urbana Organizada+13-0-0-4-0-2 - Asesoría En Administración Y Finanzas Para Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales +13-0-0-4-0-3 - Capacitación En Administración Y Finanzas Para Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales/ Eventos De Capacitación
Frecuencia de Medición	Cuatrimestral

Tendencia y meta del Indicador

Años		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Valor		0.00	0.00	0.97	0.98	1.00	1.00	1.00	
Línea Base	Año: 2017				Valor: 0.97				
Explicación de la Tendencia	La tendencia corresponde al año 2017, habiéndose cumplido con la meta establecida, debido a la alta demanda de los servicios de capacitación para el fortalecimiento municipal								
Como se va a lograr la meta	Por medio de eventos de capacitación a autoridades, funcionarios, empleados municipales y sociedad civil								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Dirección de Fortalecimiento Municipal
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento Municipal

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de
Recopilación

Informes de la Dirección de Fortalecimiento Municipal y reportes de sistemas informáticos

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos

Indicadores

Notas Técnicas

Los eventos de capacitación que corresponden a este indicador, son solo los que están como resultado institucional de la Débil gestión Municipal. Los resultados alcanzados en los subproductos identificados en la línea base (año 2017), se encontraban inmersos en el producto.

0044

22

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 1 DE 21

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	11-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	18,038,905.00
002	Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	2309	13	13	13	11-00-000-002-000	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	10,000,000.00
003	Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	2309	27	27	27	11-00-000-002-000	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	240,000,000.00

Firma y Sello



0345

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Página : 2 DE 21

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	12-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	736,961.00
002	Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	2303	3	4	5	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	750,663.00
003	Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	2303	22	24	26	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	598,451.00
004	Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	2303	12	14	16	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	227,060.00
005	Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	2303	13	15	16	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	1,195,525.00
002	Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	2306	84	86	88	12-00-000-003-000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	1,048,512.00
003	Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	2306	9	10	11	12-00-000-003-000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	107,838.00
002	Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	2,000	2,000	2,000	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	701,812.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 3 DE 21

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM) INSTIT
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
003	Análisis microbiológicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	200	200	200	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	112,290.00
004	Análisis fisicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	800	800	800	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	421,088.00
005	Análisis fisicoquímicos de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	200	200	200	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	112,290.00
006	Ensayos experimentales por pruebas de jarras a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	2	2	2	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	56,145.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 4 DE 21

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM) INF
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoria programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	13-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	454,744.00
002	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	2306	40	40	40	13-00-000-002-000	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	775,566.00
003	Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	2306	60	60	60	13-00-000-002-000	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	698,041.00
002	Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2306	90	90	90	13-00-000-003-000	GESTIÓN SOCIAL	573,790.00
004	Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2306	10	10	10	13-00-000-003-000	GESTIÓN SOCIAL	267,104.00
002	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	35	40	45	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	883,735.00
003	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	5	5	5	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	515,507.00

Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 5 DE 21

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
004	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	2303	35	35	35	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	299,048.00

Firma y Sello



0343

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 6 DE 21

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	140	130	120	14-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	38,054,164.00
006	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	2303	149	0	0	14-00-000-002-000	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	19,068,016.00
007	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	2303	25	0	0	14-00-000-002-000	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	535,948.00
002	Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y periurbanas	Documento	2303	6	0	0	14-00-000-003-000	PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS	8,760,000.00
010	Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2303	13	0	0	14-00-000-004-000	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	1,089,938.00
011	Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2303	1	0	0	14-00-000-004-000	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	625,938.00
004	Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	2303	81	0	0	14-00-000-005-000	DESARROLLO COMUNITARIO	1,208,000.00

Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2019
Pagina : 7 DE 21

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
006	Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades	Documento	2303	4	0	0	14-00-000-005-000	DESARROLLO COMUNITARIO	4,155,636.00
007	Informes de mantenimiento de la estación de bombeo B-1 para Flores y San Benito, Petén	Documento	2303	2	0	0	14-00-000-005-000	DESARROLLO COMUNITARIO	2,000,000.00

Firma y Sello



22

0051

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Página: 8 DE 21

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 15 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
003	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	15-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4,741,985.00
002	Informes de supervisión de mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Izabal	Documento	2303	6	12	12	15-00-000-002-000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	1,671,390.00
003	Informes de asesoría técnica en mantenimiento de caminos rurales para la población de Alta Verapaz e Izabal	Documento	2303	6	12	12	15-00-000-002-000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	185,710.00
004	Informes de mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Izabal	Documento	2303	6	12	12	15-00-000-002-000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	7,428,400.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019...
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 9 DE 21

Institución: 1120-0054-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 201
Programa: 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	6	6	6	11-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,220,555.00
002	Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	2309	13	13	13	11-00-000-002-000	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	10,000,000.00
003	Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	2309	27	27	27	11-00-000-002-000	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	240,000,000.00

0053

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Dirección Técnica

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 10 DE 21

Institución: 1120-0054-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 201
Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	12-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	736,961.00
002	Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	2303	3	4	5	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	750,663.00
003	Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	2303	22	24	26	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	598,451.00
004	Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	2303	12	14	16	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	227,060.00
005	Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	2303	13	15	16	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	1,195,525.00
002	Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	2306	84	86	88	12-00-000-003-000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	1,048,512.00
003	Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	2306	9	10	11	12-00-000-003-000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	107,838.00
002	Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	2,000	2,000	2,000	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	701,812.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1120-0054-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 201
Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina: 11 DE 21

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
003	Análisis microbiológicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	200	200	200	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	112,290.00
004	Análisis fisicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	800	800	800	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	421,088.00
005	Análisis fisicoquímicos de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	200	200	200	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	112,290.00
006	Ensayos experimentales por pruebas de jarras a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	2	2	2	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	56,145.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 12 DE 21

Institución: 1120-0054-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 201
Programa: 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	13-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	454,744.00
002	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	2306	40	40	40	13-00-000-002-000	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	775,566.00
003	Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	2306	60	60	60	13-00-000-002-000	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	698,041.00
002	Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2306	90	90	90	13-00-000-003-000	GESTIÓN SOCIAL	573,790.00
004	Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2306	10	10	10	13-00-000-003-000	GESTIÓN SOCIAL	267,104.00
002	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	35	40	45	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	883,735.00
003	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	5	5	5	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	516,507.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Dirección

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

REGISTRO

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Página: 13 DE 21

Institución: 1120-0054-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 201
Programa: 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
004	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	2303	35	35	35	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	299,048.00

0357

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 14 DE 21

Institución: 1120-0054-203-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 203
Programa: 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	6	6	6	11-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	16,818,350.00

Firma y Sello



0058

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

RÉGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 15 DE 21

Institución: 1120-0054-206-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 206
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	1	0	0	14-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	5,000.00

[Handwritten signature]

Firma y Sello



0059

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

DTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 16 DE 21

Institución: 1120-0054-207-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM) INSTIV
Unidad Ejecutora: 207
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	6	0	0	14-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,000,000.00
007	Informes de mantenimiento de la estación de bombeo B-1 para Flores y San Benito, Petén	Documento	2303	2	0	0	14-00-000-005-000	DESARROLLO COMUNITARIO	2,000,000.00

6350

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

DUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 17 DE 21

Institución: 1120-0054-209-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM) INST
Unidad Ejecutora: 209
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	1	0	0	14-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	5,000.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1120-0054-212-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 212
Programa: 15 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 18 DE 21

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
003	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	15-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4,741,985.00
002	Informes de supervisión de mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Izabal	Documento	2303	6	12	12	15-00-000-002-000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	1,671,390.00
003	Informes de asesoría técnica en mantenimiento de caminos rurales para la población de Alta Verapaz e Izabal	Documento	2303	6	12	12	15-00-000-002-000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	185,710.00
004	Informes de mantenimiento de caminos rurales para Alta Verapaz e Izabal	Documento	2303	6	12	12	15-00-000-002-000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	7,428,400.00

Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS.

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina: 19 DE 21

Institución: 1120-0054-301-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 301
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	120	120	120	14-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	26,521,288.00

Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina : 20 DE 21

Institución: 1120-0054-306-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL: (INFOM)
Unidad Ejecutora: 306
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	10	0	14-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	10,522,876.00
006	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	2303	149	0	0	14-00-000-002-000	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	19,068,016.00
007	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	2303	25	0	0	14-00-000-002-000	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	535,948.00
002	Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y periurbanas	Documento	2303	6	0	0	14-00-000-003-000	PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS	8,760,000.00
010	Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2303	13	0	0	14-00-000-004-000	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	1,089,938.00
011	Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2303	1	0	0	14-00-000-004-000	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	825,939.00
004	Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	2303	81	0	0	14-00-000-005-000	DESARROLLO COMUNITARIO	1,208,000.00

Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1120-0054-306-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 306
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 24/08/2018
Pagina: 21 DE 21

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
006	Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades	Documento	2303	4	0	0	14-00-000-005-000	DESARROLLO COMUNITARIO	4,155,636.00

Firma y Sello

0065

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 1 DE 16

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
020	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS	Metro	1201	189031	5,774	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	17,825,460.00
021	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	Metro	1201	153671	52,446	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	24,818,237.00
022	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS.	Metro	1201	153676	13,176	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	5,511,013.00
023	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA PACUX, RABINAL, BAJA VERAPAZ	Metro	1201	169874	1,042	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	184,657.00
024	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA CHICUSTIN, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	Vivienda	2315	169864	50	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	432,984.00

0366

Firma y Sello

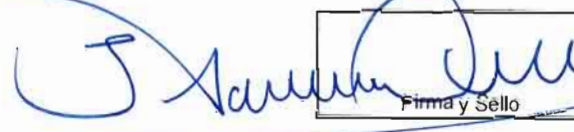
Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 2 DE 16

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
025	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	1201	153759	13,428	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	7,773,804.00
026	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	1201	189147	4,285	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	25,178,860.00
027	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA EL NARANJO CUBULCO BAJA VERAPAZ	Vivienda	2315	169863	132	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	412,895.00
028	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS	Metro	1201	153750	35,388	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	10,863,643.00
001	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA ESQUIPULAS SEQUE, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO	Metro	1201	133272	6,012	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	539,000.00


Firma y Sello



0367

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 3 DE 16

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON PANAJXIT I MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHE DEPARTAMENTO DE QUICHE	Metro	1201	135476	15,504	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	3,690,000.00
003	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA GUARITAS MUNICIPIO EL ESTOR DEPARTAMENTO DE IZABAL	Metro	1201	223906	8,500	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	917,512.00
004	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA MONTANITA ALDEA TUIMUCA CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS	Metro	1201	223889	3,808	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	629,000.00
005	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR I ALDEA CHIQUILILA SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN HUEHUETENANGO	Metro	1201	223847	10,608	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	3,020,000.00
006	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SICHIVILA CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS	Metro	1201	206831	36,186	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	4,173,000.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 4 DE 16

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
007	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CUA MUNICIPIO DE CUILCO HUEHUETENANGO	Metro	1201	206779	10,776	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	524,000.00
008	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTÓN PACAJÁ II, ALDEA LEMOA, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ	Metro	1201	188940	18,138	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	1,677,190.00
009	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO YERBABUENA CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	Metro	1201	186007	1,400	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	312,427.00
010	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA TRES CRUCES MUNICIPIO DE SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	Metro	1201	185989	13,710	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	1,828,775.00
011	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL NARANJO Y LA LAGUNA II CUBULCO BAJA VERAPAZ	Metro	1201	185883	4,165	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	271,055.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 5 DE 16

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
012	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO TEOGAL ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATAN TODOS SANTOS CUCHUMATAN HUEHUETENANGO	Metro	1201	185797	15,242	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	300,000.00
013	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA IXQUEBAJ, SAN SEBASTIAN COATAN, HUEHUETENANGO	Metro	1201	185559	7,800	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	912,469.00
014	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON SIETE VUELTAS ALDEA SAN PEDRO CUTZAN MUNICIPIO DE CHICACAO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ	Metro	1201	171885	2,050	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	861,925.00
015	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON MACTZUL PRIMERO CHICHICASTENANGO QUICHE	Metro	1201	150098	5,750	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	309,000.00
016	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHIUUC MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	Metro	1201	139973	92	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	336,697.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 6 DE 16

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
017	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN FRANCISCO MOMONLAC Y ALDEA MOMONLAC MUNICIPIO DE SANTA CRUZ BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Metro	1201	138102	3,300	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	426,950.00
018	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON PANAJXIT III MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHE DEPARTAMENTO DE QUICHE	Metro	1201	135987	16,308	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	3,398,000.00
019	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON PANAJXIT II MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHE DEPARTAMENTO DE QUICHE	Metro	1201	135872	7,662	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	2,273,000.00
029	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	Metro	1201	153650	41,445	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	21,217,775.00
030	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS.	Metro	1201	153745	32,388	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	5,073,813.00

Firma y Sello



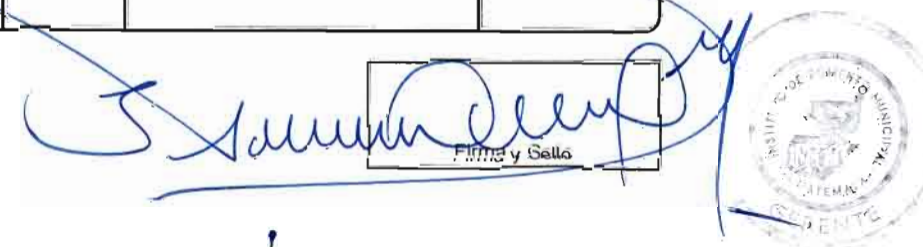
Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 7 DE 16

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
031	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIAS EL NARANJO Y CHICUSTIN CUBULCO BAJA VERAPAZ	Metro	1201	169862	4,459	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	187,997.00
032	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO COLONIA PACUX, RABINAL, BAJA VERAPAZ	Metro	1201	169866	112	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	182,326.00
033	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO CHITOMAX, CUBULCO, BAJA VERAPAZ.	Metro	1201	169927	2,795	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	617,339.00
034	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	1201	188890	13,654	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	6,199,340.00
035	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	Metro	1201	188909	22,781	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	11,353,588.00
036	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL CUCHO, SAN MARCOS	Metro	1201	188910	6,358	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	6,525,175.00


Firma y Sello


Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 8 DE 16

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
037	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	1201	188921	18,839	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	13,764,741.00

0373

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 9 DE 16

Institución: 1120-0054-301-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 301
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA ESQUIPULAS SEQUE, SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO	Metro	1201	133272	6,012	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	539,000.00
002	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON PANAJXIT I MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHE	Metro	1201	135476	15,504	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	3,690,000.00
003	DEPARTAMENTO DE QUICHE CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA GUARITAS MUNICIPIO EL ESTOR	Metro	1201	223906	8,500	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	917,512.00
004	DEPARTAMENTO DE IZABAL CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA MONTANITA ALDEA TUIMUCA CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS	Metro	1201	223889	3,808	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	629,000.00
005	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR I ALDEA CHIQUILILA SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN HUEHUETENANGO	Metro	1201	223847	10,608	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	3,020,000.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 10 DE 16

Institución: 1120-0054-301-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 301
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
006	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SICHIVILA CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS	Metro	1201	206831	36,186	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	4,173,000.00
007	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CUA MUNICIPIO DE CUILCO HUEHUETENANGO	Metro	1201	206779	10,776	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	524,000.00
008	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTÓN PACAJÁ II, ALDEA LEMOA, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ	Metro	1201	188940	18,138	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	1,677,190.00
009	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO YERBABUENA CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	Metro	1201	186007	1,400	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	312,427.00
010	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA TRES CRUCES MUNICIPIO DE SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	Metro	1201	185989	13,710	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	1,828,775.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 11 DE 16

Institución: 1120-0054-301-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 301
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
011	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL NARANJO Y LA LAGUNA II CUBULCO BAJA VERAPAZ	Metro	1201	185883	4,165	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	271,055.00
012	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO TEOGAL ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATAN TODOS SANTOS CUCHUMATAN HUEHUETENANGO	Metro	1201	185797	15,242	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	300,000.00
013	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA IXQUEBAJ, SAN SEBASTIAN COATAN, HUEHUETENANGO	Metro	1201	185559	7,800	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	912,469.00
014	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON SIETE VUELTAS ALDEA SAN PEDRO CUTZAN MUNICIPIO DE CHICACAO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ	Metro	1201	171885	2,050	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	861,925.00
015	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON MACTZUL PRIMERO CHICHICASTENANGO QUICHE	Metro	1201	150098	5,750	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	309,000.00

0376

[Handwritten signature]
Firma y Sello


Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 12 DE 16

Institución: 1120-0054-301-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 301
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
016	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHIYUC MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	Metro	1201	139973	92	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	336,697.00
017	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN FRANCISCO MOMONLAC Y ALDEA MOMONLAC MUNICIPIO DE SANTA CRUZ BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Metro	1201	138102	3,300	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	426,950.00
018	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON PANAJXIT III MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHE DEPARTAMENTO DE QUICHE	Metro	1201	135987	16,308	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	3,398,000.00
019	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON PANAJXIT II MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHE DEPARTAMENTO DE QUICHE	Metro	1201	135872	7,662	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	2,273,000.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 13 DE 16

Institución: 1120-0054-306-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 306
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
020	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS	Metro	1201	189031	5,774	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	17,825,460.00
021	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	Metro	1201	153671	52,446	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	24,818,237.00
022	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS.	Metro	1201	153676	13,176	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	5,511,013.00
023	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA PACUX, RABINAL, BAJA VERAPAZ	Metro	1201	169874	1,042	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	184,657.00
024	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA CHICUSTIN, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	Vivienda	2315	169864	50	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	432,984.00

Firma y Sello

0378

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 14 DE 16

Institución: 1120-0054-306-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 306
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
025	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	1201	153759	13,428	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	7,773,804.00
026	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	1201	189147	4,285	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	25,178,860.00
027	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA EL NARANJO CUBULCO BAJA VERAPAZ	Vivienda	2315	169863	132	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	412,895.00
028	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS	Metro	1201	153750	35,388	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	10,863,643.00
029	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	Metro	1201	153650	41,445	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	21,217,775.00
030	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS.	Metro	1201	153745	32,388	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	5,073,813.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 15 DE 16

Institución: 1120-0054-306-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 306
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
031	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIAS EL NARANJO Y CHICUSTIN CUBULCO BAJA VERAPAZ	Metro	1201	169862	4,459	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	187,997.00
032	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO COLONIA PACUX, RABINAL, BAJA VERAPAZ	Metro	1201	169866	112	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	182,326.00
033	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO CHITOMAX, CUBULCO, BAJA VERAPAZ.	Metro	1201	169927	2,795	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	617,339.00
034	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	1201	188890	13,654	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	6,199,340.00
035	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	Metro	1201	188909	22,781	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	11,353,588.00
036	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL CUCHO, SAN MARCOS	Metro	1201	188910	6,358	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	6,525,175.00

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 27/08/2018
Pagina : 16 DE 16

Institución: 1120-0054-306-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 306
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
037	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	1201	188921	18,839	0,00	0,00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	13,764,741.00

0371

Firma y Sello